



Participación de mujeres migradas y racializadas
en movimientos migrantes y feministas en
Euskadi

NARRATIVAS, ESTRATEGIAS Y RESISTENCIAS

Carmen A. Cares Mardones y Cecilia Themme Afan

Beca de trabajos de investigación en materia de igualdad 2019
Emakunde -Instituto Vasco de la Mujer
2020



Título

Participación de mujeres migradas y racializadas en movimientos migrantes y feministas en Euskadi. Narrativas, estrategias y resistencias.

Equipo de investigación

Carmen A. Cares Mardones

Dra. En Artes y Educación (Universitat de Barcelona) y Máster en Igualdad de Mujeres y Hombres (Euskal Herriko Unibertsitatea). Profesora y licenciada en Bellas Artes. Es docente de la Universidad Isabel I en Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, e investigadora en el GIR de Humanidades y Ciencias Sociales en la línea de Género e Intersecciones de la Cultura.

Cecilia Themme Afan

Dra. en Estudios e Investigaciones sobre las Mujeres, Feministas y de Género (Universitat Jaume I), y Máster en Inmigración (Universidad Pontificia de Comillas). Licenciada en Ciencias de la Información con estudios en antropología. Se desempeña como docente e investigadora universitaria; en instituciones públicas y entidades sociales; en relación a las migraciones y género; decolonialidad y teoría feminista; racismo, diversidad cultural y comunicación antirracista. Activista antirracista y feminista.

Beca de investigación en materia de igualdad de mujeres y hombres (2019). Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer.

RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2019, de la Directora de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, por la que se conceden y deniegan las becas de trabajos de investigación en materia de igualdad de mujeres y hombres, para el año 2019.

Expediente 2019-BTI1-TE-10

Agradecimientos

Queremos agradecer la oportunidad de desarrollar esta investigación al **Instituto Vasco de la Mujer-Emakunde**, y a Llanos Oliva y Noemí Alangua por el asesoramiento y la compañía durante todo este proceso.

Muy especialmente, agradecemos a quienes han hecho posible que esta investigación saliera adelante; las treinta mujeres que han aportado sus experiencias, conocimientos y opiniones sobre la participación social y política de las mujeres migradas y racializadas en la Comunidad Autónoma de Euskadi (CAE):

María Meza (Mujeres migrantes de Zalla), Fernanda Callejas (Mujeres del mundo, EH Feminista Nica), Suzy Ndjom (Zanafrik Elkartea), Mariana Urcuyo (Asociación de Nicaragüenses Nahuatl), Jessica Marroquín (Asociación de Mujeres tejiendo Red), Mery Ann Garling (Walmapu Euskal Herria Elkartea, Ahotsenea Elkartea), Ana, Verónica Condrat (Asociación Cultural de Mujeres Juravca), Afaf El Haloui (Asociación Socio Cultural de Mujeres Magrebíes Ahizpatasuna), Francy Fonseca (Mujeres en la Diversidad Bizkaia), Margarita Junco (Afroféminas), Djamila (Integración de mujeres musulmanas en la sociedad vasca), Chaimae, Keyla López (SOS Racismo Gipuzkoa), Paloma Martínez (Asociación Gu Haziak gara laguntza elkartea), Cony Carranza (Mujeres del Mundo, Garaipen), Ligia Varela (Oriako Lamiak), Soraya Ronquillo (Asociación Bidez Bide), Belkis John Martínez (Asodeus), Mely Rodríguez (Unión 5 estrellas), Leocadia Bueribueri (Red de Mujeres Migradas y Racializadas de Euskal Herria), Natasha Rueda (Asociación Cultural Deportiva Goian), Raabub Mehdi (Asociación Dra. Beituha), Natalia Hernández (Perkuneskak), Scarlett Salguero (Asociación Cultural y de Cooperación Hispanosadamericana Berri ñam), Consuelo Parra (Prestaturik), Fatimetu (Amal-ACI), Lady Viviana (Emakumeen Wayra Elkartea), Eva Tolaba (Mujeres en la diversidad Araba), Gisela Rueda (Sarasvati).

Así también, damos las gracias a Jeanne-Rolande Dacogna, Luciana Alfaro y Maya Amrane, quienes entregaron sus valiosas contribuciones desde su mirada como expertas en género y migración en la CAE.

Y para finalizar, queremos dar las gracias a nuestras familias por sostenernos en nuestro trabajo político, que es un acto hermoso de ternura y cuidados mutuos.

Contenido

INTRODUCCIÓN	7
JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS	9
<i>Dimensiones e hipótesis de investigación</i>	11
<i>Objetivos de investigación</i>	11
APUNTES SOBRE GÉNERO Y RAZA	13
<i>Sistema -mundo capitalista</i>	13
<i>Pensamiento pos(t)colonial/de(s)colonial</i>	15
<i>Epistemologías del Sur</i>	18
<i>Género y raza: debates actuales</i>	20
<i>Pensar el feminismo negro</i>	27
<i>Feminismos de(s)coloniales</i>	29
<i>Discursos y narrativas de la migración femenina racializada (desde la academia)</i>	32
APUNTES SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA	36
<i>Participación política</i>	36
<i>Participación social</i>	39
<i>Empoderarse a través de la participación social</i>	41
<i>Participación asociativa de mujeres migradas</i>	44
<i>Marco normativo para la inmigración</i>	49
<i>Situación especial del trabajo doméstico</i>	52
CONTEXTO DE INVESTIGACIÓN	57
<i>La inmigración en el Estado español</i>	58
<i>La inmigración en la CAE</i>	62
<i>Política vasca de inmigración</i>	63
<i>Población migrada en la CAE</i>	65
<i>Percepción sobre la población migrada</i>	69
MUJERES MIGRADAS EN LA CAE	74
<i>Grupos orientativos de mujeres migradas en la CAE</i>	74
<i>Cualificación y trabajo de las mujeres migradas en la CAE</i>	86
<i>Mujeres migradas y asociacionismo en la CAE</i>	94
METODOLOGÍA	97
<i>Epistemología, feminismo y (des)colonialidad</i>	97
<i>Producciones Narrativas para una metodología feminista</i>	100
<i>Análisis de contenido</i>	101
<i>Análisis interseccional</i>	103
NOSOTRAS, LAS ELLAS, EN LA DIÁSPORA	119

<i>La frontera</i>	122
<i>Empoderada</i>	124
<i>Las ellas</i>	127
<i>Acuerpándonos</i>	130
<i>Transfronterizas</i>	133
<i>Ideas para seguir uniendo, saltando y tirando fronteras</i>	136
CONCLUSIONES	139
<i>Algunas conclusiones sobre el contexto de investigación</i>	140
<i>Revisión de hipótesis</i>	143
<i>Migradas y racializadas: investigación feminista e interseccional</i>	149
<i>Principales aportes de las mujeres migradas al movimiento asociativo en la CAE</i>	151
PROPUESTAS A EMAKUNDE, A LOS ORGANISMOS COMPETENTES Y AGENTES INVOLUCRADOS	156
BIBLIOGRAFÍA	159
ANEXOS	172

En pleno desarrollo de esta investigación nos atravesó la pandemia del Covid-19 como:

[...]una oportunidad para abrazar nuestra vulnerabilidad y destructibilidad compartida. Tendemos a idealizar la capacidad de actuar cuando está vinculada a la autonomía, el control y la independencia. Pero la capacidad de actuar también tiene que ver con la capacidad de responder a los demás y a su tacto, sus pensamientos, sus necesidades y su afecto; la capacidad de compartir experiencias, ansiedades y esperanzas y de estar unido a, y preocuparse por, seres más allá de *nosotrxs mismxs*¹.

Hanna Meretoja²

¹ “Nosotros mismos”, en el original.

² “Dejemos de narrar la pandemia como una historia de guerra”. Publicado el 20 de mayo de 2020 en Open Democracy. Recuperado de <https://www.opendemocracy.net/es/dejemos-de-narrar-la-pandemia-como-una-historia-de-guerra/>

Introducción

Este estudio parte de la necesidad de analizar y contextualizar la participación de las mujeres migradas racializadas en los movimientos asociativos de inmigrantes y feministas de la Comunidad Autónoma de Euskadi (CAE), desde una perspectiva feminista que visibilice los procesos de empoderamiento y la lucha contra las múltiples desigualdades. A partir de esta premisa se ha construido un proceso investigativo en donde la relación y articulación entre raza, clase y género se constituye como un eje central vertebrador para, orientar situar y transversalizar los análisis teóricos y metodológicos que estructuran esta investigación.

Se ha planteado repensar y profundizar en las propuestas analíticas a partir de una revisión crítica de como el *sistema-mundo capitalista* y los impactos del modelo extractivista neoliberal afectan al Sur global y generan migraciones forzadas. De la misma manera que la Teoría de la colonialidad del poder propuesta por Quijano, las Epistemologías del Sur planteada por De Sousa; hacen posible poner en relación la complejidad del mundo y cómo este no puede explicarse observándolo solo desde occidente.

A lo largo de todo el documento se abordan diferentes posicionamientos críticos sobre la interseccionalidad de la experiencia de las mujeres migradas y racializadas, recogidas desde una perspectiva multidisciplinar en donde los cruces (y fracturas) epistemológicas dejan entrever la complejidad de la teorización feminista. Se destacan también los aportes del feminismo negro y el feminismo de(s) colonial como planteamientos epistémicos descolonizadores.

La revisión sobre la participación social y política de las mujeres, y particularmente de las mujeres migradas, ha abordado aristas diversas que establecen vínculos permeables entre el empoderamiento, los límites de la normativa migratoria y la figura del asociacionismo como punto llegada o de partida.

Esto último ha permitido situar el debate antes de contextualizar la investigación en la CAE; dando espacio a los datos estadísticos y a las estructuras administrativas que dan vida a la Política Vasca de Inmigración. De igual manera, se presenta una propuesta cartográfica sobre la población migrada de mujeres en este territorio y cómo se percibe la inmigración por parte de la población autóctona.

La propuesta metodológica se ha planteado bajo la urgencia de hacer investigación feminista y no solo investigación desde el feminismo; considerando la realidad interseccional, multisituada y multilocalizada de las mujeres migradas y racializadas de la CAE; y como una manera de generar un diálogo fluido entre epistemologías y feminismos diversos desde la de(s)/poscolonialidad, y de aportar al desarrollo teórico del campo de las migraciones y de los estudios de género.

La metodología de Producciones Narrativas ha hecho posible situar la investigación dentro del terreno transcultural y local en el que habitan las mujeres migradas y racializadas en la CAE, y, al mismo tiempo, se plantea como una invitación a debatir, cuestionar y reflexionar, a reposicionarse, y -sobre todo- a seguir construyendo conocimientos desde diversas miradas. La narrativa se entiende aquí como una forma de representar y construir realidades, en la cual se gestan la multiculturalidad y las diversas de identidades culturales que conforman la actual sociedad vasca.

Aun cuando aquí convergen una multiplicidad de mujeres, con diversas necesidades, formas de expresarse y articularse, existen espacios de negociación y de escucha que permiten actuar políticamente juntas y de manera puntual, y que se levantan como espacios de participación social y política. El reconocer a las mujeres migradas racializadas como sujetas políticas contribuye a la visibilización de los procesos de empoderamiento al interior del movimiento asociativo en la CAE, y al análisis de las intersecciones de género, clase y raza que atraviesan sus cuerpos, discursos, proyectos de vida y sus relaciones en y con la comunidad.

Justificación y objetivos

Históricamente la hegemonía del feminismo blanco, occidental y euroamericano ha invisibilizado las voces, agencias y luchas de las mujeres de otros lugares del planeta; no ha reconocido sus contribuciones epistemológicas y las genealogías feministas que desde el siglo XIX y posteriormente a finales del XXI en los años 70, 80 y 90 vienen interpelando el racismo, el clasismo y el heterosexismo epistémico vigente en el pensamiento político feminista eurocéntrico. Estas contribuciones contrahegemónicas han analizado la interseccionalidad como una herramienta analítica innegociable del discurso por los derechos humanos, de los derechos políticos y civiles y de las luchas en favor de los derechos de las mujeres.

El malestar proviene no solo de las mujeres del Sur sino también de diferentes grupos en el Norte; por no sentirse representadas; por haber sido excluidas del feminismo occidental; por haber sido silenciadas, invisibilizadas y/o marginadas. Los otros feminismos pusieron de manifiesto que la interrelación entre los sistemas opresivos de raza/etnia, género, sexo, sexualidad y clase social no era inmune al feminismo occidental, mayoritariamente representado por mujeres blancas, heterosexuales, de clase media y con estudios (Ollo y Themme, 2015). Entre otras consecuencias, esto ha dificultado establecer efectivos vínculos de sororidad y solidaridad entre las feministas del Sur y del (y en el) Norte Global, a pesar de que el movimiento feminista es por naturaleza internacional, contiene distintas teorías políticas y una amplia variedad de disciplinas.

En la Comunidad Autónoma de Euskadi (CAE) converge una multiplicidad de factores que requieren ser analizados desde una perspectiva feminista decolonial, donde se tenga en cuenta la participación de las mujeres migradas racializadas como agentes sociopolíticas que representan más del 50% de la población migrada, e identificar las diferentes desigualdades que enfrentan y definen distintas estrategias organizativas, procesos de empoderamiento, resistencias y agencias propias como agentes de cambio.

Las mujeres migradas y racializadas representan un capital humano importante para historiar los procesos de transformación social y política de la sociedad de la que forman parte.

La diversidad social y cultural de la CAE es cada vez más amplia, y las particularidades de su propia cultura -sus tradiciones, su lengua, su historia política y migratoria y sus referentes feministas, por citar sólo algunos- ofrecen un contexto enriquecido y privilegiado para analizar el fenómeno de la participación social y política de las mujeres migrantes organizadas en las

diversas prácticas políticas y democráticas que despliegan en la configuración de nuevos y otros espacios sociales.

Los retos migratorios de la CAE no son una excepción con respecto a la gestión de la multiculturalidad; el género y los cuidados, el mercado laboral, la identidad, las segundas generaciones o las relaciones interculturales e identitarias en los procesos de identificación que se dan entre las personas migrantes y “autóctonas” con respecto al Estado español.

Las experiencias situadas y cartografías de estas mujeres influyen en las prácticas y agendas políticas de sus organizaciones, así como los nudos y desafíos que se presentan en la acción colectiva, nuevas formas de representación, estrategias y resistencias encontradas.

Este estudio parte de la necesidad de conocer y visibilizar su participación en los movimientos asociativos de inmigrantes y feministas de la CAE, y de hacer emerger el contexto interseccional en el cual se gestan la multiculturalidad y la representación de quienes conforman la actual sociedad vasca.

Se emplea la noción de empoderamiento en esta investigación como un proceso personal político que transita con el devenir de la vida; estar en el poder, aceptarse como un ejercicio de autoconciencia, no desde una perspectiva liberal que sitúa en el centro y como responsable a la persona, que se considera artífice de sus logros y fracasos, sin cuestionar el modelo de la economía global capitalista.

Empoderarse consiste, para cada mujer y para las mujeres como género, en ser sujetas sexuales, sociales, económicas, jurídicas, judiciales y políticas. Es asimismo ser sujetas de la cultura en el sentido de pensar y sentir legitimidad para decir, comunicar, actuar, experimentar y crear (Lagarde, 2004, p.6).

Por su parte, el término “raza” se entiende como una construcción social basada en diversos contextos de enunciación; históricos, políticos y económicos que le dan sentido, y no como una categoría biológica. Quijano (2000) dice que la idea de raza no se sustenta de manera natural ni biológica, por el contrario, tiene su origen con la creación de América como una forma de legitimar las relaciones de dominación impuestas por la colonialización. Es así que la idea de raza inscribe “una concepción de humanidad según la cual la población del mundo se diferenciaba en inferiores y superiores, irracionales y racionales, primitivos y civilizados, tradicionales y modernos” (Quijano, 2000, p.344). En este sentido es el devenir de la historia europea de colonización y explotación de las y los otros no europeos.

Esa construcción de raza fue tan penetrante e incesantemente impuesta en los siglos posteriores, en las instituciones y sobre el conjunto de una gran parte de la población “que, para muchos, desafortunadamente demasiados, quedó asociada no solo a la materialidad de las relaciones sociales, sino a la materialidad de las propias personas” (Quijano, 2006, p.355).

Se ha apostado por proponer una metodología interseccional, multisituada y multilocalizada que permitiese ir más allá de la exposición biográfica de experiencias. Como una manera de propiciar el necesario diálogo entre epistemología, feminismo y des/poscolonialidad, y de aportar al desarrollo teórico del campo de las migraciones y de los estudios de género.

Dimensiones e hipótesis de investigación

- I Dimensión: Participación política y liderazgo de las mujeres migrantes racializadas.
- II Dimensión: Representación y discriminación de género y raza.
- III. Dimensión: Discursos y narrativas de la migración femenina racializada.

Considerando tres hipótesis de partida:

Hipótesis A: Las mujeres migrantes racializadas constituyen un referente de disidencia y capital humano importante en sus asociaciones; porque contribuyen al desarrollo activo de acciones de integración social, de lucha por la igualdad de derechos y por el reconocimiento de su lugar de origen y su cultura en la sociedad de acogida.

Hipótesis B: Muchas de las mujeres que participan en estas asociaciones lo hacen basadas en sus experiencias de discriminación, racial o de género, y a menudo no se sienten representadas por el feminismo y por los movimientos antirracistas que no son liderados por personas migradas.

Hipótesis C: La participación y liderazgo de las mujeres migradas racializadas es mayor en los movimientos de personas inmigrantes que en los feministas.

Objetivos de investigación

Objetivo general

Analizar la participación de mujeres migradas racializadas en los movimientos de personas inmigrantes y feministas de la CAE, desde una perspectiva feminista que visibilice los procesos de empoderamiento y la lucha contra las múltiples desigualdades.

Objetivos específicos

Objetivo 1: Crear perfiles orientativos sobre las mujeres migradas racializadas que participan de asociaciones feministas y de/para personas migradas.

Objetivo 2: Identificar las contribuciones, estrategias y alternativas de resistencia de las mujeres migradas en los movimientos estudiados.

Objetivo 3: Discriminar los factores que facilitan la inclusión y la participación política de las mujeres inmigrantes en los movimientos migrantes y feministas de la CAE.

Objetivo 4: Distinguir las barreras, quiebres o fracturas que dificultan la participación de las mujeres inmigrantes en los movimientos asociativos y sociales de la CAE examinados.

Objetivo 5: Visibilizar los procesos de empoderamiento y liderazgo de mujeres migradas racializadas dentro de los movimientos migrantes y feministas de la CAE.

Objetivo 6: Identificar y comparar la participación de las mujeres migradas dentro de los movimientos analizados.

Apuntes sobre género y raza

Este capítulo recoge diferentes aportaciones epistemológicas a partir de un análisis crítico con relación al género, la raza y la clase desde una perspectiva multidisciplinar. Con la finalidad de situar el debate en torno a los tres conceptos más básicos de la mirada feminista interseccional, y abrir las puertas para reflexionar en qué medida estos conceptos pueden dar respuesta a la realidad migratoria de las mujeres migradas y racializadas.

La revisión al sistema -mundo capitalista permite obtener una panorámica general de lo que implican los modelos económicos para la distribución social de los recursos, y cómo esto afecta al Sur global, y, fundamentalmente a los procesos de la migración femenina racializada hacia el norte occidental del mundo.

La mirada poscolonial y de las epistemologías del Sur representan una oportunidad para revisar este mundo global haciendo un *flashback* a las instancias históricas que han posibilitado la existencia de la jerarquización de los mundos, pero al mismo tiempo visibilizando los procesos de descolonización del conocimiento y mirando hacia el futuro.

Definir los conceptos de género y raza dentro del fenómeno migratorio se presenta como una necesidad para trascender de las discusiones aisladas, en donde las opresiones se presentan sedimentadas, parecen no implicarse con otras y no ser influenciadas por los contextos. Género y raza son conceptos vivos, que se alimentan de los contextos y que pueden sufrir diferentes interpretaciones de acuerdo al lugar desde el cual se observen y dónde se sitúen sus protagonistas.

Por su parte, las propuestas de los feminismos negros y de des/poscoloniales evidencian la distancia con las posiciones tradicionales del feminismo occidental, haciendo emerger nuevas conceptualizaciones y ofreciendo nuevos marcos de observación para el sistema de opresiones que enmarcan la experiencia de las mujeres en diferentes lugares del mundo.

Para finalizar, se coloca sobre la mesa la relación entre migración, género, clase y raza.

Sistema -mundo capitalista

La globalización económica y cultural, así como los impactos del modelo extractivista neoliberal en el Sur global, la expansión de los "mercados globales en los proyectos económico-políticos hegemónicos más

importantes" (Puello-Socarrás, 2015, p.25) contribuyen a explicar las transformaciones, no sólo materiales también simbólicas y políticas a nivel mundial, regional y local.

Tanto la globalización económica y cultural como los modelos extractivistas neoliberales han impulsado y acelerado los movimientos migratorios internacionales en las últimas décadas, en especial, la feminización de las migraciones, aunque siempre las mujeres estuvieron presentes en todas las movilizaciones humanas.

Los sistemas sociales previos al capitalismo que asignó a los sistemas tributarios "estaban fundados en lógicas de sumisión de la vida económica a los imperativos de la reproducción del orden político-ideológico" (Amin, 2001, p.16) una postura antagónica a lo que supone la lógica del capitalismo, que alteró los términos en esos entonces establecidos (en los sistemas antiguos el poder representa la fuente de riqueza, en el capitalismo la riqueza constituye el poder). Esta confrontación entre "los sistemas sociales antiguos y modernos" (Amin, 2001, p. 16) establece una diferencia estructural, y a la vez, un cambio de paradigma entre los dispositivos y las consecuencias producto de la mundialización en el pasado y las características propias del capitalismo en sus diferentes fases históricas.

La mundialización de los tiempos modernos vinculada al capitalismo es por naturaleza polarizante (Amin, 1997). La lógica inherente de la expansión mundial del capitalismo genera una desigualdad progresiva entre sus participantes, especialmente acentuada en los países periféricos (Amin, 2001).

La perspectiva teórica conocida como "Sistema-Mundo capitalista" propuesta por el sociólogo Immanuel Wallerstein (1974; 1979), sostiene que empezó con la expansión colonial europea a fines del siglo XV que dio como resultado "una división internacional del trabajo entre centros, semi-periferias y periferias" (Grosfoguel, 2006, p. 46), constituyéndose una red jerárquica que posibilitó a las regiones de los periféricas. Estableciéndose sistemas esclavistas y semi-feudales que se instalaron en los territorios periféricos, responden más que a procesos históricos de modos de producción, a las consecuencias de las formas de trabajo y relación que el sistema-mundo moderno capitalista instauró en el centro y se propagó en los territorios de la periferia (Grosfoguel, 2006).

Este sistema se desarrolló y afianzó en los siguientes siglos hasta transformarse en un sistema hegemónico no exento de crisis económicas y de conflictos sociales "en ese proceso absorbió a todos los minisistemas e imperios-mundo existentes. Así, hacia finales del siglo XIX existía por primera vez en la historia un único sistema histórico; nos encontramos todavía en esa situación" (Wallerstein, 2004, p. 143).

Este sistema histórico que constituye un espacio-tiempo, articula, “en primer lugar, una estructura económica organizada alrededor de la incesante acumulación de capital en un mercado mundial; en segundo lugar, una estructura política basada en Estados-nación soberanos jurídicamente, pero interdependientes; y, en tercer lugar, una estructura cultural -la geocultura- que lo legitima” (Germaná, 2005, p.22).

Como todo sistema-mundo, el sistema histórico moderno, después de un largo desarrollo, y finalmente, a medida que se desligan del equilibrio llegan a puntos de bifurcación, a una crisis terminal e insostenible y dentro de 50 años, como manifestó Wallerstein (2004) es poco probable que exista. Sin embargo, como el desenlace es incierto, no sabemos si el sistema (o los sistemas) resultante y la trascendencia que pueda llegar a alcanzar.

Más allá de las apreciaciones críticas que pueden plantearse a la propuesta teórica histórico-sociológica del sistema-mundo de Wallerstein, la enunciación que presenta sigue siendo vigente y genera profundos análisis en la actualidad con relación a: “¿cómo fue el proceso histórico que dio emergencia a un sistema de alcance mundial? y ¿de qué modo él mismo produce y reproduce la diferencia entre centro y periferia?” (Mancilla, 2019, p.125). Es decir, esta adaptación con la realidad sesentista de la teoría también conocida como de la dependencia, vale preguntarse si existe en la actualidad una relación de subordinación entre los procesos económicos, políticos y culturales, que actúan en los países periféricos y se desarrollan en los países centrales. ¿En el actual contexto existe una relación de dependencia entre estados-nación? En otras palabras, sigue siendo vigente cuestionar “si las teorías de la dependencia pueden ser repensadas o deben ser impensadas, en términos de Immanuel Wallerstein, para construir un paradigma que contribuya a explicar nuestra realidad” (Beigel, 2014, p.289).

Pensamiento pos(t)colonial/de(s)colonial

El pensamiento poscolonial gira en torno a la reconfiguración/reconstrucción/ replanteamiento de conocimientos emergidos tras los períodos de colonización europea en Asia, Latinoamérica y África, en donde la mirada crítica sobre la relación entre poder y conocimiento permite analizar la realidad actual de los territorios colonizados como parte de un sistema opresivo que ha traspasado los límites temporales.

Desde la perspectiva latinoamericana de Aníbal Quijano (2000), lo que se ha denominado la constitución de América, se produce en ese mismo proceso, dos giros paralelos en similares movimientos históricos, el primero es en relación con la creación de América, y el segundo, con el surgimiento del poder capitalista que se mundializa, cuyos centros hegemónicos se

geolocalizan en el Atlántico, que posteriormente se reconocerá como Europa, “y como ejes centrales de su nuevo patrón de dominación se establecen también la colonialidad y la modernidad” (Quijano, 2000, p.342).

En poco tiempo el capitalismo tiene un alcance “mundial, eurocentrado y la colonialidad y la modernidad se instalan asociadas como los ejes constitutivos de su específico patrón de poder” (Quijano, 2000) hasta la actualidad, añade que:

En el curso del despliegue de esas características del poder actual, se fueron configurando las nuevas identidades sociales de la colonialidad, indios, negros, aceitunados, amarillos, blancos, mestizos y las geoculturales del colonialismo, como América, África, Lejano Oriente, Cercano Oriente (ambas últimas Asia, más tarde), Occidente o Europa (Europa Occidental después). Y las relaciones intersubjetivas correspondientes, en las cuales se fueron fundiendo las experiencias del colonialismo y de la colonialidad con las necesidades del capitalismo, [...] de dominación bajo hegemonía eurocentrada. Ese específico universo es el que será después denominado como la *modernidad* (Quijano, 2000, p.343).

Para Aníbal Quijano (2000), la colonialidad es un elemento que constituye el poder capitalista a nivel mundial que impone una clasificación racial/étnica de la población y que “opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas, de la existencia social cotidiana y a escala societal. Se origina y mundializa a partir de América” (p.342).

La emergencia de la noción de “hemisferio occidental” tuvo como resultado un cambio radical en la construcción del imaginario social y en las estructuras de poder del mundo moderno/colonial (Quijano y Wallerstein, 1992).

Este cambio no sólo produjo un enorme impacto en su reestructuración sino que tuvo y tiene importantes repercusiones para las relaciones Sur-Norte, en las Américas (Mignolo, 2000), en Europa con sus poblaciones migradas y racializadas, extendiéndose a una configuración actual entre las relaciones de personas procedentes del Norte y del Sur global y entre sus propios habitantes.

De acuerdo con Mignolo (2000) los incipientes colonialismos europeos de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania se desarrollaron hacia el sur de Asia, la India y distintos países africanos.

La configuración de la modernidad en Europa y de la colonialidad en el resto del mundo (con excepciones [...] como [...] Irlanda), fue la imagen hegemónica sustentada en la colonialidad del poder que hace difícil pensar que no puede haber modernidad sin colonialidad; que la colonialidad es constitutiva de la modernidad, y no derivativa (Mignolo, 2000, p.37).

El mundo colonial originó una estructura de poder en donde se articularon diversas relaciones de explotación y de trabajo en torno al capital y su mercado, y, por otro lado, se produjeron nuevas identidades históricas, "indio", "negro", "blanco" y "mestizo", impuestas después como las categorías básicas de las relaciones de dominación y como fundamento de una cultura de racismo y etnicismo" (Quijano, 2014, p.757).

En consecuencia, lo decolonial sugiere la tensión entre el fin del colonialismo y la persistencia de la colonialidad del ser, del poder y del saber- principalmente- que organiza la posición de subalternidad de las identidades sexo/género, raza/etnicidad; entendiendo que tanto el sexo como la raza son definiciones que han biologizado las relaciones de poder, las opresiones y las diferenciaciones sociales, económicas, políticas o culturales. "La colonialidad se entiende como una experiencia heterogénea donde hay múltiples formas de subalternización" (Fonseca y Jerrems, 2012, p.108).

Arias y Restrepo (2010) plantean que los entresijos de la colonialidad suponen asumir el reto del reconocimiento de la relación entre la historicidad del pensamiento y de las posibilidades de intervenciones.

Por un lado, ¿cómo pensar, desde nuestra irremediable condición del presente, sobre pasados que no sólo constituyen una distancia temporal sino también otros horizontes experienciales y cognitivos? Por otra parte, ¿cómo pensar nuestro más inmediato presente con categorías que han sido acuñadas en un reciente pasado y que, por tanto, pueden no ser las más adecuadas para capturar lo apenas naciente y aún nebuloso desde los marcos heredados? Los dos argumentos confluyen en remarcar la relación entre "el peso de la historicidad de "nuestro" pensamiento y la posibilidad de conocimiento de otras expresiones históricas (aquellas que constituyen su "exterioridad" o, incluso, su "afuera") (Arias y Restrepo, 2010, p. 63).

Para Gayatri Spivak (2009), desde el pensamiento postcolonial indio, la idea de subalternización describe en gran medida los procesos de silenciamiento estructural de las personas en los territorios colonizados, y en cómo ese silencio puede a su vez ser un conflicto dialógico en donde los enunciados de los subalternos(as) no tienen cabida.

La subjetividad, la dominación, la consciencia, la intencionalidad y la identidad son analizadas a través del filtro de la colonización, poniendo en tela de juicio la capacidad del pensamiento occidental para dar respuesta a las complejidades del mundo.

La definición del caribeño Aimé Césaire como la del senegalés Léopold Sédar Senghor destacaban la atención por la reparación de la identidad negra en general. Por su parte, Frantz Fanon (2009), desde la mirada postcolonial focaliza las inflexiones que se producen en las narrativas centrales de las genealogías poscoloniales. Aporta que la colonialidad del ser no es inherente

al sujeto colonial, y que se contraponen formas de conciencia entre el sujeto moderno/colonial y moderno/imperial. El primero de estos tendría una doble conciencia y el segundo una conciencia plena. Es a partir de la conciencia moderno/colonial en donde la revisión de las experiencias coloniales y las bases de resistencia y reivindicación afloran.

El pensamiento postcolonial es amplio y rico, y aun cuando se ha destacado sobre todo la mirada desde América Latina, se colocan sobre la mesa las ideas clave a partir de las cuales entrever la magnitud y el alcance de la propuesta pos(t)colonial.

Epistemologías del Sur

El planteamiento de la epistemología del Sur entiende: primero, que la comprensión del mundo es muy compleja y no es posible entenderla desde una perspectiva occidental. Quiere decir, en paralelo, que la transformación progresista mundial puede sobrevenir por trayectos inesperados por el pensamiento occidental, inclusive por el pensamiento crítico occidental. Segundo, la diversidad del mundo es ilimitada, contiene formas muy distintas “de ser, pensar y sentir” de percibir el tiempo, la relación entre personas y entre seres humanos y no humanos, de pensar el pasado y el futuro, “de organizar colectivamente la vida, la producción de bienes y servicios y el ocio” (De Sousa, 2011, p.35).

Esta inmensidad de alternativas de vida, de convivencia y de interacción con el mundo queda en gran medida desperdiciada porque las teorías y conceptos desarrollados en el Norte global y en uso en todo el mundo académico, no identifican tales alternativas y, cuando lo hacen, no las valoran en cuanto contribuciones válidas para construir una sociedad mejor (De Sousa, 2011, p.35).

La aportación teórica De Sousa Santos reconoce tres retos importantes para las teorías de las ciencias sociales. 1) El entendimiento de sociedades que generan “complejos procesos institucionales” y de cómo se entretajan relaciones y vínculos entre actores sociales globales, regionales, nacionales, y locales. 2) Los desafíos epistemológicos del diálogo intercultural con otros saberes y concepciones por encima del eurocentrismo, etnocentrismo y de la racionalidad científica predominante. 3) Los desafíos teóricos y metodológicos encausados por la crítica y la intención de generar transformaciones sociales (Binimelis-Espinoza y Roldán-Tonioni 2017).

Históricamente y en la actualidad, el sistema hegemónico político, social, cultural y educativo, ha establecido líneas abismales para justificar el proyecto civilizatorio moderno.

Sin embargo, no existe una única realidad sino múltiples, a pesar de los silenciamientos e invisibilidad de otras formas de pensamiento, praxis y modos de organización.

Boaventura de Sousa Santos (2011) entiende por Epistemología del Sur:

[...] el reclamo de nuevos procesos de producción y de valoración de conocimientos válidos, científicos y no científicos, y de nuevas relaciones entre diferentes tipos de conocimiento, a partir de las prácticas de las clases y grupos sociales que han sufrido de manera sistemática las injustas desigualdades y las discriminaciones causadas por el capitalismo y por el colonialismo (p.35).

Para De Sousa Santos (2011), el Sur global no engloba una noción geográfica, localizada, aun comprendiendo que la inmensa mayoría que sus habitantes se encuentran en países y territorios del Sur global. El Sur, entendido en "la metáfora del sufrimiento humano causado por el capitalismo y el colonialismo a nivel global y de la resistencia para superarlo o minimizarlo" (De Sousa Santos, 2011, p.35), es un Sur anticapitalista, anticolonial y anti-imperialista que existe también en el Norte global encarnado en las poblaciones excluidas, silenciadas y marginadas.

Por ello, según De Sousa Santos (2011), es necesario no solo plantear alternativas, "sino un pensamiento alternativo de alternativas". Como en otros contextos del Sur global, los elementos constitutivos de la colonialidad del poder y del saber han cobrado y continúan teniendo vigencia y trascendental relevancia. El conocimiento es pluriversal, y la colonialidad del poder y del saber plantean la necesaria tarea de decolonialidad, no sólo de la teoría eurocéntrica de las ciencias sociales, también implica una revisión epistemológica de las culturas excluyentes a la inclusión de la ecología de los saberes.

Las dos ideas centrales de la epistemología del Sur que propone De Sousa Santos (2011) son: la ecología de saberes y la traducción intercultural. La primera, la ecología de saberes, se entiende como una contrahegemonía en la que reconoce una heterogeneidad de pensamientos distintos en las que resalta las conexiones recíprocas y dinámicas. De tal manera que "no hay ignorancia o conocimiento en general; toda la ignorancia es ignorante de un cierto conocimiento, y todo el conocimiento es el triunfo de una ignorancia en particular" (De Sousa Santos, 2011, p.35). Como dice De Sousa Santos (2011), frente a la concepción del pensamiento monocultural que predomina el conocimiento científico; la ecología de los saberes comprende el conocimiento en plural como formas de reconocer otros saberes y pensamientos que han sido subalternados por la ciencia occidental.

La segunda idea nuclear que abarca una epistemología del Sur es la "traducción intercultural", que es entendida por De Sousa Santos como el recurso que facilita generar "inteligibilidad recíproca entre las experiencias

del mundo”, tanto de las que pueden utilizarse como aquellas otras que sean favorables.

Se trata de un procedimiento que no atribuye a ningún conjunto de experiencias ni el estatuto de totalidad exclusiva ni el de parte homogénea. Las experiencias del mundo son tratadas en momentos diferentes del trabajo de traducción como totalidades o partes y como realidades que no se agotan en esas totalidades o partes (De Sousa, 2011, p.37).

Las epistemologías del Sur son una propuesta de transformación con el fin de producir conocimientos sobre las realidades y los contextos situados, implica reflexión crítica y formas creativas; reinventado las premisas occidentales dadas por válidas, con el fin de proponer una valoración y análisis de la realidad social que posibiliten otras formas de reformular, reconstruir y legitimar propuestas epistemológicas y contribuciones para una sociedad más libre y justa (De Sousa, 2011).

Género y raza: debates actuales³

Los sistemas sexo/género y raza/etnicidad son conceptos intrínsecamente vinculados al debate naturaleza/cultura (Martín, 2008). Tanto el sexo como la raza son definiciones que han biologizado las diferencias sociales, económicas, políticas o culturales. También son construcciones sociales. Estos sistemas se presentan en tanto estáticos y rígidos imposibilitando cambios por razones naturales que se justifican no sólo en la cultura. Ambos sistemas se basan en las relaciones sociales de poder y dominación sustentadas en la desigualdad y la jerarquización de manera natural.

Las categorías sexo/género, raza y sexualidad comparten que en su análisis epistemológico han posibilitado “cuestionar el determinismo biológico” que ha sido la sustentación ideológica, durante varias décadas por la ciencia y la religión, para que otras poblaciones humanas sean percibidas en la otredad, la diferenciación y la desigualdad “frente al paradigma moderno que ha sido el hombre blanco, heterosexual y con privilegios de clase” (Curiel, 2017, p.55).

[...] las categorías de género, raza y sexualidad no nos llevan solo a analizar la política de identidad y de reconocimiento, como es la

³ Este apartado se basa en el trabajo de Themme, C. (2014). Identidades, representaciones y subjetividades en el movimiento de mujeres en las ciudades de Lima (Perú) y Pamplona-Iruñea (Estado español) (Tesis doctoral). Universitat Jaume I, Castelló de la Plana.

tendencia de las ciencias sociales más postmodernas. Se trata más bien de categorías centrales que permiten analizar las relaciones y las estructuras sociales (Curiel, 2017, p.58).

Tanto la raza como el género son "ficciones poderosas" (Lugones, 2008, p.94) construcciones culturales que actúan en el sistema de regulación de los cuerpos y de sus representaciones para su control, por lo tanto deben ser analizadas de una manera entrelazada, compleja y no fragmentada.

El género⁴ designa la existencia de una "normatividad femenina" que se basa en tres aspectos, en primer lugar, en el sexo como un hecho orgánico, a pesar de las diferencias percibidas entre los sexos; en segundo lugar, en base a un sistema social en el que el género jerarquiza las relaciones de poder: en los espacios públicos/privados, en el acceso a los recursos entre mujeres y hombres, donde se da mayor valoración a uno sobre otra en función de su sexo, que es también otra construcción social. El género es un paradigma científico irrefutable en las ciencias sociales y por extensión a los demás conocimientos centrales (Cobo, 2005).

El género es una construcción social y la "simbolización cultural" determina la pertenencia relativa e inherente a los sexos y la jerarquización de la diferencia sexual (Lamas, 2013).

La categoría del género como construcción social produce una serie de definiciones en constante ebullición. No existe una denominación exacta reguladora del término. Según las autoras Conway, Bourque y Scott (2013) el género varía a lo largo del tiempo y con él las demarcaciones sociales, culturales y simbólicas, atribuidas a los sexos basadas en las diferencias de

⁴ Los antecedentes al concepto de género se pueden encontrar en la obra de Simone de Beauvoir, su reflexión personal-política estimuló posteriores y múltiples análisis que continúan reelaborándose desde las diferentes corrientes feministas (Lamas, 2013), la academia, las ciencias sociales o los movimientos feministas por su ruptura epistemológica. Beauvoir cuestiona en el "Segundo Sexo" (1949) los roles naturales y biológicos asignados a cada sexo. La antropóloga Margaret Mead había llegado a parecidas conclusiones en 1935 con su obra *Sex and Temperament in Three Primitive Societies*. Demostró en diferentes investigaciones de campo que no existe una relación espontánea entre sexo y género. Se encuentran fuertemente condicionados por los diferentes contextos sociales.

El concepto de género se originó en los años 40 y 50 en el campo de la psiquiatría y sexología en Estados Unidos rechazó el determinismo biológico (Alcañiz, 2011). Uno de los ámbitos de las ciencias sociales que más ha aportado al desarrollo epistemológico de la noción de género, es el campo de la antropología, la filosofía y la sociología. La especialidad que hoy se denomina Antropología del Género, antes denominada Antropología de la Mujer, tenía como objetivo inicial constatar la ideología etno-androcentrista en las investigaciones antropológicas realizadas. También resarcir y subsanar la necesidad de dar visibilidad a las mujeres y sus realidades. Influenciadas estas investigadoras por los postulados feministas de los años 70 y 80 (Martín, 2008).

El término sistema sexo/género es acuñado en 1975 por la antropóloga feminista Gayle Rubin considera que son las sociedades las que establecen convenciones, transformando la sexualidad y reproducción biológica en el dualismo naturaleza-cultura, con el fin de obtener recompensas a las necesidades de sexualidad, reproducción y supervivencia. Esta autora argumenta que el sexo es en sí una construcción sociocultural y el sistema sexo/género debe reestructurarse a través de la acción política (Rubin, 2013). Durante muchos años se elaboran distintas definiciones sobre el concepto de género realizadas por diversas teóricas (Martín, 2008; Scout, 1986; Bernería, 1987; Humm, 1989; Cobo Bedia, 1995; Comas, 1995, entre otras), que polemizan y contribuyen con la teoría feminista dotándola de un contrasentido epistémico sexista y etno-androcentrista. Generan pensamiento crítico desde la desconstrucción teórica y el cuestionamiento de las dicotomías binarias del sexo/género, naturaleza/sociedad, feminidad/masculinidad y hombre/mujer.

clase, que se representan para cumplir con diversas funciones políticas, económicas y sociales, siendo transformables y negociables.

El género es, en efecto, un “rompecabezas ontológico” que construye un “discurso de vindicación para las mujeres” (Campillo, 2008, p.120) e implica, el necesario cuestionamiento subversivo, de generar y relegar los fundamentos naturalizados y reproducidos por el mismo. Aquellos que corroboran en la supremacía masculina y en la heterosexualidad falocéntrica.

El género es una complejidad cuya totalidad es permanentemente aplazada, no es nunca lo encontramos en un momento particular. Una coalición abierta, pues, afirmará las identidades que se instituyan y abandonen alternativamente de acuerdo con los propósitos existentes; será un conjunto abierto que permita convergencias y divergencias múltiples sin obediencia a un telos normativo ni a una clausura definidora (Butler, 1990, p.16).

Incluir la perspectiva feminista y de género para analizar la situación y la condición vida de las mujeres, hombres y otros sexos, continúa siendo una categoría necesaria para analizar las diversas sociedades. Así como sus estructuras sociales, la salud, la vivienda o los modelos políticos de desarrollo económico, por citar tan sólo algunos.

Una mirada feminista es imprescindible para analizar las relaciones de género en diversos contextos históricos, pero también desde una perspectiva interseccional, que abarque las categorías de raza, clase o sexualidad y otras variables en cualquier espacio estructurado.

Por su parte, la idea de raza configura el eje central de la Teoría de la Colonialidad del Poder. Este concepto supone la adjudicación de una biología a una desigualdad (Segato, 2010). Primero es necesario construir la desigualdad para luego atribuirle una condición biológica que se supone sustenta esa supuesta inferioridad. La raza varía según el territorio, una persona puede ser considerada negra o racializada en un contexto mientras que en otro no.

Quijano (2006) define la idea de raza⁵ como la “primera categoría social de la modernidad”, que “no existía previamente”. Ni evidencias ni similitudes conocidas.

⁵ A la raza es imposible definirla en términos biológicos, en todo caso es resultado de procesos sociales. Peter Wade (2011) enfatiza que “la raza y el pensamiento racial están íntimamente conectados con el colonialismo y el imperialismo. Han sido continuamente utilizados para justificar y explicar la explotación y la desigualdad” (p.213). Para este antropólogo la definición de raza preexistió al tráfico transatlántico de esclavos y esclavos, este tráfico enlazado con las instituciones esclavistas facilitaron reafirmar esta idea, aunque para Wade, no se vincula exclusivamente a la esclavitud. Al abolir el sistema esclavista la noción de raza se reforzó, y “contribuyó a justificar la opresión de los no blancos por parte de las potencias coloniales europeas en toda América, África, Asia y Australia” (Wade, 2011, p.123). En definitiva, este vínculo y relación entre las nociones de raza y desigualdad social persiste “como una forma de pensamiento sobre ciertos tipos de diferencia humana” (Wade, 2011, p.213).

Fue un producto mental y social específico de aquel proceso de destrucción de un mundo histórico y de establecimiento de un nuevo orden, de un nuevo patrón de poder, y emergió como un modo de naturalización de las nuevas relaciones de poder impuestas a los sobrevivientes de ese mundo en destrucción: la idea de que los dominados son lo que son, no como víctimas de un conflicto de poder, sino en cuanto inferiores en su naturaleza material y, por eso, en su capacidad de producción histórico-cultural (Quijano, 2006, p.355).

Esa construcción de raza fue tan penetrante e incesantemente impuesta en los siglos posteriores, en las instituciones y sobre el conjunto de una gran parte de la población “que, para muchos, desafortunadamente demasiados, quedó asociada no solo a la materialidad de las relaciones sociales, sino a la materialidad de las propias personas” (Quijano, 2006, p.355).

La raza como marca de pueblos despojados y ahora en reemergencia; es decir, raza como trazo viajero, cambiante, que a pesar de su carácter impreciso, podrá servir de instrumento de ruptura de un mestizaje políticamente anodino y disimuladamente etnocida, hoy en vías de desconstrucción (Segato, 2010, p.20).

Mbembe (2016) persiste en el recorrido histórico de la matriz del poder colonial, en la construcción y desconstrucción de lo negro que fluye en las continuidades entre el colonialismo, la esclavitud, el desmantelamiento del apartheid y la globalización neoliberal. Nombra tres momentos históricos de este “vertiginoso ensamblaje”. El primero se corresponde con el “despojo” realizado durante la trata atlántica entre los siglos XV y XIX, en que las personas africanas son cosificadas convertidas en mercancías y monedas de cambio. El segundo momento se produce con el nacimiento de la escritura, empieza hacia finales del siglo XVIII “los negros, seres-cooptados-por-otros” estructuran un lenguaje propio, con capacidad para reivindicarse como plenos sujetos. En este contexto destacan incontables rebeliones de personas esclavas, la independencia de Haití en 1804, las revueltas contra la trata y por la abolición de la esclavitud, las descolonizaciones africanas y las luchas por los derechos civiles en Estados Unidos este período se completa “con el desmantelamiento del *apartheid* durante los años finales del siglo XX. El tercer momento, a comienzos del siglo XXI se corresponde con la expansión mundial del neoliberalismo, el complejo militar postimperial y las tecnologías electrónicas y digitales” (Mbembe, 2016, p.24).

Mbembe (2016) resalta que:

La raza es un lugar de realidad y de verdad —la verdad de las apariencias— no supone olvidar que es, también, un lugar de desgarramiento, efervescencia y efusión. La verdad del individuo a quien se le asigna una raza se halla simultáneamente en otra parte y en las apariencias que le son asignadas (p.72).

Instituida en el mismo momento "por el acto de asignación" por el que se ratifican ciertas formas de infravida en la indiferencia y el abandono "se ultraja, vela u oculta la parte humana del otro, y se vuelven aceptables ciertas formas de reclusión, inclusive ciertas formas de dar muerte" (Mbembe, 2016, p.72).

Para la antropóloga feminista Rita Segato -en el contexto Latinoamericano- añade que "raza, que es nada más que trazo de la historia en los cuerpos" y que por alguna razón evita ser nombrada (Segato, 2010, p.20). La raza a pesar de las imprecisiones que acarrea, Segato la entiende como "el índice de la subyacencia de un vector histórico y pulsante en cuanto pueblo, como sujeto colectivo vivo y ya no "objeto" producto de las operaciones clasificatorias" que la etnicidad hace referencia. De esta forma, la raza atraviesa el cuerpo como signo de una determinada posición que se tuvo en la historia, un trazo, una huella de un arraigo territorial y de un destino particular en un suelo geopolítico (Segato, 2010).

Quijano (2014) insiste que "aquellas identidades históricas coloniales -'indio', 'negro', 'blanco' y 'mestizo'- y el complejo 'raza' / 'etnia' y sus consecuencias en el poder contemporáneo, son hechos que sucedieron y suceden en la cultura, en las relaciones intersubjetivas que forman la otra cara del poder" (p.767). En este sentido, la colonialidad del ser, es entendida como un proceso de interiorización y normalización de las diferencias raciales como desigualdades o jerarquías socioculturales entre las mujeres y hombres subalternos.

Según Catherine Walsh "las diferencias étnico-culturales no son naturales ni parten de la etnicidad en sí, son fenómenos contruidos y reproducidos" (Walsh, 2002, p.119) que han sido definidos por experiencias de colonización y subalternización. Y Rita Segato (2007) añade que:

La diversidad (étnica o de otro tipo) no como un hecho de la naturaleza y sí una producción de la historia, en la que construcciones nacionales de alteridad desempeñaron un papel crucial, tensiones y pautas de discriminación y exclusión a lo largo de las fronteras locales de la diferencia tienen que ser comprendidas y tratadas a partir de su historia y configuración particulares (p.107).

La sustitución de la noción raza por etnia ha implicado algunas ficciones ideológicas y políticas relacionadas en la dicotomía raza en el ámbito de la naturaleza y etnia con la cultura.

Estas representaciones tuvieron dos consecuencias. Por un lado, subestimar el fenómeno del racismo existente; es decir, que se produjeran discriminaciones y exclusiones defendidas ideológicamente por supuestas imperfecciones o carencias de índole moral, intelectual o actitudinal, atribuidas a características raciales inmutables y hereditarias. Y por otro, tuvo como resultado una contradicción de que la raza al ser desplazada al ámbito

natural se confronta con la etnicidad al ser conceptualizada como fenómeno cultural, aceptando como si se tratara de un hecho social neutralizado y no una relación de poder históricamente construida.

En resumen, el concepto de etnicidad que incide en las diferencias culturales de los grupos sociales ha tenido como consecuencia la invisibilización del racismo como fenómeno, que continúa operando a nivel estructural y cotidiano. Según Curiel (2017):

Con esta separación de raza-biología/etnia-cultura se niega que las comunidades y grupos étnicos son también construcciones sociales y se tiende a un relativismo cultural que percibe a las etnias como si fuesen entidades específicas y autónomas dando como resultado la creación de estereotipos, la tendencia al comunitarismo y al integrismo. En este sentido, la separación raza/ etnia promueve y profundiza el racismo (p.55).

Las reivindicaciones de justicia social, según Nancy Fraser se dividen en dos tipos; las de distribución (recursos, trabajo, etc.) y las de reconocimiento (étnicas, sexuales, de género, etc.). Las cuales tienen una clara tendencia a desasociarse y a generar una mayor desigualdad. La lucha por la igualdad de derechos de las personas migrantes, por una parte, y por otra, la igualdad de derechos de las mujeres, se presentan al filo de este límite y genera tensiones porque existe la necesidad de reconocimiento, pero también de distribución de recursos, que es una forma de reparación.

Hoy en día, y aun cuando existe un escenario más transcultural que en otras épocas, por la globalización, la necesidad de reconocimiento está superando a la necesidad de distribución (Fraser, 2016).

Verena Stolcke (1999) propone que la naturalización de las desigualdades se desvela inevitablemente para custodiar el orden social establecido, lo que tiene como consecuencia la naturalización de los sistemas de dominación. Para esta autora, estas conceptualizaciones racistas de las diferencias sociales evidencian lo que se entiende por "orden social" interpretado como "orden natural", sostienen a su entender, una labor fundamentalmente ideológica en relación con las desigualdades y los conflictos sociales en la historia sociopolítica de la misma Europa (Biddis, 1972, p.572; Husband, 1982, p. 12, citado en Stolcke, 1999, p.21). También en la justificación de las desiguales relaciones entre el Norte y el Sur global, entre mujeres y hombres, entre mujeres autóctonas, mujeres migradas y racializadas, por citar algunas diferencias naturalizadas en tal sentido.

La realidad social es heterogénea, compleja y socio históricamente construida, sin embargo, los medios de comunicación y en los discursos políticos y sociales, que contribuyen a construir el imaginario social colectivo, la inmigración a nivel estatal es presentada y oscila entre la tolerancia, la

inquietud, la barbarie, la invasión, la amenaza constante, la pobreza expuesta desde un exacerbado paternalismo/maternalismo.

Una reflexión crítica para comprender estos procesos puede apuntarse, por un lado, al posicionamiento político como sostiene Frantz Fanon (1963), la construcción del no Ser como la forma más violenta de la colonialidad. Y por otro, entender la raza "como marca de una historia de dominación colonial que continúa hasta nuestros días" (Segato, 2007b, en Segato, 2010, p.18). La complejidad del racismo requiere ser analizada desde un enfoque multidisciplinario (Van Dijk, 2010).

Bulo y De Oto (2015) analizan la construcción racial de los cuerpos, bajo el paraguas de Franz Fanon y en diálogo con Maurice Merleau-Ponty y lo que supone "los esquemas corporales, donde la construcción racial se entiende como una relación corporal que determina y distribuye la posición y disposición de unos cuerpos respecto de otros" (Bulo y De Oto, 2015, p.7).

Siglos después, la idea de raza ha mutado adecuándose a las dinámicas de las sociedades; "el discurso racial sostiene y legitima un ejercicio del poder que sustenta formas de dominio" (Back y Zavala, 2017, p.24), si bien la raza es una ficción política, sigue operando como jerarquización social, económica, política y cultural. En ese sentido, la noción de raza esta intrínsecamente relacionada al racismo y tiene "consecuencias reales en las prácticas sociales y en el funcionamiento del mundo contemporáneo" (Back y Zavala, 2017, p.12) así como en los distintos imaginarios y prácticas sociales.

Se emplea en este trabajo la idea de racialización, de acuerdo con Arias y Restrepo (2010) a ese proceso de marcación-constitución de diferencias en jerarquía de poblaciones en las prácticas y narrativas de los sectores subalternizados. "Los cuerpos racializados existen dentro de regímenes de corporalidad situados" (Restrepo, 2012, p.195) es una categoría relacional, histórica y deslocalizada en el sentido que un cuerpo puede ser leído y percibido de maneras diferentes.

En definitiva, "Las marcaciones raciales producen cuerpos racializados que deben ser comprendidos en su situacionalidad, historicidad y relacionalidad constitutivas (Restrepo, 2012, p.197). Sin embargo, por un lado, "La imaginación racial antecede y sobrevive a la emergencia y colapso de los efectos de verdad del racismo científico" (Restrepo, 2012, p.197) por lo que podría estar moldeando "diversas maneras las percepciones de los cuerpos propios, pero también las relaciones con los cuerpos de los otros en las cuales la discriminación racial" (Restrepo, 2012, p.197), no responde a una cuestión del pasado; es decir una persona racializada recibe un trato discriminatorio en base a la categoría racial que la sociedad le asigna. También puede atribuirse en la autodenominación como racializada por otro lado, como una categoría política autoasignada para desde esa enunciación construirse como protagonista en la sociedad, que puede abarcar y expresarse en el desafío de

la mirada y de la construcción social atribuida en la dualidad local/no local de las comunidades nacionales, transnacionales o en las segundas generaciones.

Pensar el feminismo negro

La primera antología de escritos por feministas negras afroamericanas se publicó en 1970 bajo el título "The Black Woman" y fue realizada por Toni Cade. Ahí se hablaba del racismo del feminismo blanco y del sexismo del nacionalismo negro. Durante la década de los 70 las feministas negras que se caracterizaron por generar una producción cultural por y para ellas se expandieron a públicos más amplios. En 1977 se publica la primera y explícita teoría contemporánea de "raza-clase-género" escrita por el colectivo de feministas negras Combahee River Collective (La Colectiva del Río Combahee, 1977, en Moraga y Castillo, 1988):

La declaración más general de nuestra política en este momento sería que estamos comprometidas a luchar contra la opresión racial, sexual, heterosexual y clasista, y que nuestra tarea específica es el desarrollo de un análisis y una práctica integrados basados en el hecho de que los sistemas mayores de opresión se eslabonan. Las síntesis de estas opresiones crean las condiciones de nuestras vidas. Como Negras vemos el feminismo Negro como el lógico movimiento político para combatir las opresiones simultáneas y múltiples a las que se enfrentan todas las mujeres de color [...] Una combinada posición antirracista y antisexistista nos juntó inicialmente, y mientras nos desarrollábamos políticamente nos dirigimos al heterosexismo y la opresión económica del capitalismo (p. 172).

Ochy Curiel (2017) enfatiza que las feministas negras además de cuestionar la categoría de género en la que se normaliza a las mujeres como un grupo homogéneo, por no tener en cuenta, ni historizar distintos contextos y su relación con la raza.

Aportan significativamente a desuniversalizar el concepto de mujer, incluso de mujeres que están atravesadas por otras relaciones de poder, como la raza y la sexualidad, evidenciando de manera concreta que la mujer no existe, que es un mito también eurocentrado (Curiel, 2017, p.49).

En el contexto estadounidense junto con Ángela Davis, Audre Lourde, Alice Walker, June Jordan, Toni Morrison, Bárbara Smith, Rosa Parks, y antes en el Siglo XIX, Sojourner Truth, Maria Stewart, Ida Wells-Barnett, Harriet Tubman, Mary Church Terrell y Fannie Lou Hamer y otras que no alcanzaron notoriedad fueron precursoras del movimiento feminista negro afroamericano. Estructuraron un pensamiento epistemológico y político cuestionado la universalidad de la categoría "mujer"; muchas de ellas

feministas, trabajadoras, otras lesbianas (Curiel, 2017). Reconstruyeron y reescribieron historias, genealogías y legados de las mujeres afrodescendientes y desde sus experiencias vitales de opresión y resistencia

De igual manera y de acuerdo con Curiel (2017), las chicanas Gloria Anzaldúa y Cherríe Moraga producen “un rico y profundo análisis del racismo y del clasismo, del heterosexismo, a la vez que, del sistema patriarcal, desde sus propias experiencias” (p.56), en su texto *This Bridge Called my Back* (1981) en donde comparten páginas mujeres “de color” junto a otras mujeres del “tercer mundo”.

En los años 80 y 90 en el contexto de los Black Studies se articularon otras voces críticas, autodefiniéndose en torno a un sentimiento e identidad colectiva que se estructuró, de acuerdo con Jeanne Dacogna Minkette (2017):

Los postulados del Black Feminism giran por una parte, en torno a la reconstrucción del feminismo, dominado por una visión etnocentrista y racista que invisibilizaba las experiencias de las mujeres no blancas en sus postulados teóricos, analíticos y en la práctica misma y por la otra, en la denuncia del sexismo del movimiento de los derechos civiles que se desarrolla desde los años 60. Descodificando la categoría de “mujer” ofrecen a las mujeres negras nuevas imágenes en las que reconocerse y articulan un discurso que las identifica y al mismo tiempo las diferencia de los discursos feministas hegemónicos (p.59).

En esta vertiente se sumaron las publicaciones de las intelectuales Patricia Hill Collins (1990) y de Bell Hooks (1989) cuyas obras son consideradas representativas (Jabardo, 2008) de este movimiento.

En otro contexto la feminista británica Avatar Brah (2004) propone que los feminismos blancos y negros se aproximen como experiencias pensadas y fluidas en la historia, contingentes y no esencialistas. Expone la gran utilidad de entender las relaciones patriarcales cómo:

[...] articulan con otras formas de relación social en un determinado contexto histórico. Las estructuras de clase, racismo, género y sexualidad no pueden tratarse como «variables independientes» porque la opresión de cada una está inscrita en las otras —es constituida por y es constitutiva de la otras (Brah, 2004, p.112).

En cuanto a las contribuciones que ha aportado el feminismo negro a los feminismos contra-hegemónicos, a la crítica del feminismo y como discurso y corpus epistemológico a la teoría social en general, entre otras se destaca, el desafío que plantea en la resignificación de las mujeres negras que han sido invisibilizadas y silenciadas. Desde esa afrocentralidad de sus experiencias situadas y vividas, como criterio vertebrador y generador de conocimiento en base a las experiencias que las mujeres pueden sustentar

reivindicaciones y crear o rebatir generalizaciones. Ellas son las protagonistas, sin representaciones, ni tutelajes.

La obra de Patricia Hills Collins nutre de "una epistemología alternativa que se sostiene en la conexión entre conocimiento, conciencia y políticas de empoderamiento" (Jabardo, 2012, p.35). Reconceptualiza el concepto de opresión en términos de interseccionalidad (Crenshaw, 1995), que incorpora la "matriz de dominación" y admite la "teoría del punto de vista" (Collins, 2000), una propuesta epistemológica emancipadora, producto de una mirada parcial y situada, que profundiza en realidades concretas.

En la misma línea, Dacogna Minkette(2017) señala que:

[...] el concepto de negritud para las británicas no es una noción en relación a una no-blancura, sino que se convierte en una identidad política estratégica que les articula frente a un racismo institucionalizado expresado en la violencia policial, los servicios públicos y los efectos de la migración que les coloca en condiciones de desigualdades materiales, sociales y culturales (p.65).

La crítica feminista negra denuncia el racismo, las políticas discriminatorias, la negación y ausencia de las mujeres negras en la producción del conocimiento feminista. Politizaron la raza al imbricarla con el sexismo, el racismo y otras interacciones en los diferentes grados y diversas formas de opresión y privilegio. Así como comprender los diversos procesos de resistencias localizadas; comunitarias y personales de sujetos subalternos.

Feminismos de(s)coloniales

Colonialidad del Género es un texto fundacional del feminismo decolonial expuesto por María Lugones (2008), en éste considera que la propuesta teórica de la colonialidad del poder y la modernidad enunciada por Aníbal Quijano es limitada. Lugones formula una categoría que denomina sistema moderno-colonial de género. "Propone pensar la línea divisoria entre humano –no humano impuesta por la colonialidad como aquello que determina quienes serán considerados como sujeto de género y quienes no" (Espinosa, 2017, p.12). Para Lugones (2008), los procesos del sistema de género colonial/moderno se instalan desde la colonialidad del poder, del saber y del ser extendiéndose hasta el presente.

Lugones afirma que la categoría género es una matriz imprescindible como es la categoría raza para mantener la validez del orden colonial del poder y del saber. De igual manera, interpela "el status totalizador de la raza, en que la limitación parte de considerar al género anterior a la sociedad y la historia,

lo cual naturaliza las relaciones de género y heterosexualidad y los efectos de la postcolonialidad” (en Bidaseca, 2014, p.956).

Uno de los aportes centrales con la noción del sistema moderno/ colonial de género, es entender que la raza, el género y la sexualidad son categorías co-constitutivas de la epistemología moderna colonial y que no pueden pensarse de forma aislada, en ese sentido Lugones (2008) destaca la categoría de interseccionalidad.

[...]el importante trabajo sobre género, raza y colonización que constituye a los feminismos de mujeres de color de Estados Unidos, a los feminismos de mujeres del Tercer Mundo, y a las versiones feministas de las escuelas de jurisprudencia Lat Crit y Critical Race Theory. Estos marcos analíticos han enfatizado el concepto de interseccionalidad y han demostrado la exclusión histórica y teórico-práctica de las mujeres no-blancas de las luchas liberatorias llevadas a cabo en el nombre de la Mujer (p.77).

Rita Segato (2014) argumenta tres posicionamientos al interior del pensamiento feminista. El primero afirma que el problema de la dominación de género patriarcal es universal, justificando de esa manera la unidad de todas las mujeres y sustentando la posición de superioridad de las mujeres europeas o eurocentradas para intervenir con su misión civilizadora-colonial modernizadora en el campo de los derechos de las mujeres no-blancas, indígenas y negras.

Un segundo argumento habla de que la idea de género es a-histórica y anti-histórica. Pero tanto la raza como el género son estables dentro de la episteme que los origina y e incluso María Lugones (2007, en Segato, 2014) asegura que la categoría de género no existe en el mundo precolonial.

Y el tercer argumento propuesto por Segato (2014) se sustenta en el acopio constatado de hechos históricos y narraciones etnográficas que demuestran de manera fehaciente la existencia de “nomenclaturas de género en las sociedades tribales y afro-americanas” (p.76), identificadas también en las sociedades indígenas y afro-americanas. “Una organización patriarcal, aunque diferente a la del género occidental”, un patriarcado de baja intensidad (Segato, 2014, p.76).

Se incluye un cuarto posicionamiento propuesto por la feminista comunitaria Julieta Paredes (2014):

Tenemos que reconocer que hubo históricamente un entronque patriarcal entre el patriarcado precolonial y el occidental. Para entender este entronque histórico entre los intereses patriarcales, nos es útil recuperar la denuncia del género para descolonizarlo en su entendido que las relaciones injustas entre hombres y mujeres sólo fueran fruto de la colonia, y superarlo, como concepto ambiguo fruto del neoliberalismo. Superarlo, decíamos, en la reconceptualización que

desde el feminismo comunitario hoy hacemos, y trascenderlo como tarea revolucionaria a la que hoy el proceso de cambios nos convoca, especialmente a las mujeres (p.71).

Las feministas descoloniales de América Latina exponen críticas fundamentales que se centralizan en la dependencia del conocimiento feminista producido en el Norte global y en las dificultades para la producción de una teoría latinoamericana propia (Espinosa, 2010; Mendoza, 2008); en la institucionalización del feminismo y su complicidad con la agenda de cooperación internacional, la burocracia estatal y las democracias liberales; el feminismo (incluido el autónomo) terminó replicando el clasismo, el racismo, la heteronormatividad que tanto criticaba (Espinosa, Gómez y Ochoa, 2014).

En estos procesos y reflexiones, la teoría descolonial⁶ coloca en el centro de su análisis la raza, la clase, la sexualidad y "otras formas de clasificación social como elemento de exclusión simbólica y material" (Espinosa, Gómez y Ochoa, 2014, p.19), a la vez que interpela los sistemas de organización político y social propuestos por el proyecto moderno occidental.

Esta propuesta retoma parte de los postulados de los años 70 y 80 de las afrofeministas, chicanas y de las lesbianas radicales. Distintas feministas de la región latinoamericana y caribeña, procedentes de los movimientos sociales y del ámbito académico, se reconocen como parte de este legado. Desde las experiencias situadas y prosiguen en la construcción de esta genealogía feminista "desde una mirada compleja y no fragmentada, pues entendemos que estas categorías se superponen no solo en las experiencias de muchas mujeres, sino en la propia historia de nuestros pueblos" (Curiel, 2017, p.57). A la vez, plantean una propuesta descolonizadora en el panorama del actual contexto latinoamericano y caribeño y propone la continuidad de una historia construida por muchas en distintos momentos históricos.

Viveros (2009, en Curiel, 2017) propone entender que determinados imaginarios de lo que no debe existir en los pueblos indígenas o las comunidades negras (lesbianas, gays o trans) como una herencia cultural es lo que produce la sexualización de la raza o la racialización de la sexualidad.

El feminismo, y en especial el feminismo crítico latinoamericano que se asume como antirracista, anticapitalista y decolonial, es una teoría social que contribuye a comprender las relaciones de poder y las interrelaciones "que se producen en torno a la raza, el sexo, la clase, la sexualidad, siempre contextualizados en tiempo y lugar" (Curiel, 2017, 59).

6 Entre sus principales exponentes se encuentran María Lugones, Rita Segato, Yuderlys Espinosa, Karina Ochoa, Ochy Curiel, Breny Mendoza, Sylvia Marcos, Catherine Walsh, Diana Gómez, Silvia Rivera Cusicanqui, Rosalva Aída Hernández Castillo, Francesca Gargallo, entre otras.

Breny Mendoza (2014) plantea el reto pendiente que aún se tiene a su entender por las feministas latinoamericanas y que presenta un largo camino aun por transitar y es la ausencia del diálogo entre la mestiza, la eurosudamericana, la mujer indígena y la mujer negra que, y que "muestra aún rezagos de una dialéctica de poder donde la interlocutora cultural dominante (la mestiza identificada con la cosmología europea que niega lo indígena y africano, o la posición epistémica de la eurosudamericana) y el interlocutor subalterno sigue operando" (p.102).

Discursos y narrativas de la migración femenina racializada (desde la academia)⁷

Desde la década de los 80 comienza una cierta tendencia creciente a incluirse en las investigaciones sobre inmigración, estudios o apartados sobre la situación de las mujeres (Gregorio Gil, 2009; Juliano, 2006; Oso, 2008). Las investigadoras se centraron en evidenciar la invisibilidad de las mujeres inmigrantes (Morokvasic, 1984a, entre otros; citado por Oso, 2008, p.561). A medida que se las incluyen en distintos estudios, con frecuencia son representadas desde una "perspectiva victimista" (explotadas y engañadas) silenciando los recursos y las estrategias que desarrollan y despliegan.

Esta percepción, más que responder a la realidad, pone de relieve concepciones preestablecidas basadas en prejuicios, estereotipos y lealtades propias del modelo hegemónico, influyendo entre quienes escriben y leen dichas investigaciones e intervienen socialmente con ellas. Se intensifica una visión androcéntrica, etnocéntrica y las características negativas que contribuyen en la migración femenina como elemento diferenciador de la masculina.

Existen al menos tres tipos de movilizaciones de desplazamientos específicamente femeninos y no se presentan en los modelos de migración masculina. En primer término, se sitúa la patrilocalidad que fuerza a las mujeres de la mayoría de culturas a fijar su domicilio de casadas en un espacio diferente a su lugar de nacimiento. Es un desplazamiento de lealtades. En segundo término, está la migración económica, a partir de los roles sociales y tareas asignadas por diferentes sexos, como es la organización del trabajo doméstico y de cuidados, que realizan las mujeres; trabajos no reconocidos, poco regulados valorados e invisibles. Un tercer término, la migración formada por mujeres con "estatus desvalorizado" en

⁷ Este apartado se basa en el trabajo de Themme, C. (2014). Identidades, representaciones y subjetividades en el movimiento de mujeres en las ciudades de Lima (Perú) y Pamplona-Iruñea (Estado español) (Tesis doctoral). Universitat Jaume I, Castelló de la Plana.

las sociedades de procedencia o con motivaciones incongruentes con los modelos tradicionales; a las que la antropóloga feminista Dolores Juliano (2006) denomina, en el sentido extenso y amplio de la conceptualización, "refugiadas por motivos de género. Fugitivas de matrimonios indeseados, repudiadas, prostitutas, madres solteras o víctimas o amenazadas de agresiones sexuales" (Juliano, 2006, p.8).

El análisis en la investigación desde la perspectiva de género sitúa por lo general a las mujeres migrantes en dos trayectos que se complementan, pero no llegan a encontrarse. Por un lado, su visibilización en la inserción laboral del servicio doméstico, el trabajo sexual y en menor representación, pero no por ello de menor representación, en la agricultura, el comercio o en el sector servicios. Según sus procesos migratorios especificando su posición de jefas de hogar; y por otro, su visibilización como "madres transnacionales" dentro de lo que se ha denominado "cadenas mundiales de afecto y asistencia" (Gregorio Gil, 2009, p.9).

Las desigualdades de género inciden en que la experiencia migratoria sea experimentada de diferentes maneras según el sexo, el género y la raza. Apuntamos algunos ejemplos: la decisión de migrar, las redes y canales utilizados, las variaciones en flujos según el sexo y la estrecha relación de complementariedad entre los trabajos realizados en países de acogida, las modalidades de reunificación familiar y las diversas experiencias atravesadas por los diferentes sistemas de opresión.

A todo lo anterior, habría que incorporar una serie de trabajos e investigaciones que, al centrarse en el cambio social, dirigen el interés en los cambios producidos en las relaciones o sistemas de género. Gregorio Gil (2009) considera que, desde la etnografía, y añadimos desde el cuestionamiento de las ciencias sociales y humanas, todavía queda mucho por contribuir a la reconsideración de las categorías variables y dinámicas como "mujer", "inmigrante", "madre", "latinoamericana", "marroquí", "pobre" o "africana" en la que se comprime y etiqueta a los sujetos sociales con las que se desarrollan estudios, investigaciones e intervenciones sociales. Transformando en reducciones simplistas de alteridad que legalizan diversas miradas, prácticas e investigaciones. El debate teórico sobre la doble, triple o cuádruple discriminación en función de diversas variables y su interacción, para un mejor análisis de la investigación cualitativa y la experimentación de diversas formas de dominación, se construirá de manera poco productiva, si no se posibilitan cauces para cuestionar(nos) de manera crítica dichas categorías sociales como realidades mutables y preexistentes (Gregorio Gil, 2009).

Las construcciones políticas e históricas exigen una constante revisión y deconstrucción en el ejercicio de las prácticas de poder, realizada por las instituciones; políticas, económicas o de interés científico (por citar sólo

algunas) por un lado y por otro, desde las prácticas comunes, simbólicas, materiales en el espacio social y en los discursos de los actores sociales.

En tanto protagonistas de objeto de estudio, también en su reproducción y transformación de las relaciones de género, poder e identidad en los modelos y experiencias de gestión en la diversidad cultural; en los espacios de participación política y social de las mujeres (y hombres) migrantes. También en espacios y prácticas transnacionales (sociedades de origen y de tránsito), locales y en las relaciones sociales.

Si bien, las investigaciones relacionadas a los procesos migratorios han sido abundantes en las últimas décadas, se observa que los discursos y narrativas sobre las mujeres migrantes se encuentran entre la sobrerrepresentación y la insuficiencia.

Desde distintos textos académicos se aportan otras miradas críticas, y “los estudios académicos sobre las migraciones, y también los medios alternativos de comunicación, reconocen cada vez más no sólo la presencia, sino también la contribución de las mujeres inmigrantes” (Creighton, 2013, p.100). Disertaciones y politizaciones de expertas en migraciones y género en el ámbito universitario, representantes de organizaciones sociales del activismo social y feminista, y diferentes instancias como el *Congreso Internacional Feminismo y Migración, Intervención Social y Acción Política*, que congregó “diversas posturas críticas respecto del fenómeno migratorio y la intervención social”, procedentes de distintos territorios del Estado español y europeo (Cea-Merino, Galaz-Valderrama y Montenegro-Martínez, 2015).

[...] reclamo de nuevos procesos de producción, de valorización de conocimientos válidos, científicos y no científicos, y de nuevas relaciones entre diferentes tipos de conocimiento, a partir de las prácticas de las clases y grupos sociales que han sufrido de manera sistemática las injustas desigualdades y las discriminaciones causadas por el capitalismo y por el colonialismo (De Sousa Santos, 2011, p. 35).

De la misma manera que todas las naturalizaciones de la desigualdad amparadas por el orden patriarcal. Estos senti-pensares por otro lado, siempre han estado presentes desde otras narrativas y cosmovisiones de vida, más allá de la trascendencia que abarcan, supone una exigencia ética y política replantear otras alternativas de pensamiento a los cambiantes (y no tan nuevos) desafíos migratorios, así como reconsiderar estrategias para la convivencia en contextos multiculturales que reclaman el momento actual. Especialmente focalizado en la presencia y protagonismo de la feminización de las migraciones; heterogénea en sus procesos de acomodación, emancipación y en tránsito hacia el reconocimiento social y político. Asentadas entre lo local y lo global, y las tensiones que generan estas dobles o triples pertenencias, ciudadanías transfronterizas que generan identidades múltiples en contextos patriarcales y racistas.

Las mujeres (in)migrantes proceden de países extracomunitarios, ocupan por lo general, trabajos poco valorados, flexibles, con altas tasas de informalidad, mayor vulnerabilidad y precariedad económica. Se encuentran principalmente insertadas en el ámbito laboral, de trabajos domésticos y de cuidado, con independencia de los niveles formativos y experiencias laborales más altos que los requeridos para el puesto. Son empleos demandados por la sociedad de acogida, que responden a factores estructurales y políticas institucionales, en lo que se mercantiliza y externaliza este sector laboral. Se termina así reproduciendo “un proceso de etnoestratificación en el segmento más bajo de la escala laboral que, además, se ha sostenido y reproducido en el tiempo” (Oso, 1998; Colectivo IOE, 2001; Instituto de la mujer, 2009; en Iglesias et al., 2015, p.8).

Así “la discriminación de género no es adicional sino relacional” (Anthías, 2006, p.20), frente a estas realidades ellas emprenden sus propios proyectos migratorios, se autoorganizan y tejen estrategias que les permiten hacer frente a las crisis económicas y políticas, en sus países de origen y en las sociedades de acogida. Generan nuevas resistencias y alternativas a través del asociacionismo, redes de apoyo y vínculos de solidaridad. También denuncian la falta de acceso a derechos y recursos, situaciones de exclusión social, discriminaciones y racismo.

Apuntes sobre la participación social y política

Este capítulo recoge algunas ideas sobre participación social y política con la finalidad de comprender cómo se imbrica con las nociones de identidad y de multiculturalidad, comprendiéndose como parte fundamental de los procesos de reconocimiento de las mujeres migradas y racializadas con asociaciones o agrupaciones feministas o de personas migradas.

En una primera mirada se trata la participación política desde las diferentes formas en que puede manifestarse, considerando, sobre todo, de qué manera se refleja la participación política de las mujeres. Así también, la participación social se define desde su directa relación con la conformación de espacios de referencia y reconocimiento en útiles para la gesta de vínculos y el empoderamiento personal y colectivo.

Las organizaciones feministas son parte importante de esos espacios de participación social en donde la representación política puede encontrar un nicho (pocas veces formalizado en término de partidos políticos), pero, ante todo, servir de puntos de encuentro para la reflexión y la conformación de estrategias de resistencia.

La participación social y política de las personas migradas comprende muchas artistas, de las cuales solo se consideran dos; la legislación migratoria española y el marco europeo; y la relativa al acceso al empleo, específicamente lo concerniente al trabajo doméstico porque es un ámbito de especial relevancia en la migración de mujeres al territorio vasco, pero también porque es un colectivo laboral organizado que ha logrado posicionar el tema de los cuidados y la inmigración en el mapa feminista y político.

Participación política

La participación política empezó a estudiarse entre los años 20 y 30 en la Escuela de Chicago (Gosnell y Merriam, 1924), en el contexto que se denominó "revolución behaviorista", se ocupó de analizar la trascendencia de la psicología en su interpretación conductista, en el ámbito de la participación política (Colomé, 1994). El interés de estos primeros estudios se centró sobre el comportamiento electoral de activistas de los partidos políticos y la abstención electoral.

Durante la década de los 50 se aportaron importantes estudios empíricos (Lazarsfeld, Berelson y Gaudet, 1944; Campbell, Gurin y Miller, 1954;

Berelson, Lazarsfeld y McPhee, 1954), sin embargo, en su mayoría continuaron desde una perspectiva electoral; se limitaron al análisis del voto y a la concurrencia de mítines político-electorales. Más adelante se investigaron otras formas de participación distintas al voto (Barnes & Kaase, 1979; Milbrath, 1981; Lederer, 1986). Sabucedo y Arce (1991). Se amplió el concepto de participación política planteándose una clasificación que evidenció la participación “tanto dentro como fuera del sistema” (Temkin y Flores- Ivich, 2017, p. 324).

De acuerdo con Delfino, Zubietta y Muratori (2013, p. 305) Seligson (1980a) diferencia entre “participación institucional y de movilización”. Otras clasificaciones de acción política utilizan distintas particularidades para recoger el variado universo de las actividades políticas a las que pueden apelar las y los sujetos para incidir en el contexto político; clasificaciones presentadas por Muller (1982), Schmidtchen y Ühlinger (1983 en Sabucedo, 1988) y Sabucedo y Arce (1991). Sin embargo, la distinción más frecuente se establece entre “participación política convencional y no convencional” (Sabucedo, 1988; Valencia, 1989) a pesar de las críticas que ha recibido.

Ambas formas de participación política pueden diferenciarse atendiendo al criterio de demanda o no de las mismas por parte del sistema. Así como la participación política convencional es fomentada y animada desde las instancias del poder constituido, con lo que puede ser fácilmente controlada y canalizada, la participación política no convencional, en ocasiones, desborda los mecanismos instituidos de participación y supone un enfrentamiento con la legalidad establecida (Sabucedo, 1988).

Para distinguir las formas de participación política en convencional y no convencional se delimitan si se adecuan o no a las normas sociales y a los valores hegemónicos de una sociedad (Barnes y Kaase, 1979).

La participación política convencional comprende comportamientos y acciones restringidos a las normativas y legislaciones, que un Estado haya regulado como canales de participación política; siendo el voto y la mediación institucional orientados por los partidos políticos, sindicatos, instituciones, organizaciones entre otras gubernamentales.

La participación no convencional utiliza distintos espacios muy diferenciados a los institucionalizados y en ocasiones es ilegal. Esta acción política, al margen de las normas y comportamientos establecidos, comprende otros muy variados, entre las expresiones más relevantes se encuentran: cortes de carretera, sentadas, concentraciones o manifestaciones, reivindicaciones, objeción de conciencia e insumisión, sabotajes, participar en boicots de consumo a determinados productos o marcas, la desobediencia civil, firmas de peticiones, etcétera. Que predominan en el ámbito de los nuevos movimientos sociales como pacifistas, feministas, ecologistas, migrantes o alternativos (Rucht, 1992). En lo que respecta a este tipo de participación política, lo más llamativo es la heterogeneidad de actividades que se definen

bajo ese epígrafe (Sabucedo y Arce, 1991). Se extiende a partir de los años 70 en los que se entienden como nuevas formas de participación.

Diferentes autores se inclinan por denominar protesta política en lugar de participación no convencional. De acuerdo con Temkin y Flores-Ivich (2017):

Al distinguir entre distintos tipos de participación política, es decir, formas convencionales y no convencionales. En el estudio de Flavin y Keane (2012) se demuestra que más allá de su participación como votantes, los individuos que reportaron estar más satisfechos con su vida, también eran más propensas a participar en política mediante el voto y otros canales de participación. Sin embargo, encuentran que esta relación se sostiene únicamente para formas “no conflictivas” de participación política. En contraste, Lorenzini (2015) analiza el impacto del bienestar subjetivo en la participación política y concluye que la satisfacción con la vida predice también formas “conflictivas” de participación, tales como las actividades de protesta (p.325).

Desde diferentes perspectivas y literatura especializada, la participación se entiende hoy como una posibilidad de configuración de nuevos espacios sociales, con la inclusión de actores sociales en los movimientos sociales, en organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, comunitarias y su presencia en la esfera pública para reclamar situaciones o demandar cambios.

De acuerdo con Morales (2001, p. 154) diferentes estudios (Milbrath, 1965; Verba y Nie, 1972; Verba, Nie y Kim, 1978; Verba, Schlozman y Brady, 1995; Dalton, 1996) han revelado que la participación política está distribuida de manera heterogénea en los diferentes grupos sociales, pero a la vez presenta desigualdades de participación.

Diferencias sociales como el género, la edad, la clase social, el nivel educativo o la raza se transforman —según los contextos— en diferencias de recursos sociales y económicos que facilitan o dificultan el acceso a la esfera pública. Como es evidente, la participación organizada en grupos de carácter político no supone una excepción en este sentido (Morales, 2001).

La participación de los diferentes grupos sociales de manera diferenciada en organizaciones y asociaciones políticas lleva a aumentar las diferencias de poder entre estas categorías sociales. Con independencia del éxito que tengan las distintas asociaciones y organizaciones políticas en el momento de alcanzar sus objetivos y demandas, “el hecho mismo de participar en el proceso de toma de decisiones aumenta su potencial de influencia” (Morales, 2001, p. 154).

No obstante, a pesar de la progresiva participación de las mujeres en el mercado de trabajo y la equiparación en el nivel educativo de hombres y mujeres, persiste la desigualdad en la división sexual del trabajo, especialmente en el ámbito de los cuidados, que siguen recayendo sobre las mujeres estas responsabilidades, disminuyendo su tiempo libre y asumiendo

mayores costes personales y sociales. A la vez que reducen “las habilidades, recursos y conexiones sociales” que podrían promover su implicación política, contribuyendo a mantener las diferencias de género en el interés por la política (Verge y Tormos, 2012).

Esta brecha ha sido objeto de numerosos estudios, que han analizado porque las mujeres no están representadas en los espacios políticos, a pesar de que constituyen más de la mitad de la población. Por un lado, los distintos procesos de socialización, mandatos y roles de género, según los sexos y los estereotipos predominantes en la sociedad; restringen a mujeres y hombres a una separación taxativa de espacios públicos y privados; las diferencias socioeconómicas y el nivel de igualdad/ desigualdad de género/sexo en los sistemas políticos de las sociedades. Por otro, los factores relacionados con las características individuales de las participantes, como por ejemplo la disponibilidad de recursos/tiempo o las motivaciones. Así como las estructuras políticas que condicionan la entrada de las mujeres en un espacio político masculinizado como son los partidos políticos o los sindicatos.

Participación social

Alberich y Espadas (2011), afirman que el grado de asociacionismo y de participación comunitaria que exista en una sociedad son un reflejo de la participación social. Es un proceso que tiene relación con iniciativas sociales y acciones colectivas en un contexto en las que las personas forman parte o se sienten convocadas, buscan la coordinación de voluntades y movilizan recursos para alcanzar objetivos, antes definidos, a fin de conseguir un beneficio u objetivo común, de generar algún tipo de cambio social. Pone en acción nuevas formas de organización y se aprende a actuar sobre los aciertos y desaciertos en el impacto de sus acciones y demandas comunes. Ciertos grupos políticos para llevar a cabo determinadas causas que dependen para su realización en la práctica, del manejo de estructuras sociales de poder.

Herrera (2008, en Corral, 2018) hace referencia que la creación de organizaciones es un evidente indicador de que la participación social es entendida como un valor social, sin embargo, para que esta sea realmente efectiva debe cumplir las siguientes características:

- Organizada: las diferentes personas, grupos o asociaciones debe tener cierta eficiencia y formalidad.
- Comprometida: las personas participantes asumen voluntariamente una responsabilidad colectiva que persigue el beneficio común que comprende las acciones individuales y colectivas.
- Consciente: la importancia de asumir y creer en la participación.

- Activa: las asociaciones o colectivas deben organizar un programa o acciones concretas a realizar.
- Eficiente: cuanto mayor sea su eficiencia, en los indicadores que se asumen evaluar, como el grado de satisfacción, impacto en la sociedad y cumplimiento de los objetivos, más acciones futuras se podrán llevar a cabo.

La presencia de las mujeres como electas en las juntas administrativas está lejos aún de ser equilibrada y paritaria, “las mujeres ocuparon solo el 24,6% de los cargos electos en las últimas elecciones a concejos de 2017, comicios con el mayor porcentaje de mujeres electas de los celebrados hasta el momento” (Ramilo Araujo, Martínez Hernández y Ocio Sáenz, 2017, p.149). A pesar de esta importante brecha de género en las formas más convencionales de participación política de las mujeres en el ámbito institucional, de acuerdo con diferentes estudios, ellas tienen mayor implicación en las diferentes organizaciones sociales, en las que las formas de participación son más “flexibles y horizontales, escasa su participación en las asambleas concejiles y, aún menor, su presencia en cargos en las juntas administrativas (más cerradas y tradicionales)” (Ramilo Araujo, Martínez Hernández y Ocio Saénz de Buruaga, 2017, p149).

Las mujeres que ocupan cargos en las juntas administrativas, de manera frecuente participan a su vez en asociaciones y organizaciones donde han tomado conciencia sobre lo colectivo, sus capacidades y aptitudes que les facilita asumir, con más convicción y determinación, la responsabilidad de la junta administrativa (Ramilo Araujo, Martínez Hernández y Ocio Sáenz de Buruaga, 2017, p.150).

Seis de cada diez miembros de los órganos de gobierno de las más de 30.000 entidades del Tercer sector son mujeres, representando el 59,6 %, ocho puntos más que hace cinco años. En el Tercer Sector de Acción Social, las entidades sociales son de carácter privado, voluntario y sin ánimo de lucro, han surgido por iniciativas ciudadanas, la mayoría trabaja en la atención social, la integración e inserción; y la atención socio sanitaria y en garantizar los derechos sociales de las personas vulnerables. Si se equipara ese liderato de las mujeres en los órganos de dirección del Tercer Sector con los datos generales de población ocupada en España (EPA 2018), se aprecia el alcance que han conseguido en estas entidades, cerca del 55 %, mientras que las mujeres “personal directivo y gerencia” del mercado laboral llegan al 32,1 % (Gómez, 2020).

Sin embargo, tras ese liderazgo no existen pretensiones económicas, la gran mayoría de las personas de los órganos de gobierno en estas entidades no recibe ninguna forma de remuneración por su trabajo, solo el 5,3 %, una cifra que se ha restringido, en buena parte, por los recortes económicos que han realizado las entidades durante la crisis para continuar prestando sus

servicios. Las entidades del Tercer Sector emplean a 527.249 personas, un 18,3 % menos que en 2013, cuando se contabilizaron 644.961 personas trabajadoras asalariadas; dos de cada tres son mujeres (el 67,5 % de las asalariadas). La feminización del trabajo está concentrada en sectores como el sanitario y los servicios sociales. No obstante, de forma precaria en muchos casos, se ha ganado en representación pero conlleva a una menor remuneración económica (Gómez, 2020).

Algo más de la mitad de las personas que trabajan con contrato laboral en las entidades de acción social (el 53,5 %) lo hacen con jornadas parciales. Esta fotografía del sector además revela que las personas que trabajan con contrato laboral se caracterizan por tener un nivel de estudios alto: siete de cada diez tiene estudios universitarios, mientras que en el conjunto de España es del 43,2 %. Las actividades del voluntariado están feminizadas, el perfil mayoritario tiene entre 34 y 45 años, con hijos e hijas a su cargo y estudios superiores. Las mujeres realizan esta labor solidaria especialmente en los ámbitos social y sanitario, mientras que los hombres se congregan en acciones vinculadas al deporte, protección civil y cultura. El Tercer Sector de Acción Social, se encuentra en una etapa de crecimiento y de rejuvenecimiento, en los últimos veinte años se han fundado más de la mitad de las entidades: el 56,5 % son nuevas y el 63,9 % han sido creadas por iniciativa ciudadana, perjudicadas o sensibles por algunas necesidades y sus familias (Gómez, 2020).

Empoderarse a través de la participación social

Bacqué y Biewener (2016) identifican distintos contextos y experiencias de la sociedad civil en los que se ha empleado el término empoderamiento de manera frecuente, relacionándolo con la cooperación, intervención social y comunitaria desde los años 70. Citan ejemplos en distintos territorios como las militantes feministas y las relaciones con asociaciones locales en el Sur de Asia y en los Estados Unidos; el movimiento de educación popular en Brasil de Paulo Freire y por militantes de los movimientos negros en la defensa y reivindicación de sus derechos políticos y civiles. El movimiento de mujeres contra la violencia en Estados Unidos que surge a comienzos de los 70, parece haber sido de los primeros en utilizar el concepto de empoderamiento. Se caracteriza por un "proceso igualitario, participativo y local", por el cual las mujeres toman "conciencia social o crítica" que les facilita desarrollar un "poder interior" y agenciarse con capacidades para la acción, un poder para actuar personal y colectivamente, al mismo tiempo que se inscribe desde una perspectiva de cambio social.

Morales (2016) identifica que desde el contexto catalán y español, la intervención social y comunitaria es asumible también y que se puede constatar

desde los últimos años, su presencia en “las políticas y proyectos de los servicios sociales”, en las políticas de fomento económico para personas emprendedoras, en grupos y movimientos que proponen otras formas de economías más justas y locales (agroecología, la economía solidaria o el decrecimiento), en el sector de la salud pública, en el centro de los discursos de los movimientos sociales (desde el 2011 principalmente), en los partidos o movimientos políticos de la denominada “nueva política” o en el discurso político de las distintas administraciones que impulsan la participación ciudadana.

La cuarta Conferencia Mundial de la Mujer que se celebró en Beijing en el año 1995 marca un antes y después, por el mayor impacto mundial de las conferencias hasta ese entonces, tanto desde el punto de vista de la participación, (representaciones de 189 gobiernos y de 35.000 personas, la gran mayoría mujeres, en el Foro paralelo de las organizaciones no gubernamentales), como por el enfoque que se hace de la igualdad entre mujeres y hombres y el empoderamiento de todas las mujeres, en todas partes. Asume importantes conceptos aportados por el movimiento de mujeres y feministas y adoptan nuevas medidas, que por su impacto social, es fundamental para sensibilizar y ayudar al cambio estructural de mentalidad necesario en el todavía reto pendiente de la igualdad entre mujeres y hombres.

La *Plataforma de Acción* imagina un mundo en el que todas las mujeres y las niñas pueden ejercer sus libertades y opciones, y hacer realidad todos sus derechos, como el de vivir sin violencia, asistir a la escuela, participar en las decisiones y tener igual remuneración por igual trabajo (Plataforma de Acción de Beijing, 1995). El Foro Beijing+25 pendiente de celebrar, sigue estableciendo una agenda de acciones concretas, para hacer efectiva la igualdad de género sea un hecho antes de 2030.

El término *empowerment*⁸ o empoderamiento de las mujeres como estrategia para la igualdad de una parte, alude a la toma de conciencia del poder que individual o colectivamente tienen las mujeres. Y, por otro lado, desde la vertiente política, que estén presentes de acuerdo con criterios de representación equilibrada, en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder, ejerciendo en consecuencia, un poder efectivo y directo en un ámbito al que, tradicionalmente, han permanecido ajenas como la representación política entre otros.

La antropóloga mexicana Marcela Lagarde (2004) denomina empoderarse al:

⁸ Como concepto feminista, *empowerment* fue acuñado por la red de grupos de mujeres investigadoras del Norte y Sur, DAWN, en 1985, para definir al proceso a través del cual las mujeres se vuelven protagonistas en los diferentes ámbitos sociales y acceden al control de los recursos materiales y simbólicos.

[...] al proceso de transformación mediante el cual cada mujer, poco a poco y en ocasiones a grandes pasos, deja de ser objeto de la historia, la política y la cultura, deja de ser el objeto de los otros, es decir, deja de ser-para-otros, y se convierte en sujeta de la propia vida, en ser-para-sí-misma, en protagonista de la historia, la cultura, la política y la vida social (p.6).

Sin embargo, Bacqué y Biewener (2016) proponen una tipología de empoderamiento en el que presentan tres tipos de modelo, que plantean básicamente distintos cuestionamientos y niveles frente al *status quo* y el poder. Por un lado, relacionan con "cadencia de equivalencias" propuesta por Laclau que facilita su comprensión al relacionarla con nociones en las que es utilizada y contribuyen a su constitución. Estas cadencias, según sus autoras, facilitan distinguir las "gestiones de empoderamiento". Consideran que la tipología que proponen constituye un instrumento útil de análisis. De acuerdo con Bacqué y Biewener (2016) plantean las siguientes tipologías:

1. El modelo radical se nutre de las teorías de transformación social, como las propuestas de Paulo Freire, el feminismo Radical, el movimiento Black Power, el movimiento más radical de Liberación LGTB o una parte de los movimientos comunitarios, sociales y populares en el Sur y Norte global. Su objetivo principal es el cuestionamiento del sistema capitalista pero también proponen otros modelos de sociedad. Reivindican el reconocimiento de las minorías por su representación política y en algunos, su capacidad de propuestas de desarrollo económico, cultural o social.

Desde esta perspectiva los retos del empoderamiento son el "reconocimiento de los grupos para poner fin a su estigmatización, la autodeterminación, la redistribución de los recursos y los derechos políticos" (Bacqué y Biewener (2016, p.21). La cadencia de equivalencias apela a "nociones de justicia, redistribución, cambio social, concientización y poder, poder ejercido por los de abajo" (Bacqué y Biewener (2016, p.21).

2. El modelo liberal desde una perspectiva anglosajona (modelo de economía mixta con intervención del estado en el sistema capitalista) o socioliberal que defienden una manera de liberalismo social. Se asocia a Woodrow Wilson y John Maynard Keynes en la firma del Tratado de Versalles y que después de la Segunda Guerra Mundial, defendieron la economía de libre mercado como la única forma prolongada de lograr la paz mundial. Se crearon instituciones de internacionales como la Organización de Naciones Unidas (ONU). Se diferencia del liberalismo económico por legitimar el rol del Estado y de las políticas públicas para la promoción de los derechos civiles "articula la defensa de las libertades individuales con una atención a la cohesión social y a la vida de las comunidades" Bacqué y Biewener (2016, p.21). No cuestiona las desigualdades de manera estructural, sin embargo, disminuye las condiciones socioeconómicas y políticas del ejercicio del poder. Acepta una parte de la crítica feminista cuando defiende la integración de las mujeres en el mercado

del trabajo como un aporte al desarrollo económico. En su cadena de equivalencia recurre a la: igualdad, oportunidades, lucha contra la pobreza, buena gobernanza y capacidad de elección.

3. El modelo neoliberal se basa en diferentes trabajos de referencia como los de la politóloga Wendy Brown, la economía del laissez-faire de Mises, los filósofos franceses Christian Laval y Pierre Dardot en su lógica de extender el mercado más allá de la estricta esfera del mercado y con ese objetivo transformar el funcionamiento interno del Estado de manera que sea la palanca principal de esa extensión. También varios autores neoliberales tuvieron relación con la Sociedad Mont Pelerin. Comparten la necesidad de repensar las funciones del Estado para garantizar un mercado libre, la libertad individual y la noción neoliberal de las personas en tanto consumidoras.

Este modelo debilita la posibilidad de formular demandas colectivas de derechos sociales. La preferencia que se otorga al mercado por encima de la democracia es una pauta reiterada de la ideología y la práctica neoliberal. No cuestiona la desigualdad socioeconómica solo trata de gestionarla. La cadencia de equivalencias apela al acceso de oportunidades, gestión de la pobreza y de las desigualdades. "Ser gestor de su propia vida" y de su propia subjetividad, formar parte del mercado laboral y del consumo (Bacqué y Biewener, 2016).

Participación asociativa de mujeres migradas

Históricamente, la acción colectiva de los movimientos de mujeres se ha definido se ha definido por la defensa de objetivos sociales y políticos (Molyneux, 2003), que han permitido visibilizar las desigualdades y canalizar el malestar de las mujeres, dando cabida a procesos de empoderamiento personales y colectivos en el contexto de la modernidad y en procesos históricos de la creación de los Estados; en las transformaciones económicas, gestando réplicas a las condiciones sociopolíticas y jurídicas impuestas, en las que quedaban excluidas. Aunque, como es sabido, como es sabido, a lo largo del tiempo, los movimientos de mujeres y los Estados trazaron itinerarios diversos y tiempos circulares; reconociéndose en la demanda de derechos, pero también en el conflicto de intereses de manera opuesta y contestataria. Por otro lado, los grupos articulados en torno a razones de sexo no necesariamente implica una necesidad por reivindicar derechos sociales a través del feminismo.

Tanto en España como en Europa, sobre todo luego de la aparición de las leyes de igualdad, se ha destinado una serie de recursos económicos hacia las asociaciones de mujeres con la finalidad de que éstas comiencen a formar parte activa de la participación social y política. El fomento del asociativismo

ha sido clave para la visibilización de las demandas de las mujeres y para que éstas hayan adquirido capacidades de actuación en asuntos públicos (Fernández de Castro, 2017).

Desde sus diferentes haceres y modalidades, las asociaciones constituyen un elemento clave para el ejercicio de la ciudadanía. Hacen frente al poder con tensiones y contradicciones a las relaciones de dominación y a las diversas discriminaciones.

Las asociaciones de mujeres son herederas del feminismo; actúan e intervienen con normas y códigos diversos; es la acción colectiva del avance de las mujeres (Murillo, 2003). El fenómeno asociativo de mujeres es tan diverso como amplio, responden a diferentes motivaciones y los grupos están compuestos por mujeres de diferentes perfiles. Dentro de los espacios feministas existe una retroalimentación mutua, en donde el asociacionismo impulsa el sentido de articulación colectiva, pero, al mismo tiempo, plantea la duda sobre cómo “avanzar conjuntamente, respetando los ámbitos y espacios propios de cada asociación” (Murillo, 2003, p.33).

Se puede decir que no existe comunidad mientras ésta no exista o no se construya desde lo simbólico. La comunidad difícilmente puede crearse o percibirse en lo cotidiano exclusivamente. Viene dado por las vivencias compartidas creando lazos de pertenencia y afecto.

En los procesos colectivos, empoderarse implica para las mujeres convertirse en protagonistas de la sociedad, la política y la cultura en toda su amplitud (Lagarde, 2004). Para las mujeres migradas el asociacionismo propicia alianzas y solidaridad, el compartir experiencias comunes, información útil, y algunas se sitúan también en las acciones de promoción de la igualdad de género y en la denuncia contra la violencia machista (Ollo y Themme, 2015).

Las asociaciones y colectivas de mujeres migradas se constituyen como espacios de relación, de atención de necesidades básicas, de soporte a los procesos de adaptación e integración de las personas migradas y la reivindicación de derechos (Contreras, Gómez y Santa Cruz, 2018, p.35).

Por lo general, las mujeres se agrupan según el origen nacional o étnico y por su condición de migradas como un sentipensamiento compartido de mujeres que proceden de distintos contextos geográficos. Se conforman en lo que denominan “espacios no mixtos”. También se unen creando espacios mixtos en sus distintas modalidades, por ejemplo, entre: mujeres migradas y vascas; mujeres y hombres migrantes; mujeres y hombres vascos y migrantes; en todos los casos para dar respuesta a las necesidades y demandas que reivindican.

La aparición de asociaciones de inmigrantes está relacionada con un ciclo migratorio de asentamiento en el que las necesidades legales, laborales y residenciales mínimas estarían resueltas, y donde los

miembros más activos de las comunidades establecen redes de contacto y de solidaridad que se concretan en la creación de estas entidades (Albert y Gadea, 2009: 6-7; Cloquell Lozano, 2014, p. 307-310, en Fernández-Suárez, Verdía y De Palma, 2018, p.657).

En ese sentido, "la participación social de los inmigrantes en asociaciones puede considerarse una forma fundamental del Capital Social" (Ripoll y Santacreu, 2010, p.74), "las asociaciones no se crean sino sobre la base de vinculaciones y compromisos espontáneos anteriores, recibiendo de ellos su vitalidad y representatividad" (Aparicio y Tornos, 2010, p.27). Dentro del grupo es imprescindible la actitud solidaria en los diversos aspectos relacionales, donde cada cual aporta y recibe algo.

Las asociaciones de inmigrantes representan un lugar cercano y familiar con vínculos y símbolos reconocibles, no exentos de conflictos y tensiones, también de nuevas articulaciones y estrategias comunicacionales. Espacios propicios para re-identificarse en nuevos contextos de manera individual y colectiva (Themme, 2014, p. 108).

En este aspecto, la identidad y el sentido de pertenencia cobran dimensiones comunitarias en un proceso variable e intercambiable "de una realidad dinámica que hace referencia a determinados hechos cruciales para los seres humanos como el saber quiénes somos, o quiénes somos frente a "otros" (Cano, Aparicio y Tilley, 2015, p.10). En ese sentido, según Paola Contreras Hernández (2019):

En el caso de la población migrada, la imagen antagónica que representa su no pertenencia en el país de destino nos advierte de cómo lo "ajeno" cuestiona el orden social, pues incorpora la "diferencia" como marcas que devienen en estigmas. Las prácticas discursivas, políticas, sociales y simbólicas en torno a ello, dificultan los procesos de integración que legitiman, directa o indirectamente, la segregación y construcción de la otredad (p. 82).

La participación social de las personas inmigrantes en asociaciones puede considerarse una forma fundamental del Capital Social" (Ripoll y Santacreu, 2010, p.74). En ese sentido, "las asociaciones no se crean sino sobre la base de vinculaciones y compromisos espontáneos anteriores, recibiendo de ellos su vitalidad y representatividad" (Aparicio y Tornos, 2010, p.27). Dentro del grupo es imprescindible la actitud solidaria en los diversos aspectos relacionales, donde cada cual aporta y recibe algo.

A lo largo de las últimas décadas se han constituido diversos grupos o asociaciones de migrantes o de apoyo a la migración. Una gran parte amparados por las instituciones que estimularon su creación. Se caracterizan especialmente por ser movimientos identitarios; es decir, "fundados en la construcción simbólica de identidades, sobre valores compartidos a través de una identificación étnica" (Ollo y Themme, 2015, p.43). El fomento del

asociacionismo pretende el empoderamiento de la población migrada y su participación en la vida sociopolítica, pero no deja de ser una estrategia que puede cooptar el funcionamiento de los grupos migrantes; especialmente de aquellos que nacieron bajo este paraguas (Ollo y Themme, 2015).

Las asociaciones de inmigrantes representan un lugar cercano y familiar con vínculos y símbolos reconocibles, no exentos de conflictos y tensiones, también de nuevas articulaciones y estrategias comunicacionales. Espacios propicios para re-identificarse en nuevos contextos de manera individual y colectiva (Themme, 2014, p. 108) en este aspecto, la identidad y el sentido de pertenencia cobran dimensiones comunitarias en un proceso variable e intercambiable “de una realidad dinámica que hace referencia a determinados hechos cruciales para los seres humanos como el saber quiénes somos, o quiénes somos frente a “otros” (Cano, Aparicio y Tilley, 2015, p.10).

Por otra parte, constituyen espacios de resistencia comunitaria como tal facilitan procesos para la construcción, deconstrucción y reconstrucción identitaria (Themme, 2014). Sin embargo, “la forma de construcción de la alteridad vinculada a las actuales migraciones, las narraciones que se hacen de la otredad y cómo las mismas sitúan y definen a quienes las construyen” (Lurbe y Santamaría, 2007; Cea-Merino y Montenegro-Martínez, 2014 en Cea-Merino, Galaz-Valderrama y Montenegro-Martínez, 2015, p.29).

El asociacionismo de mujeres migradas facilita un espacio para potenciar la solidaridad entre ellas tejer alianzas en la sociedad de llegada, mediar e incidir en la resolución de conflictos, poner en común experiencias, compartir informaciones diversas, comparten las vivencias relacionadas con el duelo, la añoranza, la educación de sus hijos e hijas o enfrentar situaciones de discriminación y exclusión.

Algunas inciden en la sensibilización, prevención y denuncia de la violencia contra las mujeres, en trabajar a favor de la igualdad de oportunidades (Ollo y Themme, 2015, p.44) o en torno a la interculturalidad. En la línea de las investigadoras, Contreras, Gómez y Santa Cruz (2018):

Las asociaciones y colectivas de mujeres migradas se constituyen como espacios de relación, de atención de necesidades básicas, de soporte a los procesos de adaptación e integración de las personas migradas y la reivindicación de derechos (p. 35).

Por lo general, las mujeres se agrupan según el origen nacional o étnico y por su condición de migradas como un sentipensamiento compartido de mujeres que proceden de distintos contextos geográficos. Se conforman en lo que denominan “espacios no mixtos”. También se unen creando espacios mixtos en sus distintas modalidades, por ejemplo, entre: mujeres migradas y vascas; mujeres y hombres migrantes; mujeres y hombres vascos y migrantes; en todos los casos para dar respuesta a las necesidades y demandas que reivindican, de esta manera:

La aparición de asociaciones de inmigrantes está relacionada con un ciclo migratorio de asentamiento en el que las necesidades legales, laborales y residenciales mínimas estarían resueltas, y donde los miembros más activos de las comunidades establecen redes de contacto y de solidaridad que se concretan en la creación de estas entidades (Albert y Gadea, 2009: 6-7; Cloquell Lozano, 2014, p. 307-310, en Fernández-Suárez, Verdía y De Palma, 2018, p.657).

Aunque no necesariamente el surgimiento de éstas asociaciones tienen relación con las necesidades cubiertas de sus componentes, es más muchas veces la demanda de la obtención de “papeles”, la dignificación del derecho al trabajo, el acceso a la vivienda, barreras específicas como el desconocimiento de los idiomas oficiales, la discriminación racista, por citar sólo algunas; son reivindicaciones que detonan en la creación de redes formales e informales de apoyo mutuo para paliar estas necesidades, compartir informaciones y tejer otras formas de solidaridad, que algunas de ellas se concreta en la creación de asociaciones.

En todo caso, las asociaciones de personas racializadas y de mujeres migrantes en particular transitan por un proceso gradual que viene precedido de la “realización de actividades colectivas de carácter puntual y la elaboración de proyectos diversos, a través de los cuales adquieren experiencia organizativa y construyen conexiones con el espacio social en el que existen” (Lacomba Vázquez, Royo Ruiz y Alessandra, 2014, en Morión-Castro y Aboussi, 2016, p.149).

En relación con las motivaciones para asociarse también giran en torno al “mantenimiento y difusión de la propia cultura y Promoción e integración del propio colectivo nacional” (Aparicio y Tornos, 2010, p, 72). Estos colectivos desarrollan funciones y acciones para satisfacer necesidades culturales, materiales o identitarias (Aparicio y Tornos, 2010; Gaete Fiscela y Mena Martínez, 2016, en Fernández- Suárez; Verdía; DePalma, 2018, p.659). Es decir, fomentan los valores culturales morales y sociales del país de origen y aquellos representativos e identitarios para facilitar la integración y el intercambio cultural.

Una gran parte de las asociaciones de migrantes se autofinancian a través de la cuota de las personas asociadas, también realizan actividades que para recaudar fondos. Sin embargo, hay otras organizaciones que “dependen de las subvenciones y ayudas públicas para llevar a cabo sus proyectos y acciones, y perciben estos recursos como escasos e insuficientes.” (Ripoll y Santacreu, 2010, p.67). Es posible que pueda introducirse un cierto clientelismo o la cooptación gubernamental o política (Ruiz Olabuénaga, 2005, y Veredas, 2003, en Ripoll y Santacreu, 2010, p.68) en algunos contextos y bajo determinadas circunstancias, estrechando vínculos y relaciones entre administraciones, tipologías de las asociaciones o con líderes

y lideresas de las mismas que podría generar un control de la gestión y una pérdida de la propia autonomía.

En el caso particular de las asociaciones de mujeres y feministas interculturales, Erika Bernacchi (2019) destaca su papel para contrarrestar los efectos de la apropiación de sus discursos por parte de grupos políticos nacionalistas y que tienen por objetivo dar mayor alcance a su posición anti-inmigrantes. Estos grupos interculturales, cada vez más frecuentes gracias a que la lucha antirracista se reactiva, son parte esencial de la conexión entre las mujeres migradas y otros grupos organizados de mujeres migradas y autóctonas.

Desde sus colectividades desmontan esa representación en el imaginario colectivo de mujeres sumisas, dependientes, necesitadas de protección y asistencia. Su activismo social y feminismo pone en el centro sus discursos, narrativas y estrategias políticas éticas, sociales, subjetivas y culturales, a través de las prácticas asociativas, de resistencia y agencia, como una forma de enfrentar las desigualdades estructurales de las sociedades de instalación y procedencia. Las mujeres sujetas políticas y de derechos, visibles de los procesos migratorios e incidencia en la transformación social, política y cultural de la sociedad de acogida (Cea-Merino; Galaz-Valderrama y Montenegro-Martínez, 2015).

En resumen, la población migrante en el Estado español tiene “derechos políticos formales limitados”, por lo que la canalización de demandas a través de la creación del tejido asociativo de personas extranjeras sea quizá el itinerario más importante de “vindicación política” (Fernández-Suarez, Verdía y De Palma, 2018, p.659). Pero a la vez, “diatriba entre la redistribución y el reconocimiento” (Fernández-Suárez, Verdía y DePalmo, 2018, p.677), principalmente los aspectos redistributivos en este contexto aun de recesión económica, que están pagando en gran medida las personas migrantes. Los colectivos asentados demandan el reconocimiento, así como también un acercamiento a la sociedad de destino en espacios interculturales gubernamentales y no gubernamentales de diálogo y encuentro.

Marco normativo para la inmigración

En España, el Estado tiene la competencia exclusiva sobre las materias de nacionalidad, inmigración, emigración, extranjería y derecho de asilo; y aun cuando las diferencias entre nacionales y no nacionales subsisten a proceso de gestión administrativa, la Constitución Española asegura que los extranjeros podrán gozar de las libertades públicas que el propio derecho constitucional les otorga.

De acuerdo con la actual Ley Orgánica 4/2000⁹, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, toda persona que no posea la nacionalidad española es extranjera en el país. Si bien esta diferencia es muy clara, la separación entre nacionales y extranjeras no termina ahí, porque ya en su primer artículo introduce algunas consideraciones aplicables a quienes pertenecen a terceros países.

La Unión Europea define como «nacional de un tercer país» a cualquier persona que no sea ciudadano de la Unión¹⁰, y que no sea beneficiario del derecho comunitario a la libre circulación regulada por el Código de fronteras de Schengen (Directiva 2008/115/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, 2008). La política migratoria española se ha establecido a través de “la coordinación con las políticas definidas por la Unión Europea” (Ley 4/2000, art 2.bis, p.7), procurando especialmente que la integración de las personas inmigrantes se realice bajo los valores de la Unión Europea, denotando una marcada diferencia entre nacionales de países miembros de la UE y personas de otras nacionalidades. Estas diferencias se evidencian sobre todo en el derecho a circulación y arraigo, pero también en el acceso al trabajo y en la aplicación de sanciones por infracciones cometidas.

Los requisitos de acceso para los ciudadanos y ciudadanas de terceros países son cada vez más difíciles de alcanzar, y la diferencia que se hace entre quienes pertenecen a la Comunidad Europea y quienes no pertenecen “provoca desigualdad jurídica, política y social” (Contreras, 2019, p.86).

En efecto, las políticas migratorias se construyen como estructuras de significados que, por un lado, sustenta un sistema que discrimina y por otro, ejerce racismo institucional que solidifica la distinción binaria entre desarrollado/ subdesarrollado, derechos/deberes que influye en la representación prototípica de la otredad (migración no comunitaria) desde fundamentos ideológicos y normativos (Contreras, 2019, p.86).

La nacionalidad y la adquisición de la ciudadanía forman de parte los primeros dispositivos de regulación que se impone dentro de las instituciones y los

⁹ La Ley Orgánica 4/2000 menciona en el Artículo 2 ter. Integración de los inmigrantes, que tanto los poderes públicos, como las Administraciones Públicas velarán por promover la “participación económica, social, cultural y política de las personas inmigrantes” (art. 2 ter., p.7). Como parte de la coordinación de los poderes públicos para asuntos de inmigración, esta menciona la coordinación de la Administración del Estado, la coordinación de la Administraciones Públicas, el Apoyo al movimiento asociativo de inmigrantes, el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes, el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia, y la Comisión Laboral Tripartita de Inmigración.

¹⁰ La Unión Europea, a través del Tratado de Maastricht de 1992, crea la noción de ciudadanía europea como una manera de proteger los derechos de las personas nacionales de los Estados miembro. Sin embargo, esta nueva ciudadanía no llegó a convertirse en una identidad. La ciudadanía Europa no sustituye a las nacionalidades de los Estados miembro y no afecta su eficacia, pero sí sus nacionales pueden beneficiarse de un conjunto de derechos adicionales (Di Maio y Tomás, 2018). El estatuto de ciudadanía de la Unión otorga como derechos; la libre circulación y residencia en todo el territorio UE, el sufragio activo y pasivo en elecciones del Parlamento Europeo y las municipales del Estado en el cual residen; a hacer peticiones al Parlamento Europeo y acceso al Defensor del Pueblo Europeo y a dirigirse a las instituciones en su propia lengua; el derecho de “iniciativa ciudadana” ante la Comisión Europea; y a la protección diplomática de cualquier Estado miembro fuera del territorio (Di Maio y Tomás, 2018).

Estados, la primigenia forma de otorgar un marco al actuar de la sociedad (Caggiano, 2019). La nacionalidad, como otras formas de ordenamiento, no se elige con total libertad; no se accede a ella de la misma manera en todos los lugares y no está al alcance de todas las personas.

En términos de pertenencia sociopolítica, el nacimiento de una persona tiene mucho de accidente, pero se trata de un accidente que no sobrevive un instante como tal. Algunos dispositivos sobrevienen a él y otros incluso se le anticipan, interpretándolo y encuadrándolo para que pierda su carácter contingente (Caggiano, 2019, p.1).

Existen dos posibilidades de adquirir la nacionalidad española; originaria y derivativa¹¹. La nacionalidad originaria se determina desde el nacimiento y la derivativa a posterioridad. La primera de las formas de adquisición de la nacionalidad originaria es por medio de un vínculo con una estirpe familiar, *ius sanguinis*, y es el principal criterio de atribución; y la segunda forma se rige por el criterio de *ius solis*, por nacer en España (Interbartolo, 2017).

Según Paola Contreras (2019), los Estados miembro de la UE han generado “estrategias políticojurídicas que obstaculizan la estancia y permanencia de la población migrada” (p.83), y en el caso de España lo que se ha realizado es diferenciar a la población migrada de acuerdo con el estatus jurídico que adquieren; regular/irregular; estudiante trabajador; residencia permanente/transitoria, etc¹².

De acuerdo con la Ley Orgánica 4/2000, las y los extranjeros podrán encontrarse en España bajo dos supuestos, estancia o residencia. La estancia es la permanencia en territorio español por un periodo inferior a 90 días, que

¹¹ De acuerdo al Código Civil español, son españoles y españolas de origen quienes hayan nacido de madre o padre españoles; quienes hayan nacido en España de padres extranjeros si al menos uno de ellos ha nacido también en España; quienes han nacido en España de padres sin nacionalidad o si el país de origen de los padres no permite su nacionalización; y “se presumen nacidos en territorio español los menores de edad cuyo primer lugar conocido de estancia sea territorio español” (Código Civil, art.17, p.19). Se puede adquirir la nacionalidad de forma derivativa por nacimiento en España (después de los 18 años); la adopción de una persona mayor de 18 años; la sujeción a patria potestad de una persona española; y por ser hijo o hija de persona española o que haya nacido en España (Interbartolo, 2017). La nacionalidad por residencia es la opción más conocida y si bien 10 años de residencia continua y legal, conducta cívica intachable y un alto grado de integración social son los requisitos generales, existen diferencias de requisitos de acuerdo con el origen de quienes optan (Interbartolo, 2017). Para quienes hayan obtenido la condición de refugiados serán suficientes cinco años; dos años para los nacionales de países iberoamericanos, Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial o Portugal o de sefardíes; un año para quien haya nacido en territorio español, que no haya optado oportunamente, haya estado sujeto a tutela por españoles por dos o más años consecutivos, quien tenga más de un casado con español o española, viudo o viuda de español o española, nacido fuera de España pero de padre, madre, abuelo o abuela de españoles de origen (Código Civil, art.22).

¹² La Ley Orgánica 4/2000 indica que se rige por sus propias disposiciones y por la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Como infracciones leves dentro de la Ley Orgánica 4/2000 se encuentra el “c) Encontrarse trabajando en España sin haber solicitado autorización administrativa para trabajar por cuenta propia, cuando se cuente con permiso de residencia temporal” (art.52, p.29). Como infracción grave cuenta el encontrarse en territorio español sin haber obtenido la prórroga de estancia, no tener autorización de residencia o tenerla caducada por más de tres meses.

puede ser ampliada a través de la solicitud de una prórroga de estancia o de un permiso de residencia. La situación de residencia requiere de la titularidad de un permiso de autorización para residir, y esta autorización puede ser temporal o permanente.

No hay cálculos certeros de cuántas personas han llegado a España producto de las migraciones forzadas, por persecuciones o por cualquier razón que les ha llevado a salir de sus países sin garantías. Aunque se habla de centenares de miles de personas que han llegado a Europa buscando refugio (Sales Jardí, 2016), y de tres millones de entradas irregulares provenientes de más de 100 naciones (Sirvent Zaragoza, 2019).

Eurostat, que recoge los registros de personas encontradas en situación de irregularidad, coloca la cifra en 92.000 en el año 2018, y en 203.025 denegaciones de entrada (la mitad de la Europa no comunitaria) y 10.785 retornos de personas expulsadas en el año 2017 (CES, 2019). Dada la cantidad de solicitudes de asilo (1,3 millones) y de inmigración irregular a partir del año 2015 se optó por la impermeabilización de las fronteras de la Unión Europea, “priorizando el control sobre la cooperación, con la aprobación en septiembre de 2016 de la guardia europea de fronteras y costas” (CES, 2019, p.33). Y así también se reubicó a 160.000 solicitantes de asilo desde Grecia a otros países de Europa, y se pactó con Turquía la llegada a su territorio de migrantes en situación irregular (CES, 2019).

Quienes más dificultades tienen son aquellos y aquellas que provienen de territorios en situaciones políticamente complejas, como el Sahara Occidental o Guinea Ecuatorial (excolonias españolas), y que -dadas las condiciones de sus lugares de origen y de las dimensiones del Código Civil y la legislación migratoria- pueden quedar en condición de apatridia¹³ (Interbartolo, 2017; Sánchez Molina, 2018).

Situación especial del trabajo doméstico

La feminización de la migración procedente de áreas “periféricas” de países del Sur para trabajar en el servicio doméstico en sus distintas modalidades, beneficia a las mujeres de clases medias y altas del “centro” de países del Norte, que mantienen los privilegios de clase, como la población

¹³ La apatridia es una de las formas más complejas de subsistencia en un mundo cuya primera forma de control social es la nacionalidad. La carencia de una nacionalidad de pertenencia impide que las personas apátridas puedan optar a los servicios mínimos. “Apátrida. Persona que ningún Estado considera como nacional suyo, conforme a su legislación” (Convención sobre el estatuto de los apátridas de 1954, En CES, 2019, p.13). Los apátridas no tienen los derechos propios de la nacionalidad, como la protección diplomática, ni el derecho a retorno a su lugar de origen.

masculina al no aumentar su responsabilidad y tiempo en las tareas de cuidados y del hogar. También y especialmente por la falta de asunción de los Estados en la sostenibilidad de la vida (reproducción social). Por tanto,

los flujos migratorios ponen en relación los sistemas de desigualdad de sexo/género, clase y etnia de dos sociedades diferenciadas a través de los flujos de capitales, bienes, recursos, información e ideologías, entendiendo dichos sistemas como un conjunto de relaciones dinámicas y cambiantes. Las estructuras ideológicas y jerárquicas que sustentan el sistema de sexo/género se muestran tan estables que, aun cambiando dentro de los grupos domésticos las relaciones económicas no se produce en términos globales una mayor igualdad en las relaciones de género, raza o clase” (Ollo y Themme, 2015, p.48).

Las trabajadoras domésticas constituyen una parte considerable de la fuerza de trabajo en empleo informal y se encuentran entre los grupos de trabajos más vulnerables. Se emplean para hogares privados, con frecuencia sin claridad en las condiciones laborales, sin registrarse el contrato, y excluidas del alcance de la legislación laboral.

En la actualidad, trabajan 67 millones de trabajadores domésticos en el mundo, sin incluir a niños y niñas trabajadoras domésticas, cifra que aumenta de manera constante “en los países desarrollados y en desarrollo”. Aunque un número considerable de hombres trabaja en el sector – con frecuencia como jardineros, chóferes o mayordomos – sigue siendo un sector donde predominan las mujeres: 80 por ciento de todos los trabajadores domésticos son mujeres, según se recoge en el Informe de la Protección social del trabajo doméstico: tendencias y estadísticas (2016) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En la línea con el mismo Informe de la OIT (2016) el marco legal internacional y con el fin de mejorar las legislaciones nacionales y la práctica de los Estados Miembros, en relación con el trabajo doméstico, y así acercarse al concepto de trabajo decente, la OIT adoptó en 2011 el Convenio sobre las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos, (núm. 189) y la Recomendación sobre las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos, (núm. 201), constituidos actualmente en instrumentos internacionales (OIT, 2016).

En particular, el Convenio núm. 189:

“[...] busca garantizar que las trabajadoras domésticas cuenten con condiciones no menos favorables que las aplicables normalmente a otras categorías de trabajadoras, y reconoce que para alcanzar este y otros objetivos es necesario considerar el contexto de cada país y las características específicas del trabajo doméstico. El referido Convenio define, entre otros aspectos, los derechos básicos de las trabajadoras, los términos y condiciones de empleo, las determinaciones sobre las horas de trabajo, las remuneraciones, las condiciones de seguridad y

salud en el lugar de trabajo, las normas relativas al trabajo infantil y a las trabajadoras domésticas migrantes, así como lineamientos sobre la seguridad social dirigida al trabajo doméstico (OIT, 2016, p.8).

El Convenio 189 considera el asesoramiento de las organizaciones de trabajadoras domésticas y de cuidados más representativas, contemplando también una “observación particular a la protección de la maternidad, un tema de especial interés en un colectivo feminizado (OIT, 2016, p.8).

La ratificación de Convenio 189 de la OIT supondría un notable mejoramiento en las condiciones de las trabajadoras del servicio doméstico en términos de equiparación de derechos ya que, entre otras cuestiones importantes, habilita el acceso a la prestación por desempleo para las trabajadoras un gran reto pendiente en el sector (OIT, 2016:35, en Contreras, Gómez y Santa Cruz, 2019, p.47, SEDOAC, 2020, p.14).

En el Estado español, el Real Decreto 1620/2011, de 14 de noviembre, regula la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar (RDHF): “considera relación laboral especial del servicio del hogar familiar la que conciertan el titular del mismo, como empleador, y el empleado que, dependientemente y por cuenta de aquél, presta servicios retribuidos en el ámbito del hogar familiar” y establece que el objeto de dicha relación laboral especial son los servicios o actividades prestados para el hogar familiar, en sus diversas modalidades de las tareas domésticas: el cuidado del hogar, atención de miembros familiares y desarrollar tareas domésticas, tales como guardería, jardinería, conducción de vehículos y otros relacionados (Art.1.4. RDHF).

Como aspecto íntimamente ligado a la relación laboral especial al servicio del hogar familiar es preciso destacar, al mismo tiempo, la anterior existencia de un ámbito propio de protección social para las empleadas de hogar constituido por el Régimen Especial de Empleados del Hogar de la Seguridad Social. De ahí que la revisión que se haga del régimen jurídico de la relación laboral especial va de la mano y ha de ser coetánea con la que se realice del Régimen Especial de la Seguridad Social de Empleados de Hogar.

A partir del Pacto de Toledo, celebrado en abril de 1995, los diferentes acuerdos sociales producidos en materia de Seguridad Social, recomiendan la simplificación e integración de regímenes, pudiendo mencionar el Acuerdo de medidas en materia de Seguridad Social, de 13 de julio de 2006, cuyo apartado V prevé la elaboración de un estudio de la regulación de la relación laboral de carácter especial, a fin de proponer en su caso, su adecuación a la realidad actual, así como el establecimiento de medidas paulatinas de convergencia del Régimen Especial de Empleados de Hogar con el Régimen General de la Seguridad Social.

La Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, procede en su disposición adicional trigésima novena a integrar el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Empleados de Hogar en el Régimen General de la Seguridad Social, habilitando al Gobierno a modificar, en consonancia con esta integración, la regulación de la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar. Con este fin se dicta este real decreto, de acuerdo con lo estipulado en el Real Decreto 1620/2011, de 14 de noviembre (RDHF).

En España, 580.500 personas trabajan a este sector, el 86,4 % de ellas son mujeres, y prácticamente una tercera parte no están dadas de alta en la seguridad social. De las que si lo están, algo más del 50 % son extranjeras. Probablemente, de las que no cotizan, el porcentaje de extranjeras sea aún mayor, y vivan en condiciones más vulnerables si están en situación irregular; muchas, además, han tenido que dejar a sus propios hijos e hijas en sus países de origen al cuidado de terceras personas, generalmente otras mujeres de la familia (Gimeno, 2020, p.4).

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) reconoce que el aumento de la demanda de servicio doméstico en los hogares es una de las razones por las cuales la migración se ha feminizado en las últimas décadas, prestando, las trabajadoras domésticas migradas, "servicios indispensables a aquellos países a los que emigran, contribuyendo a la riqueza de las sociedades y al sostenimiento de su estado de bienestar y de sus sistemas de empleo" (Gimeno, 2020, p.9).

Se estima que 630 mil personas, desempeñan este rublo laboral, un sector feminizado y con mayor participación de mujeres migrantes. La mayoría "como única opción el trabajar en el sector doméstico y de cuidados en el marco de una violencia estructural y racista que condiciona la ocupación de las posiciones más precarias y menos reconocidas en el orden socio - económico" (SEDOAC, 2020, p.14).

En la experiencia internacional los países que cuentan con regímenes especiales, es decir regímenes o programas específicos de protección social para el trabajo doméstico, son Alemania, Argelia, Egipto, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Hong Kong (China), México, Paraguay y Túnez. Recientemente, algunos países han eliminado los regímenes especiales para el trabajo doméstico y han trasladado la cobertura al régimen general; tal es el caso de España, donde el Gobierno eliminó en el 2011 el Régimen Especial de Empleados del Hogar (REEH) y creó un Sistema Especial dentro del Régimen General de la Seguridad Social para incluir a las trabajadoras domésticas, otorgándoles prácticamente todas las prestaciones que ofrece el Régimen General (OIT, 2016, p.15).

No obstante, en el año 2013 el gobierno español propuso al parlamento la no ratificación del convenio, profundizando con ello la exclusión social a la cual están expuestas (Contreras; Gómez y Santa Cruz, 2018). Hecho que movilizó a diferentes grupos comprometidos en su reivindicación, tales como la Plataforma Turín en 2012 compuesta por entidades y personas que desde diferentes ámbitos y perspectivas vienen trabajando por la dignificación del sector denominado Empleo del hogar y los cuidados. Nace con el objetivo de conseguir que el Estado Español ratifique el Convenio 189 de la OIT (y recomendación 201) Trabajo decente para los trabajadores y las trabajadoras domésticos y en todos estos años ha desarrollado acciones de información, sensibilización e incidencia política.

Para finalizar este apartado se incluye el posicionamiento del Servicio Doméstico Activo (SEDOAC) organizada desde 2008.

[...] la conformamos mujeres migrantes de diferentes nacionalidades que, cansadas de pertenecer a un sector invisible, vulnerabilizado y precario decidimos unir nuestras fuerzas y luchar por la igualdad plena de los derechos: laborales, políticos, sociales y civiles de todas las trabajadoras de hogar en España. Es así que siguiendo las razones por las que decidimos organizarnos, hoy en esta crisis sanitaria y social, queremos seguir visibilizando nuestra situación que se ha visto agravada haciendo hincapié en que esta es también una crisis de cuidados (SEDOAC, 2020, p.14)

Contexto de investigación

Hasta mediados de los años ochenta, España era un país con una gran inmigración hacia países con mejores expectativas económicas, situación que cambia en la primera década del siglo XXI. La entrada de España en la Comunidad Económica Europea benefició a su economía y trajo, en un inicio, la inmigración comunitaria potenciada por la apertura de las fronteras. En años posteriores se modificaría el tipo de inmigración, abriendo paso a personas provenientes de otros lugares como Marruecos, Rumanía y América Latina (García- Azpuru, 2017a).

Como indica Amaia García-Azpuru (2017b), entre los años 1986 y 1999 hay un cambio en los mercados del trabajo en España y se produce un trasvase entre el mercado secundario y el primario, lo cual genera escasez de mano de obra en determinados sectores. Por ello surge la necesidad de llamar a mano de obra extranjera dispuesta a ocupar los puestos que las personas autóctonas no deseaban en las ramas de Servicio doméstico, la Agricultura, la Hostelería, la Construcción y los Servicios al por menor. Esta etapa es fundamental para la creación y consolidación de las redes migratorias, pero la mayoría de los inmigrantes son personas indocumentadas y atraídas por la economía sumergida del país.

Los posteriores flujos migratorios estarían marcados por las vacantes de alta cualificación, la afluencia de inmigrantes indocumentados producto de la economía sumergida y la carencia de su mano de obra tradicional (mujeres y jóvenes). También es de considerar la influencia en el incremento y distribución sectorial y geográfica gracias a las redes migratorias constituidas previamente (García-Azpuru, 2017b).

De acuerdo con los datos de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), España es uno de los primeros 20 países de destino para las migraciones internacionales, tras Estados Unidos, Alemania, Federación Rusa, Arabia Saudita, Reino Unido, Emiratos Árabes Unidos, Canadá, Francia y Australia (CES, 2019).

La legislación migratoria española iniciada en 1985 no ha dejado de transformarse, de adecuarse a la nueva realidad como país miembro de la Comunidad Europea y a los cambios en los flujos migratorios. Los giros, económicos, políticos y sociales han sido intensos en los últimos 50 años, y esto ha contribuido a que las sociedades adopten posiciones variables a lo largo del tiempo; estableciendo alianzas y, en ocasiones, contraviniendo acuerdos básicos de cooperación y protección a las personas más vulnerables.

En la Comunidad Autónoma de Euskadi (CAE), tanto a finales del siglo XIX como entre los años cincuenta y sesenta del siglo XX, se dieron flujos migratorios potenciados por el desarrollo económico y la acelerada

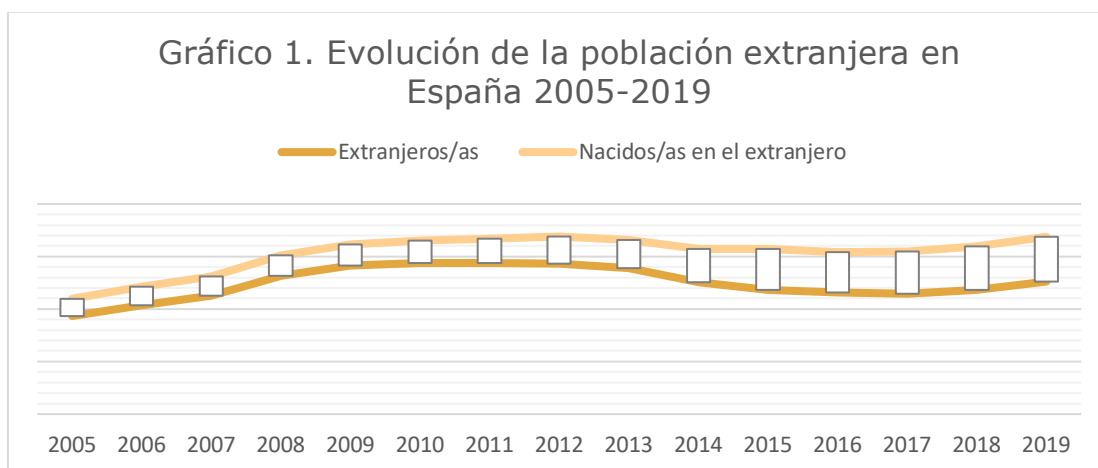
industrialización que requerían mano de obra adicional porque no era suficiente con la población autóctona (García-Azpuru, 2017a). La estabilidad de su economía ha servido de soporte a una mirada que, en parte, se distancia del conjunto global del Estado, destinando esfuerzos a la creación de estructuras y políticas de inmigración gracias a la adquisición de las nuevas competencias de las Comunidades autónomas.

Los datos sobre la concentración-distribución geográfica de los inmigrantes y su densidad demográfica por comunidades autónomas arrojan un mapa migratorio desigual en donde Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco tienen un bajo volumen y una escasa densidad demográfica de inmigrantes (García-Azpuru, 2017a). Y aun cuando la percepción de población autóctona sobre las personas inmigrantes está lejos de ser un indicador de riesgo, la revisión de las estrategias políticas y sociales para abordar el fenómeno migratorio constituye parte esencial del sano desarrollo de una sociedad intercultural.

La inmigración en el Estado español

El objetivo de este apartado es conocer cómo se observa y traduce el fenómeno migratorio en la CAE, sin olvidar que la población migrada de esta Comunidad Autónoma se encuentra también bajo las condicionantes administrativas, económicas y legales del Estado español, y de los acuerdos con la Comunidad Europea. Desde ese punto de vista, tener una panorámica general de la población migrada en el país permitirá; por un lado, quitar ciertos velos sobre las características de la población migrada; y por otro, establecer vínculos entre tipos de población y condiciones culturales, geográficas y económicas de las zonas de recepción.

El año 2005 fue el último en el que el número de extranjeros/as se mantuvo bajo los 4 millones, y es a partir del 2019 que retoma la senda sobre los 5 millones que se dio entre 2008 y 2014.



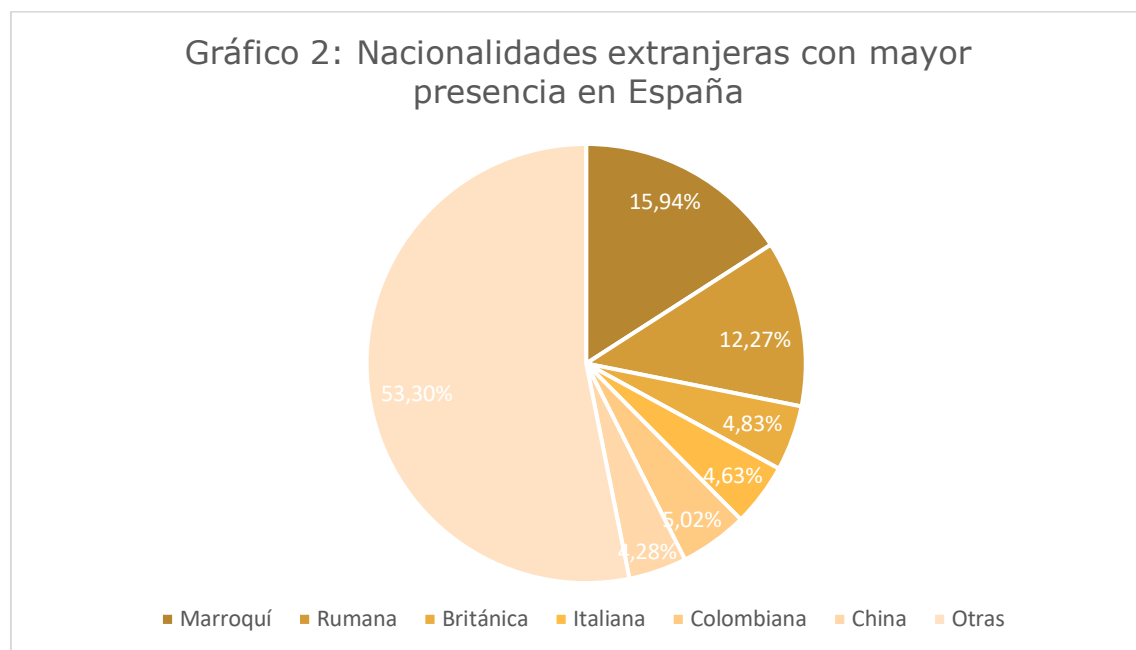
Fuente INE (1 de enero de 2020). Elaboración propia.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE¹⁴), en España residen 5.423.198 personas con nacionalidad extranjera y equivalen al 11,43% del total de la población del país¹⁵. La diferencia de entre personas nacidas en el extranjero y con nacionalidad extranjera en España es de 1.798.164.

Actualmente, los porcentajes de mujeres y hombres se muestran bastante equilibrados, lo cual no siempre ha sido de esta manera. El proceso de la feminización de la migración ha permitido equiparar a mujeres y hombres extranjeros en el país. La disminución en la llegada de hombres en edad activa y el aumento en el flujo de su salida del país -progresivamente- a partir del 2008, han propiciado esta transformación del fenómeno (Mahía, 2018).

La mayoría de las personas inmigrantes a nivel nacional proviene de países europeos, y en un porcentaje considerablemente más reducido de América Latina. Las personas con menos representación en España son las de Norteamérica seguidas de las de Oceanía.

Marruecos tiene la mayor presencia extranjera en España, colocándose junto a tres países europeos y uno sudamericano entre los seis países que tienen sobre 200.000 personas viviendo en España.



Fuente INE (1 de enero de 2020). Elaboración propia.

La inmigración de los últimos años hacia la Unión Europea se produce en contexto demográfico "caracterizado por el envejecimiento de su población y un progresivo declive del volumen de los grupos de personas en edad de

¹⁴ A 1 de enero de 2020.

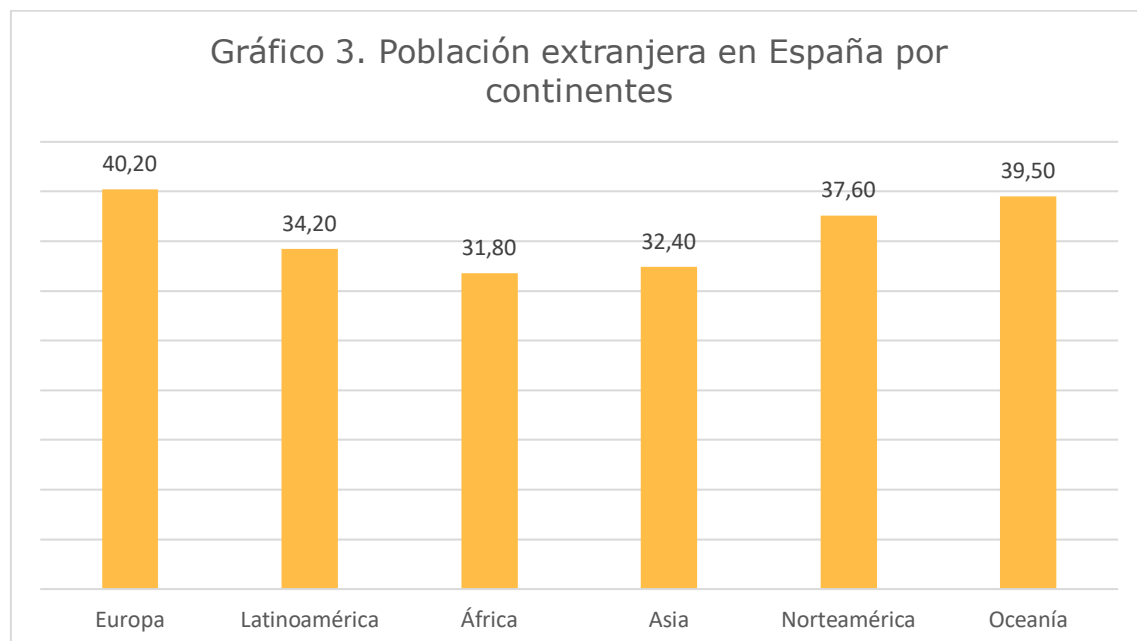
¹⁵ 47.431.256, de acuerdo con el INE (a 1 de enero de 2020).

trabajar, que amenaza sus perspectivas de crecimiento económico” (CES, 2019, p.26).

Es indudable que el envejecimiento de la población activa en los países más avanzados es algo que causa preocupación. Sumado esto a la baja natalidad y al aumento de la esperanza de vida, las dudas sobre el arca de pensiones y el sostenimiento del sistema de salud se acrecientan año a año (Herce, 2016). Sin embargo, en las últimas cuatro décadas el factor migratorio ha sido crucial para compensar el saldo vegetativo y a partir del 2016 “la inmigración vuelve a ser motivo de crecimiento poblacional para el conjunto del país” (Pérez Díaz y Abellán García, 2018, p.21).

La estructura del mercado laboral en España es de alta precariedad y esta característica conduce a este país a un nivel de infecundidad de los más altos del mundo. Con todo, el aumento de la primorderia continúa estando vinculada con fases de mayor estabilidad, de la misma forma que el descenso en este fenómeno está relacionado con fases de mayor precariedad en el empleo y aumento en la desocupación (Miret Gamundi, 2019, p.19).

La media de edad de la población extranjera es 36,2 y de 44,5 para la población española, mostrándose aproximadamente 8 años de diferencia entre un grupo y otro. La media de edad de la población extranjera arroja también diferencias entre algunas proveniencias; quienes proceden de Europa, Norteamérica y Oceanía superan los 37 años; mientras que quienes llegan de África, Asia y Latinoamérica no alcanzan los 35 años. Las personas apátridas tienen una edad media de 34,40.



Fuente INE (1 de enero de 2020). Elaboración propia.

La edad media de la población española se distancia de la extranjera y se muestra por sobre los 40 años en todas las comunidades autónomas. Las Ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, en cambio, están por debajo de los 38 años. Así también, las mujeres de Castilla y León y del Principado de Asturias superan la media de 50 años.

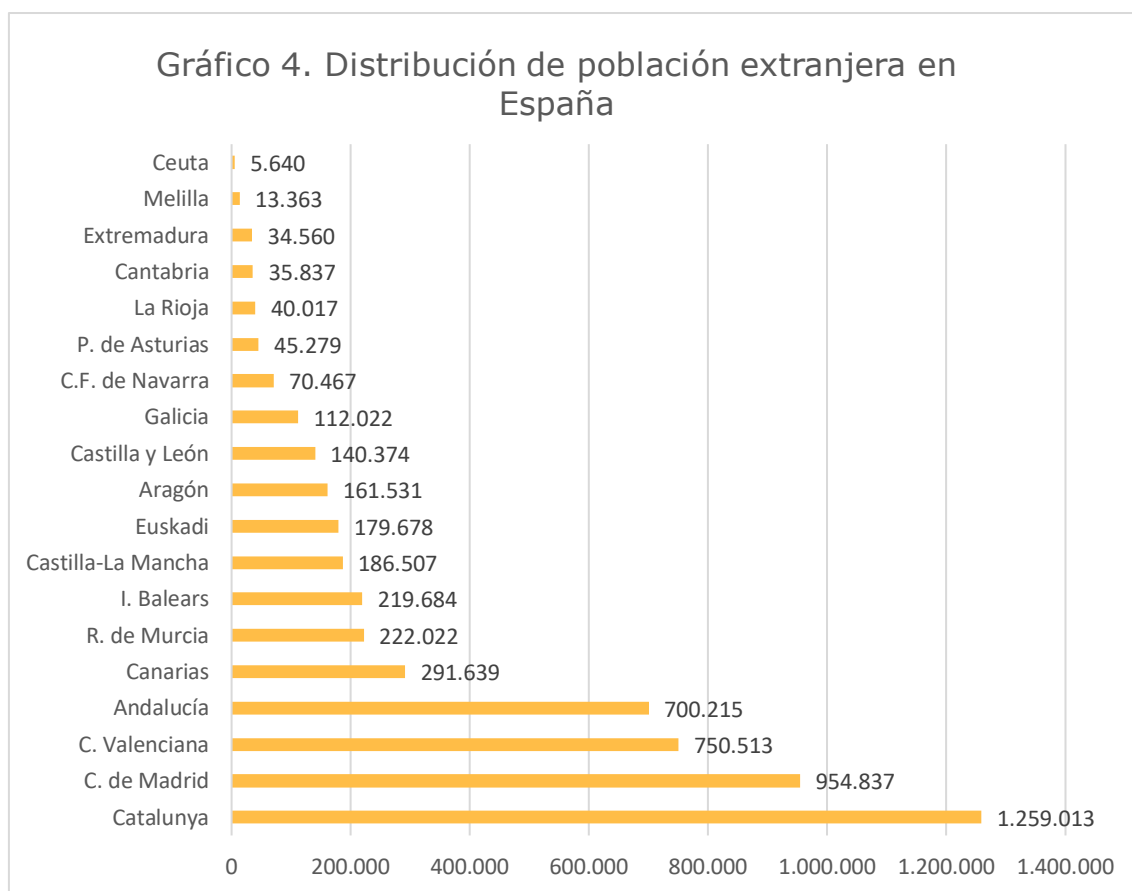
De acuerdo con el Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI, 2019¹⁶), la diferenciación por autorizaciones de residencia indica que un 10,9% de quienes son extranjeros/as de Libre Circulación UE -AELC tienen 65 años o más; en contraste con quienes pertenecen al Régimen General, que presentan el 67,0% de los niños extranjeros menores de 10 años. Estos porcentajes refuerzan la idea de que la inmigración extracomunitaria contribuye al rejuvenecimiento de la población española, pero es de mencionar que dentro de los cálculos de autorizaciones de residencia por Libre Circulación UE- AELC¹⁷ se consideran también los Familiares Nacionales de Terceros Países, y que son 489.467 personas, el 14,6% del total del régimen. Marroquí, colombiana, venezolana y dominicana, son las nacionalidades más representativas de familiares de ciudadanos de la UE.

Más de 400.000 personas extranjeras residentes en Régimen General son menores de 16 años. Entre los principales colectivos, los que presentan mayor número de menores son el marroquí y el chino, que representan conjuntamente el 60,7% del total en este tramo de edad. En el caso de los y las menores de 10 años, el número de residentes a 30 de junio de 2019 se eleva hasta los 285.803, muchos de ellos nacidos en España (OPI, 2019, p.13).

La población extranjera se encuentra mayormente en Catalunya (24,99%) y la menor se encuentra en la Ciudad Autónoma de Ceuta (0,11%), siendo Extremadura (0,68%) la comunidad autónoma que tiene una menor cantidad de población extranjera. La CAE, por su parte, cuenta con el 3,56% del total de población extranjera de España.

¹⁶ A 30 de junio de 2019.

¹⁷ Unión Europea- Autorización Extranjeros de Libre Circulación. Nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea, de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo (Islandia, Liechtenstein y Noruega) y de la Confederación Suiza (OPI, 2019).



Fuente INE (1 de enero de 2020). Elaboración propia.

La inmigración en la CAE

La Comunidad Autónoma de Euskadi (CAE) tiene una larga tradición migratoria. En el siglo pasado, la emigración vasca hacia el centro y sur del continente americano consolida la red migratoria creada siglos atrás, al igual que el reclamo industrial trae la inmigración de provincias vecinas (La Rioja, Cantabria, y Burgos) y abre la ruta para el resto del país (Blanco, 2008). La inmigración extranjera, sin embargo, no ha sido tan abundante hasta los últimos años, en que la llegada de inmigrantes ha propiciado cambios a nivel económico y demográfico; facilitando la recuperación de la pérdida poblacional acaecida desde los años ochenta (Nuñez-Antón, Oguiza-Tovar y Virto-Moreno, 2018).

Este aumento de población extranjera residente en la CAE, junto con una diversificación de los asentamientos por grupos de nacionalidad, configuran un panorama de diversidad social y pluralidad cultural altamente interesante a tenor de la incorporación creciente y reciente de nuevos grupos de población (García -Azpuru, 2017a, p.56).

Actualmente, hay sectores que dependen de la población inmigrante y no resulta coherente hacer como si determinadas necesidades -cubiertas por personas inmigrantes- no existiesen; "La inmigración no irrumpe sin autorización, a la inmigración se la llama; en la práctica, se exige su presencia y asentamiento" (Aierdi Urraza, 2018, p.266). La inmigración forma parte estructural de la sociedad y la economía vascas, y tienen una relación simbiótica. Cuanto más fuerte es la economía mayor es el nivel de inmigración.

La CAE es una de las regiones con mayor desarrollo económico en España y con un alto poder adquisitivo de la población autóctona. Los flujos migratorios que han llegado han estado vinculados a la industria tecnológica, y con poca presencia en sectores como la agricultura, la construcción o el turismo. La especificación tecnológica de la industria en la CAE ha requerido, sobre todo, de mano de obra de alta cualificación, por lo que "no ofrece grandes oportunidades laborales al conjunto de la inmigración que se ha asentado en España" (Moreno Márquez, 2019, p.34).

Aun cuando para el grueso de la población inmigrante en la CAE no sea el lugar ideal para encontrar trabajo, tiene un buen comportamiento económico (un PIB per cápita alto y bajo desempleo) y esto ha influido en que "haya sido la región con mayor saldo migratorio interregional de población extranjera durante los años 2008-2012" (Eguía Peña y Aldaz Odriozola, 2019, p.25) y la segunda detrás de Madrid en 2013-2015.

Se han empleado los datos más recientes del Instituto Nacional de Estadísticas de España (INE), y se ha privilegiado esta fuente porque la inscripción en el Padrón Municipal es requisito para el ejercicio de derechos básicos; como la sanidad, la escolarización o la obtención de permisos de residencia, por lo que este refleja en gran medida el flujo de población extranjera. Aunque también es importante mencionar que el registro en el Padrón es totalmente voluntario, y que la relación entre empadronamientos y autorizaciones en vigor puede variar considerablemente debido a la movilidad de algunos colectivos que, aun contando con tarjeta de residencia o autorización de estancia deciden emigrar a otro país (CES, 2019).

Política vasca de inmigración

A raíz de la creciente población inmigrante, se crean en la CAE a partir del año 2000 una serie de estructuras administrativas para gestionar la inmigración (siguiendo la política estatal), y que permitirían conocer el perfil migratorio y construir servicios especializados a través del vínculo entre Gobierno y Universidad.

En el año 2002 se crea el Foro para la Integración y Participación Social de las ciudadanas y ciudadanos inmigrantes en el País Vasco, a través del Decreto 200/2002, de 30 de agosto. Este foro tiene como objetivo convertirse en un espacio de reflexión y coordinación entre diferentes actores sociales, "a fin de lograr un trabajo más eficaz entre todas partes comprometidas en la integración de la población inmigrante" (Decreto 2000/2002, p.16555).

Al siguiente año se crea el I Plan Vasco de Inmigración (2003-2005), que tenía como medidas la creación de estructuras y medidas propiciar la integración social de las personas inmigrantes; y la flexibilización de los sistemas que sirven a las necesidades de las personas inmigrantes (Servicios Sociales, Sanidad, Educación, etc.). A partir de este primer Plan se continúan desarrollando nuevas instancias, como el II Plan Vasco de Inmigración (2007-2009), que tenía por objetivo lograr la integración de las personas inmigrantes a través de la eliminación de toda discriminación por nacionalidad; y el III Plan de Vasco de Inmigración, Ciudadanía y Convivencia Intercultural (2011-2013), que tenía entre sus objetivos el dotar a la sociedad vasca de "un marco de referencia compartido para la gestión de la inmigración en Euskadi" (Gobierno Vasco, 2011, p.55).

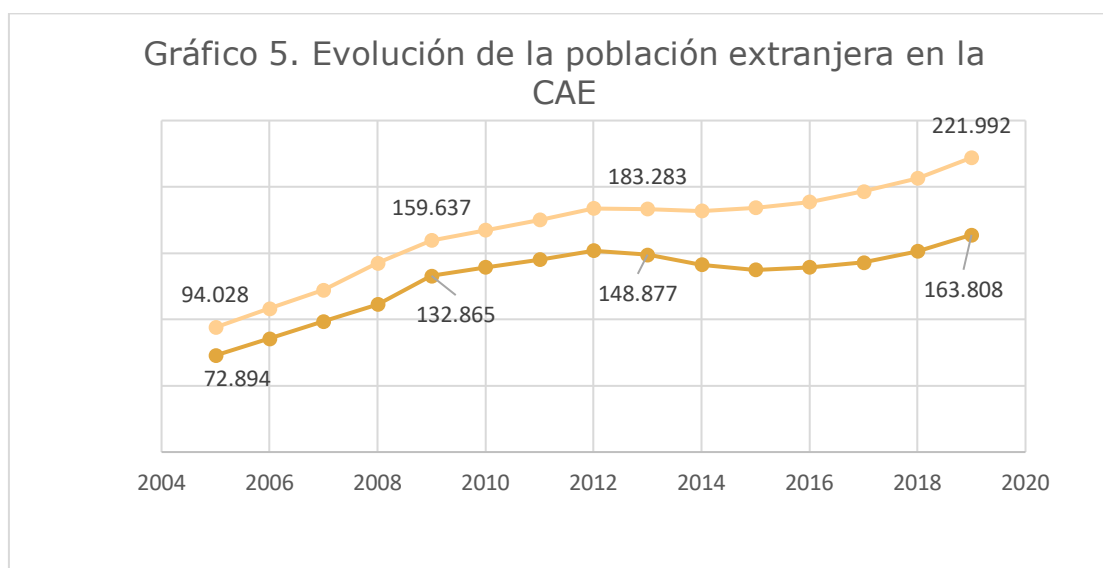
Es de mencionar también, que el Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009, otorga nuevas competencias en materia de extranjería a las Comunidades autónomas; como Informe de arraigo, el Informe de esfuerzo de integración y el Informe de adecuación de vivienda (para reagrupación familiar).

El V Plan de actuación en el ámbito de la Ciudadanía, Interculturalidad e Inmigración (2018-2020), hace distinciones muy importantes que reformulan la idea de nacionalidad y la plantean como una ciudadanía inclusiva. Por ello se cree necesario reconocer la condición de ciudadanos y ciudadanas de las personas migrantes en derechos y deberes para alcanzar su plena integración, considerando para ello la residencia de hecho.

Ya en el año 2018 surge el Pacto Social Vasco para la Migración. Un compromiso común por la convivencia, en donde se acuerda el compromiso de las entidades públicas y privadas para establecer mecanismos de alerta y prevención de la xenofobia; fortalecer la capacidad crítica hacia las medidas políticas y construir mecanismos de evaluación para corroborar las buenas prácticas.

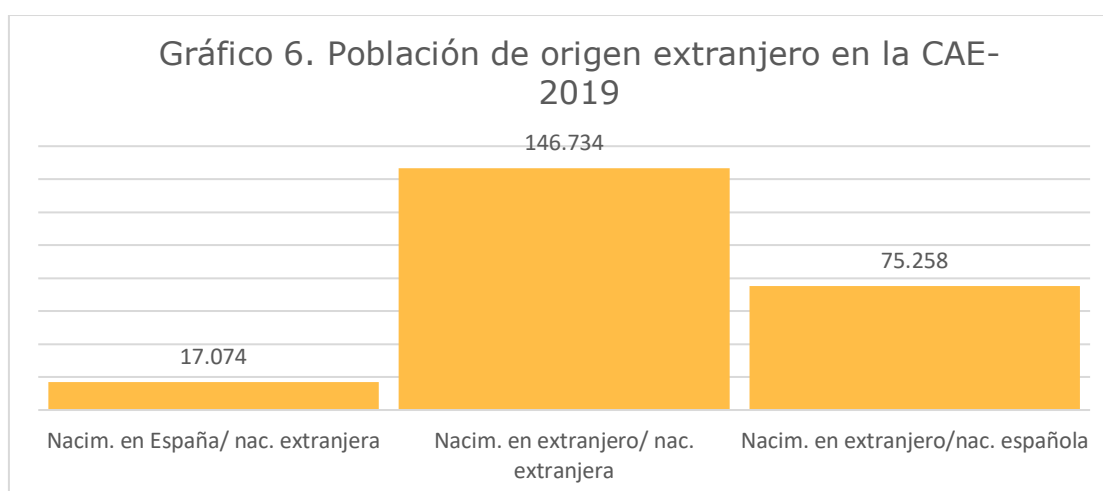
Población migrada en la CAE

La curva de crecimiento de la población extranjera en la CAE no ha dejado de avanzar en los últimos años, aumentando un 55.51% desde el año 2005 al 2019.



Fuente INE (1 de enero de 2020). Elaboración propia.

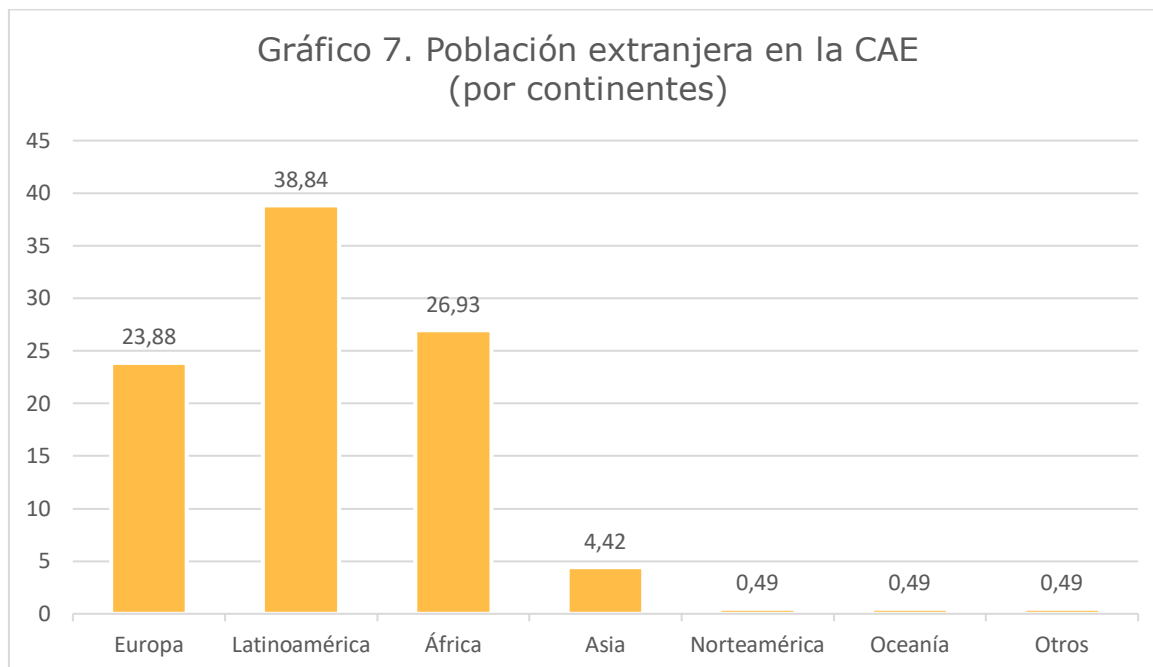
De acuerdo con los datos proporcionados por el INE¹⁸, hay 179.678 personas con nacionalidad extranjera en la CAE y 61.515 más se registran como nacidas en el extranjero. Los datos del INE del año 2019 indican que un 31,20% de las personas nacidas en el extranjero tiene nacionalidad española; el 57,02% son mujeres y el 42,97% son hombres, mostrando una mayor tendencia de las mujeres a nacionalizarse.



Fuente INE (1 de enero de 2020). Elaboración propia

¹⁸ A 1 de enero de 2020.

Los porcentajes de mujeres (49,84%) y hombres (50,16%) se muestran bastante equitativos y rompen -al menos superficialmente- con la idea de que la inmigración en la Comunidad es destacadamente de mujeres. Lo ha sido, sí, en los últimos años en donde se ha observado un cambio en las dinámicas que se habían dado hasta ese momento.



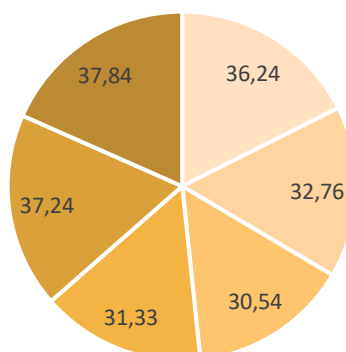
Fuente INE (1 de enero de 2020). Elaboración propia

Al considerar el lugar de nacimiento como indicador de inmigración, los resultados varían con respecto a los obtenidos a través de la nacionalidad. De las personas que han nacido fuera del territorio nacional el 52,50% son mujeres y el 47,5% son hombres.

A diferencia del conjunto del Estado español, en la CAE, la mayoría de las personas extranjeras son originarias de América Latina, teniendo una presencia europea menos destacada. Al igual que en el contexto general del Estado español, Marruecos tiene la presencia mayoritaria, seguido por Rumanía y Nicaragua.

La media de edad de la población extranjera es 33,11 y de 46,64 para la población española, existiendo alrededor de 13 años de diferencia entre un colectivo y otro. Si bien las diferencias en la edad media de las personas extranjeras según su proveniencia, todas están bajo los 40 años, las más jóvenes provienen de África, Asia y América Latina; y las mayores de Oceanía, Norteamérica y Europa. Se destaca que las personas apátridas tienen una edad media de 36,15.

Gráfico 8. Edad media de población extranjera en la CAE
(por continentes)



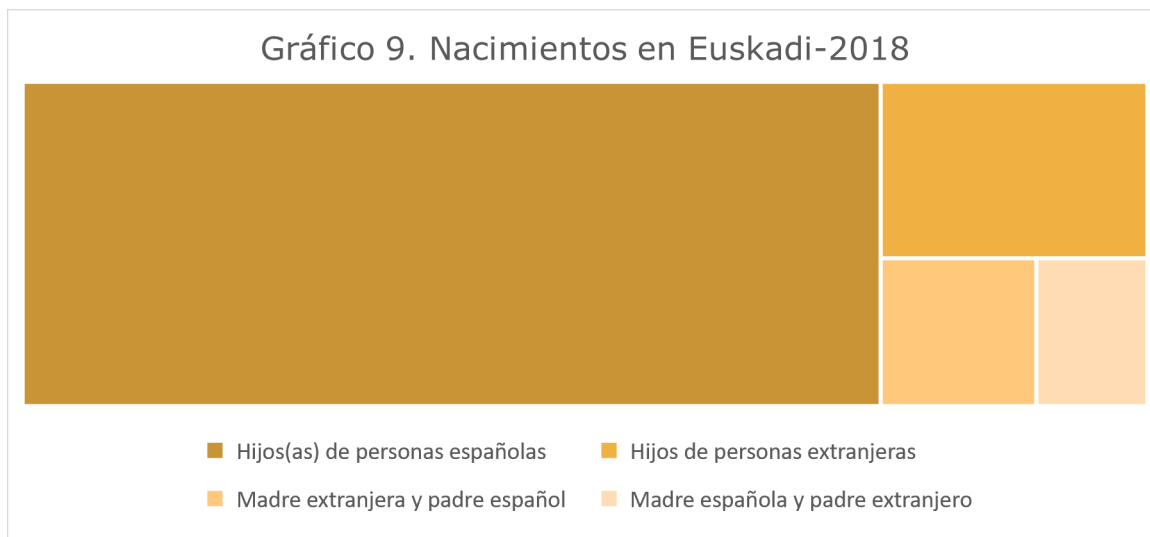
■ Europa ■ Latinoamérica ■ África ■ Asia ■ Norteamérica ■ Oceanía

Fuente INE (1 de enero de 2020). Elaboración propia

El 74,53% de la población con nacionalidad extranjera de la CE se encuentra entre los 20 y los 59 años, destacándose también que el 20,37% se encuentra bajo los 19 años y que solo el 4,98% se encuentra sobre los 60 años. La CAE es una de las regiones NUTS2¹⁹ españolas con mayor grado de vulnerabilidad demográfica, más envejecimiento y menos nacimientos (Eguía Peña y Aldaz Odriozola, 2019). El índice de envejecimiento de la población en la CAE se ha acrecentado a partir del año 2013, llegando en 2019 a un 150,4% y a una tasa de dependencia del 60,3%. La tasa de dependencia de menores de 16 años es de 24% y de 36,2% para mayores de 64 años (INE, 2019).

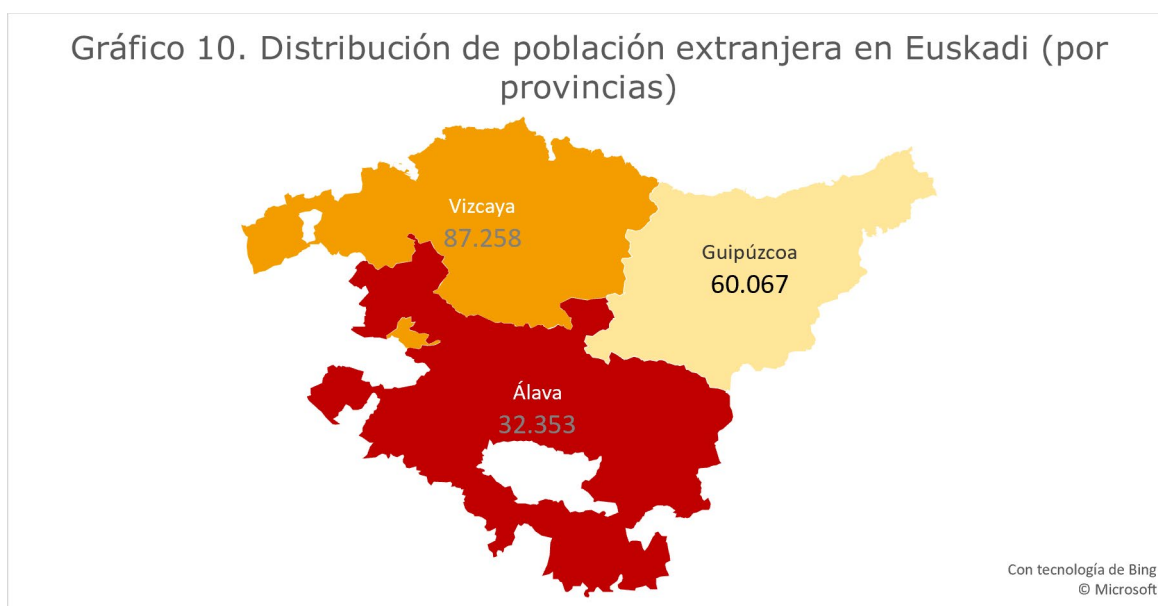
Dada la situación de la CAE, la información sobre natalidad y fecundidad adquiere relevancia. De acuerdo con los indicadores de fecundidad del año 2018, las madres extranjeras residentes en la CAE tienen -como media- su primer hijo o hija a los 27,4 y las madres españolas a los 32,7. A partir del cuarto nacimiento, las madres extranjeras tienen como media 35,1 y las madres españolas 35,3. Las estadísticas sobre natalidad en la CAE indican un descenso continuado de los nacimientos, al menos desde el año 2012. El primer semestre del año 2019(INE), indica que de los 7.431 nacimientos producidos en la CAE un 21,16% son de madres extranjeras.

¹⁹ Nomenclatura de las Unidades Territoriales Estadísticas utilizada por la Unión Europea con fines estadísticos. NUTS2, son aquellas regiones que tienen una población mínima de 800.000 y máxima de 3.000.000 de habitantes.



Fuente INE (1 de enero de 2020). Elaboración propia.

De las tres provincias vascas, Bizkaia es la que tiene la población cantidad de personas extranjeras; con un 48,56%, seguida de Gipuzkoa con el 33,43%, y al final queda Araba con un 18%.



Fuente INE (1 de enero de 2020). Elaboración propia.

Con respecto a la concentración de población extranjera por provincia (la relación entre población total de la provincia y población extranjera), es Araba quien tiene la primera posición con el 9,69%, seguida de Gipuzkoa con 8,26% y finalmente Bizkaia, con 7,52%.

Percepción sobre la población migrada

La llamada crisis migratoria y el miedo a una nueva recesión económica han propiciado el auge de los discursos anti-inmigración, y de los grupos racistas y xenófobos (Moldes-Anaya, Jiménez Aguilar y Jiménez Bautista, 2019).

Una de las resistencias hacia la población inmigrante guarda relación con la concentración de personas de un mismo origen o nacionalidad en una determinada zona, temiendo a la «guetización» que algunos especialistas consideran nociva para la integración y participación social de las personas migradas. Otros, en cambio, creen que esto les permite instalarse e iniciar su proceso de integración y crear redes útiles para sortear las dificultades económicas (Achebak, Bayona-i-Carrasco y Domingo i Valls, 2017).

Para el interés de las políticas migratorias, la nacionalización de las personas inmigrantes puede representar un conflicto al imbuir a los “nuevos españoles y españolas” en el volumen global de la población, porque, como asegura el Consejo Económico y Social de España (CES, 2019), a pesar de que las personas naturalizadas ya son españolas en pleno derecho “a nadie se le escapa que el origen extranjero, incluso entre generaciones nacidas ya en España, puede estar asociado a situaciones diferenciales difíciles de conocer” (CES, 2019, P.70). Esta manera de proyectar la población extranjera incide en las decisiones que deben tomarse con respecto a la inmigración, y también en cómo las políticas sociales definirán a quienes son ajenas y de qué manera comprenderán la diversidad y la expondrán al conjunto de la sociedad.

En el caso de la población migrada, la imagen antagónica que representa su no pertenencia en el país de destino nos advierte de cómo lo “ajeno” cuestiona el orden social, pues incorpora la “diferencia” como marcas que devienen en estigmas. Las prácticas discursivas, políticas, sociales y simbólicas en torno a ello, dificultan los procesos de integración que legitiman, directa o indirectamente, la segregación y construcción de la otredad (Contreras, 2019, p.82).

Al colocar el foco sobre las relaciones -en apariencia- problemáticas entre personas de terceros países y miembros de la comunidad europea, potencia los discursos xenófobos a través de la conjunción ente “diferente-igual-peligroso”, potenciando la construcción de estereotipos y la exclusión social (Contreras, 2016). Algo que quizás se puede asociar con el estudio realizado por Fernández, Valbuena y Caro (2019), en que dan cuenta de existe un sentimiento positivo y creciente hacia la inmigración de personas provenientes de países miembros de la UE, y que, por el contrario, habla de porcentajes más bajos de sentimientos positivos hacia la inmigración de personas refugiadas e inmigrantes de otras zonas.

El ámbito laboral es donde la población inmigrante acusa mayor discriminación; pero también cuando pretenden adquirir una vivienda; y en los espacios públicos, cuando reciben insultos; y también, aunque en menor medida, en su relación con la policía, en el ámbito educativo de las hijas e hijos o en el ámbito sanitario (Calvo Buezas, 2018).

Aun cuando existen diferentes estudios que constatan los efectos positivos de la inmigración en los países receptores y de que existen predicciones negativas (tanto para España como para la CAE) sobre la caída en el número de población para el 2026 (Fullaondo, Fouassier, Martín y Fernández, 2016), circulan diversas resistencias hacia las personas inmigrantes o descendientes de personas extranjeras.

El Barómetro de Ikuspegi (2019), que indaga en la percepción que la población vasca tiene sobre la inmigración, indica que existen tres grupos de personas que presentan variados niveles de aceptación hacia las personas de origen extranjero.

El Grupo Tolerante: Representa el 34, 7% de la población vasca. Se compone mayormente de hombres. Personas con estudios universitarios, de alrededor de 45 años, de clase acomodada, vascoparlantes, agnósticas o ateas, de izquierda, nacionalistas vascas acentuadas, que residen en barrios sin inmigración pero que se relacionan de manera personal con personas inmigrantes.

El Grupo Ambivalente: Representa el 41,8%. Personas con estudios primarios, católicas no practicantes, de ideología centro izquierda y centro derecha, nacionalistas vascas moderadas, personas jubiladas, de estatus medio y bajo, residentes en pueblos o barrios sin inmigración, sin relación privada con personas de origen extranjero, pero sí con alguna relación pública o de ocio. "El racismo comienza con la estigmatización de un colectivo, la caracterización del otro negativo que se percibe como ajeno y diferente" (Fernández Aragón y Shershneva, 2017, p.150).

El Grupo Reacio: Representa el 23,5%. Se compone fundamentalmente de mujeres, mayores de 65 años, con estudios primarios o secundarios, insatisfechas económicamente, residentes en barrios con alguna o mucha inmigración y sin ningún tipo de relación con personas de origen extranjero.

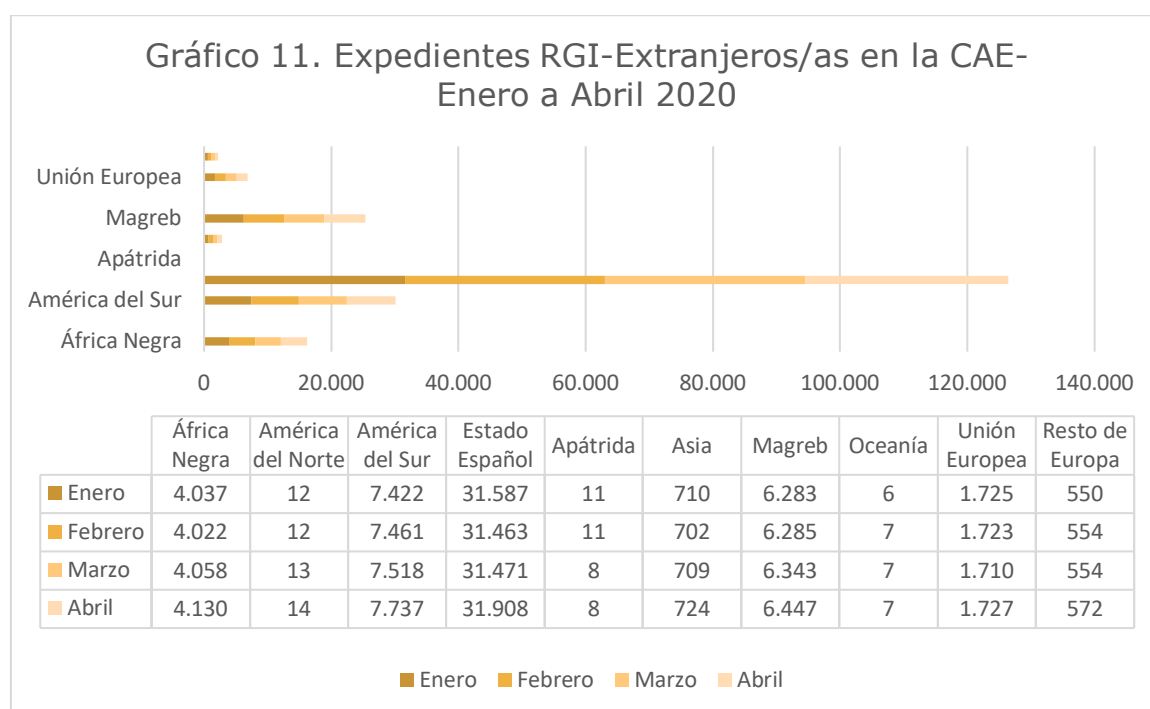
El distanciamiento con ese otro diferente es una manera de alejarse del estigma, de pasar a formar parte de quien ostenta privilegios, aunque eso implique en ocasiones pasar a ser un instrumento del racismo. "El racismo comienza con la estigmatización de un colectivo, la caracterización del otro negativo que se percibe como ajeno y diferente" (Fernández Aragón y Shershneva, 2017, p.150).

El espacio público y político, donde se gestan los discursos colectivos, es un lugar de responsabilidad en el cual no todas las personas asumen el real significado de sus actos. Los prejuicios y estereotipos adquieren "alas al

obtener la legitimación institucional” (Fernández Aragón y Shershneva, 2017, p.151).

Las consecuencias para la cohesión social son nefastas y de lenta recuperación y, es por este motivo que, las instituciones deben asumir su responsabilidad y actuar como elementos de contención elaborando políticas públicas que favorezcan la convivencia y mostrando su rechazo público hacia este tipo de actitudes y, nunca, como catalizador de las actitudes racistas y xenófobo (Fernández Aragón y Shershneva, 2017, p.151).

Ikuspegi (2019) destaca que uno de los prejuicios más extendidos sobre la población inmigrante en la CAE es que reciben más ayudas sociales. Aunque, al menos en lo que se refiere a la Renta de Garantía de Ingresos (RGI), se puede observar que entre enero y abril de 2020 el total de personas extranjeras ha recibido el 39,86% de las asignaciones.



Fuente: Lanbide (6 de mayo de 2020). Elaboración propia.

Por su parte, Epelde Juaristi y Ochoa de Aspuru Gulin (2017) reflejan la percepción que tiene la sociedad vasca de entre 18 y 25 años sobre la población de ascendencia extranjera. La juventud vasca identifica a las personas de origen rumano, magrebí y chino como aquellas de las cuales se tiene una peor percepción, porque se les relaciona con problemas y conflictos, así como también con un mayor machismo. Y con respecto a esto último, indican que los y las jóvenes no verían de buena manera que, en el caso de tener descendencia, alguna de sus hijas tuviese una relación con un hombre proveniente de una cultura machista, pero que tendrían menos reparo si la

situación se diese entre un hijo y una mujer de una cultura a la que reconocen como machista.

Los términos extranjero e inmigrante se aplican a la gente fundamentalmente según el origen: a la que proviene de países ricos, se le llama extranjero/a; a la que viene de países pobres, inmigrante; aunque hayan venido por las mismas razones. No obstante, extranjero/a en España sería cualquier persona sin nacionalidad española (Dacounga Minkette, 2017, p.140).

La juventud vasca da cuenta de la distinción que se realiza entre personas de uno u otro origen, al preconcebir como personas con menos recursos económicos a quienes provienen de países como Senegal o Marruecos (Epelde Juaristi y Ochoa de Aspuru Gulin, 2017) y pensar lo contrario de quienes proceden de países como Alemania.

Destaca la categorización negativa que se realiza sobre el colectivo magrebí, no solo desde la población autóctona sino también desde otros inmigrantes, no es solo en la CAE sino una tendencia internacional hacia la islamofobia (Fernández Aragón y Shershneva, 2017).

Como se indica en el informe de la Consejo Económico y Social de España (CES, 2019), actualmente las migraciones no proceden de los países más pobres sino de aquellos con ingresos medios. "Ante la creencia de que la migración es principalmente un fenómeno de países pobres hacia los ricos, cabe recordar que, en realidad, la mayor parte de la migración es intrarregional" (CES,2019, P.18); de hecho, son las expectativas de mejorar las oportunidades de vida y de tener una trayectoria laboral más exitosa lo que moviliza la inmensa mayoría de migrantes internacionales.

Las mujeres negras en Euskadi siguen siendo percibidas en general bajo el velo de estos estereotipos. Como negras, se espera que estén aferradas a sus tradiciones, analfabetas o con limitada cultura, madres prolíficas, sin capacidad para zafarse del terrible yugo de sus hombres, víctimas de infinidad de tropelías culturales y machistas. Nada más lejos de la verdad, esas mujeres, día a día van construyendo estrategias para llevar un control absoluto sobre sus vidas y disfrutar de los mismos derechos reconocidos a todas las personas (Dacounga Minkette, 2017, p.71).

Según el estudio de Epelde Juariste y Ochoa Aspuru Gulin (2017), la juventud vasca considera que quienes tienen mayor integración son las personas de Europa Occidental (73,8%), seguidas por quienes llegan de América Latina (69,2%) y de quienes provienen de Europa del Este (69,2%). Es de destacar que casi todos los grupos consideran que el fenotipo y los rasgos raciales son un factor para considerar cómo la sociedad vasca percibe a las personas de origen o ascendencia extranjera.

Sobre los hijos e hijas de personas extranjeras nacidos en Euskadi, la gran mayoría de jóvenes entre 18 y 25 años (84,7%) piensa que deben ser considerados como vascos; a diferencia de quienes consideran que no lo son (7,0%); y quienes no tienen ninguna opinión al respecto (8,3%). Así también, se percibe que la integración más dificultosa corresponde a los hijos e hijas de personas asiáticas (64,3%), seguida por descendientes de personas de África Subsahariana (63,2%) y del Magreb (62,7%). Es de destacar que una de cada cinco personas encuestadas (20%) cree que los/las descendientes de personas originarias de estas tres procedencias no se integrarán a largo plazo (Epelde Juaristi y Ochoa de Aspuru Gulin, 2017).

Mujeres migradas en la CAE

Determinar entre toda la población extranjera quiénes son migradas y racializadas en la CAE puede resultar, a simple vista, algo sencillo de hacer. Existen algunos estudios que han determinado perfiles de mujeres inmigrantes (Moreno Marquez, 2018; Martín Herrero, Elordui-Zapaterietxe y Moreno Márquez, 2013; Emakunde, 2012; Escudero Espinalt, 2011), que han logrado reflejar una parte importante de los colectivos existentes pero que, sin embargo, suelen omitir las fórmulas que permiten colocar a unas y otras en diferentes posiciones.

Friccionar la realidad migratoria de la CAE puede llevar a desvelar la intersección de raza, clase y género que permitiría comprender por qué existe una identidad inmigrante asociada a condiciones de precariedad y exclusión que afecta a determinados colectivos de mujeres extranjeras. Diversificar los focos, reconocer los colectivos inmigrantes invisibilizados y recuperar algunas nociones básicas de agrupación (como el idioma o la cercanía geográfica) podrían ser útiles para hacer notar la riqueza y diversidad de la población inmigrante de mujeres en tierras vascas.

Grupos orientativos de mujeres migradas en la CAE

Se han elaborado 7 grupos orientativos distribuidos en tres categorías. Estos grupos orientativos no tienen por objetivo convertirse en perfiles, sino generar un espacio de reflexión crítica en donde las premisas sobre la inmigración de mujeres en la CAE puedan ser observadas desde otros ángulos, y así dar respuesta a cómo se intersectan raza, género y clase para construir la identidad de las mujeres inmigrantes en la CAE.

Para la elaboración de las categorías se han considerado tres ejes que no son visibilizados (o transparentados) de manera frecuente en los estudios sobre población migrada, y que tienen por objetivo ofrecer una mirada distinta sobre el conjunto global de la población migrada al establecer criterios de agrupación asociados a cuestiones menos evidentes, pero más útiles para comprender las probabilidades de integración.

Categoría económico-cultural

La primera categoría económico-cultural responde a dos cuestiones fundamentales que influyen en el reconocimiento de las personas migradas

como parte de la población de acogida; la economía y la similitud cultural del lugar de origen, y la posible semejanza fenotípica de las personas migradas.

Grupo 1: occidentales y occidentalizadas.

Grupo 2: sudamericanas occidentalizadas.

Categoría geográfica

La segunda categoría tiene una complejidad mayor, puesto que se ocupa de grupos de población específicos no vinculados entre sí pero que son diferenciados en los estudios sobre migración por su localización geográfica o distancia cultural. En este caso, los factores de distinción (y a diferencia de la primera categoría), no tienden a considerarse como un elemento de cercanía con la población autóctona sino de distancia económica, cultural y fenotípica.

Grupo 3: europeas orientales.

Grupo 4: latinoamericanas.

Grupo 5: asiáticas.

Categoría lingüística

Hay una clara tendencia a definir a la población migrada desde el África por medio de una participación geográfica realizada desde occidente: Magreb y África Subsahariana²⁰. Sin embargo, la diferenciación de las personas migradas desde el África tiende a realizarse por medio de una partición geográfica occidental, en donde no se tiene en consideración aspectos tan relevantes como la lengua oficial de cada país. Es verdad que la diversidad cultural, económica, política, religiosa y lingüística en África es tan rica como en Asia, aunque desde este último continente emigran hacia la CAE fundamentalmente personas de origen chino. Considerar el factor de la lengua oficial permite, en primera instancia, reconocer los procesos de colonización y apropiación de África por parte del mundo occidental; y por otro, establecer posibilidades comunicativas y de inserción.

Grupo 6: hablantes de árabe.

Grupo 7: africanas hablantes de lenguas occidentales.

²⁰ En este trabajo se ha privilegiado la denominación África Negra en respuesta a las reivindicaciones de determinado sector de ese continente que no se siente representado con el término África Subsahariana. Se sugiere revisar lo que sobre esto dice Herbert Ekwe- Ekwe en su artículo ¿Qué es esto de África Subsahariana? Disponible en castellano en <http://www.revistapueblos.org/old/spip.php?article1873>

Estas tres categorías (económico- cultural; geográfica y lingüística) permiten preguntarnos de qué manera influyen la economía y la cultura, y la geografía y la lengua en los flujos migratorios, y en la percepción que se tiene sobre determinados orígenes. De igual manera, cada categoría encierra a su vez nuevas preguntas en torno a cómo se establecen diferencias y similitudes entre los colectivos, y qué aspectos son más determinantes para establecer criterios de inserción social.

Para crear estos grupos orientativos se ha recurrido fundamentalmente a la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y del Observatorio Permanente de Inmigración (OPI).

Categoría económico-cultural

Grupo 1: occidentales y occidentalizadas

Este primer grupo orientativo se ha articulado en torno a criterios económicos y de occidentalización, y se destaca como el grupo privilegiado entre los otros gracias al reconocimiento que se hace a la economía, la cultura (occidental) y la lengua de los países que le componen. Así como también de los acuerdos que existen entre estos países y España o Europa.

Se han establecido 3 subgrupos de mujeres extranjeras residentes en la CAE; Subgrupo 1, compuesto por mujeres de América del Norte (2 países²¹); Subgrupo 2, en el cual se considera a mujeres de Europa Occidental (UE) (21 países²²); y Subgrupo 3, que contempla a mujeres de países de Oceanía (2 países²³).

Este grupo representa al 7,95% del total de mujeres extranjeras. En el Subgrupo 1 las mujeres son el 49,67% del total de personas migradas con esas nacionalidades, y las estadounidenses (53,6%) superan en el número de mujeres por nacionalidad a Canadá (45,74%). En el Subgrupo 2, las mujeres son el 42,37% del total de personas migradas con esas nacionalidades. Los países con mayor porcentaje de mujeres son Finlandia (64,40%) y Letonia (52,77%), y los con menor cantidad de mujeres son Chipre (20%) y Dinamarca (35,82%). En el Subgrupo 3, las mujeres representan al 34,19%, siendo Australia (39,36%) el país con más mujeres en la CAE frente a Nueva Zelanda (29,03%).

21 Canadá y Estados Unidos.

22 Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Portugal, Reino Unido (considerado para estos efectos) y Suecia.

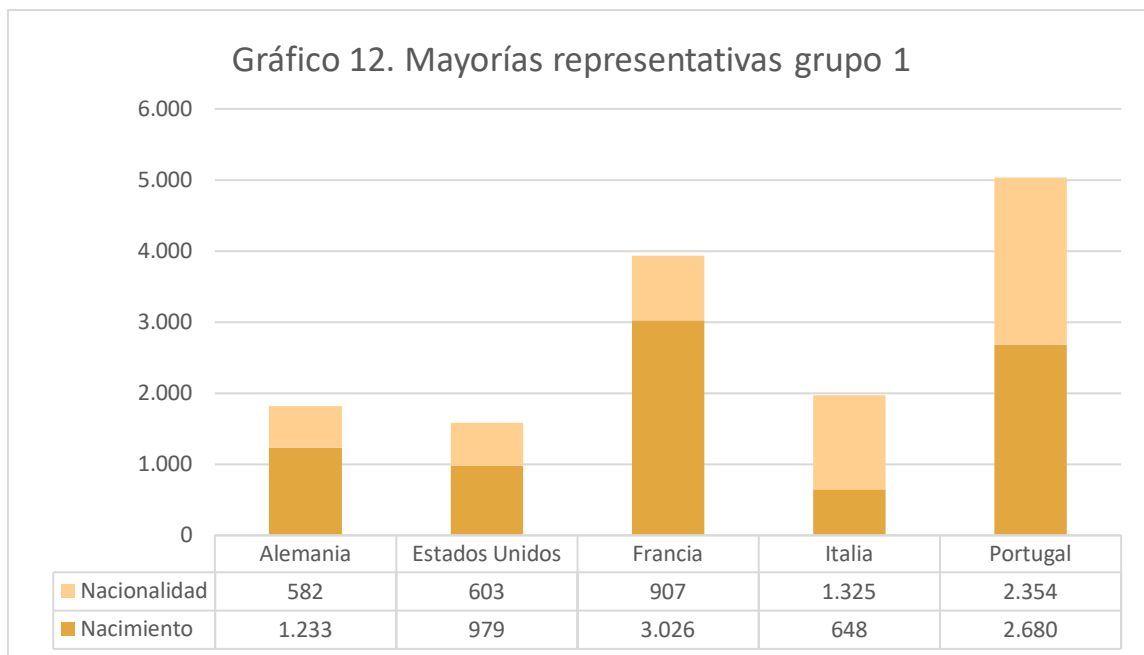
23 Australia y Nueva Zelanda.

TABLA 1. GRUPO 1: OCCIDENTALES Y OCCIDENTALIZADAS

	Subgrupo	Nacidas	Nacionalidad
1	América del Norte	1.087	646
2	Europa Occidental -UE	6.547	6.525
3	Oceanía	174	46
	Total	7.805	7.171

Fuente: INE (1 de enero de 2020). Elaboración propia.

La relación país de nacimiento y nacionalidad indica que un 91,87% de las personas con nacionalidades de estos países han nacido en ellos; el 59,42% del Subgrupo 1 utiliza en España sus nacionalidades de origen, el 99,66% del Subgrupo 2, y el 26,43% del Subgrupo 3. De acuerdo con los datos del INE (2019), el porcentaje de nacionalización de este grupo es de 38,97%; siendo las que más han optado a la nacionalidad española las nacionales de Luxemburgo (78,94%), las de Francia (70,30%) y las de Australia (69,74%).



Fuente INE (1 de enero de 2020). Elaboración propia.

La edad media de este grupo es 39,74; las nacionales de Bélgica son las mayores (47,88) y las más jóvenes las de Croacia (32,26).

Con respecto a la distribución geográfica de la población de este grupo dentro de la CAE, el 44,52% de este grupo se encuentra en Gipuzkoa. La población del Subgrupo 1 está principalmente en Bizkaia (48,60%), el Subgrupo 2 en Gipuzkoa (44,27%) y el Subgrupo 3 también en Gipuzkoa (65,21%). La mayor concentración de población, la de portuguesas (45,49%), se encuentra

en Gipuzkoa, lo mismo sucede con las italianas (43,77%) y las francesas (47,73%).

Grupo 2: sudamericanas occidentalizadas

Este grupo se compone de mujeres originarias de tres países sudamericanos; Argentina, Chile y Uruguay. Se han considerado diferentes propuestas que agrupan a estos tres países (Nogueira Domínguez y Zalakin Hernández, 2015; Martín Herrero, Elordui-Zapaterietxe y Moreno Marquez, 2013) porque se reconocen a menudo como colectivos con alta inserción en la CAE.

Así, los colectivos que muestran una mayor inserción económica y social son los procedentes de Europa Occidental y Argentina, Chile y Uruguay. En este sentido, y sobre todo en el caso de la población de Europa Occidental, se detecta un reforzamiento de esta situación incluso en el periodo de recesión económica, que no ha hecho más que aumentar las diferencias con respecto a otros orígenes (Moreno Márquez, 2018, p.5).

Este grupo corresponde al 1,97% del total de mujeres extranjeras en la CAE, y con relación a los hombres de estos mismos orígenes su porcentaje es del 51,70%. Las chilenas son mayoritarias en su colectivo nacional (53,88%), seguidas de las uruguayas (50,76%) y de las argentinas (50,46%).

TABLA 2. GRUPO 2: SUDAMERICANAS OCCIDENTALIZADAS

País	Nacidas	Nacionalidad
Argentinas	3.287	1.128
Chilenas	1.111	451
Uruguayas	581	200
Total	4.979	1.779

Fuente: INE (1 de enero de 2020). Elaboración propia.

La media de edad de este grupo es 38,49, siendo las mayores las uruguayas (42,07) y las menores las argentinas (36,62).

La relación entre país de nacimiento y nacionalidad da cuenta de que el 35,73% de las mujeres de este grupo utiliza en España la nacionalidad del país donde nació; el 34,31% de las nacidas en Argentina; el 40,70% de las nacidas en Chile y el 34,42% de las nacidas en Uruguay. La información de la relación país de nacimiento y nacionalidad española del año 2019 entregada por el INE, indica que las nacidas en Chile tienen el porcentaje más alto de nacionalización (58,85%), seguidas por las uruguayas (57,90%) y las argentinas (57,01%).

Con respecto a la distribución geográfica de la población de este grupo dentro de la CAE, el 12,53% se radica en Araba, 44,85% en Bizkaia y el 42,60% en Gipuzkoa. El 46,45% de las argentinas y el 55% de las uruguayas se encuentran en Bizkaia, mientras que el 46,78% de las chilenas está en Gipuzkoa.

Categoría geográfica

Grupo 3: europeas orientales

Este tercer grupo se compone de mujeres nacionales u originarias de países de Europa oriental, pertenecientes o no a la Comunidad Europea. Su vinculación es sobre todo geográfica y relacionada a la distinción entre oriente y occidente. El grupo se ha dispuesto en dos subgrupos; Subgrupo 1 (6 países), donde se ha ubicado las pertenecientes a países europeos orientales que forman parte de la Unión Europea (UE²⁴); y el Subgrupo 2 (6 países), donde se ha ubicado a quienes pertenecen a países europeos orientales que no forman parte de la UE ²⁵.

Este tercer grupo representa al 14,47% de la población de mujeres extranjeras en la CAE, y con relación a los hombres de estos mismos orígenes su porcentaje es del 60,71%. Las mujeres del Subgrupo 1 son el 56,5% del total de personas de esas nacionalidades, destacando los porcentajes de las nacionales de Hungría (60%) y Polonia (63,07%), sin tener ningún porcentaje bajo el 49%. En el caso del subgrupo 2, las mujeres son el 64,92% del total de personas con estas nacionalidades en la CAE, siendo el porcentaje más alto el de Moldavia (74,74%) y el más bajo el de Albania (40,67%).

TABLA 3. GRUPO 3: EUROPEAS ORIENTALES

	Subgrupo	Nacidas	Nacionalidades
1	Europeas orientales -UE	9.502	10.360
2	Europeas orientales no UE	3.672	2.501
	Total	13.174	12.861

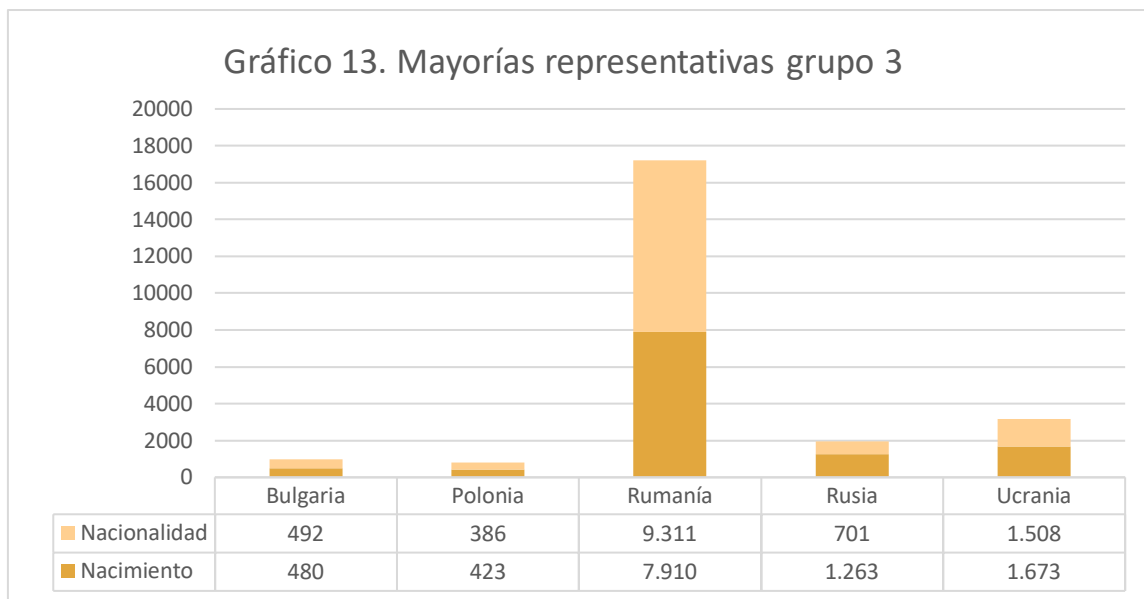
Fuente: INE (1 de enero de 2020). Elaboración propia.

La relación entre país de nacimiento y nacionalidad indica que en este grupo el 97,62% de las mujeres tiene la nacionalidad del país en el cual nació; teniendo el subgrupo 1 un 90,71% y el subgrupo 2 un 68,11% de mujeres que mantienen sus nacionalidades de origen.

De acuerdo con la información del INE (2019), hay un 18,28% de personas nacionalizadas en este grupo; el 12,83% del Subgrupo 1 y el 26,73% del Subgrupo 2. Las personas que mayor porcentaje de nacionalización tienen son las nacidas en Kazajstán (50%) y Rusia (44,13%).

24 Bulgaria, Eslovaquia, Hungría, Polonia, República checa y Rumanía.

25 Albania, Belarús, Moldavia, Rusia (transcontinental) y Ucrania. Dentro de este grupo se ha incluido también a Kazajistán, país transcontinental que, aunque tiene la mayor parte de su territorio en Asia, tiene una vinculación idiomática y cultural con Rusia.



Fuente INE (1 de enero de 2020). Elaboración propia.

Grupo 4: latinoamericanas

El cuarto grupo ha quedado conformado por mujeres de América Latina, y se han considerado dos subgrupos; Subgrupo 1, mujeres de México y América Central y el Caribe (10 países²⁶); Subgrupo 2, mujeres de Sudamérica (7 países²⁷). Exceptuando Argentina, Chile y Uruguay que ya forman el Grupo 2.

Este grupo representa al 46,23% del total de mujeres extranjeras en la CAE, y con relación a los hombres de estos mismos orígenes su porcentaje es del 63%. Las mujeres del Subgrupo 1 son el 68,19% de las personas de esas nacionalidades, destacando los porcentajes de las nicaragüenses (72,03%), de las hondureñas (69,52%), las mexicanas (65,98%) y guatemaltecas (64,46%), por sobre los hombres de sus respectivos países. En el caso del Subgrupo 2, las mujeres representan al 57,82% de las personas de esas nacionalidades. Y se pueden destacar a las paraguayas (68,43%), las brasileñas (66,86%), las peruanas (56,74%) y las venezolanas (55,04%), que superan al número de hombres de su misma nacionalidad.

26 México, Costa Rica, Cuba, Dominica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

27 Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Venezuela.

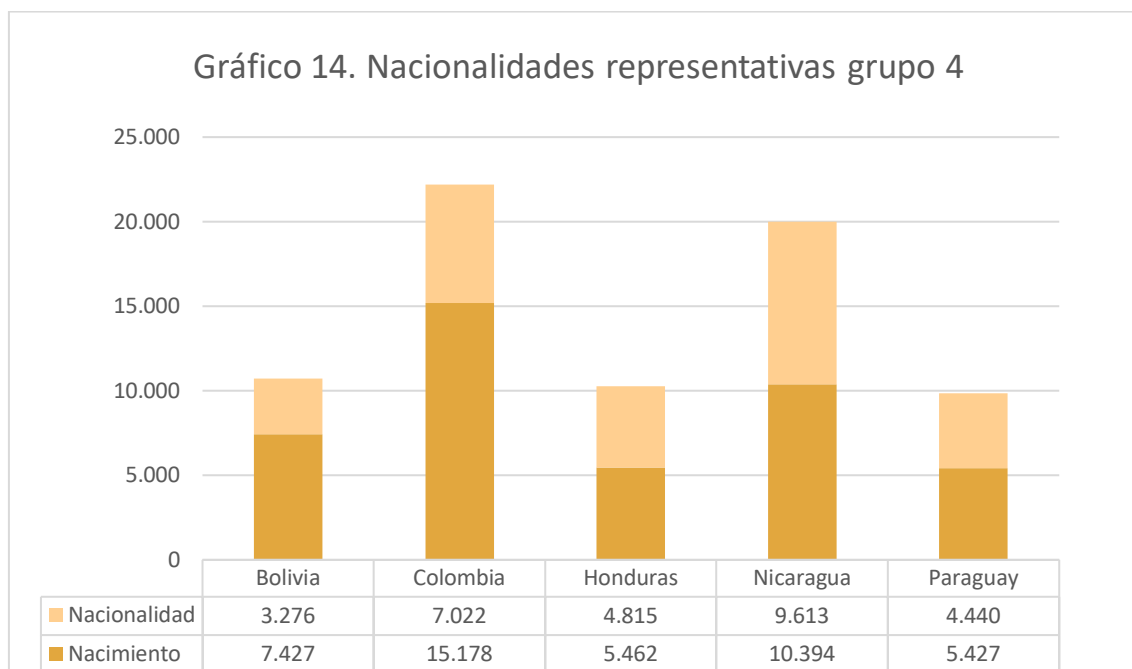
TABLA 4. GRUPO 4: LATINOAMERICANAS

	Subgrupo	Nacidas	Nacionalidad
1	México, y América Central y Caribe	28.909	23.834
2	América del Sur	46.772	23.821
	Total	69.276	41.655

Fuente: INE (1 de enero de 2020). Elaboración propia.

La relación país de nacimiento y nacionalidad indica que el 60,12% de las personas nacidas en los países de este grupo utilizan la nacionalidad de su país de origen; en el Subgrupo 1 se refleja en un 82,44% y en el Subgrupo 2 en un 50,93%.

De acuerdo con los datos del INE (2019), la relación país de nacimiento y nacionalidad española indica que el 36,24% de este grupo ha obtenido la nacionalidad española; el 28,56% del subgrupo 1 y el 43,92% del subgrupo 2. Quienes más han adquirido la nacionalidad española son, con diferencia, las ecuatorianas (81,46%), seguidas de las originarias de República Dominicana (65,95%) y las de Dominica (65,38%).



Fuente INE (1 de enero de 2020). Elaboración propia.

La media de edad de este grupo es 35,10, siendo las mayores las cubanas con 41,84 y las menores las panameñas con 26,61.

Con respecto a la distribución geográfica de la población de este grupo dentro de la CAE, el 13,00% está en Araba, el 54,50% en Bizkaia y el 32,49% en Gipuzkoa. La mayoría del Subgrupo 1, el 36,91%, se encuentra en Gipuzkoa; el 61,82% del Subgrupo 2 está en Bizkaia. Las concentraciones por nacionalidad más importantes son de Bolivia (96,06%) en Bizkaia, Paraguay (76,93%) en Bizkaia, y de Venezuela (64,44%) también en Bizkaia.

Grupo 5: asiáticas

Este quinto grupo ha intentado organizar a las mujeres asiáticas residentes en la CAE en 4 subgrupos, por medio de la distribución geográfica de cada país dentro del continente. Subgrupo 1: Asia Oriental (3 países²⁸), Subgrupo 2: Asia del Sur (4 países²⁹), Subgrupo 3: Oriente Medio (1 país³⁰) y Subgrupo 4: Sudeste Asiático (4 países³¹) .

El grupo de mujeres asiáticas representa al 2,14% del total de mujeres extranjeras, y con relación a los hombres de estos mismos orígenes su porcentaje es del 42,24%. El Subgrupo 1 representa al 46,60% frente a los hombres de sus países, el Subgrupo 2 representa al 32,39%, el Subgrupo 3 es al 43,43% y el Subgrupo 4 al 64,97%. Los porcentajes más altos de mujeres por nacionalidad en este grupo los tienen Tailandia (92,18), Indonesia (70,49%) y Japón (67,25%); y los más bajos, Pakistán (30,87%), India (35,44%) y Bangladesh (36,78%).

TABLA 5. GRUPO 5: ASIÁTICAS

	Subgrupo	Nacidas	Nacionalidad
1	Asia Oriental	3.452	3.195
2	Asia del Sur	2.058	2.207
3	Oriente Medio	55	43
4	Sudeste Asiático	953	562
	Total	6.518	60.007

Fuente: INE (1 de enero de 2020). Elaboración propia.

La relación país de nacimiento y nacionalidad indica que un 58% de las mujeres asiáticas residentes en la CAE registra su nacionalidad de origen. En el Subgrupo 1, el 54,07% tiene la nacionalidad de su país de nacimiento; en el Subgrupo 2, es un 75,43%; en el Subgrupo 3 es el 64,13% de las nacidas en el país de referencia quienes tienen esa nacionalidad; y en el Subgrupo 4, un 67% de las nacionales de estos países ha nacido en ellos.

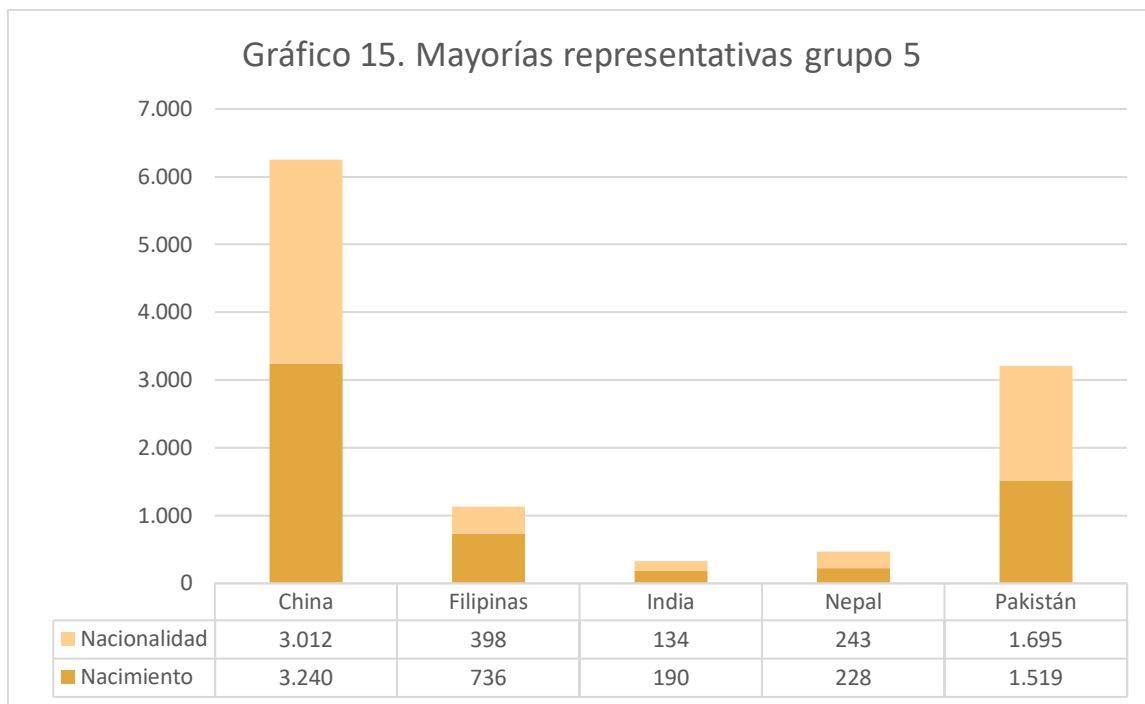
De acuerdo con los datos del INE (2019), el porcentaje de nacionalización de este grupo es del 24,24%. En el Subgrupo 1, el 18,39% se ha nacionalizado española; en el Subgrupo 2 ha sido el 25,97%; un 24,46% en el Subgrupo 3; y un 28,15% en el Subgrupo 4. Quienes más han adquirido la nacionalidad española son las Filipinas (48,19%), las vietnamitas (35,38%) y las indias (27,67%).

28 China, Corea y Japón.

29 Bangladesh, India, Nepal y Pakistán.

30 Irán.

31 Filipinas, Indonesia, Tailandia y Vietnam.



Fuente INE (1 de enero de 2020). Elaboración propia.

La edad media de este grupo es de 33,64, siendo las mayores las mayores las filipinas (38,22) y las más jóvenes las de Pakistán (25,70).

Con respecto a la distribución geográfica de la población de este grupo dentro de la CAE, el 19,27% está en Araba, el 50,88% está en Bizkaia y el 29,83% está en Gipuzkoa. El 60,78% del Subgrupo 1 vive en Bizkaia, el 39,66% del Subgrupo 2 vive en Gipuzkoa, el 44,18% del Subgrupo 3 reside también en Gipuzkoa y el 67,97% del Subgrupo 4 se encuentra en Bizkaia. Las mayores concentraciones de población por nacionalidad se dan en Bizkaia; Vietnam (74,19%), Filipinas (71,85%) y China (62,05%).

Categoría lingüística

Grupo 6: hablantes de árabe

Este grupo está conformado por mujeres originarias de países que tienen como lengua oficial el árabe, independientemente de que tengan además otras lenguas oficiales. Se han organizado dos subgrupos; Subgrupo 1, para mujeres hablantes de árabe y originarias de África (5 países³²); y Subgrupo 2, para mujeres hablantes de árabe y originarias de Asia (5 países³³).

32 Argelia, Egipto, Marruecos, Mauritania y Túnez.

33 Iraq, Israel, Jordania, Líbano y Siria.

El Grupo 6 representa al 14,09% de las mujeres extranjeras que viven en la CAE, y con relación a los hombres de estos mismos orígenes su porcentaje es del 40,76%. El Subgrupo 1 representa al 35,20% con relación a los hombres de las nacionalidades consideradas. El país con mayor representación de mujeres es Mauritania (40,98%) y el con menor porcentaje es Egipto (25,60%). En el Subgrupo 2, la representación de las mujeres es de 21,09% frente a los hombres del mismo origen. El país con mayor cantidad de mujeres en la CAE es Israel (51,72%), y el con menos es Líbano (32,14%).

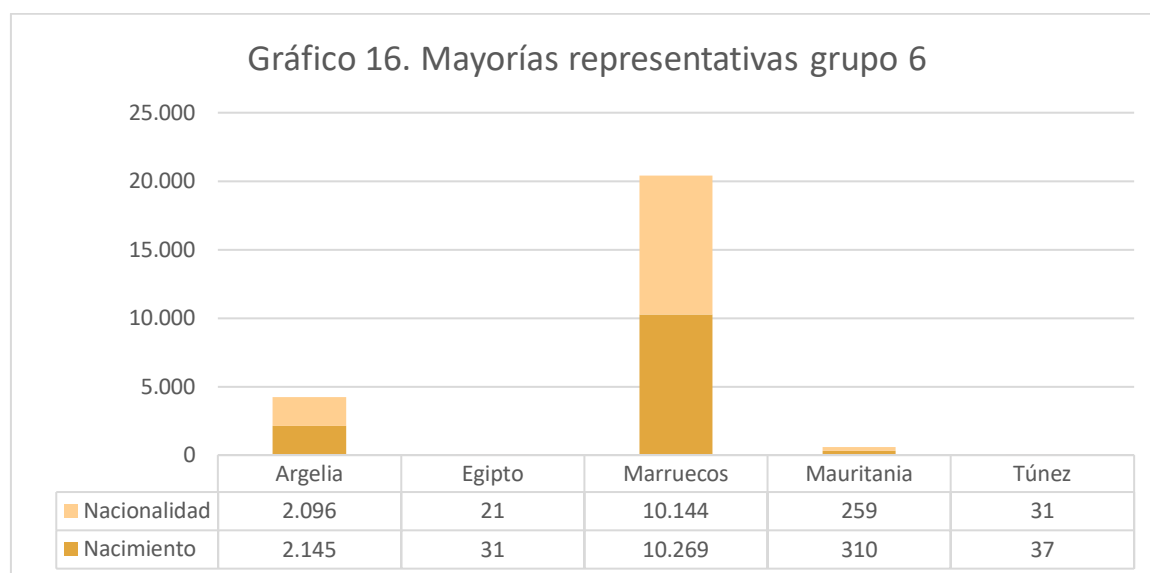
TABLA 6. GRUPO 6: HABLANTES DE ÁRABE

	Subgrupo	Nacidas	Nacionalidad
1	Africanas	12.793	12.551
2	Asiáticas	167	157
	Total	12.960	12.708

Fuente: INE (1 de enero de 2020). Elaboración propia.

La relación país de nacimiento y nacionalidad muestra que el 98,05% de las personas nacidas en estos países registra su nacionalidad de origen en España. El Subgrupo 1 muestra un 98,10% y el Subgrupo 2 un 59,88%.

De acuerdo con los datos proporcionados por el INE (2019), el porcentaje de nacionalización de este grupo es del 31,84%. Las nacidas en Egipto son las que más han adquirido la nacionalidad española (50%), seguidas de las de Israel (38%) y las de Jordania (33,33%).



Fuente INE (1 de enero de 2020). Elaboración propia.

La edad media de este grupo es 30,37 siendo las nacionales de Túnez (34,05) las mayores y las del Líbano (25,50) las más jóvenes.

Grupo 7: africanas hablantes de lenguas occidentales

Este grupo se ha compuesto a partir de mujeres de países africanos que consideran una o más lenguas occidentales como oficiales. Se proponen 4 subgrupos; Subgrupo 1, que reconoce como idioma oficial el francés³⁴ (9 países); Subgrupo 2, que reconoce el inglés³⁵ (8 países); Subgrupo 3, que reconoce el portugués³⁶ (3 países); y Subgrupo 4, que reconoce el español, el francés y el portugués³⁷ (1 país).

El Grupo 6 representa al 6,31% del total de mujeres extranjeras que viven en la CAE, y con relación a los hombres de estos mismos orígenes, su porcentaje es del 44,98%. El primer subgrupo tiene un 31,67% de mujeres comparativamente con los hombres de las nacionalidades consideradas. El país con el mayor porcentaje de mujeres es República del Congo (45,59%), y el con menor porcentaje es Senegal (19,55%). El subgrupo 2 presenta un 33,99% de mujeres con respecto al total de personas de las nacionalidades consideradas. De este subgrupo, el país con mayor presencia de mujeres en la CAE es Kenia (77,58%) y la con menor cantidad es Liberia (12,5%). En el caso del tercer subgrupo, las mujeres son el 48,67% de las personas de las nacionalidades consideradas. El país que mayor cantidad de mujeres presenta es Cabo Verde (54,54%) y el que menos presencia tiene es Guinea -Bissau (42,69%). Y, finalmente, el subgrupo 4, compuesto solo por Guinea Ecuatorial. Las mujeres de este país son el 66,30% de las personas de su nacionalidad residentes en la CAE.

TABLA 7. GRUPO 7: AFRICANAS DE LENGUAS OCCIDENTALES

	Subgrupos	Nacidas	Nacionalidad
1	Francés	1.764	1.870
2	Inglés	2.359	2.936
3	Portugués	449	367
4	Español, francés y portugués	989	545
	Total	5.561	5.718

Fuente: INE (1 de enero de 2020). Elaboración propia.

La relación país de nacimiento y nacionalidad indica que el 97,25% de las mujeres que registran las nacionalidades de este grupo han nacido en los países de su nacionalidad. En el Subgrupo 1 un 94,33% de quienes tienen nacionalidad de los países considerados ha nacido allí y en el Subgrupo 2 es un 80,34% de quienes han nacido en los países considerados. En los subgrupos 3 y 4 el orden se invierte, no todas las personas que han nacido en esos países tienen su nacionalidad; un 81,73% del Subgrupo 3 y un 55,10% del Subgrupo 4.

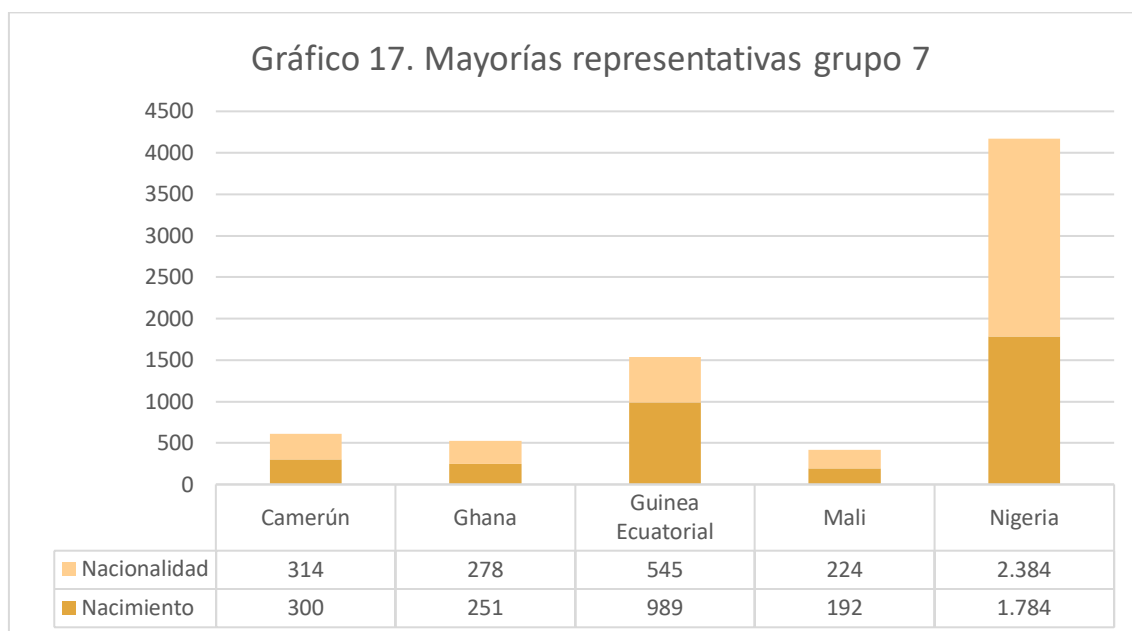
34 Benin, Burkina Faso, Camerún, Costa de Marfil, Mali, República del Congo, República Democrática del Congo, Senegal y Togo.

35 Gambia, Ghana, Guinea, Kenia, Liberia, Nigeria, Sierra Leona y Sudáfrica.

36 Angola, Cabo Verde y Guinea -Bissau.

37 Guinea Ecuatorial.

Según los datos del INE (2019), el porcentaje de nacionalización española de este grupo es de 43,92%, siendo las que más nacionalizadas están las de Camerún (96,55%), Liberia (75%), Cabo Verde (50,98%) y las de Guinea (30, 55%).



Fuente INE (1 de enero de 2020). Elaboración propia.

La edad media del Grupo 6 es de 31,50, siendo las mayores las nacionales de Cabo Verde (46,50) y las más jóvenes las de Mali (22,58).

Con respecto a la distribución geográfica de la población de este grupo dentro de la CAE, en Araba se encuentra un 30,01%, en Bizkaia el 48,60% y en Gipuzkoa el 21,38%. La mayoría de las personas del Subgrupo 1 reside en Bizkaia (53,95%), la del Subgrupo 2 en Araba (40,49%), la del Subgrupo 3 en Bizkaia (86,10%) y la del Subgrupo 4 también en Bizkaia (52,84%).

Cualificación y trabajo de las mujeres migradas en la CAE

De acuerdo con Shershneva y Fernández Aragón (2018), quienes menos sobrecualificadas están en sus trabajos son las mujeres de la Unión Europea Occidental, del Magreb y de algunos países de América Latina como Argentina y Chile; que se ubican en sectores como la hostelería, el comercio, sectores empresariales de sanidad- servicios sociales. La situación administrativa estable y los estudios convalidados les permiten acceder a trabajos acordes a su cualificación y a contratos indefinidos.

La acusada situación de sobrecualificación de las mujeres migrantes puede explicarse por la doble segmentación del mercado de trabajo de la que son víctimas: su concentración en ciertos sectores y ramas de actividad propios de las y los trabajadores inmigrantes y su concentración, en tanto que mujeres, en sectores laborales propios de las mujeres inmigrantes (servicio doméstico y, en menor medida, hostelería) (Aristegui Fradua, Silvestre Cabrera, y Yahya, 2018, p.211).

Según Shershneva y Fernández Aragón (2018), las mujeres de Europa del Este son las que mayor nivel formativo tienen (61,1% con estudios superiores a secundaria), seguidas de las argentinas y las chilenas (con el 49,2%), y de las europeas occidentales (43,2%). Un 41,7% de las brasileñas, venezolanas, dominicanas y un 41,1% las procedentes de otros países de América Latina. Quienes menor cualificación presentan son las mujeres bolivianas (15,8%), las chinas (16,5%) y las magrebíes (19,9%).

El idioma constituye una barrera para encontrar empleo cualificado, e incluso no cualificado. El castellano es condición indispensable, pero en la CAE y particularmente en la administración pública, el bilingüismo (euskera-castellano) es un requisito que puede llevar tiempo alcanzar (Shershneva y Fernández Aragón, 2018).

La condición de patrilocalidad, donde el marido es quien decide dónde vivirá la familia, es lo que muchas veces les hace venir en condición de reagrupadas. Lo cual es particularmente complejo para las mujeres profesionales que ya tienen una posición de bienestar y que deben dejar sus países para seguir al marido (Dacogna Minkette, 2017). Jeanne Dacogna Minkette (2017) da cuenta de una parte de ese colectivo no contemplado, que alude a las mujeres africanas negras con estudios universitarios, profesionales o mujeres reagrupadas. Mujeres con desarrollo profesional prestigioso en su país de origen o en otro país occidental y que al llegar a la CAE pierden su estatus.

Desaparecen como profesionales y tienen que conformarse con trabajos que jamás imaginaron que desempeñarían. La alegría de tener a la familia reunificada, de ganar en complicidad con la pareja, de disponer de más tiempo para dedicarse a las criaturas no compensa esta pérdida. El duelo que viven estas mujeres es profundo (Dacogna Minkette, 2017, p.368).

Si la situación administrativa de las mujeres inmigrantes es fundamental para el acceso al trabajo (y la diferencia se hace evidente entre mujeres con y sin situación administrativa regular pero también entre comunitarias y no comunitarias) también lo es la posibilidad de homologar sus estudios para obtener ocupaciones acordes a su nivel formativo.

Como indican Shershneva y Fernández Aragón (2018), existe desconfianza sobre las titulaciones extranjeras, lo cual puede subsanarse a través de la

homologación de estudios, pero es un trámite que requiere tiempo (a veces años) y recursos económicos que las mujeres migradas no siempre tienen.

La sobrecualificación afecta principalmente a las mujeres inmigrantes, y a aquellas que provienen de Europa del Este y América Latina, aunque son las rumanas y las mujeres del África Subsahariana (África Negra) quienes más lo mencionan (Shershneva y Aragón, 2018).

Esta sobrecualificación se observa sobre todo en ámbitos como el servicio doméstico, la hostelería y el comercio (Shershneva y Fernández Aragón, 2018), y más allá de la frustración que produce a quienes la sufren, existe otra grave consecuencia: la frustración (Fernández Rojas, 2009, en Arístegui Fradua, Silvestre Cabrera, y Yahya, 2018).

Si bien los datos sobre Autorizaciones de estancia por estudios en vigor no necesariamente reflejan cuántas mujeres migradas se encuentran cursando estudios en la CAE, sí es posible constatar la voluntad de llegar a tierras vascas con esa finalidad. De acuerdo con Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI), a diciembre de 2019 existían 596 mujeres extranjeras con autorización de estancia por estudios en vigor, y representan al 0,66% de las extranjeras no comunitarias que estudian en la comunidad.

Es importante destacar que la información del OPI no registra a las estudiantes extranjeras comunitarias, sino a aquellas que han debido realizar la tramitación exigida para llegar al país a estudiar.

Grupo 1. occidentales y occidentalizadas

En el Grupo 1 es posible observar que la información sobre mujeres comunitarias no existe, pero sí se puede constatar que las norteamericanas han obtenido un número mayor de autorizaciones, y en el caso de Oceanía todas las concesiones han sido para mujeres.

TABLA 8. GRUPO 1 -AUTORIZACIONES DE RESIDENCIA POR ESTUDIOS EN LA CAE

	Subgrupo	Total autorizaciones	Autorizaciones mujeres	% de autorizaciones de mujeres
1	América del Norte	172	114	66,27%
2	Europa Occidental -UE	No registra		
3	Oceanía	3	3	100%
	Total			

Fuente: OPI (31 de diciembre de 2019). Elaboración propia.

Grupo 2: sudamericanas occidentalizadas

Las mujeres de este grupo representan al 60,56% de las personas de estas nacionalidades que ha obtenido la autorización de estancia por

estudios; siendo las nacionales de Chile las que más autorizaciones han obtenido y quienes superan en mayor medida a los hombres de su país.

TABLA 9. GRUPO 2 -AUTORIZACIONES DE RESIDENCIA POR ESTUDIOS EN LA CAE

Subgrupo	Total autorizaciones	Autorizaciones mujeres	% de autorizaciones de mujeres
Argentina	24	15	60%
Chile	41	25	60,97%
Uruguay	6	3	50%
Total	71	43	60,56%

Fuente: OPI (31 de diciembre de 2019). Elaboración propia.

Grupo 3. europeas orientales

Al igual que el primer grupo, la ausencia de datos no permite establecer comparaciones entre los subgrupos, pero sí destacar que las mujeres del Subgrupo 2 han obtenido un número menor de autorizaciones de estancias por estudios que los hombres de su nacionalidad en la CAE.

En el Subgrupo 2 el mayor número de autorizaciones para estudiar en la CAE la han obtenido las rusas (26), pero el porcentaje más alto - comparativamente con los hombres de su nacionalidad- es de las ucranianas.

TABLA 10. GRUPO 3 -AUTORIZACIONES DE RESIDENCIA POR ESTUDIOS EN LA CAE

	Subgrupo	Total autorizaciones	Autorizaciones mujeres	% de autorizaciones de mujeres
1	Europeas orientales -UE	No registra		
2	Europeas orientales no UE	92	36	39,13%
	Total			

Fuente: OPI (31 de diciembre de 2019). Elaboración propia.

Grupo 4: latinoamericanas

Shershneva y Fernández Aragón (2018), consideran que el perfil con mayor sobrecualificación es el compuesto por mujeres provenientes de América Latina y con reciente migración; como Nicaragua y Honduras. Su situación administrativa irregular impide su inserción en el mercado laboral y les coloca en nichos informales. Se hace referencia también a la situación familiar en sus países de origen, que les presiona a obtener recursos económicos rápidos y no a detenerse en encontrar un trabajo más acorde a su cualificación.

No tener familia a cargo puede significar una menor presión económica y una mayor disposición de tiempo para esperar los trámites de homologación, algo que no todas las mujeres pueden permitirse. Según Shershneva y Fernández Aragón (2018), el 41,7% de las mujeres brasileñas, venezolanas y dominicanas, y el 41,1% del resto de mujeres provenientes de otros países

de América Latina, están sobrecualificadas para los trabajos que desempeñan.

El caso de este grupo, compuesto por mujeres de América Latina, el total de autorizaciones de estancia por estudios en la CAE ha correspondido a los hombres de estas nacionalidades. El análisis por subgrupos, en cambio, indica que las mujeres del Subgrupo 2 superan en porcentaje a los hombres de sus nacionalidades. El mayor número de autorizaciones por estancia de estudios lo tiene Colombia (74), pero con el 60,41% las mujeres ecuatorianas han obtenido el más alto porcentaje comparado con los hombres de su país.

TABLA 11. GRUPO 4 -AUTORIZACIONES DE RESIDENCIA POR ESTUDIOS EN LA CAE

	Subgrupo	Total de autorizaciones	Autorizaciones mujeres	% de autorizaciones de mujeres
1	México, y América Central y Caribe	218	97	44,49%
2	América del Sur	347	181	52,16%
	Total	565	278	49,20%

Fuente: OPI (31 de diciembre de 2019). Elaboración propia.

Grupo 5: asiáticas

El Subgrupo 4 presenta un menor porcentaje de autorizaciones de estudio para las mujeres de nacionalidades consideradas en los 4 subgrupos, pero destaca el Subgrupo 3 en donde todas las autorizaciones han sido concedidas a mujeres. El número más alto de autorizaciones por estudios para mujeres lo tiene China (27), y el porcentaje más alto por país lo tienen Pakistán, Irán y Tailandia con el 100% de las autorizaciones otorgadas a mujeres para estudiar en la CAE.

TABLA 12. GRUPO 5-AUTORIZACIONES DE RESIDENCIA POR ESTUDIOS EN LA CAE

	Subgrupo	Total de autorizaciones	Autorizaciones mujeres	% de autorizaciones de mujeres
1	Asia Oriental	118	52	44,06%
2	Asia del Sur	21	8	38,09%
3	Oriente Medio	3	3	100%
4	Sudeste Asiático	16	9	56,25%
	Total	158	72	45,56%

Fuente: OPI (31 de diciembre de 2019). Elaboración propia.

Grupo 6: hablantes de árabe

Los porcentajes más bajos de autorizaciones por estancia de estudios corresponden a las nacionales de este grupo, en donde no alcanzan al 30% comparativamente con los hombres de sus países que estudian en la CAE. El

número más alto de autorizaciones para mujeres lo tiene Marruecos (21) y el porcentaje más alto es de Israel (100%).

TABLA 13. GRUPO 6 - AUTORIZACIONES DE RESIDENCIA POR ESTUDIOS EN LA CAE

	Subgrupo	Total de autorizaciones	Autorizaciones mujeres	% de autorizaciones de mujeres
1	Africanas	26	7	26,92%
2	Asiáticas	5	2	40%
	Total	31	9	29,03%

Fuente: OPI (31 de diciembre de 2019). Elaboración propia.

Grupo 7: africanas hablantes de lenguas occidentales

En este séptimo grupo las mujeres superan a los hombres de las mismas nacionalidades en la obtención de residencia por estudios. Siendo las mujeres de Guinea Ecuatorial (5) las que tienen el número más alto, y las de República Democrática del Congo, Ghana, Kenia y Sudáfrica tienen el 100% de las autorizaciones concedidas a sus nacionales.

TABLA 14. GRUPO 7 - AUTORIZACIONES DE RESIDENCIA POR ESTUDIOS EN LA CAE

	Subgrupo	Total de autorizaciones	Autorizaciones mujeres	% de autorizaciones de mujeres
1	Francés	11	5	45,45%
2	Inglés	7	7	100%
3	Portugués	2	0	0%
4	Español, francés y portugués	11	5	45,45%
	Total	31	17	54,83%

Fuente: OPI (31 de diciembre de 2019). Elaboración propia.

De acuerdo con la información de Lanbide (2020³⁸), durante el año 2019 se registraron 144.382 contratos a mujeres, de los cuales 20.358 corresponden a mujeres extranjeras.

TABLA 15. CONTRATOS FIRMADOS EN LA CAE - MUJERES EXTRANJERAS EN 2019

Procedencia	Total contratos	Indefinidos	Jornada completa
Apátrida	36	22,22%	52,77%
Europa comunitaria	1.955	22,19%	52,42%
Europa no comunitaria	3.032	28,49%	42,77%
China	468	62,55%	34,61%
Japón	16	31,25%	37,5%
Resto de Asia	793	31,90%	39,97%
África negra	1.141	9,81%	46,88%
África norte	1.471	26,79%	42,42%
América del norte	98	18,36%	35,71%
América centro y sur	11.335	28,80%	42,34%

38 Información estadística no oficial, actualizada a 11 de febrero de 2020. Recuperada de <https://www.lanbide.euskadi.eus/estadistica/contrataciones-anuales-de-la-cae-en-2019/y94-estadist/es/>

Oceanía	13	7,6%	53,84%
Total	20.358	26,36%	43,74%

Fuente: Lanbide (28 de enero de 2020). Elaboración propia.

La mayor cantidad de contratos se ha dado para las mujeres de América Centro y Sur, pero la mayoría no es a jornada completa y el porcentaje de contratos indefinidos es muy reducido. Las mujeres de China son quienes en mayor medida han obtenido contratos indefinidos, aunque el porcentaje de contratación a jornada completa no alcanza 35%. Las mujeres de Oceanía tienen un porcentaje mayor de contratos a jornada completa, pero el de contratos indefinidos no alcanza al 8%. Las mujeres europeas tampoco alcanzan a un nivel óptimo en el tipo de contrataciones, y son las europeas no comunitarias quienes tienen una menor brecha entre contrato indefinido y jornada completa. Comparativamente entre los tres territorios vascos, en Bizkaia se ha firmado la mayoría de los contratos del año 2019 y es en esta provincia también donde se registran la mayoría de los contratos indefinidos, pero es en Gipuzkoa donde hay más contratos de jornada completa.

TABLA 16. CONTRATOS FIRMADOS EN ARABA - MUJERES EXTRANJERAS EN 2019

Procedencia	Total contratos	Indefinidos	Jornada completa
Apátrida	14	28,57%	64,28%
Europa comunitaria	500	13%	67,4%
Europa no comunitaria	521	23,80%	52,39%
China	51	39,21%	31,37%
Japón	2	50%	0%
Resto de Asia	127	22,04%	41,73%
África subsahariana	323	10,83%	41,17%
África norte	458	19,65%	39,95%
América del norte	11	27,27%	27,27%
América Centro y Sur	1.810	20,38%	38,17%
Oceanía	2	0%	100%
Total	3.819	23,15%	45,79%

Fuente: Lanbide (28 de enero de 2020). Elaboración propia.

En Araba, la temporalidad de los contratos llega al 75%, así como también la parcialidad de las jornadas, que llega al 50%. La mayor cantidad de contratos han sido realizados a mujeres de América Centro y Sur, aunque casi el 80% son temporales y más del 60% son a jornada parcial.

TABLA 17. CONTRATOS FIRMADOS EN BIZKAIA - MUJERES EXTRANJERAS EN 2019

Procedencia	Total contratos	Indefinidos	Jornada completa
Apátrida	11	18,18%	36,36%
Europa comunitaria	688	26,16%	48,25%
Europa no comunitaria	1.516	30,21%	20,24%
China	316	69,93%	31,64%
Japón	7	28,57%	14,28%
Resto de Asia	262	38,16%	38,93%
África subsahariana	476	16,17%	40,96%
África norte	468	16,45%	40,17%
América del norte	41	24,39%	43,90%
América centro y sur	5.625	30,04%	41,38%
Oceanía	7	14,28%	57,14%
Total	9.417	28,41%	37,56%

Fuente: Lanbide (28 de enero de 2020). Elaboración propia.

En Bizkaia se presenta un escenario muy similar a Araba, los contratos temporales superan el 70% y el 60% son a jornada parcial. En este territorio es también el colectivo de mujeres de América Centro y Sur quienes tienen la mayoría de los contratos, aunque la situación es algo mejor; los contratos temporales no llegan al 70% y aquellos con jornada parcial no llegar al 60%.

TABLA 18. CONTRATOS FIRMADOS EN GIPUZKOA - MUJERES EXTRANJERAS EN 2019

Procedencia	Total contratos	Indefinidos	Jornada completa
Apátrida	11	18,18%	54,54%
Europa comunitaria	767	24,64%	46,41%
Europa no comunitaria	995	28,32%	47,23%
China	101	47,52%	45,54%
Japón	7	28,57%	71,42%
Resto de Asia	404	30,94%	40,09%
África negra	342	8,47%	60,52%
África norte	545	22,01%	46,42%
América del norte	46	10,86%	30,43%
América centro y sur	3.900	30,92%	45,66%
Oceanía	4	0%	25%
Total	7.122	22,76%	46,66%

Fuente: Lanbide (28 de enero de 2020). Elaboración propia.

La temporalidad de los contratos es más alta en Gipuzkoa que en las otras dos provincias, pero existe un porcentaje más alto de contratos a jornada completa. Al igual que en Araba y Bizkaia, son las mujeres de América Centro y Sur quienes tienen la mayoría de los contratos, pero si situación con respecto a temporalidad y extensión de la jornada es más favorable.

Si nos fijamos en la distribución de la población extranjera por sectores de actividad en la CAPV, podemos observar que el sector que más personas extranjeras afiliadas a la Seguridad Social absorbe es servicio doméstico (24,3 %), seguido por hostelería (16 %), comercio y reparación de vehículos (13 %), construcción (9,2 %) e industria manufacturera (8,5 %) (Shershneva y Fernández Aragón, 2018, p.50).

Según Nogueira Domínguez y Zalakin Hernández (2015), el servicio doméstico es el mayor nicho laboral para las mujeres migradas (42%) y es la ocupación que desempeña la gran mayoría de las latinoamericanas (75%).

Si bien hay una notoria inclinación de las mujeres inmigrantes a realizar labores de cuidado y limpieza dentro de los hogares, no es una alternativa sencilla para todas por cuestiones idiomáticas, culturales y raciales. Son las mujeres latinoamericanas quienes más acceden a este tipo de labores, por la percepción que se tiene de ellas "(dulces, suaves, sumisas, educadas...)" (García Azpuru, 2017a, p.25).

El 84% de las mujeres paraguayas se desempeñan en el servicio doméstico, el 66,1% de las bolivianas y el 79% de las mujeres de otros países de América Latina. Las mujeres rumanas se distribuyen entre el servicio doméstico (el 55%) y la hostelería (el 35%), al igual que las mujeres de África. Pero estas últimas en menores porcentajes, 30% en el servicio doméstico y 30% en hostelería. Las chinas, en cambio, se ubican fundamentalmente en el sector comercio (68%) (Shershneva y Fernández Aragón, 2018).

Uno de los colectivos con menos conocimiento del castellano es de los que menor sobrecualificación presenta en los puestos laborales que ocupa. El sector comercio es un área en la cual se desempeñan las mujeres de origen chino, pero también lo es el ámbito educativo en las academias dedicadas a la enseñanza de la lengua china (Shershneva y Fernández Aragón, 2018).

De acuerdo con INE (2019), la tasa de paro para las extranjeras fue de un 25,39% y de un 8,17% de las españolas en la CAE; quedando demostrada una baja presencia de paro en las mujeres autóctonas y que un cuarto de la población de mujeres extranjeras en la CAE no tiene trabajo remunerado. La diferencia entre la tasa de las extranjeras comunitarias (16,98%) y las no comunitarias (28,14%) muestra también una diferencia que favorece a las comunitarias, pero en un porcentaje inferior.

Mujeres migradas y asociacionismo en la CAE

De acuerdo con los Registros Oficiales del Gobierno Vasco, en la CAE existen 24.846 asociaciones, de las cuales el 17,30% se encuentran radicadas en Araba, el 51,35% en Bizkaia y el 31,30% en Gipuzkoa. Del total de asociaciones de la CAE, 64 son asociaciones feministas, 103 corresponden a asociaciones de/para personas migradas y 4.495 se colocan bajo la denominación de cultural.

En el caso de las asociaciones de personas inmigrantes de Álava y Guipúzcoa, el estudio de Maza Bustamante et al. (2011), indica que existe un importante carácter reivindicativo en pro de la defensa de los derechos de los(as) inmigrantes, otras causas específicas de cada colectivo y en menor medida acciones destinadas a la igualdad de género o conflictos en el lugar de origen. Como estrategias de visibilización se emplean las manifestaciones, las protestas movilizadoras (conferencias, jornadas, foros debate, etc.) y la suma

a huelgas de ámbito de ámbito autonómico o estatal. Pero así también, este estudio destaca "la falta de iniciativa de las asociaciones de migrantes a la hora de organizar este tipo de actos" (Maza Bustamante et al., 2011, p.15) porque sobre todo se hacen presentes en actos convocados por otras entidades (como SOS racismo). Así también, las charlas y las jornadas suelen tener como finalidad el empoderamiento de los propios socios y socias; y, en cuanto al interés por participar de forma activa como representantes políticos (en un partido político destinado a representar al colectivo inmigrante), en este estudio no hay asociaciones interesadas.

Unzueta Sesumaga y Vicente Torrado (2011) indican, en su estudio sobre asociaciones de mujeres inmigrantes de País Vasco, que la gran parte de las asociaciones de mujeres inmigrantes "están actuando en torno a las necesidades prácticas del género" (p.87). Es decir, desarrollan acciones relativas al apoyo en su rol de trabajadoras domésticas, la violencia machista, la maternidad a distancia o el analfabetismo, pero pocas se esfuerzan en atender las necesidades estratégicas del género (abolición de la división sexual del trabajo, eliminación de formas institucionalizadas de discriminación, etc.).

La creación de los espacios de encuentro entre las mujeres migradas es originada por las múltiples discriminaciones que sufren por razón de origen y su estatus de inmigrantes, y tienen por objetivo dar respuestas vinculadas a la migración, sin embargo, según Unzueta Sesumaga y Vicente Torrado (2011) también se unen mujeres autóctonas sobre la base de que todas -en su condición de mujeres- sufren marginación y exclusión. Estos encuentros se producen a menudo en el marco de celebraciones pro-igualdad, charlas, talleres o marchas para reivindicar los derechos de las mujeres o contra la violencia de género.

En definitiva, la alianza más fuerte entre las asociaciones de mujeres inmigrantes del País Vasco podría derivar en una agenda política común en torno al proceso de integración y a la igualdad de género que, por una parte, las visibilizara como agentes sociopolíticos dignos de tener en cuenta en el diseño de políticas públicas y, por otra, las situara en una mejor posición para acceder a financiación pública y privada. Esta alianza constituye una ardua labor, pero es viable si se hace una apuesta común por centrarse en lo que las une como mujeres y como miembros activos de esta sociedad (Unzueta Sesumaga y Vicente Torrado, 2011, p.49).

Según Royo Prieto et. al (2017), quienes realizaron una investigación situada en Bizkaia, señalan que uno de los grupos participantes del estudio muestra "la situación de estas mujeres a través de los complejos y diversos mecanismos de dominación que condicionan sus vidas" (p.230); y en otros dos grupos es posible ver las alianzas y los lazos de sororidad creados entre mujeres migradas y autóctonas.

Los relatos de las mujeres migradas indican que los vínculos entre mujeres migradas son fundamentales, y la primera toma de contacto con el tejido asociativo “no responde a intereses vinculados a la conciencia política como tal, sino al sentido de la misma supervivencia y el afán de afrontamiento de una situación de vulnerabilidad grave, acontecida a causa de ser constreñidas por la sociedad de Bizkaia (...)” (Royo Prieto et al., 2017, p. 236).

Las asociaciones de mujeres permiten pasar del empoderamiento individual al colectivo gracias al feminismo y la conciencia de género, vehiculando estrategias de sororidad y vínculo entre mujeres, sin embargo, la relación entre las mujeres migradas y autóctonas de Bizkaia está mediada por la asimetría, la deuda y en ocasiones la culpa (Royo Prieto et al., 2017).

Si en las relaciones entre mujeres migrantes hallamos que el punto de partida es el entenderse unas a otras en cuanto que pares, en el caso de las relaciones entre mujeres migrantes y autóctonas observamos lo contrario; el vínculo inicial se establece desde una clara comprensión de la otra como no solo diferente, sino profundamente desigual: las mujeres migrantes miran a las autóctonas desde la conciencia de estar situadas como inferiores y, así mismo, las autóctonas tienen muy presente su posición de superioridad (Royo Prieto et al., 2017, p.238).

Hay posiciones divididas sobre la participación de las mujeres migradas en las asociaciones, pero el interés en cómo se desarrollan las relaciones entre mujeres autóctonas y migradas, o entre migradas, es una inquietud que emerge de manera constante en los estudios.

La tesis doctoral de Itziar Gandarias (2016), rescata las diferencias de articulación que existen entre los colectivos feministas de mujeres migradas y mujeres autóctonas en la CAE. La escasa interacción, limitada generalmente a eventos específicos, produce una baja conflictividad entre los grupos; pero hay diferencias sustanciales en la forma organizacional. Las mujeres autóctonas sostienen sus prácticas en el sacrificio y tienen una mayor rigidez a la hora de gestionar y accionar; las mujeres migradas, en cambio, son más flexibles y basadas en el disfrute. Los grupos de mujeres migradas son asistenciales y de apoyo a la militancia de las feministas autóctonas, que tienen un carácter más político. Destaca también el carácter monolítico y etnocéntrico del feminismo autóctono, en donde se considera que las mujeres migradas están recién comenzando su proceso de emancipación, mientras que las mujeres autóctonas estarían ya mucho más avanzadas: “al final del recorrido esperándolas” (Gandarias, 2016, p.180).

Metodología

Este capítulo se ha planteado, en una primera parte, como una revisión crítica a los conceptos de metodología y epistemología, para reafirmar la necesidad de hacer investigación feminista y no solo de investigar desde el feminismo. Así también, se configura como un marco de comprensión para la propuesta metodológica y para establecer parámetros de rigor científico.

Para dar soporte a la construcción de este marco metodológico se trabajará a partir de la fórmula conocimientos situados + interseccionalidad + heteroglosia. Desde nuestra perspectiva, esta fórmula permite comprender y justificar el uso de las Producciones Narrativas como metodología de investigación.

Las Producciones Narrativas, se han considerado como una posibilidad de articular y exponer ideas y reflexiones sobre la participación social y política de las mujeres migradas y racializadas en la CAE, pero no desde un enfoque biográfico sino teórico-crítico-literario. De esta manera se entrelazan conceptos clave del proceso migratorio con otros relevantes dentro de las prácticas asociativas y del empoderamiento propio y colectivo.

Dado que las investigaciones narrativas suelen carecer de un contexto orgánico que permita comprender los procedimientos de recogida de datos, análisis y construcción narrativa, se ha realizado una exposición detallada de los pasos realizados, para, de esta manera, evidenciar la relevancia que tiene para la investigación feminista el construir una investigación feminista a partir de una metodología feminista interseccional.

Epistemología, feminismo y (des)colonialidad

La relación entre epistemología, feminismo y (des)colonialidad está trazada, sobre todo en las últimas décadas, por el interés de construir un feminismo pueda representar la pluralidad y diversidad que engloba este macro movimiento intelectual y social. Pero la fractura de la epistemología occidental lleva muchos años avisando su colapso y desde diferentes aristas del prisma social; la clase, la raza, el género, el origen, la religión, la cultura, etc. son formas de ver el mundo y de construir conocimiento, pero que han estado subyugadas a una realidad "superior" que ha determinado qué es lo correcto y qué es lo mejor para todos y todas.

Según Artemisia Flores Espínola (2014), el tema de las epistemologías y las metodologías feministas surge en los años 70's y en los 80's se abre la posibilidad de un método o ciencia feminista, pero es en los 90's cuando

aparecen “algunos libros claves de Longino, Nelson, Harding o Haraway, en los cuales explican sus propuestas epistemológicas” (p.398). Sin embargo, y aun cuando la producción teórica ha sido prolífica, no ha habido un real impacto en las prácticas de producción científica (Flores Espínola, 2014).

Las discusiones sobre si puede o no existir una metodología feminista son algo frecuente en los espacios académicos. La fórmula del método científico escapa de la subjetividad, de la diversidad, de lo que está fuera de la norma, del reconocimiento de que no existe una posición neutral para hacer ciencia. El feminismo, sin embargo, considera estas características el *sine qua non* de su existencia, y hacer ciencia desde el feminismo debería contemplar otra forma de entender la construcción del conocimiento y por tanto de definir qué es epistemología.

Nina Lykke (2010) define epistemología como un término filosófico que refiere al establecimiento de criterios de producción del conocimiento científico o docto. Y esta definición funciona como un gran paraguas que aloja a una serie de posiciones contrapuestas, rupturistas, más o menos rígidas y más o menos adecuadas a los tiempos actuales.

Es bajo ese gran paraguas, que abarca todas las posiciones y todos los conocimientos sobre el mundo, que la subjetividad pasa a la clandestinidad y se produce la puja de valores. ¿Quiénes deciden cuál es el conocimiento válido? ¿qué papel juega la ciencia en la evolución o involución de las sociedades? ¿y qué consecuencias tiene para la vida personal y colectiva? La epistemología feminista busca cuestionar las bases de la ciencia para conocer sus alcances en la construcción del conocimiento, en las transformaciones sociales y en la vida cotidiana.

Según Norma Blazquez Graf (2012), la epistemología feminista intenta resolver dos interrogantes fundamentales para el análisis que los estudios feministas realizan a la ciencia y la tecnología: “¿cómo influye el género sobre los métodos, conceptos, teorías y estructuras de organización de la ciencia? y ¿cómo es que la ciencia reproduce los esquemas y los prejuicios sociales de género?” (Blazquez Graf, 2012, p.21).

De entre las múltiples miradas feministas sobre la epistemología, Lykke (2010) menciona las tres posiciones propuestas por Sandra Harding en 1986; Empirismo feminista, Epistemología desde el punto de vista feminista, y Epistemología feminista postmoderna. La primera de ellas, Empirismo feminista, corresponde a la fase temprana de los estudios feministas y su finalidad respondía sobre todo a la necesidad de visibilizar la producción del conocimiento por parte de las mujeres. Dado que no cuestionaba la fundación epistemológica de los conocimientos científicos tradicionales podría identificarse como la menos radical de las posturas. Por su parte, la Epistemología desde el punto de vista feminista surge entre los años de 1970 y 1980 y se sostiene en la crítica a la epistemología marxista y en la construcción de analogías entre la realidad de mujeres y hombres. Por último,

la Epistemología feminista postmoderna podría comprenderse como una «anti-epistemología», porque denota el oxímoron que representa la fusión entre epistemología y feminismo.

Lykke (2010) agrega una posición más a lo propuesto por Harding, la Epistemología feminista postconstruccionista. Más allá de la noción de anti-epistemología y la transgresión del deconstruccionismo de género, Lykke propone pensar a través de la relación entre discursividad y materialidad corporal. Es bajo el alero del posconstruccionismo en donde se encuentran las posiciones de Nina Lykke y Donna Haraway, en donde el compromiso con la transgresión crítica permite que los conocimientos situados (Haraway, 1991) encuentren su lugar de emergencia, su corporalidad y enunciación.

El feminismo descolonial propone que la epistemología feminista clásica se produce por un grupo específico de mujeres “que han gozado del privilegio epistémico gracias a sus orígenes de clase y raza” (Espinosa-Miñoso, 2014, p.7). Según Yuderlys Espinosa-Miñoso (2014), en la propuesta feminista descolonial se crea una genealogía del pensamiento desde los márgenes (feministas, lesbianas, personas racializadas, etc.), en donde se produce un diálogo entre los conocimientos intelectuales y el activismo para dismantelar la opresión múltiple desde una perspectiva no eurocéntrica.

La teorización feminista ha minimizado las diferencias entre las mujeres y ha considerado a la clase y la raza como opresiones de un orden distinto, y que actúan de forma paralela afectando a algunas mujeres. Se continúa hablando de que existe una opresión primaria por ser mujeres y que la raza y la clase pertenecen a un nivel secundario que no afecta la forma en que se define la opresión principal. Considerar clase y raza como diferencias menores tiende a naturalizar estas categorías “como si ellas no fueran producidas por sistemas estructurales de dominación que han terminado definiendo y organizando el mundo y la vida social dentro de la cual están las mujeres” (Espinosa-Miñoso, 2014, p.12).

Es importante destacar que esta mirada crítica desde el feminismo descolonial no es una ruptura con el pensamiento occidental, sino una forma de articulación y recuperación de conocimientos localizados en otros lugares del mundo y que han sido olvidados, destruidos o censurados en el transcurso de la historia conjunta: lo que Boaventura de Sousa Santos (2013) denomina epistemicidio.

Sobre la base de este construir nuevas epistemologías, Paola Contreras Hernández y Macarena Trujillo Cristoffanini (2017) realizan una propuesta que permite abordar una problemática difícil de enmarcar desde la teoría feminista: género y migración. Estas investigadoras consideran los aportes de la epistemología feminista, el enfoque decolonial y los feminismos decoloniales, rescatando ideas clave como: Conocimiento situado (Donna Haraway), que permite dimensionar la diversidad del conocimiento y cómo influye el contexto en su producción; Geopolítica del conocimiento (Walter

Mignolo) y Colonialidad del poder (Aníbal Quijano), que destacan el control europeo sobre la producción del conocimiento, sobre la cultura y las subjetividades, creando una dicotomía excluyente que usurpa “los otros” de su agencia y sus conocimientos ancestrales; interseccionalidad (en este caso desde lo propuesto por María Lugones) y la experiencia multi-situada/multi-localizada de las mujeres migradas.

La experiencia multi-situada/multi-localizada de las mujeres migradas, propuesto por Contreras y Trujillo (2017) es un aporte concreto al análisis de la intersección de género, (migración) raza y clase. Porque la migración es en sí una condición que se adquiere pero que socialmente no se pierde, independientemente de que la persona cambie su situación legal o adopte otras lenguas o características culturales, siendo incluso una condición heredable y de la que pueden quedar vestigios también al retornar al lugar de origen.

Por ello es imprescindible establecer parámetros para dimensionar teórica y analíticamente la migración como un eje que afecta simultáneamente a las situaciones de opresión reconocibles dentro de la interseccionalidad, y que puede formar parte de una opresión por sí misma al entenderse -por un sistema jerárquico y clasificador- como una “otredad” afectada por el origen de la persona migrada (no toda persona extranjera es entendida como inmigrante), por el lugar al cual ha llegado (la condición de migrante puede ser menos o más opresiva según en qué lugar), por su género, por su opción sexual, por su condición económica y legal, por su lengua primaria, etc. La experiencia multi-situada/multi-localizada origina, a su vez, una subjetividad multi-situada y multi-localizada de la que se debe dar cuenta considerando la migración como una condición más allá del proceso migratorio pero dependiente al mismo tiempo de él.

Producciones Narrativas para una metodología feminista

Se ha seleccionado la metodología de Producciones Narrativas porque resulta idónea para compartir conocimientos compartidos, pero no homogéneos, que provienen de personas diversas, con distintas experiencias y que aportan al asociacionismo en la CAE desde ángulos muy diferentes.

Dada la diversidad en la que la investigación está inmersa, y sumada al hecho de que con frecuencia las mujeres migradas establecen vínculos con asociaciones de ayuda a personas migradas o colectivos feministas -que en ocasiones reciben estos procesos de investigación como intrusismo- hemos considerado necesario introducir algunos elementos que puedan contribuir a llegar a las mujeres migradas de una manera más amplia y directa.

Balasch y Montenegro (2003), proponen la metodología de las Producciones Narrativas basándose en la propuesta de Donna Haraway sobre los conocimientos situados. La aceptación de que no existe una mirada imparcial sobre la realidad permite comprender los fenómenos como constructos que emergen desde una mirada limitada, localizada, conectada y articulada con otras miradas. "Los conocimientos situados, por tanto, lejos de representar una realidad externa a nosotras mismas, son productos de la conexión parcial entre investigadora y aquello investigado" (Balasch y Montenegro, 2003, p.45).

Como Balasch y Montenegro (2003) indican, "las narrativas no tienen el objetivo de representar el fenómeno sino de ser comprensiones alrededor de una serie de acontecimientos" (Balasch y Montenegro, 2003, p.47), en donde el resultado deriva de una determinada visión del fenómeno, de las ideas surgidas en el contexto de los encuentros entre el equipo de investigación y quienes participan como informantes.

Es el equipo de investigación quien realiza la construcción de la producción narrativa en base a los aspectos más significativos para la investigación, elaborando un relato organizado, sistemático y con lógica argumentativa. Este relato debe poder ser considerado como un texto acabado en donde quienes participan de la investigación puedan hablar directamente con quien lee. De esta manera, las Producciones narrativas podrían ampliar el espectro de la audiencia y permitir que las personas que no se sienten cómodas con el discurso académico puedan acceder a la información otorgada.

La perspectiva de los conocimientos situados parte de la asunción de parte de la asunción de la parcialidad de la mirada. Propone como alternativa la apuesta por la parcialidad y la localización del conocimiento, evitando los efectos totalizantes de las perspectivas anteriores. La consecuencia de esta asunción es que el conocimiento se producirá mediante la conexión parcial, localizable y encarnada con otras posiciones (Balasch y Montenegro, 2003, p.45).

No hay parámetros estrictos para la construcción de las narrativas, y en este caso se ha privilegiado un estilo narrativo en primera persona de apariencia literaria, pero con un trasfondo teórico que permite otorgar el valor que tienen a los conocimientos emergidos.

Análisis de contenido

Como explica López Noguero (2002), el paradigma -conjunto de creencias y actitudes correspondientes a una determinada visión del mundo- condiciona los procedimientos de una investigación. Para este estudio se ha escogido un modelo de investigación cuali-cuantitativo, en donde solo

algunos aspectos han sido cuantificados para exponer características propias del conjunto humano participante del estudio, pero la mayoría se han sido observados bajo un paradigma cualitativo. Se ha considerado particularmente el Análisis de contenido como "método para estudiar y analizar las comunicaciones de una forma sistemática, objetiva y cuantitativa" (López Noguero, 2002, p. 168).

El modelo cuantitativo surge como alternativa al paradigma racionalista, puesto que en las disciplinas de ámbito social existen diferentes problemáticas, cuestiones y restricciones que no se pueden explicar ni comprender en toda su extensión desde la metodología cuantitativa. Estos planteamientos proceden fundamentalmente de la antropología, la etnografía y el interaccionismo simbólico (López Noguero, 2002, p.168).

En el Análisis de contenido la subjetividad forma parte del paradigma y es evidente que el filtraje de datos es realizado por quien investiga, y por ello se aconseja estar constantemente haciendo revisiones autocríticas para evitar una subjetividad disciplinada. La finalidad del Análisis de Contenido suele usarse para levantar teorías e hipótesis y no tanto para probarlas. Los procedimientos son intuitivos y no hay operaciones definidas; es por naturaleza una investigación flexible. Considera el fenómeno en su conjunto, permite adaptar y modificar a medida que se encuentran dificultades. Está, sobre todo, basada en la categorización y clasificación de las diversas unidades. Es de considerar que el Análisis de contenido no es útil para generar estadísticas, aunque sí se puede emplear para hacer recuento de frecuencias o categorizaciones (López Noguero, 2002).

En términos concretos, el Análisis de contenido ha sido empleado como un procedimiento de análisis para categorizar y sistematizar la información obtenida antes de construir la Producción Narrativa. Existiendo varias posibilidades dentro de esta metodología se ha optado por un Análisis de contenido exploratorio. Según José Luis Piñuel (2002), el Análisis de contenido exploratorio es un procedimiento descriptivo e interpretativo controlado, en donde las unidades de análisis se disponen en campos semánticos y se categorizan en bloques de distinción.

De esta manera se han levantado diferentes dimensiones analíticas para dar respuesta a diferentes necesidades de la investigación. Las dimensiones a estudiar comprenden los conceptos clave y las variables más representativas del proyecto.

Es dentro de estas dimensiones que se construyen las categorías sobre la base de las unidades de análisis. Las unidades de análisis corresponden a cada entrevista efectuada, pero para efectos de la sistematización se comprenderán unidades temáticas más pequeñas definidas como unidades de contexto. Las unidades de análisis permiten describir, ordenar y

sistematizar una pieza discursiva para su posterior análisis (Calsamiglia y Tusón, 1999).

Las unidades de contexto son bases de sentido localizables dentro del texto, constituyen el marco interpretativo de lo sobresaliente de las unidades de análisis, se delimitan de acuerdo con ellas y en función del planteamiento teórico metodológico de cada investigación en particular (Fernández Chaves, 2002, p.38).

Las categorías de análisis pueden ser ubicadas dentro de la escucha de la entrevista a través del reconocimiento del tema que se está desarrollando. La orientación del cuestionario de preguntas resulta muy útil para temas sencillos, como la identificación de datos del perfil, pero no tanto para cuestiones más complejas puesto que la entrevista semi-estructurada permite que la colaboradora tenga un papel más dinámico y reitere o enfatice en temas de su interés.

Análisis interseccional

El concepto de interseccionalidad es acuñado originalmente por Kimberlé Crenshaw en 1989, como una manera de denotar las experiencias y luchas que las mujeres negras daban entre el feminismo y el antiracismo. Sin embargo, la aparición del término no fue, ni mucho menos, la primera noticia sobre la exclusión de las mujeres negras en el discurso feminista blanco (Davis, 2014).

Según Kathy Davis (2014), el concepto de interseccionalidad no es nuevo porque las feministas negras ya habían realizado numerosas críticas al etnocentrismo del feminismo blanco, pero su importancia radica en que une a dos de los hilos más importantes del pensamiento feminista contemporáneo. La primera hebra considera los efectos de la raza, la clase y el género en la identidad de las mujeres, en sus experiencias y sus luchas: la teoría feminista occidental. Esta teoría considera un triple riesgo, en donde cada categoría agrega una cuota más de vulnerabilidad, subordinación y marginalización. Un segundo hilo se inspira en las perspectivas de las teorías postmodernas que han recibido de buena manera a la interseccionalidad como una ayuda a la deconstrucción del binarismo y universalismo inherente a los paradigmas modernistas.

Interseccionalidad es un concepto que surge frecuentemente cuando las investigaciones feministas pretender mostrar una perspectiva más amplia para un fenómeno en particular, y también como una manera de reivindicar la diversidad de realidades que componen la existencia de las mujeres. Sin embargo, la puesta en práctica de esta teorización dentro de la construcción metodológica suele ser menos evidente.

Para Nina Lykke (2010), la interseccionalidad puede funcionar como una herramienta metodológica para el análisis feminista. Ella considera la perspectiva genealógica de Foucault, que rechaza la interpretación del pensamiento racional como una línea de tiempo ajena a los contextos sociales e históricos, y sostiene que el aquí y el ahora son una lente para observar cómo se entrelazan y fusionan los diferentes hilos teóricos que componen una versión teórica. Es decir, la dimensión epistemológica de una investigación feminista se establece en un lugar y momento determinado en donde se produce un encuentro entre diferentes aspectos de la realidad, y que es a su vez observado desde el aquí y el ahora.

No hay modelos para construir una investigación feminista interseccional pero las propuestas son cada vez más amplias (Leslie MacCall, María Matsuda, etc.). Kathy Davis (2014) comparte algunas estrategias, aunque advierte que no es una receta y que cada una debe construir su propia forma de hacer investigación.

1. Situándote: Esto significa identificar la propia posición en categorías de género, sexo, clase, etnia, etc.

2. Complicando el género: El género no es algo que se pueda tratar de manera independiente, está relacionado con otras diferencias y constituido mutuamente por esas otras diferencias. Como primer paso, el explicar de manera detallada porque se considera que la situación o hecho estudiado trata sobre género, y construir una narrativa sobre lo analizado.

Como segundo paso estaría el "complicar el género". Davis (2014) recoge la propuesta realizada por María Matsuda en 1991, "Has la otra pregunta", en donde una situación que habla sobre género es también sujeto de indagatoria para otras categorías que pueden atravesarle. Por ejemplo, en situación sobre violencia doméstica la primera pregunta podría ser ¿cómo se manifiesta el patriarcado en una situación como esta?, pero también podría ser determinante saber ¿qué papel juega el heterosexismo en este caso? o si el sentido de pertenencia a una etnia o a una clase son determinantes.

El tercer paso es elegir uno de los marcadores de diferencia (categoría) y continuar haciendo una descripción aún más detallada de la situación o el hecho. Este paso es mucho más profundo que el primero y es necesario dedicar tiempo y esfuerzo.

Un cuarto paso es comparar la narrativa generada en el primer paso y compararla con la producida en el cuarto. ¿Qué resonancias y qué diferencias existen entre ellas?

Y como quinto y último paso está el reflexionar sobre los cambios de interpretación sobre el hecho o situación, que, en un inicio, trataba sobre género.

3. Puntos ciegos, miopía y otras dificultades de visión: Uno de los aportes más relevantes que ha hecho la interseccionalidad a los estudios feministas es reconocer la inevitable existencia de puntos ciegos en la investigación. El situarse en un determinado lugar (por las propias experiencias, orientaciones políticas o teóricas, etc.) genera esos puntos ciegos, los que pueden ser revertidos al cuestionar aspectos que en un primer momento no es posible observar.

Davis (2014) considera que la “miopía” es un mal endémico de la investigación académica del llamado “Primer mundo”, en donde, aún con las mejores intenciones, muchas investigadoras feministas se creen capaces de hablar por otras mujeres del mundo. Eso ocurre porque las investigaciones no se ponen en contexto y porque las construcciones teóricas, preguntas, métodos y hallazgos no concuerdan con los contextos situados.

Focus group

Lo que diferencia un focus group de otras técnicas de estudio es que se dirige exclusivamente a la recogida de opinión sobre un producto en concreto, y que en este caso es la producción narrativa. Este último paso ha permitido alcanzar aquellos puntos ciegos (Davis, 2014) de la investigación y la producción realizadas, y reflejarlos en las conclusiones.

Para obtener una mirada externa del proceso de investigación, pero al mismo tiempo implicada en la materia, se ha compartido la Producción narrativa con un conjunto de expertas en género y migración de la CAE; y que son, a la vez, mujeres migradas residentes en la Comunidad. Ellas son Jeanne Dacougna Minkette, Luciana Alfaro y Maya Amrane.

Estos comentarios se guiaron a través de las siguientes preguntas:

1. ¿Qué marcos teóricos feministas nos son útiles para reflexionar sobre la realidad de las mujeres migradas en la CAE?
2. ¿Qué tipos de mujeres ves representadas en el texto de la producción narrativa?
3. ¿Si estas mujeres son representativas en el colectivo de mujeres migradas en la CAE?
4. ¿Qué te sugiere el texto?

Los comentarios realizados por las expertas han sido incorporados en producción narrativa para generar una apertura para abordar, teórica y metodológicamente la realidad de las mujeres migradas y racializadas en la CAE. Las reflexiones de estas tres expertas pasan a conformar una nueva voz de contraste en la producción, ofreciendo puntos de inflexión, visibilización y

debate, y que permiten potenciar la voz crítica que emana de la participación política de las mujeres migradas.

Público objetivo y tamaño de la muestra

El público objetivo de este estudio son las mujeres migradas racializadas residentes en Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, y participantes de una asociación feminista o de personas migradas. Dado que no existe un registro objetivo (como sí existe en el caso de los registros de población) de mujeres migradas que participan de estas asociaciones, determinar una muestra representativa no es posible pero sí acceder a un volumen de información adecuada y abordable.

La muestra se compone de 30 mujeres migradas racializadas, participantes de 30 asociaciones diferentes, y se han seleccionado 10 asociaciones/mujeres por territorio histórico. En consideración a los orígenes, se ha intentado reflejar la diversidad y que exista una mínima relación con las estadísticas de población, pero sin que ello implique un porcentaje de representación.

Estrategias de contacto

Se ha indagado en diferentes registros y documentos para conocer el nombre de asociaciones, en qué territorio histórico de la CAE se ubican y alguna referencia de contacto:

- 1.Registro de General de Asociaciones del País Vasco: Se ha utilizado las denominaciones feminista, cultural, migrada/migrante.
- 2.Guía de Asociaciones de Mujeres en la CAE Se ha considerado la descripción que proporciona el propio documento para seleccionar aquellas feministas o relacionadas a personas migradas.
- 3.Guía de Recursos y Formación de Formación y Empleo del Bajo Bidasoa: Para extraer direcciones electrónicas de asociaciones ya identificadas.
- 4.Directorio de Entidades y Centro de Servicios Sociales: Para extraer direcciones electrónicas de asociaciones ya identificadas. Para identificar asociaciones.
- 5.Cooperación al Desarrollo- ONGD (Web de Ayuntamiento de Vitoria): Para identificar asociaciones.
- 6.Plan Foral de Inmigración de Álava: Para identificar asociaciones.

De igual manera se ha contactado con 6 Técnicas de Igualdad/ Inmigración de diferentes lugares en los tres territorios históricos. 3 han respondido a la solicitud de ayuda y han facilitado contactos o información relevante.

Se ha contactado por correo electrónico, teléfono o por WhatsApp con 112 organizaciones, entidades sociales y asociaciones de personas migradas y organizaciones feministas: 18 en Bizkaia; 52 en Araba y 42 en Gipuzkoa. La mayoría no respondió o tenía el correo electrónico erróneo.

Para presentar el proyecto y captar potenciales colaboradoras se ha elaborado un formulario de contacto virtual (Anexo 1). El formulario contó con nueve preguntas cerradas destinadas a valorar los criterios de inclusión/exclusión.

15 contactos han sido realizados a través de Facebook utilizando el perfil de una de las investigadoras, al no encontrar ninguna dirección de correo electrónica o al recibir una respuesta de correo erróneo. 5 asociaciones han respondido afirmativamente y 10 no han respondido. En muchos de los casos los mensajes han sido recibidos y visualizados pero no respondidos.

Las redes de contactos (directos e indirectos) de las investigadoras conforman algo menos del 50% de las entrevistas realizadas.

Criterios de selección y exclusión para colaboradoras

Criterios de selección

- Mujer, independiente de su condición biológica.
- Extracomunitaria racializada o comunitaria racializada en la CAE.
- Mujeres apátridas.
- Participante de asociación /organización/ feminista.
- Participante de asociación/organización/agrupación de/para personas migradas.

Criterios de exclusión

- Que la colaboradora no sea una mujer migrada racializada.
- Que la colaboradora no tenga fijada su residencia habitual en la CAE.
- Que la colaboradora sea una persona en tránsito migratorio.
- Que la colaboradora posea la nacionalidad de otro Estado, pero no tenga arraigo cultural con ese territorio.
- Que pertenezca a una asociación que ya ha sido considerada para el estudio.

Entrevistas

Para las entrevistas se ha elaborado una batería de 30 preguntas (Anexo 2), separadas en cuatro dimensiones:

- Datos de identificación personal: Que permite construir gran parte de los perfiles de colaboración.
- Datos de la asociación: Destinada a conocer el funcionamiento de la asociación, sus objetivos, la vinculación con otras asociaciones, etc.
- Participación de la colaboradora en la asociación: Útil para dimensionar su real participación dentro de la organización, cómo se relaciona con sus pares y cómo evalúa su participación.
- Asociación y participación social: Se restringe a la evaluación que la colaboradora realiza de la asociación en términos generales y a cómo pone en relación eso con el contexto local.

La finalidad de utilizar el recurso de “perfiles orientadores” tiene por función evidenciar los criterios de transparencia que han sostenido el proyecto. Así también, y dado que ha sido un sello desde el inicio del proyecto, se ha mantenido la referencia de los territorios históricos para desvelar los matices que puede tener la relación entre toda la información obtenida; para, finalmente, entregar una idea general del conjunto de colaboradoras.

TABLA 19. PAUTA PARA CONSTRUCCIÓN DE PERFILES

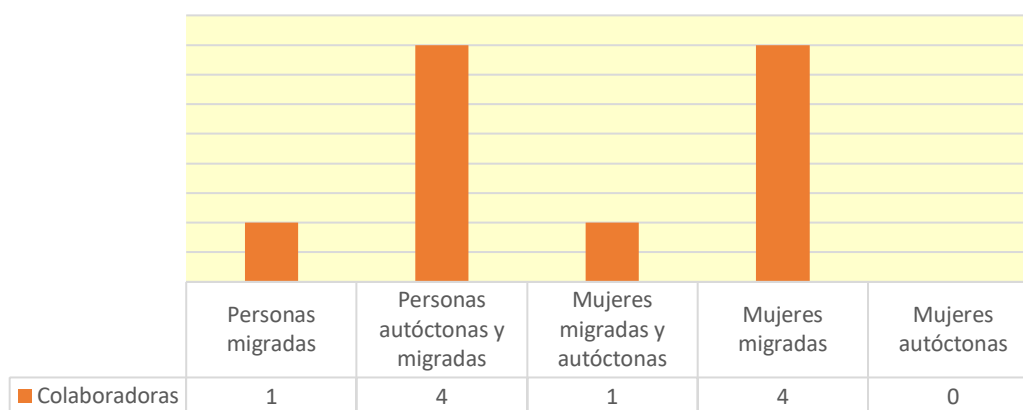
Colaboradora	Opciones
Composición de la asociación	Personas migradas Personas autóctonas y migradas Mujeres migradas y autóctonas Mujeres migradas Mujeres autóctonas
Tipo de asociación	Feminista Cultural
Rango etario	≤ 30 años 31-40 años 41-50 años 51-60 años < 60 años
Grupo orientativo	Grupo Sudamericanas occidentalizadas. Grupo Europeas orientales. Grupo Latinoamericanas. Grupo Asiáticas. Grupo Africanas hablantes de árabe. Grupo Africanas hablantes de lenguas occidentales.
Ocupación antes y después de emigrar	Estudiante. Comercio y hostelería. Administración y relaciones públicas. Cuidados y limpieza. Alta dirección pública o privada. Profesional sanitaria. Profesional de Ciencias Sociales y Humanidades Profesional técnica. Sin ocupación remunerada. En paro. Otra ocupación.
Participación previa en movimientos sociales y/o civiles	Sí No
Tiempo de permanencia en la CAE	Menos de 2 años. Entre 3 y 5 años. Entre 6 y 10 años. Entre 11 y 20 años. Más de 20 años.
Nivel de responsabilidad en la asociación	Presidenta. Otro cargo directivo. Participante.
Participación simultánea en otras asociaciones	Sí No

Elaboración propia.

Araba

En Araba, las colaboradoras participan principalmente de asociaciones son compuestas por mujeres migradas y autóctonas, seguido de los grupos de personas migradas y autóctonas, por asociaciones exclusivas de mujeres migradas y en un mínimo representativo está quien participa de una asociación de personas migradas.

Gráfico 18. De acuerdo a la composición de la asociación-Araba



Elaboración propia.

El 70% de las colaboradoras participa de asociaciones culturales y el 30% en asociaciones feministas. La mayoría (40%) se encuentra entre 41 -50 años, le siguen quienes tienen entre 31-40 años (30%), 21-30 años (20%) y en un mínimo representativo la horquilla de entre 51-60 años. El grupo orientativo de Latinoamericanas (60%) es el más abundante, le siguen las africanas hablantes de lengua árabe (20%), y finalmente, las africanas occidentales y las sudamericanas tienen mínimos representativos.

Antes de emigrar, eran, en su mayoría (70%), estudiantes, y en mínimos representativos eran profesional de las Ciencias Sociales y Humanidades, profesional sanitaria y profesional de la alta dirección pública. En la actualidad tiene ocupaciones variadas, pero la mayor parte trabaja como profesional de las Ciencias Humanas y Sociales (50%), aunque hay una profesional sanitaria, una que pertenece al área de cuidado y limpieza, y dos que trabajan en comercio y hostelería, pero una de ellas se encuentra en paro. Quienes han participado de movimientos sociales previamente son más (60%) que aquellas que no han estado vinculadas a ninguna actividad de ese tipo (40%).

La mayoría (40%) lleva en la CAE entre 6-10 años, seguidas de quienes llevan entre 11-20 años (30%) y de quienes llevan más de 20 años (20%). Solo una de las colaboradoras vive en la comunidad desde hace menos de 2 años.

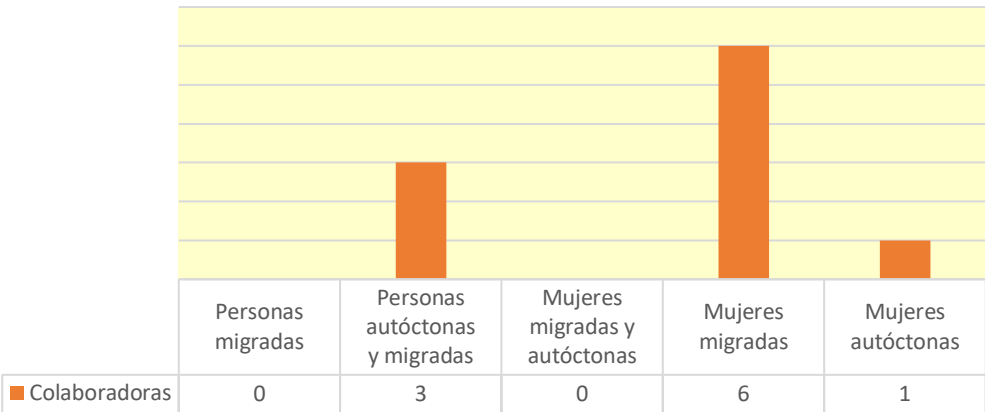
Las colaboradoras actúan como presidentas de sus asociaciones (40%) y como participantes (40%), mientras que las restantes (20%) desempeñan otros cargos administrativos. Hay un grupo minoritario de colaboradoras (30%) que participa también en otras asociaciones, pero son más quienes no lo hacen (70%).

Como conjunto, la mayor parte participa de asociaciones culturales, en grupos compuestos por mujeres migradas y autóctonas. La mayor parte de ellas son Latinoamericanas, tiene entre 41-50 años y antes de emigrar eran estudiantes en diferentes niveles educativos, hoy en día se dedican mayormente a labores como profesionales de las Ciencias Sociales y Humanas. Han participado previamente de movimientos sociales en su país de origen y residen en la CAE desde hace 6-10 años. Su responsabilidad en la asociación se divide, algunas son presidentas y otras solo participantes, y no suelen formar parte de más de una asociación.

Bizkaia

La mayoría de las colaboradoras de Bizkaia (60%) participa de asociaciones conformadas exclusivamente por mujeres migradas. La relación con personas autóctonas (mujeres y hombres) está en segundo lugar (30%), y la participación de mujeres migradas en grupos creados y dirigidos por mujeres autóctonas es minoritario (10%).

Gráfico 19. Por composición de la asociación-Bizkaia



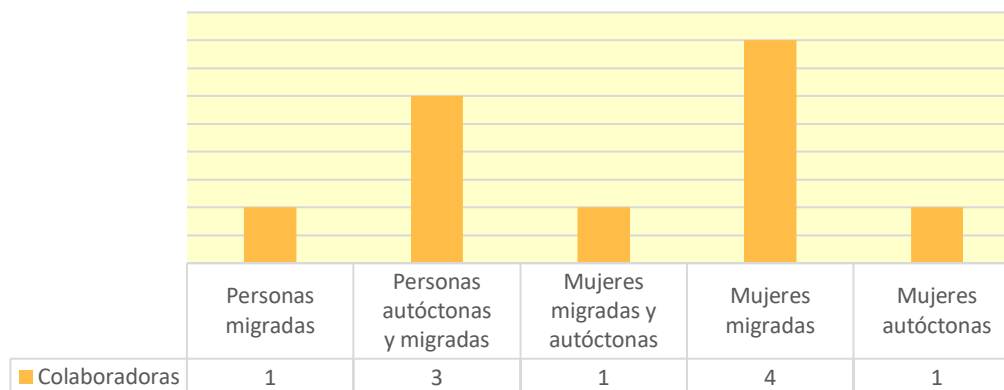
Elaboración propia.

Gipuzkoa

En Gipuzkoa, las mujeres migradas participan tanto de asociaciones de personas migradas y autóctonas como de mujeres migradas y autóctonas, un poco más atrás estarían aquellas que participan en asociaciones exclusivamente de mujeres migradas y, finalmente, aquellas

que participan en asociaciones solo de personas migradas y de mujeres autóctonas.

Gráfico 20. Por composición de la asociación- Gipuzkoa



Elaboración propia.

El 60% de las colaboradoras participa de asociaciones culturales y el 40% lo hace en asociaciones feministas. La mayoría de las colaboradoras (40%) se encuentra entre los 31 y los 40 años, le siguen las horquillas de entre 41 – 50 y 51 – 60 con un 20% respectivamente, y en mínimo representativo están las horquillas de menos de 30 años y de más de 60 años.

La mayoría de las colaboradoras pertenece al grupo orientativo de Latinoamericanas (80%), y en mínimos representativos están colaboradoras de los grupos orientativos de Sudamericanas occidentalizadas, Africanas hablantes de lengua árabe y Africanas de lenguas occidentales.

En mayor medida (30%), las colaboradoras eran profesionales de las Ciencias Humanas y Sociales antes de emigrar, le siguen aquellas dedicadas a la Administración y las relaciones públicas y al Comercio y la Hostelería (20% respectivamente), y con mínimos representativos estudiante, profesional sanitaria y con otro tipo de ocupación remunerada. En la CAE, sus ocupaciones se orientan tanto al área de cuidados y limpieza como al de profesionales de las Ciencias Sociales y Humanidades (30% en cada área), le siguen aquellas dedicadas a estudiar (20%) y las que trabajan en cuidado y limpieza (20%). El 60% no había participado de movimientos civiles y sociales en su país de origen y el 40% no.

Entre 11-20 años lleva residiendo en la CAE la mayoría de las colaboradoras (60%), le siguen aquellas que tienen entre 6-10 años y en mínimos representativos quienes tienen entre 2-5 años y más de 20 años.

Tienen diferentes responsabilidades administrativas dentro de la asociación (50%), aunque también hay quienes solo participan de las actividades (30%) y quienes ostentan la presidencia (20%). Y con respecto a la participación

simultánea en otros colectivos, la mayoría no participa de otros colectivos (60%).

Las colaboradoras de Gipuzkoa participan fundamentalmente de asociaciones culturales, junto a personas migradas y autóctonas, y a mujeres migradas y autóctonas. La mayoría tiene entre 31-40 años y son Latinoamericanas. En sus países de origen eran profesionales de las Ciencias Sociales y Humanidades y actualmente se reparten entre quienes siguen vinculadas a esa área profesional y quienes se dedican a cuidado y limpieza. La mayoría no había participado de movimientos sociales antes de venir a la CAE y vive en esta comunidad desde hace unos 6-10 años. Dentro de sus asociaciones, suelen tener algún cargo de responsabilidad y no participan simultáneamente de otras asociaciones.

Incluidos los tres territorios históricos, las colaboradoras de este proyecto - mujeres migradas, racializadas y participantes de asociaciones en la CAE- se vinculan mayormente a asociaciones culturales compuestas por mujeres migradas y autóctonas. Son latinoamericanas, tienen entre 41-50 años, antes de emigrar la mayoría se dedicaba a profesiones de las Ciencias Sociales y Humanidades. Su labor remunerada aquí sigue siendo esa, pero también trabajan en comercio y hostelería, y en cuidado y limpieza. Han participado en su país de origen de movimientos sociales y civiles, llevan entre 6-10 años viviendo en la CAE y no suelen tener participación en otras asociaciones.

En general son activistas que gestionan la participación política y social con diferentes intensidades; tienen una mayor representación en asociaciones de mujeres migradas y racializadas, 14 en total. Es decir, el 46,6% articula la relación social en función del género y la raza; reconceptualizan la noción de opresión vinculada a términos de interseccionalidad, de lo contrario, no tendría sentido el origen de su constitución, que la forman mujeres migradas de un país, continente, región o por su condición migratoria. El 66,6% de las colaboradoras participan en asociaciones culturales, es decir 20 y el 36,6% es decir 11, participan en asociaciones feministas en sus distintas variantes (asociación de mujeres migradas; 7, el 23,3% y el 6,6% lo representan las mujeres migradas y "autóctonas", es decir con 2 colaboradoras al igual que la asociación feminista "autóctona"; con 2 participantes).

De las investigadoras

Siguiendo la pauta de Kathy Davis (2014) para el análisis interseccional se ha desarrollado el perfil de investigadoras, como una manera de determinar la posición desde la cual se investiga en cuanto a categorías de género, sexo, clase y origen.

Ambas investigadoras se vinculan organizaciones feministas, asociaciones culturales y una de ellas tiene una activa participación como activista feminista en movimientos de mujeres migradas. La edad media es 45 años, una de ellas pertenece al grupo orientativo de sudamericanas

occidentalizadas y la otra al de latinoamericanas. Ambas eran profesionales de las Ciencias Sociales antes de emigrar y se dedican también a ello ahora. Ninguna de las colaboradoras participaba de asociaciones feministas o culturales antes de venir, sí en agrupaciones artísticas. Su presencia en territorio español es de una media de 18 años. Ambas participan de diferentes asociaciones, en distintos niveles de intensidad.

De las asociaciones

Las asociaciones son el espacio donde la participación social de las mujeres migradas y racializadas de la CAE puede desarrollarse con mayor amplitud. Sus características son representativas de sus intereses y marcan sendas políticas que permiten comprender en términos generales su lugar dentro de la sociedad vasca.

Araba

Las asociaciones de las que forman parte las colaboradoras de este proyecto tienen por objetivos la igualdad de género, la interculturalidad, la cooperación desde un punto de vista humanitario y el cuidado al medio ambiente. La asociación más antigua se consolida el 2003, aunque -al igual que la mayoría- llevaba trabajando muchos años. La asociación más joven se ha formalizado en el 2017, y entre el 2011 y el 2012 lo ha hecho el 40%.

En Araba, 4 de las colaboradoras participan en mayor proporción en asociaciones de mujeres migrantes y racializadas, es decir el 12%; 2 de ellas con vindicaciones feministas y otras 2 con motivaciones culturales, al igual que en otras provincias, no están exentas de incluir la perspectiva de género, incluso la sostenibilidad en sus prácticas organizativas y en las actividades que despliegan.

Es de destacar en una de las asociaciones de mujeres migradas y racializadas, la inclusión de la perspectiva del feminismo decolonial en sus prácticas y discursos políticos, que anteriormente hemos expuesto algunas reflexiones.

3 de las colaboradoras participan en asociaciones de personas migradas y "autóctonas", en este caso, las 3 de carácter cultural, es decir el 9% de las entrevistadas.

En general inciden desde diferentes ámbitos de actuación en la diversidad cultural y la integración social de la población inmigrante; fomentan la inclusión social de las personas en la comunidad desde una perspectiva de igualdad. Nuevamente reconocemos que la perspectiva cultural, no exime de otras miradas dentro de las prácticas políticas del asociacionismo.

Alguna de ellas impulsa el empoderamiento juvenil, que implica orientación, formación y sensibilización en este grupo. También apuestan por el reconocimiento para llegar a conseguir la inclusión más allá de la interculturalidad; normalizar la diversidad funcional y las diferentes

orientaciones sexuales. Dan información sobre trámites administrativos como la homologación de certificados o la enseñanza del castellano.

2 de las colaboradoras en esta investigación participan en asociaciones de mujeres migradas y "autóctonas", es decir el 6%, una de ellas de índole cultural y la otra feminista. Sobre las bases de promover la multiculturalidad y la integración de todas las personas; y de ofrecer un espacio seguro a las mujeres que busquen otras formas de expresión artística a través de la música y el espacio público entendido como espacio de empoderamiento. En este caso, el enfoque feminista tiene una connotación diferenciada con otros grupos feministas locales y migrantes.

Sólo 1 de las colaboradoras, en mucho menor representación participa en una asociación de personas migradas

Las actividades que realizan son variadas; a la mayoría les une la intención de generar espacios de intercambio cultural en talleres formativos de toda índole y en prácticas y acciones, deportivas, culturales, artísticas o medioambientales; aunque las formaciones en temas de igualdad son también unas de las actividades más recurrentes. El 60% de las asociaciones tiene una agenda anual, las otras realizan actividades programadas o calendarizadas que se realizan cada año, o acciones espontáneas. El 40% son autónomas, aunque de las otras asociaciones algunas reciben subvenciones parciales o esporádicas.

Sus espacios de resistencia se sostienen en una mirada intercultural que busca visibilizar, por un lado, las luchas antirracistas, la integración de la población extranjera y la valorización de su cultura originaria; y por otro, la desigualdad de género en la sociedad actual.

Bizkaia

En general, los objetivos de las asociaciones en las cuales participan las colaboradoras se vinculan a temas culturales; inclusión, intercambio y visibilización cultural, o con la denuncia de conflictos en sus lugares de origen, pero en la mayoría de los grupos en que el foco es cultural existe también una inquietud por la igualdad de género. Muchas son asociaciones jóvenes, algunas aún en proceso de formalización. La más antigua se constituye el 1986 pero el 60% lo hace después del 2016.

En Bizkaia, el 18% de las colaboradoras participan en asociaciones de mujeres migradas y racializadas, en un total de 6; añadir que 3 tienen connotaciones culturales y 3 vindicaciones feministas. Es necesario apuntar, que, en la condición de cultural, pueden tener bases de igualdad y de perspectiva de género en las actividades que impulsan. Es decir, las condiciones son porosas. También se enfocan en trabajar por la integración de las mujeres migradas y el fomento de la convivencia; dar a conocer y

visibilizar la región de su continente o del país, rescatando los valores culturales y sociales; representativos e identitarios a través del canto y de las manifestaciones y referencias identitarias culturales.

Las asociaciones de mujeres migradas con vindicaciones feministas colocan en la palestra el ejercicio de un feminismo decolonial e interseccional, en la que replican los intereses patriarcales, coloniales, racistas y clasistas para dar respuesta, a las problemáticas y fronteras que atraviesan sus cuerpos como mujeres migradas. Se han visto en la necesidad de migrar por diferentes motivos, señalan al sistema-mundo capitalista como causante del expolio de sus territorios y de las migraciones forzadas. Así como de las condiciones políticas, jurídicas, sociales y económicas a las que se exponen como mujeres migradas en las sociedades de acogida.

Han creado su propio posicionamiento político que responde a las necesidades y demandas que manifiestan como mujeres y como migradas en la CAE. En esencia, pero con diferentes matizaciones, este discurso se replica en otra asociación de mujeres migradas en Gasteiz y otra dos en Gipuzkoa.

Colocan en el centro su análisis de raza, la clase y "otras formas de clasificación social como elemento de exclusión material y simbólica" (Espinosa, Gómez y Ochoa, 2014, p.19) a la vez que interpela los sistemas de organización político y social propuestos por el proyecto moderno occidental.

Estas asociaciones facilitan espacios seguros y de acogida a mujeres de sus territorios y de otros. Se reconocen en sus capacidades y aportes, del ser y del saber. Desde estas perspectivas y experiencias situadas analizan también su cultura de manera crítica.

En Bizkaia, de las colaboradoras participantes, sólo hay 1 que concurre a una asociación de personas migradas y otra de asociaciones feministas autóctonas. Siendo en ambos casos de menor representación. Que puede deberse a diferentes factores, en todo caso, apunta a la poca representación en dos polos de referencia: en el feminismo vasco y en el asociacionismo migrante. Sin embargo, 2 de las colaboradoras intervienen en asociaciones de personas migradas y "autóctonas", es decir, el 6% participan en espacios mixtos, que, aunque revelan en sus objetivos motivaciones culturales, no están exentas de incluir la perspectiva de género en sus actividades. Favorecen la convivencia y la diversidad cultural, realizan un trabajo de sensibilización y de mayor conocimiento entre personas de diferentes orígenes culturales. Así como la defensa de los derechos humanos, especialmente en la denuncia sobre la vulneración de los pueblos originarios de los territorios de origen. Haciendo difusión y sensibilización de aquello que acontece en sus países de origen.

Sus actividades se vinculan a la sensibilización de conflictos culturales en sus lugares de origen, el empoderamiento de las mujeres, la lucha contra el

racismo y la xenofobia, la desigualdad de género y el mantenimiento de su cultura originaria. La gran mayoría no tiene una agenda anual y responden a programas mensuales o actividades espontáneas, aunque tienen un calendario con actividades concretas (8M, 25N, etc.). Así también, salvo una asociación (feminista, mujeres autóctonas), todas son autónomas económicamente.

Sus espacios de resistencia son su cultura originaria, fundamentalmente, pero también la igualdad de género.

Gipuzkoa

En términos generales, los objetivos de las asociaciones donde participan las colaboradoras en Gipuzkoa son compartir experiencias como mujeres racializadas, de acompañamiento, de integración e inclusión social, para combatir el racismo, la igualdad de género e intercambio cultural. La asociación más antigua se consolidó el año 1993 y la más joven es del año 2019, las restantes se han ido levantando paulatinamente entre los años 2005 y 2015.

En Gipuzkoa, las mujeres migradas participan en mayor proporción en asociaciones compuestas exclusivamente de mujeres migradas, es decir el 40% que constituyen en este caso 4 asociaciones. Destacar que 2 de ellas son feministas y las otras 2 asociaciones culturales. Algunas de ellas se han conformado en asociaciones profesionales que brindan asesoramiento, información y acompañamiento a las migrantes que trabajaban en el servicio doméstico en sus itinerarios de aprendizaje y formación, que conlleva la homologación de estudios; sensibilizar en la sociedad vasca sobre estas realidades transnacionales de mujeres, madres y trabajadoras migrantes.

Realizan actividades diversas, enfocadas generalmente a mujeres migradas, de formación, culturales, charlas de empoderamiento, o acompañamiento en procedimientos de extranjería, para homologación de estudios o acciones humanitarias en sus países de origen, etc. El 90% de las asociaciones tienen algún tipo de subvención, ya sea de forma permanente o esporádica.

Sus espacios de resistencia son sobre todo culturales, antirracistas y de inclusión social. En el caso de una de las asociaciones de mujeres migradas de corte feminista, la reivindicación es apoyar a las mujeres racializadas, entre otras se destaca el desafío que plantea la resignificación de las mujeres negras desde la afrocentralidad para crear y rebatir en condiciones de igualdad, un diálogo justo y necesario entre los colectivos feministas y los colectivos feministas de mujeres negras y racializadas.

Apuntar que, en el caso de las dos asociaciones de mujeres migradas de corte cultural, inciden en la información sobre los derechos de las mujeres migradas en su formación e integración sociocultural y jurídica. Orientar para los trámites de inmigración, servicios, vivienda, etc. Así como crear un espacio de acompañamiento y de compartir sus experiencias.

Seguidas de aquellas que participan en asociaciones de personas migradas y "autóctonas" que representan el 30%, es decir 3 de las colaboradoras. Indicar que las 3 son de carácter cultural, aunque una de ellas es de corte antirracista. El objetivo de ésta última es sensibilizar y denunciar las distintas manifestaciones del racismo y segregación derivada del color de la piel, o bien por razones de origen, o por razones culturales, que se produzca tanto de forma individual como colectiva o institucional en Gipuzkoa. En cuanto a los objetivos de las asociaciones de personas migradas y autóctonas figuran fomentar la integración de las personas migrantes, con jóvenes especialmente en el ámbito educativo o a través de la intervención artística; trabajar por la convivencia intercultural, la construcción de liderazgo social y multicultural. O trabajar los cuidados en el sentido más amplio político y afectivo del término.

En ese sentido, realizan actividades, que podrían indicar nuevas formas de representación, auto representación, en los diferentes discursos, acciones y prácticas que despliegan.

Finalmente, aquellas colaboradoras que participan en asociaciones solo de mujeres migradas y "autóctonas", es (1); al igual que la asociación de personas migradas (1) y (1) que participa en una asociación feminista "autóctona".

En general en los tres territorios, las colaboradoras en esta investigación se han constituido o sumado a asociaciones o espacios organizados no formales en los distintos territorios que se han instalado. La mayoría de las asociaciones de las que forman parte, cuentan con una estructura organizativa donde la asamblea es el espacio de participación por excelencia. Es ahí donde se toman las decisiones que constituyen el devenir y trayectoria de sus asociaciones. Por lo general, cuentan con una agenda de calendarización anual, con niveles distintos de participación de las distintas actividades que organizan o participan en el transcurso del año tanto de sus asociaciones como de otras.

Nosotras, las *ellas*, en la diáspora

Una narrativa transnacional, insumisa y migrante

Rotundamente negra

*Me niego rotundamente
A negar mi voz,
Mi sangre y mi piel.
Y me niego rotundamente
A dejar de ser yo,
A dejar de sentirme bien
Cuando miro mi rostro en el espejo
Con mi boca
Rotundamente grande,
Y mi nariz
Rotundamente hermosa,
Y mis dientes
Rotundamente blancos,
Y mi piel valientemente negra.
Y me niego categóricamente
A dejar de hablar
Mi lengua, mi acento y mi historia.
Y me niego absolutamente
A ser parte de los que callan,
De los que temen,
De los que lloran.
Porque me acepto
Rotundamente libre,
Rotundamente negra,
Rotundamente hermosa*

Shirley Campbell Barr

³⁹ Este texto es una construcción narrativa a partir del análisis realizado a las entrevistas formuladas a las treinta colaboradoras de este proyecto, y pretende contribuir a la apertura del diálogo sobre la participación de las mujeres migradas y racializadas desde diferentes ópticas. Para ello se han incorporado menciones a teóricas feministas racializadas de distintos orígenes y las reflexiones críticas que han hecho a este texto las expertas a las que hemos solicitado su colaboración; Jeanne Rolande Dacogna Minkette, Luciana Alfaro y Maya Amrane. Las referencias bibliográficas corresponden a teóricas feministas decoloniales u originarias de otros lugares del mundo, y se presentan por su nombre dentro del texto como una manera de reforzar planteamientos conceptuales, pero también de ofrecer un acompañamiento que no produjese quiebres dentro del estilo narrativo. Las expertas, en cambio ofrecen una conversación en paralelo en la cual participan como observadoras implicadas del fenómeno narrativo, ofreciendo su mirada crítica feminista y decolonial.

Durante todo este proceso he tenido que asumir algunas cosas; por ejemplo, que soy mujer en un mundo que espera que me quede sentada en la silla como si fuera *Faith Wilding*⁴⁰; y asumir que soy inmigrante, y que serlo -curiosamente- parece alejarme de los privilegios (exiguos pero existentes) que ofrece la dichosa silla.

Ser mujer e inmigrante es una identidad particular y múltiple que nos convierte en nosotras (en las otras, en *ellas*⁴¹), pero no es una identidad homogénea. *Yuderkys*⁴² habla de la existencia de un “nosotras” que nos une a todas bajo una única opresión, y que ignora que las opresiones no son las mismas para todas. Yo prefiero el nosotras que nos rescata de la otredad, que nos devuelve el sentido de pertenencia, pero que no olvida que, aun siendo mujeres, siendo inmigrantes y siendo no - blancas somos heterogéneas.

A menudo nuestro relato como mujeres ha quedado relegado a un mero testimonio sin utilidad para la producción académica, como dice *Ochy*⁴³, pero, además, al ser mujeres migradas nuestro relato se ha convertido en algo opaco, homogenizador y victimizador⁴⁴. Por ello he decidido hablarnos en

⁴⁰ Faith Wilding es una artista feminista y multidisciplinar paraguaya que emigró a Estados Unidos con 18 años. Su performance artística “*Waiting*” (1972 la mostraba sentada en una silla meciéndose y repitiendo monótonamente todo lo que como mujeres tenemos que esperar antes de que nuestra vida comience, mientras la vida pasa complaciendo y sirviendo a los demás. Disponible en <https://vimeo.com/36646228>

⁴¹ La utilización de *ellas* como signo de identidad es una metonimia para representar a las mujeres migradas en la tercera persona del plural, que a su vez de vincula con la expresión “tercermundistas” para reapropiar una definición asignada por occidente a los países “en vías de desarrollo.

⁴² *Yuderkis Espinosa Miñoso*.

⁴³ *Ochy Curiel*.

⁴⁴ Frente a esta realidad en la cual el relato de las mujeres migradas y racializadas aparece trastocado, difuminado e invisibilizado, Jeanne, Luciana y Maya concuerdan con nosotras en la necesidad de construir marcos teóricos para reflexionar sobre la realidad de las mujeres migradas, los cuales emergen desde el Feminismo postcolonial, la teorización de la situación de diáspora y migración; el Feminismo decolonial, la conceptualización de la colonialidad, la colonialidad de género, y el Feminismo negro, junto a un análisis profundo del racismo y la conceptualización de la interseccionalidad. Jeanne también nos alerta de la importancia de recoger los postulados del ecofeminismo, de la centralidad de la vida, y hablar del ecocidio y el biocidio provocados por el capitalismo neoliberal que repercuten en las cadenas internacionales de cuidado y en la explotación de las mujeres y los pueblos del Sur Global. Dentro de las múltiples razones para emigrar, la destrucción del ecosistema y de los recursos naturales y de subsistencia, es una razón de peso y que, aunque se ha convertido en una preocupación del mundo noroccidental, parece no tener importancia cuando afecta a los países del sur.

Por otro lado, y es algo que Jeanne ha destacado a su vez, y que conecta con la necesidad de nombrarnos, de visibilizarnos desde esa otra narrativa que envuelve a las teóricas feministas del sur global. En esta Producción narrativa, las teóricas feministas racializadas que son enunciadas, se convierten en compañeras que

primera persona⁴⁵, siguiendo las ideas de *Avtar*⁴⁶, cuando dice que las identidades colectivas son un proceso político de subjetividad construido a fragmentos. Seremos fragmentos de las unas y las otras, pero no para romantizar nuestra unión sino como una estrategia de resistencia para visibilizar nuestras individualidades englobadas/etiquetadas/aplastadas bajo la colectivización⁴⁷.

¿Qué nos une a las mujeres árabes, latinoamericanas, de Europa oriental, del África negra? ¿A las que vinimos en patera, las que vinimos por un año y nos quedamos toda una vida, las que atravesamos innumerables fronteras? ¿las que vinimos con cartones inválidos bajo el brazo y las que aprendimos a leer aquí, las que trabajamos de internas y las que realizamos otras labores remuneradas? Probablemente la fractura/dolor/herida que nos une es que todas estamos o hemos estado luchando en la *frontera -trinchera*⁴⁸, y a menudo sentimos las ganas de unir nuestras fronteras para abrazarnos y darnos el calor que nos falta.

No hay feminismo que abarque nuestra diversidad⁴⁹, sino muchos; tantas como fronteras para unir, para saltar y para tirar juntas en la diáspora.

transitan fronteras, hermanas transfronterizas: por su labor constante de (de) construcción de la epistemología feminista y de ensanchar y trascender fronteras. Por su parte, Maya también apunta al amplio abanico de referencias feministas (no europeas) y a cómo se han logrado vincular los diferentes aspectos analizados con las aportaciones de estas feministas, haciendo que cada mención sirviera de marco de referencia para muchas vivencias, miradas, etc.

⁴⁵ Para Luciana la autorreferencia, la autodenominación no influye en el lugar que ocupamos dentro de la matriz de poder. Construir la narrativa desde el yo es salir del *ellas*, de esa otredad o diferenciación pluralizada a la que se somete a las mujeres migradas. En este sentido, y muy en eco con los postulados de la distribución social de roles en la escala social, creemos que, si bien la autodenominación no transforma por sí misma la posición de un determinado grupo en la estructura social, sí puede proporcionar reconocimiento, visibilidad y romper dinámicas de opresión instaladas en el lenguaje.

⁴⁶ *Avtar Brah*.

⁴⁷ Probablemente una de las acciones más complejas desde el ejercicio feminista es no intentar construir a otras a través de la propia mirada. Jeanne nos ha hablado del “manto de la latinoamericanidad”, de cómo la mirada puede construir los relatos más allá de las propias palabras, y de cómo la experiencia vital atraviesa la producción feminista dejando huellas que repercuten en ausencias e invisibilizaciones. Lo que Kathy Davis (2014) podría identificar como la miopía de la investigadora que construye “puntos ciegos” sin querer.

⁴⁸ Para nosotras, la *frontera -trinchera* a un espacio imaginario, una construcción mental que se vale de las fronteras físicas, administrativas, culturales, idiomáticas, de género, de clase, de raza, para colocar distancias entre las personas. Aun cuando el término frontera ha sido desarrollado desde la perspectiva feminista, esta matización apunta a evidenciar la multiposicionalidad y multirreferencialidad de las personas migradas, en donde no siempre la identidad migratoria subsume a las otras identidades, y puede afectarlas incluso en diferentes niveles de intensidad.

⁴⁹ Para Luciana, resulta necesario debatir sobre el tema de la diversidad como algo que en ocasiones puede convertirse en opresión, exclusión y subordinación. No

La frontera

*Aura*⁵⁰, dice que la "situación de frontera" ha propiciado el cuestionamiento de las perspectivas hegemónicas del feminismo y del multiculturalismo, y esto ha permitido construir argumentos y analizar la realidad. Realidad que emerge de lo cotidiano, de la vida encarnada, de la vida en llaga, de la vida en precipicio; pero también de la vida en goce, en afinidad, en sintonía, en recuerdos y en constante estrategia.

La primera vez que vine era una niña, de vacaciones, y una adolescente cuando comenzó mi vida aquí. Por eso a veces siento esa pertenencia mestiza; soy vasca, pero también colombiana y también saharai. Aunque era ya una adulta cuando decidí emigrar; quedarme, solo regresar de vez en cuando, nunca volver, o conservar la esperanza de algún día regresar. No siento pertenencia con este lugar, pero voy a mi tierra y tampoco soy de allí. Tránsito en la frontera, vivo en ella, pertenezco a ese lugar que no está ni allí ni aquí.

¿Dónde queda mi hogar? Transita conmigo, allá donde voy construyo pertenencia y establezco comunidad.

Cuando me acerqué por primera vez al grupo tenía el miedo en el cuerpo, estaba en el doloroso proceso del duelo migratorio, me sentía una extraña, invisible, sin voz, necesitaba dar rienda a mi militancia feminista o recordar mis orígenes. Soy árbol que buscar anclar sus raíces en una tierra que mientras más ajena más árida e impenetrable, y más ardua resulta la tarea de encontrar el agua.

He tenido diferentes motivaciones para convertirme en nosotras; como luchar por la igualdad de género; visibilizar las situaciones políticas que ocurren en mi Nicaragua o en mi Wallmapu; transmitir los valores idiosincráticos, culturales y sociales de mi Honduras o mi Marruecos; facilitar la integración de las personas inmigrantes y dar un espacio al intercambio cultural; devolver todo lo que me ha entregado mi pueblo saharai y mi República Dominicana a través de proyectos educativos, sociales y sanitarios.

Ser migrada me ha obligado a ser práctica y estratégica, conociendo mis derechos como inmigrante y trabajadora, y construir mi resistencia a partir

necesariamente la distinción entre diferencia y diversidad opera en beneficio de los grupos oprimidos, puede a veces (y con frecuencia) presentarse como un eufemismo, y como otros tantos términos que se aplican para distanciarse de postulados identificados como políticamente menos correctos como la distancia entre multiculturalidad e interculturalidad, integración e inclusión, etc.

⁵⁰ Aura Estela Cumes.

de esa "conciencia cyborg opositiva/diferencial" de la que habla *Chela*⁵¹ que me recuerda que las cadenas de montaje de la globalización son racializadas, y que yo soy un eslabón más.

Al igual que *Aurora*⁵², crecí en un lugar en que las tradiciones intelectuales se forjan por medio de la escucha, del tomar conciencia, y del "testimonio colectivo" que permite explicar cómo y por qué ocurren las cosas. Ser escuchada no depende solo de poder hablar, sino también de la voluntad y capacidad de escucha y de pregunta. Hoy, que todas las personas creen que la libertad de expresión solo es hablar, un oído atento y una mirada generosa son parte de esos bienes escasos que requieren con urgencia las sociedades más acomodadas.

La pregunta, por su parte, encarna algo fundamental cuando estás en la frontera, a veces te retorna al lado del que vienes o a veces te hace sentir que por fin la has traspasado. Pero en esos segundos en que la pregunta resuena en el aire ya has salido de ese no lugar; de esa "frontera-trinchera" en la cual la vida es una lucha diaria por no retroceder. Puede ser un entra y sale constante por un tiempo indeterminado, hasta que deja de suceder. Las fronteras diluyen las identidades o las exacerban.

Sea cual sea el lugar en el que te ubicas tras la pregunta, existes, y tienes un pasado y un presente.

Y en esos juegos temporales del aquí y el allí, del ayer y del hoy, me he encontrado con otras y con otros, me han reconocido y me he reconocido en ellos y ellas. He comenzado a sentirme parte de algo y bajo mis pies siento como se está tejiendo esa enorme red de soporte; me he encontrado con la institucionalidad y no he sentido miedo, he mirado a los ojos de otras personas y no he sentido vergüenza de mi vida en la frontera porque he adquirido una identidad construida por mí, pero también por quienes me rodean, multirreferencial que llevo dentro y fuera de la frontera. Mi cuerpo es hoy -como para Dorotea⁵³- un "territorio político", un cuerpo-territorio que puedo habitar en este espacio - tiempo, y construir una historia propia, reflexiva y crítica.

Mi red de soporte está ahí para recibirme por si caigo, pero también para impulsarme, para devolverme la dignidad, para reconocer mis logros, para abrazarme y para hacerme recordar que la relación horizontal no es algo que solo se recibe y se da, sino que depende del buen pulso y la práctica.

La *frontera -trinchera* es un instante de salto, y -hay que saber caer con gracia y quizá con suerte- en el nivel adecuado. Ni muy arriba para ser

⁵¹ Chela Sandoval.

⁵² Aurora Levins Morales.

⁵³ Dorotea Gómez Grijalva.

inalcanzable ni muy muy abajo como para ser invisible. La práctica y la constancia alejan el fantasma del desnivel, de los reproches, de las culpas y los miedos.

Es en ese lugar equilibrado en donde puedo canalizar mis propuestas como mujer migrada y racializada, en donde se reconoce que tengo algún talento y se valora mi esfuerzo, en donde se me considera parte de una familia, se me cuida y se me fortalece. Un espacio para recibir, pero también para entregar afecto y liberarme del dolor; para sanar. Porque una comunidad se compone de afecto y reconocimiento, que es también un posicionamiento político como nos recuerda *Emma*⁵⁴, todo lo demás son solo grupos de gente unida por una casualidad y no por *causalidad*.

Los espacios y los tiempos son recursos valiosos, que, como casi todo, se traducen monetariamente. Ese es otro de los equilibrios al que hay que hacer frente, compensar el tiempo de estar acuerpada y de trabajar para poder estar⁵⁵. A ello facilita la formalización de nuestros *grupos causales*⁵⁶, a los que denominamos "asociaciones". Para no estar en constante disputa entre las ganas de hacer y no poder; entre el hambre y el abrazo, y, a través de la consolidación de un registro institucional alcanzar la subvención de ese tiempo y espacio del que a menudo carecemos.

Empoderada

*Marcela*⁵⁷ dice que esas necesidades que las mujeres asumimos como vitales son en realidad imposiciones de género, mandatos que nos obligan a esperar algo que realmente no necesitamos o que sencillamente no deseamos. Por ello, la primera responsabilidad que asumí fue conmigo; en el momento preciso en que decidí hacer mi maleta, abrir la puerta, ponerme el velo, cortarme el cabello, ser madre, decir adiós, trabajar como interna, volver a estudiar, aprender a vivir en otro lugar y construir-nos

⁵⁴ Emma Delfina Chirix García.

⁵⁵ Maya destaca la importancia que tiene el tiempo para las mujeres migradas que participan de movimientos asociativos (más allá de lo que implica el tiempo para las mujeres en general), "Trabajar para poder estar", a veces en condiciones de alta dedicación al trabajo, a su búsqueda o a la mejora de sus condiciones, y también en la espera de los permisos de trabajo. Todo ello resta tiempo, recursos y energía para poder "participar", para poder estar preparada para participar.

⁵⁶ Introducimos la definición de *grupos causales* como una manera de destacar los compromisos políticos, los anhelos y los objetivos que resguardan los intereses de un colectivo. En ocasiones, cuando la causalidad de un grupo no está totalmente establecida, se rompe o no es compartida por todas(os) genera quiebres o impide acercamientos.

⁵⁷ Marcela Lagarde.

colectivamente sin dejar de ser yo aun cuando ya no soy la misma que era antes de emigrar.

Aquí soy *ella*, la del tercer mundo, la que emergió como una seta en estas húmedas tierras, la sin pasado. Pero mi empoderamiento no comenzó aquí. Para emigrar hay que estar empoderada, y me traje esa fuerza porque ya estaba conmigo en el vientre de mi madre. Yo también provengo de una estirpe de mujeres que han luchado contra el patriarcado desde tiempos inmemoriales, y sigo la voz de Julieta P.⁵⁸ cuando dice que las mujeres nacimos luchadoras en todos los lugares del mundo.

Mi frontera-trinchera es intermitente⁵⁹, a veces entro porque me abruma estar fuera, a veces ella aparece y me rodea. Mi lucha cotidiana ha sido superar el miedo a estar fuera de la frontera, de reconocer mi voz entre otras voces, de convocar a otras, de crear puentes entre mi frontera y la de otras. Porque cada persona tiene sus propias fronteras, no solo quienes migramos. Soy ingeniera, construyo puentes entre las fronteras y abro puertas donde solo había muros.

Me he empoderado construyendo mi propio posicionamiento político, social y crítico, luchando contra la ley de extranjería, la violencia sexista o el capitalismo, contra la islamofobia, el racismo estructural y los microracismos⁶⁰. Para denunciar la dureza de la política migratoria de la Europa fortaleza, para visibilizar la situación de las mujeres migrantes y refugiadas. Pero también me he empoderado volviendo a usar el velo, levantando mi asociación y ayudando a levantar otras, generando mi propia empresa y trabajando en proyectos sociales desde una perspectiva de género.

He comenzado a escribir la *femealogía*⁶¹ que me hace fuerte, que permite el posicionamiento político que da pie a la acción. Siento orgullo de mi pasado, de mis orígenes, de mi tierra y de los valores que portan; aunque puedo reconocer que algunas cosas deben cambiar. Pertenecer a una asociación me

⁵⁸ Julieta Paredes.

⁵⁹. Es muy interesante conocer lo que puede para unas y otras representar la idea de la *frontera-trinchera*, y lo que implicar estar o no estar en ella. Para Maya, por ejemplo, la *frontera-trinchera* no es intermitente, piensa que puede ser un lugar de estancia permanente en donde suceden los movimientos. Para Luciana, la idea de *frontera-trinchera* le sugiere un espacio para cuidarse, un lugar de refugio y resistencia.

⁶⁰ Un punto destacable en cuanto a las experiencias de discriminación racista nos la comenta Jeanne. La violencia racista, como la de género, se percibe mucho más en un inicio y luego las prácticas pueden transformarse en algo cotidiano y naturalizarse. Por ello para Jeanne toda investigación sobre personas migradas debe considerar esa variable y no omitirla sino evidenciarla, preguntar directamente y activar la reflexión sobre cómo el racismo atraviesa la experiencia migratoria.

⁶¹ Femealogía es un término utilizado por Ana Silvia Monzón para definir la memoria histórica de las mujeres.

ha permitido reconocer lo qué sería positivo transformar, sobre la base del intercambio con otras personas y otras experiencias. He potenciado mi empoderamiento, he aprendido a tomar protagonismo, a sacarme la coraza; me siento útil más allá de mi hogar y mi trabajo.

El desconocimiento genera miedo y restricción, y cuando me despojo del miedo soy libre. La experiencia, por dura y compleja que pueda ser, da la seguridad para luchar por los propios derechos y colocarse dentro de la historia en primera persona. Soy tan importante como cualquier otra, salté, salí de esa frontera-trinchera y ahora formo parte de una comunidad. Ya no estoy sola, me acompañan muchas otras, valiosas y valientes. Puedo liderar y liberar.

Mi cuerpo como terreno de lucha; me apodero del espacio, coloco mis piernas en perfecto equilibrio en el suelo, sin delicadeza y sin temor. En la calle, mi instrumento es una prolongación de mi cuerpo y mi estómago sirve de motor a la fuerza vital que me impulsa hacia adelante. Mi voz, junto a la de otras, sostiene la tradición de mi pueblo en estos aires; el legado de las mujeres y la historia de nuestra diáspora secular.

Muchas estarán en las calles, reivindicando su derecho a ocuparlas. Otras serán asamblea, diálogo, consenso y tejido social. Las más intrépidas crearán representación política y democratizarán la palabra para cuestionar lo que se considera como normal y luchar con códigos propios, abriendo el espacio para generar una conciencia colectiva; una voluntad política de encuentro.

La presencia de las mujeres en la política de los partidos es una de las aristas que sirve para debatir qué entendemos por participación en esta sociedad, y qué entendemos las mujeres de otros lugares del mundo por crecimiento y producción.

Existe la necesidad acuciante de recuperar los principios femeninos (de las mujeres), de transformar los cimientos patriarcales para redefinir las nociones de crecimiento y producción como lo plantea Vandana⁶², desde la vida, el buen vivir y no desde la destrucción.

Tengo algunas certezas, y eso es más de lo que muchas personas podrían soñar; que no estoy sola, que puedo ser yo misma y que tengo un lugar en este lugar. Una tierra para colocar semillas y herramientas para labrar mi destino. Recuperar el sentido del “yo” extraviado en las grandes narrativas del pensamiento europeo, como dice *Pratibha*⁶³, cobra especial importancia para las migradas poscoloniales que habitamos la diáspora o que permanecemos aún en nuestras fronteras-trincheras.

⁶² Vandana Shiva.

⁶³ Pratibha Pamar.

Las ellas

El tránsito migratorio hace que la piel se mude y nazca otra. Esa piel a pesar de ser sana y joven, se presenta frágil en la frontera-trinchera. El miedo que produce mi frontera no es el miedo de la frontera de Gloria⁶⁴, su miedo es susto y el mío tiene el ritmo de la lluvia. Son miedos distintos pero asociados a nuestra condición de diferencia. Una diferencia que no me pertenecía, que me adjudicaron y a la que he debido acostumbrarme o a la que nunca me adaptaré.

Los seres humanos migramos desde tiempos inmemoriales, solo que ahora en vez de ir de occidente a oriente y de norte a sur, el oriente y el sur venimos al norte occidental. Este cambio tiene múltiples interpretaciones, a menudo vinculadas a la utilidad que las personas migradas tenemos para la economía de un lugar y si ayudamos a sostener su modelo de vida.

Aquí soy el sostén de alguna mujer, para que pueda salir a flote pisando sobre mis hombros y sea útil a la sociedad. Mi trabajo, en cambio, no parece tener ganancia, o al menos no es digno de una identidad que me permita salir de la economía sumergida o de la instalación en la vulnerabilidad. Así es como perpetuamos la división sexual del trabajo y seguimos legándonos precariedad entre las mujeres.

Lo de economía sumergida es una metáfora muy a tono con mi falta de aire, con mi escasez de tiempo para respirar, con el cansancio de mi cuerpo por mantenerme a flote. Por nadar entre dos trabajos. Si las mujeres migradas parecemos no participar de la vida social y política es porque a veces no estamos en la vida, estamos con el agua hasta el cuello, sobreviviendo en la frontera-trinchera.

El tiempo; tenerlo es un privilegio y determina gran parte de mis posibilidades de participar de la vida social, de reunirme con otras personas, de construirme colectivamente, de involucrarme en el trabajo asociativo y de generar intercambio cultural.

Soy consciente de que debo desprenderme de aquello que *Margarita*⁶⁵ llama el "tiempo masculino", que está colmado de prisas por alcanzar el poder. Y *Margarita* no es la única que advierte que la linealidad del tiempo nos impide entender y experimentar el espacio y la temporalidad, lo dice también *Julieta P*⁶⁶, el tiempo no es lineal sino circular; avanzo siguiendo mi propia espalda.

⁶⁴ Gloria Andalzúa.

⁶⁵ Margarita Pisano.

⁶⁶ Julieta Paredes.

A veces se confunde participación con presencia, se me invita para leer algo que no he escrito, para que exista diversidad de colores y la fotografía resulte más multicultural. En otras ocasiones mi discurso de reivindicación es usurpado, manoseado y se me representa cuando yo estoy presente y puedo hablar por mí misma. En otras, sencillamente se me ignora, se me mira desde arriba y no puedo participar de la discusión social y política; mis argumentos no parecen legítimos, y se desvalorizan mis conocimientos y mis convicciones creando una nueva máscara de *Anastácia*⁶⁷.

*Grada*⁶⁸ dice que si las mujeres entendemos el mundo de una forma particular a causa del machismo; las negras lo entendemos de otra, a causa del racismo. Las migradas negras, no-blancas, indígenas o musulmanas, entendemos la realidad tras el cristal del patriarcado, el machismo, el racismo y la xenofobia. Pero aun cuando somos atravesadas por estos cuchillos no todas sentimos el mismo dolor, no todas tenemos las mismas consecuencias. Vivimos en un mundo que no es igual para todas y nuestras estrategias son diversas.

Ser mujer migrada racializada me coloca en una condición de inferioridad determinada por una suerte de sello tercermundista, que me condena a sufrir por el machismo, la violencia, la segregación y la pobreza, toda mi vida y esté donde esté. La creación de ese «tercer mundo» nos ha convertido en *ellas*, no el unirnos, no el decidir qué seríamos nosotras para ser más fuertes. Como dice *Saba*⁶⁹, no basta con juzgar las prácticas que se consideran reprobables y que se consideran legitimadoras de la subordinación de las mujeres, sino que es preciso explorar en las tradiciones y en las formas de vida para comprender qué significado tiene la subordinación y cómo las encarnamos las mujeres.

Esa percepción sobre mí como una persona carente y dolorida no genera reconocimiento y respeto sino lástima y asistencialismo. En ocasiones es más fácil que alguien me dé algo sin nada a cambio en vez de ofrecerme un precio o salario justos. Una sociedad que privilegia la solidaridad a la igualdad corre el riesgo de generar aculturación y exclusión⁷⁰.

⁶⁷ Véase el texto Grada Kilomba(2010), donde se establece un análisis crítico sobre la relación entre la máscara colocada a la esclava Anastácia y la imposibilidad de hablar (o de ser escuchados/as y reconocidos/ as) de las personas negras.

⁶⁸ Grada Kilomba.

⁶⁹ Saba Mahmood.

⁷⁰ La solidaridad es un valor muypreciado en, quizás, todas las sociedades. Pero también hace emerger algo que en ocasiones atraviesa la práctica la solidaria, y que es la desigualdad. No necesariamente las sociedades más justas pueden prescindir de la solidaridad, pero pueden evitar superponerla como valor a la igualdad. Maya reafirma esta percepción al decir que es imprescindible privilegiar la igualdad a la solidaridad, para romper con la perversión del sistema de intervención social, con el

Como dice *Cherrie*⁷¹, quien oprime no teme a la diferencia sino a la similitud con esas otras personas a las que ha llamado diferentes; teme también al odio y a su venganza. El racismo es estructural pero también individual, y lo he sentido en algunas actitudes de algunas personas que, teniendo su particular concepción de lo que somos las mujeres migradas, decide ponerse en evidencia. Micro-racismos cotidianos con los que tengo que convivir; que crucen la calle para no pasar cerca de mí, que se cambien de asiento en el autobús, miradas de reproche o desprecio, que se me pregunte por qué yo tengo trabajo si hay tanta gente en paro, que se me pague menos, que se me diga que yo no tengo derecho a opinar.

Aunque mi proveniencia es múltiple y hablo un sin número de idiomas, siempre me falta uno, o mi forma de comunicar no es aceptable. La lengua tiene como principio fundamental el ser un puente de comunicación, pero es en ocasiones una barrera infranqueable. Esta barrera se instala en diferentes zonas de actuación, a veces no me permite trabajar, a veces no me permite socializar, y a veces me impide formar parte activa de los espacios feministas.

Porque en esta tierra los feminismos tienen múltiples militancias, y lo cultural va unido. Esa militancia cultural a veces choca con mis posibilidades y se comprende como una pérdida de resistencia el comunicarse en mi lengua⁷². Huelga decir que nuestras manifestaciones culturales a veces incomodan a la comunidad, cantar o bailar son parte de mi forma de mi vida y para mantener vivas mis tradiciones, pero mi entusiasmo no siempre es bien recibido, es ignorado o es considerado como un sello de mi tercermundismo.

Si el contexto a veces genera fricciones dentro de nuestros propios grupos causales (asociaciones) también las tenemos. La diversidad cultural es tan amplia que cuando decidimos estar juntas el esfuerzo es mucho y constante. No siempre hablamos las mismas lenguas, pero a veces tampoco tenemos las mismas expresiones; tenemos edades y experiencias diferentes, necesidades diversas, y, por supuesto, distintas formas de comprender la sociedad en la que vivimos. Diversas formas de gestionar los prejuicios y estereotipos, del que tampoco somos inmunes entre nosotras.

paternalismo y el asistencialismo, y así aportar por la emancipación y erradicar la dependencia.

⁷¹ Cherrie Moraga.

⁷² Este es un punto de inflexión que es importante abordar desde múltiples aristas, porque implica a su vez múltiples situaciones imbricadas en la práctica feminista; procesos históricos, reivindicaciones culturales, por una parte; y por otra, el peso que la lengua tiene sobre la construcción de las identidades y de los discursos de resistencia implícitos en el movimiento asociativo, y principalmente en el feminismo vasco. Para Maya esto es algo que se debe contemplar desde una mirada amplia, procurando abrir los campos lingüísticos para que las mujeres puedan participar, y hacerlo desde el respeto y la valoración, y no desde el miedo o la consideración de amenaza al marco lingüístico propio.

Cuando el grupo causal solo se conforma por *ellas*, nuestras barreras internas son las propias de nuestra cultura y de nuestros rituales de sociedad, que se hacen más fuertes con el eco de nuestras propias voces. A veces siento que participan por obligación y no por interés, o siento temor de proponer innovar en algo. ¿Cómo ritualizamos nuestras coreografías en este feminismo diverso y reconocernos en la diversidad de las migraciones?⁷³

Es ahí cuando surgen nuestras estrategias, nuestro espíritu de diálogo, de consenso, de respeto democrático. Cuando esto no ha funcionado hemos buscado mediación, apoyo en otras asociaciones amigas. Muy pocas veces hemos tenido que dejar que alguien se marche, marcharnos nosotras o hacer uso de nuestras herramientas estamentales.

Acuerpándonos

Sara⁷⁴ dice que el feminismo occidental no es neutral y tiene formas particulares de acercarse a las mujeres no occidentales, quizás por eso en ocasiones he preferido permanecer en espacios con otras *ellas* y no con mujeres autóctonas, para no sentirme ajena, leída a través de estereotipos o victimizada⁷⁵. Las únicas acciones útiles son aquellas en que las mujeres son - como dice Helga⁷⁶ - protagonistas de sus propios discursos. Y volvemos a donde quedamos, ser escuchadas no depende solo de poder hablar⁷⁷.

⁷³ La condición de inmigrante, y ni siquiera la pertenencia a un mismo grupo cultural, asegura que los procesos asociativos carezcan de niveles de jerarquización entre sus miembros(as). Maya sostiene que determinados contextos en donde existe variabilidad en las posiciones de opresión/privilegio, puede darse que algunas mujeres migradas y racializadas pasen de la posición de oprimidas a la posición de opresoras. Es importante tener la libertad de sentirse mujer, empoderada y combatir el patriarcado, desde todos los caminos posibles.

⁷⁴ Sara Salem.

⁷⁵ Esta práctica, muchas veces cuestionada por miedo a la guetización, forma parte de una las estrategias asociativas que más llama la atención. Maya cree estos espacios exclusivos de mujeres migradas y racializadas son necesarios porque hacen posible compartir esas experiencias que se derivan de la condición o el tránsito migratorio, y que en otros espacios no pueden emerger o lo hacen desde miradas que, por la naturaleza de cada experiencia, no permiten un acompañamiento adecuado.

⁷⁶ Helga Flamtermesky.

⁷⁷ Para Jeanne, la construcción colectiva es fundamental. El tejer redes y el acuerpamiento son una necesidad y una práctica política para la transformación social; así como la construcción autónoma de organizaciones sociales para combatir las diferentes estructuras y sistemas de opresión; y el levantamiento de espacios propios, seguros y de afecto, donde las mujeres migradas y racializadas sanan, crecen, aprenden, se empoderan en el (nuevo) contexto, y crean estrategias de resistencia y cambio en los que se reconocen como sujetos con agencia.

A las de aquí y las de allí nos atraviesan cosas comunes, pero no son las mismas cosas. Las mujeres migradas son invisibles al feminismo y al antirracismo de estas tierras. Las mujeres migradas son invisibles a esta cultura. Como mujer -seta, casi nadie me pregunta qué sé hacer, qué he hecho antes y si puedo aportar en algo. La pregunta que nunca llega ha determinado muchas veces mi permanencia en la *frontera-trinchera* y me ha hecho sentir ajena a este lugar y a mí misma.

Existen muchas confusiones en torno a lo que implica la mirada feminista interseccional, y se ha transformado en un concepto que de tanto usarlo se ha vuelto estático y confuso. *Luiza*⁷⁸ nos explica que no debemos creer que una mujer negra es tres veces más oprimida que una blanca y occidental en igual condición de clase, pero que su opresión es diferente y la experimenta desde un punto de vista diferente sobre lo que es ser mujer en esta sociedad.

La interseccionalidad tampoco es un número definido de opresiones que se confabulan para torcer el destino de una mujer esté donde esté y siempre de la misma manera. Yo soy mujer, negra, mestiza o árabe, inmigrante y de clase trabajadora aquí; pero en otro lugar puede que ninguna de estas condiciones sea tan determinante como para considerarme oprimida quizá sea lo contrario y haya sido una privilegiada. La dicotomización y jerarquización de las opresiones convertirían, según *María*⁷⁹, a la negra, la no-blanca y la indígena en seres imposibles al no poder emerger en esa lógica de modernidad. Yo, como negra, no-blanca e indígena existo en el tiempo-espacio de la *frontera-trinchera*, en un contexto que codifica mi presencia por medio de la combinación de las tres grandes categorías sin siquiera establecer análisis previo. Soy raza, género y clase sin identidad, un ser imposible.

No hay una única manera de ser mujer, ¿por qué debería existir solo una manera de sentirse empoderada? ¿por qué una sola manera de ser feminista? ¿por qué una sola manera de combatir el patriarcado? ¿y por qué solo una manera de comprender qué es la interseccionalidad de opresiones o de existencias interseccionales?

Homogenizarnos bajo prácticas cotidianas, de clase o de religión crea un falso sentido de comunidad global en la lucha entre las mujeres -como dice *Chandra*⁸⁰ - y nos subsume bajo una capa de invisibilización. Somos *ellas* para el mundo en el que estamos, pero seguimos relatando nuestra vida en primera persona.

El estar solo entre *ellas* no me identifica, creo que mi realidad es demasiado banal para la potencia de sus luchas. Tampoco creo que la mirada interseccional se construya solo entre *ellas*. Pero me he sentido ignorada y

⁷⁸ Luiza Bairros.

⁷⁹ María Lugones.

⁸⁰ Chandra Talpade Mohanty.

poco valorada en el feminismo de esta tierra, así que pegué papelitos por todas las calles y esperé a que otras *ellas* me llamaran para convertirnos en nosotras. No sé cómo pudo pasar tanto tiempo sin que yo, como mujer negra, no hiciera estas reflexiones, no pensara en mi propia experiencia atravesada por el racismo y el machismo. El *nudo*⁸¹ que une a las mujeres desde tiempos inmemoriales es conflicto y transformación, y para que este choque de contradicción se produzca debe haber un encuentro. Y ese encuentro es en sí, dice *Julieta K.*⁸², un espacio político de las mujeres.

Nuestras diferencias como feministas radican en nuestras diferencias como mujeres, nos unen distintas formas de colonización que dentro de la intensidad del feminismo en singular -instrumento crítico que permite fracturar las estructuras de dominación a través del reconocimiento de la desigualdad de género- nos distancian. Lo mismo que nos une, a veces nos aleja, pero es un mecanismo sano en la base de una plataforma de pensamiento crítico que no es estático.

El ideal de sororidad, como el de fraternidad, se construye entre miembros iguales⁸³. Lo que, desde una mirada interseccional es difícilmente alcanzable, pero que funciona como una polea tractora que arrastra y subyuga todas las otras opresiones sin aminorarlas, pero sí sacándolas del lugar en el que están: fuera del terreno político de las mujeres.

El terreno político de las mujeres no solo es feminista (como militancia), pero actúa. A veces se ancla a la tradición, se le mete dentro y puja para nacer otra vez. A veces, el terreno político de las mujeres se tiñe de ingenuidad, pero erosiona las bases de la tradición.

Mi auto-reconocimiento como migrada y racializada me ha permitido identificar aquello que con la distancia y el tiempo se desdibuja y solo

⁸¹ El nudo feminista era uno de los conceptos favoritos de Julieta Kirkwood (1986), lo definió luego del *II Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe* (1983), de reflexionar sobre la sabiduría feminista y de serle revelada la imbricación de clase/género. Aquí emerge como una manera de recordar la presencia Julieta y la fundamental labor que tuvo para representación y política de las mujeres tanto en Chile como en otros países del continente. En este sentido, el nudo feminista, trasciende la idea de lo político como campo de acción se asienta en la política porque ésta representa ese territorio en disputa tantas veces negado o entregado bajo condiciones a las mujeres.

⁸² Julieta Kirkwood.

⁸³ En este punto la Producción hace emerger algo que es también es reconocido por Maya, y que tiene que ver con el soporte, reconocimiento, cuidado, sanación, fortalecimiento y pertenencia; y el papel que juegan las mujeres "blancas" en la subordinación de otras mujeres, y las migradas y racializadas en particular. Este tema es algo mencionado en varios otros estudios sobre participación social de mujeres migradas, pero también en aquellos que apuntan a cómo la economía europea se ha sostenido en la mano de obra de mujeres provenientes del Sur Global para equilibrar los desajustes en su estructura de género; lo cual a su vez ha provocado la fractura social que jerarquiza a mujeres autóctonas e inmigrantes.

conserva su forma. Cuando una cultura sale de su núcleo y se instala en otro lugar comienza un recorrido de sobrevivencia que le lleva, a veces, a perder la elasticidad y permeabilidad del día a día y del sabor de la tierra. Las culturas evolucionan alimentadas por lo cotidiano, por la fuerza del colectivo, por la raíz anclada a una tierra que nutre porque ama. Pero cuando eso no ocurre, su ansia por sobrevivir puede traducirse torpemente en costumbres arraigadas a un pasado poco generoso.

La sobrevivencia de una cultura trasplantada puede asemejarse al de una cultura invadida, y con frecuencia somos las mujeres las que llevamos su peso sobre nuestros hombros. El peso de la sobrevivencia puede ser -en ocasiones- el peso de la muerte como en el rito *sati* de las mujeres hindúes y que ha dado tanto juego para hablar sobre la subalternidad de género y raza en la voz de *Gayatri*⁸⁴; pero puede también ser el conservar la tradición de “dar al género lo que es del género” en términos menos extremos, pero igual de incisivos.

No soy subalterna, me quité la etiqueta rasgando de a poco y con cuidado de no dañar mi piel nueva de mujer migrada. No comparto mi espacio y mi tiempo vital con quien quiere regresarme al pasado. Me alejé y me las traje conmigo, a *ellas*. Ahora somos nosotras porque ellos prefirieron quedarse atrapados en la comodidad de un recuerdo cultural en vez de vivir en la cultura.

Transfronterizas

Todo lo que fui y todo lo que soy ha contribuido para que mi presencia aquí no sea en vano. Hoy puedo aportar a la sociedad en la que vivo porque me traje un arsenal de conocimientos, de ideas, de estrategias y de acciones de resistencia que he podido poner en práctica en mi vida al otro lado de la frontera y que me son útiles en esta⁸⁵.

Como parte de mi compromiso social desarrollé actividades de empoderamiento con mujeres indígenas, en el apoyo económico y psicológico para acceder a la universidad; trabajé con mujeres víctimas de violencia machista y con lideresas comunitarias; levanté comedores populares; formé

⁸⁴ Gayatri Chakravorty Spivak.

⁸⁵ Para muchas mujeres migradas la vida parece comenzar en el momento del tránsito migratorio, su pasado deja de existir o deja de tener relevancia a la vista otras personas que no comparten la experiencia. Para Maya, otorgar importancia a la vida de las mujeres antes de su proceso migratorio – quiénes eran, qué hacían etc. – y romper así con la tendencia a considerar que “nacimos el día que llegamos aquí”, tan presente en las investigaciones donde sólo interesan aspectos de la vida de las mujeres migradas en la sociedad donde viven.

a personas en Educación sexual y reproductiva; realicé talleres sobre VIH con trabajadoras sexuales; hice actividades para fortalecer a personas discapacitadas. Así también, fui activista en movimientos sociales, me relacioné con las bases del movimiento zapatista en Chiapas y con la agrupación de familiares de detenidos y detenidas desaparecidas en Chile. He trabajado como abogada ante el Sistema Interamericano de DDHH; haciendo que las desapariciones forzadas, las ejecuciones extrajudiciales, la violencia contra las comunidades indígenas y el acceso de las mujeres a la tierra fuesen una cuestión innegociable.

También fui enfermera especializada en cirugía cardiovascular en Argentina, y pasé por Portugal y por Cuba después de salir de mi tierra saharauí siendo casi una niña, para convertirme en médica. Como socióloga desarrollé proyectos de gran envergadura en Colombia, ocupé un cargo en la alta administración pública en Argelia y Chile, fui ingeniera en una transnacional que me llevó desde Colombia a Estados Unidos e Inglaterra. Fui fotógrafa, estilista, peluquera, sanitaria en las fuerzas armadas y operadora telefónica. Ejercí como profesora siendo casi una adolescente en Honduras porque tenía facilidad para aprender y terminé mi formación profesional demasiado pronto, y porque debía trabajar para apoyar a mis hermanos y hermanas.

Miento si digo que ese pasado se quedó guardado en una caja junto a los cartones que traje orgullosamente bajo el brazo. Cuando he podido, cuando mi vida en la *frontera-trinchera* me lo ha permitido, he seguido formándome (sí, todavía más) y he recuperado mi camino profesional; luego de caer y levantarme cientos de veces.

Y aun cuando la frontera me ha atrapado (siempre temporalmente) con sus zarpas, todo lo que tenía se ha volcado en otro lugar; en mi asociación con mis compañeras y compañeros; en la agencia de viajes para la cual trabajo; en la barra del bar; en los ancianos y ancianas a quienes cuido; en la casa, en el hotel y las oficinas que limpio; en la lavandería que atiendo; en la empresa de eventos en la me desempeño e incluso en mi canal de Youtube.

No solo contribuyo a que este lugar se convierta en un mosaico de culturas, no soy una pieza de museo, sino que entrego mi aporte a una construcción social más justa e igualitaria gracias al aprendizaje de todas las fronteras que me han atravesado, y a que puedo tener siempre al menos dos lecturas sobre la realidad.

Soy puente, puerta y llave, me pongo al servicio de esta comunidad para que la comunicación con personas inmigrantes que hablan mi lengua originaria sea posible; les recibo, les abrazo y les pregunto qué saben hacer y en qué pueden aportar; les muestro las estructuras institucionales para que su inserción sea lo más rápida posible; les comparto cómo es la cultura, cómo se relaciona la gente aquí y cómo se pueden integrar, que no asimilar, con más facilidad; les apoyo en el dolor del rechazo e intento evitar que el resentimiento entre en su vida; busco formas para que la agonía en el

mediterráneo se termine; comparto mis aprendizajes y mis conocimientos sobre todo lo anterior y todo lo nuevo, no me guardo nada, lo entrego todo para que la frontera-trinchera sea un recuerdo y podamos crear una sociedad más justa para todas y todos.

He construido espacios de reivindicación y denuncia a través de las redes, y me he hecho eco de las voces que son amenazadas por el despojo y la destrucción. El fenómeno de la emigración no elimina la historia de las resistencias ancestrales de los pueblos originarios, ni las raíces territoriales en la escala glocal⁸⁶.

Se vino en mi maleta la responsabilidad de dar voz a mi pueblo saharauí, a mi pueblo mapuche, a mi pueblo colombiano, a mi pueblo venezolano o a mi pueblo nicaragüense, para denunciar al mundo la opresión que sufre; pero también para decir que somos un pueblo que crece y que crea, en donde la resistencia se construye palmo a palmo desde las mujeres, desde la tierra y en comunidad, como nos relata *Gladys*⁸⁷, desde la Guatemala indígena que se hace eco en mi identidad no blanca.

El asumir esta identidad mestiza, multirreferencial, transfronteriza, irregular, de permisos de estancia, de puertas adentro, de remesas y de homologaciones⁸⁸, me ha llevado a asumir responsabilidades de colectivo. La responsabilidad de ser mujer migrada en un mundo que, como dice *Sirin*⁸⁹, nos inferioriza al creer que el tercermundismo es un mal localizado pero que condena irremediablemente a las mujeres a sufrir por el machismo, la violencia y la segregación toda su vida, y estén donde estén.

La singularidad de mi vida puede perderse en el entramado de culturas, colores y lenguajes, pero yo he deseado compartir esos espacios atiborrados de diversidad. Y he querido que otras personas se interesen también por mi cultura, por los valores que me ha transmitido mi familia y por lo que yo puedo aportar a esta sociedad. Para mí, integrarme culturalmente no implica borrar todos los vestigios de mi historia personal y cultural, y solo dedicarme a asimilar un nuevo idioma, una nueva forma de hablar, de vestir y de relacionarme con las otras personas. Significa también sentirme cómoda y

⁸⁶ Glocal se utiliza en su función de definición de lo local y lo global, no es su acepción cerrada dentro del plano económico.

⁸⁷ Gladys Tzul Tzul.

⁸⁸ Maya descata lo importante que es visibilizar la identidad multirreferencial, transfronteriza, multirreferencial, transfronteriza y no vinculada a un solo espacio, en donde se asume una actitud activa en la construcción de esta identidad, pero también resultante de las demás. Con ello se apunta al "inacabable proceso de conformación identitaria", y establece vínculos con la pedagogía del oprimido de Paulo Freire, en donde existe una primera instancia en donde los oprimidos van descubriendo su mundo de opresión y una posterior en donde comienza a construirse un permanente proceso de liberación.

⁸⁹ Sirin Adlbi Sibai.

orgullosa siendo yo misma en un lugar que antes no era el mío, pero que ahora sí lo es.

Contribuyo y contribuimos al enriquecimiento del inacabable proceso de conformación identitaria a través de la diversidad de nuestras culturas, de nuestras formas organizativas, de nuestras manifestaciones artísticas, de nuestras maneras de expresar el compromiso, el aprecio entre mujeres y con las personas menos favorecidas.

Porto el espíritu conciliador de las saharauí, la cosmovisión ancestral de las maya, la rebeldía de las mapuche, la resiliencia de las chilenas, la organización comunitaria de las nicaragüenses; la destreza para el consenso de las camerunesas; el liderazgo de las venezolanas; la fortaleza de las marroquíes; la capacidad de escucha y diálogo de las rumanas; la responsabilidad de género y raza de las cubanas; el arte de las mexicanas; el empoderamiento femenino de las salvadoreñas; la mirada crítica de las argentinas; la reflexividad de las peruanas; la sororidad de las dominicanas; la agudeza de las hondureñas; la habilidad de crear redes políticas y de afecto de las guineanas; la maestría en crear oportunidades de la bolivianas; y la racionalidad y pericia social de las colombianas⁹⁰.

Ideas para seguir uniendo, saltando y tirando fronteras

Esta producción narrativa⁹¹, fruto de nuestro interés por generar una investigación feminista e interseccional ha sido un primer paso exploratorio

⁹⁰ Reconocer-nos en atributos positivos es una práctica feminista que en ocasiones se pierde en el propio camino de la lucha hacia la igualdad de género. Jeanne habla de esa necesidad de reconocimiento público: reconocimiento de la *valiosidad*, validez y sabiduría propia; de generar/disponer de herramientas y otras formas de resistencia que enriquece a la sociedad de destino; del compromiso social desde el origen que desenmascara y desmantela el estereotipo de mujeres políticamente inmaduras, sin conciencia de género ni crítica social; la visibilización de la existencia de un alto currículo formativo y profesional entre las migradas contrariamente al estereotipo de mujeres no formadas por ocupar los escalones más bajos y precarios laboralmente; el compromiso social y político en destino, a pesar de las dificultades, la precariedad, las discriminaciones múltiples, para contribuir a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, pero sin olvidar el compromiso con la tierra de origen desde la diáspora; de ser referente para otras personas migradas y acompañarlas en sus procesos de integración.

⁹¹ Desde la mirada de Maya, esta producción narrativa representa la diversidad de vivencias, situaciones, puntos de vista, miradas y anhelos, y destaca también el amplio abanico de referencias feministas (no europeas) y cómo se ha logrado vincular los diferentes aspectos analizados con las aportaciones de estas feministas, haciendo que cada cita sirviera de marco de referencia para muchas vivencias, miradas, etc. Cree también que es muy positivo dar importancia a la vida de las mujeres antes de

en el que hemos entrado y salido del texto muchas veces, como una aguja que va cosiendo retales⁹².

Aun con la diversidad de orígenes, identidades e interpretaciones de la experiencia asociativa, algunas ideas rondan o se remarcan permanentemente en las reflexiones de las mujeres migradas y racializadas, y son las que han contribuido al desarrollo de esta producción.

Como investigadoras feministas, migradas y racializadas, hemos intentado conceptualizar las referencias y no puramente contextualizar las experiencias. Creemos que el relato empírico tiene una enorme riqueza, que en ocasiones se pierde en el espíritu de hacer valer las voces de quienes colaboran y que a menudo no traspasa la barrera de lo puramente vivido. Lo vivido siempre conlleva procesos de reflexión, de crítica, de reposicionamiento y de apertura de nuevas posibilidades, y es eso lo que construye conocimiento.

Narrarnos en primera persona ha tenido una finalidad estratégica que nos ha permitido estar a la vez dentro y fuera del relato, que desvela la subjetividad de las investigaciones sociales sobre otras (nosotras mismas) y las expone como un ejercicio consciente de la responsabilidad que implica el trabajo de investigación. No, esta no es narración a múltiples voces y no tiene por finalidad izarse como una bandera identitaria de ningún colectivo. Es una producción teórica abierta que promueve la mirada crítica y reflexiva sobre la labor científica y el hacer conocimiento científico feminista.

La selección de autoras, feministas, de(s)/poscoloniales o de países no europeos, es un llamado de atención al etnocentrismo dentro de las ciencias sociales y sobre todo dentro del pensamiento feminista occidental. Pero, al mismo tiempo, es reconocer que nos hace falta construir conocimiento multisituado y multilocalizado desde la diáspora, desde una posición (o movimiento) transfronteriza. Denominar a estas autoras por sus nombres es también traerlas a este mundo occidental usando la estrategia feminista de "nombrar para hacer que exista". Nombrarlas, como personas cercanas,

su proceso migratorio – quiénes eran, qué hacían etc. – y romper así con la tendencia a considerar que "nacimos el día que llegamos aquí", tan presente en las investigaciones: sólo interesan aspectos de la vida de las mujeres migradas en la sociedad donde viven.

⁹² Desde la valoración de Luciana esta producción narrativa aporta a descentrar el género del análisis feminista e incorpora otros sistemas de opresión como el racismo y la colonialidad; facilita identificar las estructuras racistas que existen en los estados y que obliga a las mujeres migradas a ocupar lugares de subordinación en esta sociedad: asignan trabajos más precarios, no se nos reconoce los conocimientos que individualmente hemos adquirido ni tampoco la de nuestros pueblos; reconocer las resistencias de lucha de los pueblos del Abya Yala frente al capitalismo, racismo y el patriarcado; identificar y complejizar las relaciones de poder que están cuando nos juntamos "entre mujeres"; contribuir a sanarnos porque me permite dar nombre a las situaciones que vivimos aquí y en nuestros países de origen.

sujetas de afecto y reconocimiento. Pero esto también implica una mirada crítica sobre nuestro propio proceso de construcción como investigadoras, en donde a menudo olvidamos girar la cabeza hacia otros continentes y desconocemos la enorme riqueza que encarnan otros feminismos y otras posiciones epistemológicas y ontológicas.

Hemos hablado, mucho, de un espacio-tiempo llamado la frontera-trinchera. Una dimensión compleja de límites variables, permeables y que afecta de diferentes formas a quienes la viven. La frontera-trinchera representa ese estado de alerta permanente, de apertura de ojos, de reflexión crítica, de construcción de conocimiento, de resiliencia, de empoderamiento y de crecimiento.

Quienes han compartido con nosotras sus experiencias dentro de los movimientos asociativos, probablemente, ya no se encuentren en la *frontera-trinchera*, al menos no de manera permanente. Pero la recuerdan como ese momento previo del antes de la lluvia, ese desasosiego que ha desembocado en una serie de transformaciones, de alianzas, de redes, de reconstrucciones identitarias, de búsquedas y de encuentros.

A eso nos referimos cuando hablamos de que esta frontera no es susto sino lluvia, es el decantar de un proceso o el inicio de uno nuevo. Hemos querido destacar también que esta frontera no ha sido límite sino salto. Porque, aunque algunas ya estaban empoderadas o se habían desempoderado en el tránsito migratorio, ese paso por la frontera-trinchera les ha hecho pasar del *ellas* al *nosotras*.

Hablarnos en tercera persona ha sido también un ejercicio crítico de posición. Ser las de afuera, las otras, las del "tercer mundo", las ajenas, es una forma de negar el privilegio de la identidad. Y de asimilar el distanciamiento como una estrategia de resistencia que, sabemos, puede ser roto, puede ser enmendado desde una perspectiva feminista, interseccional e intercultural.

Hemos querido pensarnos transfronterizas, como cuerpos-puente, cuerpos -puerta entre múltiples fronteras y entre múltiples formas de comprender la realidad en la diáspora localizada.

Conclusiones

La elaboración de las conclusiones parte de la necesidad de incorporar un proceso reflexivo y crítico sobre la participación política y social de las mujeres migradas y racializadas, a través de los movimientos migrantes y feministas que representan en los distintos territorios de la CAE.

La inmigración se entiende desde esta perspectiva como un proceso transformador que posibilita cartografiar narrativas, experiencias colectivas y personales, así como la agencia de las mujeres más allá del proceso migratorio y de las distintas trayectorias y estrategias que están presentes - como lo están sus proyectos de vida en la sociedad vasca y en los países de origen- en este estudio en su "estar y hacer de manera colectiva".

Las mujeres migradas en la CAE generan conocimiento, procesos articulados desde sus propias miradas y diálogos transformadores desde los contextos en los que tienen presencia y representación. Contribuyen a la conciencia colectiva e individual de las mujeres migradas y racializadas, pero también de las mujeres y hombres vascos; de los hombres migrados y racializados, y de la sociedad en general.

En consecuencia, la participación política y social de las mujeres migradas y racializadas en la CAE gesta diversas formas de memoria individual, colectiva e histórica, que se construye desde las distintas experiencias situadas y encarnadas como sujetas políticas en los movimientos migrantes y feministas. También desde la acción pública hacen "emerger la memoria como espacio de resistencia" (Vergès, 2008, p.53), porque sus narrativas y memorias son múltiples y diversas. Se expresan a través de acciones culturales, la reivindicación de un origen común, las identidades culturales, las manifestaciones artísticas o el derecho a vivir con dignidad como personas.

En cuanto a las estrategias de organización política y social, se perfilan distintas tendencias y praxis que llevan a cabo sobre las acciones más importantes que deciden emprender en la agenda pública. Desde las asociaciones como protagonistas y otras veces tejiendo redes con otras. Siempre ellas, en todo caso, artífices de sus historias y narrativas.

Por lo general, inciden en la integración social y en un posicionamiento claro sobre su reconocimiento como sujetas de derecho y sujetas políticas y sociales. Citando a Hannah Arendt "el derecho a tener derechos" en condiciones de plena igualdad, sin desentenderse de las diferencias que les afectan por ser mujeres, migradas y/o racializadas y/o también precarizadas. Esto plantea una mirada decolonial de los efectos de estas diferenciaciones, que actúan bajo los sistemas de opresión y que sostiene el sistema moderno colonial, capitalista y patriarcal.

Por un lado, subyace un profundo debate sobre los desafíos intrínsecamente relacionados con los derechos humanos en la CAE ¿son universales o particulares? ¿individuales o colectivos? ¿obligatorios o selectivos? ¿indivisibles o jerarquizados?

Por otro lado, las relaciones identitarias se configuran como una realidad dinámica, descubriéndose dentro de cada persona, pero implica necesariamente una identidad con y frente a otras, que se gestan a partir de la vinculación asociativa. Influye en la construcción de redes comunitarias y solidarias, así como en sus procesos de integración y empoderamiento colectivo.

La representación de las mujeres migradas y racializadas es heterogénea y presenta una gran riqueza con distintos matices al interior de los movimientos de personas migradas y feministas. Esta permeada por la constitución de espacios no mixtos, es decir sólo confluyen mujeres de esa condición. Por otro, en espacios mixtos; con mujeres vascas, pero también con personas migradas y con personas migradas y vascas.

En todos los casos, los horizontes experienciales son también procesos cognitivos, de la misma manera que los distintos proyectos políticos, posibilitan un conocimiento a sus expresiones políticas y sociales. Se constituyen definitivamente en procesos históricos en la sociedad vasca. La repercusión en la sociedad mayoritaria de estas distintas estrategias de la acción pública a través de los actos políticos, sociales y culturales que despliegan, tienen diferentes respuestas y grados de receptividad e impacto.

En consecuencia, las experiencias situadas y cartografías de estas mujeres influyen en las prácticas y agendas políticas de sus organizaciones, y en el movimiento social, aunque también se presentan nudos y desafíos en la acción colectiva, en las nuevas formas de representación, estrategias y resistencias como se verá más adelante.

Algunas conclusiones sobre el contexto de investigación

Si bien España ha sido un país emigrante por excelencia, la inmigración tardó algo más en llegar que al resto de Europa, y en el caso de la CAE el fenómeno de la inmigración masiva fue aun posterior, lo cual se puede traducir en una apertura del flujo migratorio mucho menos dilatada que en el resto del Estado Español.

Investigar sobre inmigración es instalar el debate sobre el marco normativo que determina la pertenencia a un territorio. En el caso del Estado Español, como parte de la Unión Europea está también bajo las condiciones de la

Europa fortaleza que diferencia a las personas por su nacionalidad, abriendo o cerrando fronteras y oportunidades de acuerdo con los intereses comunitarios. La CAE, como parte de ese territorio fortificado, responde también a esos intereses y a esos límites pactados.

La inmigración en España proviene mayoritariamente de otros países europeos, sin embargo, la CAE es una excepción porque su población originaria de América Latina supera a la europea y a la africana. La inmigración extranjera en la CAE ha ido aumentando a lo largo de los años al mismo nivel en que se han producido las mejoras en la calidad de vida de la población autóctona, sin embargo, está muy lejos de aproximarse a los porcentajes de otras comunidades autónomas.

En el caso específico de las mujeres, y aludiendo a un punto de inflexión importante en términos de permanencia, tienen un porcentaje de nacionalización mayor que los hombres extranjeros en esta comunidad. Probablemente esto se debe a que su permanencia en el territorio es mayor producto de las diferentes situaciones que envuelven al fenómeno migratorio, y que no siempre se establecen en términos laborales. A veces tiene que ver con la constitución de nuevas familias, aunque no necesariamente con la expansión de la familia inmigrante porque los nacimientos de padre y madre extranjeros tienen un porcentaje muy reducido. Aunque sí existe un número mayor de hijos(as) nacidos de madre extranjera y de padre español, que a la inversa. Esto puede hacer eco en dos cosas; la población de mujeres vascas bordea los cincuenta años de media por lo que la llegada de mujeres más jóvenes permite el recambio generacional; y, por otro lado, el guiño a la patrilocalidad que Jeanne Rolande Dacougne destaca en las mujeres africanas. Sería interesante analizar esto último en términos generales, y ya no solo situado en el estudio de mujeres inmigrantes extranjeras sino como uno más de los resabios de la cultura patriarcal presente también en la sociedad vasca.

Por otro lado, es de destacar que la idea tan instalada sobre que la inmigración extranjera en la CAE es fundamentalmente de mujeres se contradice con los datos obtenidos, porque los porcentajes de mujeres y hombres son muy similares. Aunque los últimos flujos migratorios sí indican un recambio de la población migrada en términos de sexo; pero esto responde a que se han marchado hombres (los que tradicionalmente han migrado) y han venido más mujeres de las que venían antes.

El cambio en el flujo migratorio puede explicarse por diferentes razones, las cuales quedan instaladas para discusión en este estudio. Principalmente se destaca el cómo han afectado las crisis económicas a los diferentes sectores, y cómo ello ha repercutido en que el tipo de migración. Teóricamente, las últimas crisis han permitido que las mujeres vascas conserven sus trabajos, y que por lo tanto las tareas del hogar y de cuidado (tradicionalmente asignadas a las mujeres) recaigan sobre la población de mujeres migradas.

En este sentido se recalca el hecho de que no existe un “efecto llamada” sino una respuesta a un campo laboral que pide la llegada de personas para ocupar esos espacios, y que gracias a ello la economía puede seguir funcionando de acuerdo a lo deseado. Sin embargo, lo más seguro es que la situación presentada en este estudio tenga un importante giro a raíz de la crisis provocada por la pandemia del Covid-19, y que afectará (y probablemente ya esté afectando) fundamentalmente a las mujeres migradas, pero también a las mujeres vascas que pueden perder el apoyo de aquellas que las han sustituido en las responsabilidades asignadas culturalmente al género. En parte, esto refleja varias problemáticas, la más evidente es la precariedad del sistema de cuidados; y por otra, que, a pesar de los importantes avances en igualdad de género persiste un desequilibrio en la distribución de las responsabilidades del hogar, que siguen siendo asumidas fundamentalmente por mujeres.

En cuanto a las probabilidades de integración de las personas migradas en la CAE, y probablemente en esto incide mucho el hecho de que la comunidad no ha sido un destino migratorio desde hace demasiado tiempo, hay diferentes percepciones, pero básicamente quienes más se asemejan física y culturalmente a las personas autóctonas tienen mayores posibilidades de integración. Ante esto, y la necesidad de responder al hogar y los cuidados, son las mujeres de América Latina quienes, -por semejanza física, de idioma y por representar un estereotipo de mujeres “tiernas y afectuosas”- tienen más cabida dentro del nicho laboral de los cuidados. Aquellas que se perciben con menos posibilidades de integración son las mujeres de África, principalmente aquellas que provienen del Magreb.

En la CAE, evidentemente, no solo residen mujeres inmigrantes no europeas, aunque suelen ser invisibilizadas y colocadas bajo el alero nacional. La condición de europea no necesariamente asegura la integración en la comunidad vasca, porque no es la identidad europea la que detona el sentido de pertenencia sino la presunción de la condición económica propia del Norte Global. En este sentido, también sería relevante desplazar la mirada hacia aquellas otras invisibilizadas y revisar esos privilegios de los que en teoría disponen por raza (pero no por género).

Las apreciaciones en cuanto a la lingüística son muy variadas, y la lengua siempre puede ofrecerse como una excelente excusa para la no participación y la baja integración. Algo que puede ser útil de analizar bajo la óptica de la relación norte /sur, en donde las mujeres (y hombres) provenientes de países colonizados y que hablan lenguas europeas (e incluso varias por los diferentes procesos de colonización) no tiene la misma cabida en los nichos sociales y laborales ocupados por otras mujeres que hablan sus mismas lenguas o por otras mujeres migradas que son más ampliamente requeridas. Como es el caso de las mujeres del África negra, que de acuerdo a su lugar de origen pueden dominar perfectamente varias lenguas europeas y ser un gran aporte para la construcción de espacios polilingües en los hogares -pero se privilegia

a latinoamericanas-, o en el ámbito de la restauración y el turismo, donde no tienen una presencia importante de cara al público (que es donde más útiles serían).

En lo que refiere al trabajo formal, Bizkaia es el territorio que se presenta como más estable al pactar un mayor número de contratos indefinidos, aunque Gipuzkoa ofrece más contratos a jornada completa. Araba, por su parte, se perfila como la provincia con menos oportunidades para las mujeres inmigrantes, con más contratos temporales y jornadas parciales. Más allá de que estos datos puedan no evidenciar la economía sumergida asociada al ámbito de los cuidados; sí ofrecen un punto importante a considerar en la estabilidad económica de las mujeres y en lo que eso supone para su participación social. Algo que se ve claramente representado en la forma en que se constituyen los movimientos asociativos en los diferentes territorios históricos; a mayor estabilidad y menor carga de trabajo, mayor es la participación de las mujeres migradas en movimientos asociativos.

Uno de los vacíos de información sobre mujeres inmigrantes es el de conocer quienes han venido por estudios y no, al menos inicialmente, por trabajo. No siendo la CAE un destino educativo como sí son Madrid o Barcelona, la mayor cantidad de mujeres extranjeras cursando estudios proviene de América del Sur, seguidas por las norteamericanas y las de Asia Oriental. Más allá de pensar esto como cifras vacías, vale la pena preguntarse cuál es el tránsito de estas mujeres; si vienen y se quedan, si logran posicionarse en su ámbito profesional o pasan a engrosar las cifras de sobreeducación, si forman parte mientras estudian o posteriormente de grupos de personas migradas o feministas, etc. Esto puede ser importante para analizar la forma en que se reproduce la jerarquización social dentro de los espacios académicos en la CAE, y cómo esto después desemboca en la articulación de los movimientos asociativos y la creación de grupos causales.

Revisión de hipótesis

Se plantearon tres hipótesis en esta investigación, esto ha hecho patente la riqueza de matices que permean el fenómeno migratorio y específicamente de la participación política y social de las mujeres migradas en la CAE, así como la actividad que se realiza desde las asociaciones.

La primera hipótesis proponía que las mujeres migradas y racializadas constituyen un referente de disidencia y capital humano dentro del contexto asociativo vasco. De acuerdo al estudio desarrollado, las mujeres migradas y racializadas que se constituyen en organizaciones formales y no formales (no registradas por la administración), son un referente de disidencia y capital humano en las asociaciones que participan, contribuyendo a la lucha por la

igualdad, los derechos sociales, civiles y políticos en distintos ámbitos. En ese sentido, resignifican la resistencia como acción colectiva cuyas estrategias políticas, sociales y culturales parten desde posicionamientos distintos, complementarios y no divergentes de expresiones y agencias multiculturales.

En la mayoría de los casos que se analizaron, las mujeres son un referente de disidencia -entendiendo la disidencia como una manifestación del desacuerdo con una postura oficial, generalizada o más aceptada- y presentan un potente discurso político y un amplio conjunto de prácticas activistas en los territorios históricos; asumen posturas feministas y antirracistas, pero a menudo desde la perspectiva de la decolonialidad y la crítica al antirracismo blanco y al feminismo blanco, aunque sin ser estas críticas, los ejes principales de sus discursos. Sin embargo, también en algunas formas de participación se pretende sobre todo la integración social, independientemente de que la forma en que se realice pueda suponer algunas prácticas asimilacionistas.

En todos los casos, los distintos movimientos en el que participan las mujeres migradas y racializadas con acciones muy heterogéneas, influyen con su agencia. Por un lado, en el cuestionamiento y transformación de las representaciones e imaginarios colectivos de las sociedades de destino. Razonamientos socialmente contruïdos e imaginarios sustentados por la clasificación y jerarquía de género, racial, sexista y clasista que sostiene el Sistema moderno colonial, capitalista y patriarcal. Y que actúa en distintos planos, espacios públicos/privados "y dimensiones, materiales y subjetivas, de la existencia social cotidiana y a escala societal" (Quijano, 2000, p.342). Por otro lado, influyen con su agencia en las nuevas formas de pensar lo político y, por último, en la relación con el entorno y la influencia que tienen sobre los movimientos sociales, especialmente migrantes y feministas.

Por capital humano se entiende, el conjunto de capacidades innatas, conocimientos y habilidades que las mujeres adquieren y desarrollan en el transcurso de sus vidas. En ese sentido, se cumple a cabalidad por las colaboradoras. La gran mayoría cuenta con niveles formativos y experienciales que les permiten ir más allá de la mera participación; gestionando actividades, creando proyectos, produciendo conocimientos, incluso ampliando oportunidades laborales, etc. Lo cual es un claro indicador de que su presencia en las asociaciones constituye un gran aporte al desarrollo como "función social que desempeñan como expresión de una sociedad civil dinámica, plural y responsable representan una obligación inexcusable para los poderes públicos" (Ley 7/2007, de 22 de junio, de Asociaciones de Euskadi, exposición de motivos, p.1).

Es indudable que las mujeres migradas y racializadas constituyen un capital humano importante en sus asociaciones, contribuyendo al desarrollo activo de acciones de integración social, de lucha por la igualdad de derechos y por el reconocimiento de sus países de origen y cultura en la sociedad de destino.

Dependiendo de sus objetivos en las asociaciones en las que participan, algunas inciden más en la igualdad de derechos y otras apuntan más a la acción cultural, poniendo el acento en el reconocimiento cultural del territorio de origen en la sociedad de residencia. Pero, básicamente, apuestan por la integración social de las mujeres y hombres migrados recogiendo los principios de la igualdad de género por un lado y por otro, de identidad cultural, al poner en el centro, las manifestaciones culturales de los países de procedencia.

La visibilización y reconocimiento de este capital humano favorece todo a las mujeres que tienen conocimiento del idioma castellano, procedentes principalmente de América Latina, y dificulta el acceso, los dispositivos y los canales de comunicación a aquellas cuyas capacidades lingüísticas en castellano o en euskera no sean suficientes.

La segunda hipótesis planteada refería a que las mujeres migradas participan de asociaciones basándose en sus experiencias de discriminación racial o de género, y que no se sienten representadas por los movimientos liderados por personas autóctonas. En este caso, el estudio ha dado cuenta de que las experiencias de discriminación racial o de género son motivan a la participación de las mujeres en las asociaciones, si bien, muchas de las entrevistadas han ejercido esta participación social, política y cultural en sus países de origen. En ese sentido, representa un proceso continuo en sus prácticas comunitarias en la sociedad vasca.

Otras, han ejercido aquí los entramados colectivos, a partir de necesidades sentidas y vitales producidas por barreras políticas, jurídicas, sociales y culturales que obstaculizan la integración del colectivo de personas migradas. Barreras que se sostienen en el Sistema mundo colonial, capitalista y patriarcal, que produce y reproduce la persistencia de la colonialidad del ser, del poder, del saber y de la espiritualidad -principalmente- y de la división sexual e internacional del trabajo que organiza la posición de subalternidad de las identidades sexo/género, raza/etnicidad. Entendiendo que tanto el sexo como la raza son definiciones que han biologizado las relaciones de poder, las opresiones y las jerarquizaciones políticas, económicas, sociales, culturales o simbólicas.

La agenda política de las mujeres basadas en experiencias de discriminación, racial o de género interpela las diferenciaciones entre el ejercicio de la ciudadanía y no ciudadanía, aquella que las priva del reconocimiento jurídico como sujetas de derechos. Las reglas que imponen una libre circulación asimétrica cuando así conviene a los intereses del capital y de los países occidentales cierra las fronteras para las personas del Sur global, pero no así para las mercancías y las materias primas. En el caso de las personas migradas -atravesadas por la Ley de Extranjería y las políticas migratorias- el sistema migratorio las coloca en una situación de profunda desventaja y vulnerabilidad.

El sentimiento de representación con los movimientos feministas y antirracistas no liderados por personas migradas es bajo. En este caso, la gran mayoría de las colaboradoras reafirmaron esta hipótesis. Se apuntan a diversas razones: a la falta de representación en estos movimientos; a no sentirse convocadas por los discursos ni las agendas políticas; a la falta de liderazgo y referentes en estos espacios de mujeres migradas y/o racializadas; por cuestiones identitarias; por no sentirse en espacios seguros libres de discriminaciones; por sentirse instrumentalizadas y no compartir posicionamientos que consideran hegemónicos o incluso por el ejercicio de prácticas apropiacionistas y tuteladas. O bien, los distintos tiempos y ritmos de trabajo que se articulan en los movimientos feministas y antirracistas vascos, y también por la falta de traducción e interpretación de otros idiomas.

Existe un sentimiento e incomodidad bastante generalizado sobre la falta de reconocimiento social y político, lo que en consecuencia acarrea una mínima participación en instancias no compuestas por mujeres o personas racializadas al no sentirse representadas también en las acciones y discursos políticos.

Para la mayoría de las mujeres migradas y/o racializadas que han participado en este estudio, sus organizaciones han favorecido su proceso de empoderamiento. Se reconocen en las diversidades y en los procesos de transformación social través del asociacionismo liderado por mujeres o personas migradas, en donde encontraron ese reconocimiento que necesitaban. De manera general, las asociaciones han sido un soporte y resistencia comunitaria frente al racismo social e institucional y/o para trabajar la integración social, cultural y política como proceso facilitador de la cohesión social, entendida como enriquecimiento mutuo y no como pérdida de la identidad.

Los movimientos sociales como el feminismo y el antirracismo, por poner el foco, no reconocen de manera evidente (no quiere decir que no haya grupos que estén trabajando estos temas) las voces ni liderazgos de personas migradas, ni se facilitan vías de acceso y representación a los movimientos que promueven los discursos de resistencia de las mujeres y hombres migrados. Resistencias, por otro lado, muy diversas, que dan respuestas interactivas a las problematizaciones planteadas por procesos desafiantes y orgánicos, como supone la integración social, política y cultural de las mujeres y hombres migrados y/o racializados en la CAE.

En definitiva, todos estos actores de los movimientos migrantes y feministas, también incluidas las instituciones públicas, guardan relaciones desiguales. Es decir, no cuentan con el mismo poder, influencia en la opinión pública, en la agenda política, disponibilidad de tiempo o con los mismos recursos materiales e inmateriales.

La tercera hipótesis planteada se relaciona con la anterior y proponía que la participación y liderazgo de las mujeres migradas y racializadas es mayor en

los movimientos de personas inmigrantes que en los feministas. De acuerdo con lo analizado, existe una mayor participación de las mujeres migradas y racializadas en movimientos de personas inmigrantes, pero es mucho más representativa en aquellos compuestos exclusivamente por mujeres. Si bien, no todos los grupos en los que participan las colaboradoras tienen vindicaciones feministas, en todos se propone una perspectiva de género que confluye en actividades específicas para el empoderamiento colectivo y la reflexión feminista.

En ese sentido, su participación social y política comprende dos dimensiones: el reconocimiento al derecho de la identidad cultural, por un lado, y por otro, a que las asociaciones de mujeres migradas se constituyan “como espacios de relación, de atención de necesidades básicas, de soporte a los procesos de adaptación e integración de las personas migradas y la reivindicación de derechos” (Contreras, Gómez y Santa Cruz, 2018, p.35).

Por lo general, las mujeres se agrupan según el origen nacional o étnico y por su condición de migradas como un sentipensamiento compartido de aquellas que proceden de distintos contextos geográficos, principalmente de América Latina. Se conforman en lo que denominan “espacios no mixtos” desde una necesidad sentida, e históricamente el feminismo se ha consolidado y continua en espacios no mixtos.

La creación de estos espacios no mixtos obedece a diversas causas, apuntamos a algunas: 1. Consolidar un espacio propio por la invisibilidad social, cultural y política históricamente, primero como mujeres y después en la condición de mujeres migradas y/o racializadas. 2. Facilitar espacios de seguridad, respeto y libres de discriminaciones que permitan a las mujeres expresarse y actuar libremente. 3. Espacios para liderar y protagonizar con agencia y voz propia los discursos, las agendas políticas y las acciones. 4. Poner en común diversas experiencias sobre situaciones de discriminación y racismo en distintos ámbitos sin miedo a represalias, agravios, sentirse infravaloradas o tener la aprobación de otras. 5. Espacios para la resistencia, la contención, la empatía; es decir de supervivencia y sanación. 6. Compartir experiencias comunes derivadas del duelo migratorio y estrategias de sobrevivencia sin sentirse estigmatizadas o victimizadas. 7. Desnaturalizar el racismo y la colonialidad interna, así como la construcción de herramientas para la autodefensa antirracista.

Las mujeres migradas y/o racializadas también se unen creando espacios mixtos en sus distintas modalidades entre: mujeres migradas y vascas; mujeres y hombres migrantes; mujeres y hombres vascos y migrantes; en todos los casos para dar respuesta a las necesidades y demandas que reivindican, de acuerdo al tiempo y contexto en el que surgen.

En definitiva, el asociacionismo de mujeres migradas y/o racializadas facilita un espacio para potenciar la solidaridad, tejer alianzas en la sociedad de llegada, mediar e incidir en la resolución de conflictos, poner en común

experiencias, compartir informaciones diversas como las vivencias relacionadas con el duelo, la añoranza, la educación de los hijos e hijas o enfrentar de manera personal y colectiva a situaciones de discriminación y exclusión.

Es decir, muy lejos de la "imagen construida" y estereotipada, como que señala Mohanty (1991) en su crítica al universalismo etnocéntrico de los análisis feministas occidentales sobre las "mujeres del Tercer Mundo": aquellas con vidas mutiladas, sexualmente oprimidas, incultas, pobres, unidas a tradiciones y sometidas por la religión, y, principalmente, víctimas de la violencia masculina. En la vanguardia, la representación de las mujeres del Primer Mundo: ilustradas, modernas, con control de su sexualidad y libertad para conquistar sus decisiones.

En todo caso, ninguna de las dos representaciones simboliza la diversidad de las mujeres. Sin embargo, pone de manifiesto las diferentes oportunidades que se presentan por nacer en un determinado territorio, y que, según la clase, la raza, el género, o si se procede de un entorno rural o urbano, se dificultará o garantizará determinados derechos y libertades.

Una de las razones para comprender porque las mujeres migradas no tienen representación en las organizaciones feministas locales está en que "las diferencias étnico-culturales no son naturales ni parten de la etnicidad en sí, son fenómenos contruidos y reproducidos" (Walsh, 2002, p.119) que han sido definidos por experiencias de colonización y subalternización. Es decir, se reproducen relaciones de poder y racismo derivadas de la producción de la historia como construcciones nacionales de alteridad, las tensiones y pautas de discriminación y exclusión que se han forjado a lo largo de las fronteras locales (Segato, 2007) y globales, por un lado; y, por otro, las diversas estructuras orgánicas, funcionamiento, agendas políticas, ritmos, la no integración y encarnación del discurso feminista sobre las problemáticas y demandas de las mujeres migradas y racializadas en la CAE. Por lo tanto, estas razones apuntadas deben ser analizadas de una manera entrelazada, compleja y no fragmentada.

En resumen, se apela a las instituciones y a los movimientos sociales en concreto al feminismo y el antirracismo en dos procesos que implican un desplazamiento de la mirada y el accionar; de la gobernabilidad y la implementación de las políticas públicas de igualdad desde una perspectiva de la decolonialidad e interseccional que contribuya a comprender las relaciones de poder y las interrelaciones "que se producen en torno a la raza, el sexo, la clase, la sexualidad, siempre contextualizados en tiempo y lugar" (Curiel, 2017, 59) y a combatirlas. Y así también, reconocerlas como sujetos políticos con agencia política implica aceptar los protagonismos, las prácticas, los distintos proyectos políticos, sociales y culturales de estas resistencias, así como la representación y función que ejercen en el mapa de las resistencias migratorias pasadas, presentes y futuras (Varela, 2015) y que

conforma la memoria histórica de este movimiento migrante, protagonizado por mujeres.

Migradas y racializadas: investigación feminista e interseccional

El proceso investigativo ha tenido diferentes fases y niveles de dificultad. La detección de un campo de estudio y de un interés por construir conocimiento desde una perspectiva feminista e interseccional ha llevado a una búsqueda intensa por encontrar y combinar métodos que dieran cuenta de este planteamiento.

Construir investigación feminista e interseccional constituye en sí un desafío a las formas de producir significados entorno a la participación política y social de las mujeres migradas y/o racializadas en la CAE. Revisar desde otras perspectivas y propuestas analíticas el fenómeno de la inmigración y de las desigualdades de género permite abrir otras dimensiones y desvelar la complejidad e interrelación del mundo, reconociendo que no puede ser observado solo desde la comprensión de una realidad social y política localizada, aunque sí contextualizada.

En este caso, se ha puesto el acento en las diferentes aportaciones epistemológicas a partir de un análisis crítico en relación con el género, la raza y la clase, desde una perspectiva multidisciplinar que abarca desde los feminismos negros, los feminismos postcoloniales, la interseccionalidad, y el pensamiento y feminismo decolonial, teniendo en cuenta los contenidos de mayor relevancia y de interés para esta investigación.

El aporte de la producción narrativa realizada instala un precedente metodológico que articula herramientas de investigación con teorización feminista y decolonial. Se ha realizado un proceso complejo a partir de la información entregada por las colaboradoras y la creación de un texto evidentemente subjetivo, que pone en tela de juicio la mirada investigadora sobre la experiencia de otras mujeres. Este texto, en primera persona, activa instantáneamente la mirada crítica y permite colocar sobre la mesa de debate los diferentes puntos de vista sobre lo que es el proceso migratorio, sobre qué debería abarcar la interseccionalidad, sobre cómo deberían responder las instituciones, sobre cómo hacer investigación feminista y sobre cómo construir teoría y metodología feminista y decolonial pero desde la identidad como mujer migrada.

En este sentido, de la activación de un campo teórico, la producción narrativa desarrollada logra tocar algunas fibras sensibles al tensionar los espacios de producción y los contextos implicados (el aquí y el allí, como zonas de identificación), permitiendo sacar los conocimientos generados dentro del

asociacionismo de mujeres migradas del ámbito netamente activista y social, y llevándolos a la producción de conocimiento teórico para el levantamiento de nuevos marcos de observación desde las ciencias sociales.

El cruce entre género, raza y clase es fundamental para sostener una investigación feminista interseccional; sin embargo, la presencia de estas tres condiciones no implica que actúen de manera diferenciada sobre las mujeres, hombres y otras identidades sexuales en distintos territorios. Habrá a quienes el factor de la edad sea un condicionante mayor que el de género o que lo sea la clase. Es complejo pensarse a partir del sentimiento de experiencias de racialización no vividas; a menudo es más fácil pensar a otras a través de la propia experiencia, aunque en esta perspectiva subyazcan relaciones de poder.

Por otro lado, la búsqueda de colaboradoras no estuvo exenta de dificultades. En principio, no es fácil llegar a las asociaciones, a pesar de que existen registros, es necesario tener redes para saltar la barrera de la desconfianza. Los años de investigación sobre mujeres migradas y no “con mujeres migradas” ha provocado un rechazo latente hacia el mundo académico. Hay grupos feministas de mujeres autóctonas que declinaron participar en este estudio por no sentir representación con la institucionalidad, y la negativa a responder los mensajes enviados, fundamentalmente por parte de grupos feministas, fue un tópico en los inicios del proyecto. Sería importante ampliar estos resultados a través de un estudio más preciso, para determinar las razones del bajo interés por aportar a esta investigación.

Así también, y como una manera de proyectar este estudio a un futuro próximo, el proceso de investigación fue atravesado de manera fulminante por la pandemia del Covid-19 dejando en evidencia -entre otras cuestiones que serían muy interesantes de abordar- la precariedad del sistema que sostiene a los ámbitos esenciales y que permiten el sostenimiento del tipo de vida que representa a la CAE; los cuidados, el servicio doméstico, la limpieza, la construcción, etc.⁹³.

⁹³ Se han visibilizado graves vulneraciones en el ámbito laboral. Como es el caso en el empleo del servicio doméstico y de cuidados, “el despido es libre de facto y la persona empleadora tiene derecho al desistimiento unilateral”. Cuando sucede, no tienen acceso a una prestación por desempleo. Cerrando las conclusiones de esta investigación, volvemos a las restricciones propuestas por el Gobierno vasco para frenar esta segunda ola de la pandemia, que impacta de manera diferenciada a mujeres y hombres, a la que también entendemos se le debe prestar un análisis desde una perspectiva de género e interseccional para poder contrarrestar los efectos negativos de esta crisis pandémica sanitaria, económica y polémica y que afecta a las formas de relacionarnos entre las personas.

Principales aportes de las mujeres migradas al movimiento asociativo en la CAE

El tejido asociativo feminista y de personas migradas es amplio, variado y muy rico; analizar la participación social y política de las mujeres migradas y racializadas, en los movimientos feministas y migrantes, obliga a establecer fórmulas de investigación cada vez más multidisciplinares y precisas, que permitan indagar otras revisiones teóricas, incluir otras perspectivas metodológicas y narrativas de las realidades migratorias.

Se propuso cuestionar los perfiles de mujeres migradas que comúnmente aparecen en las investigaciones sobre inmigración, recoger otras orientaciones y proponer otras formas probables de agrupación; porque se entiende que aun cuando existen múltiples formas de hacer investigación social hoy en día, el recurso más utilizado del perfil se levanta como un señero que opaca las posibilidades de llegar a otros resultados. En este punto, y en otros, nos toca seguir trabajando para hacer que estos perfiles recojan no solo lo aparente y lo funcional, sino también lo subjetivo y que nos permita crear verdaderos puentes de comunicación con otros colectivos menos accesibles o visibles. En este contexto:

El reconocimiento de la manera en que operan las estructuras de poder al distribuir privilegios, los impactos que tienen sobre la participación y las medidas que son necesarias para que las dinámicas de complicidad, colaboración y trabajo conjunto sean posibles (Zumarán, 2020, p.23).

En cuanto a las contribuciones y estrategias de las mujeres migradas y racializadas, una de las más importante es la consolidación del movimiento de mujeres migradas y la memoria colectiva e histórica de las propias mujeres como protagonistas.

Las mujeres migradas aportan al enriquecimiento, la creación y sostenimiento de espacios afectivos y políticos; la construcción de identidades culturales transculturales y localizadas; facilitan mantener lazos con las comunidades de origen y destino; interactúan con otras organizaciones y tejidos asociativos en la sociedad vasca en un proceso de ethos colectivo no exento de conflictos.

Así también, facilitan la convivencia y la diversidad cultural; y aportan a la sociedad vasca sus tradiciones culturales, haciendo un trabajo de resistencia, sensibilización y pedagogía. Reconocen el valor y esfuerzo del trabajo voluntario y/o activista como un aporte social, cultural, económico y político al asociacionismo femenino y a las asociaciones de/para migrantes.

Para la mayoría de las colaboradoras en esta investigación el hecho de ser mujeres y migradas es una condición indiscutible para su participación política y social. Por ello, como estrategia y resistencia, nace la necesidad compartida

de poder agruparse/acuerparse en un espacio de acogida para hablar y desahogar, recibir a otras mujeres y hacerlas sentir valiosas. La creación de espacios no mixtos (solo de mujeres migradas), que algunas denominan como “espacios sanadores”, tienen por finalidad cubrir esas necesidades desde la identificación como mujeres migradas.

Si bien la necesidad de participar en espacios no mixtos es real y tiene una gran acogida, se gestan también diferentes estrategias organizativas para los distintos modelos de participación política y social, fundamentalmente para dar respuesta a la integración e inclusión social. En estas dinámicas se gestan procesos de conformación de identidades multirreferenciales y nuevas prácticas culturales, sociales, políticas y feministas.

De todos modos, tanto en espacios mixtos como no mixtos

[...]con relación a los liderazgos, sería recomendable estimular espacios de reflexión sobre cómo se gestionan las relaciones de poder y cómo se están estimulando los liderazgos horizontales que se consideran deseables por las integrantes del movimiento. En esta línea, identificar qué aprendizajes pueden recogerse de esos procesos para reforzarlos en el futuro, prestando especial atención a las relaciones intergeneracionales y a cómo están funcionando los canales de comunicación de necesidades y demandas con quienes eventualmente ocupen un papel más activo en la toma de decisiones (Zumarán, 2020, p. 23).

En tanto espacios de resistencia y de memoria histórica, en primer lugar, las mujeres migradas se enfrentan a distintos niveles de jerarquización y desigualdad por las diferentes situaciones de opresión generadas por la colonialidad patriarcal capitalista. En segundo lugar, articulan el trabajo colectivo para defender sus intereses y compartir inquietudes, y, por último, facilitan procesos de empoderamiento de y con las mujeres migradas de las asociaciones que forman parte. La mayoría de las colaboradoras, apoyan y fortalecen una red social con otras plataformas y organizaciones locales y no locales, en las que participan en la organización conjunta de actividades y colaboración en distintas intensidades.

La identidad y el sentido de pertenencia facilita la inclusión y la participación política de las mujeres migradas en los movimientos de personas migradas y feministas. La mayoría siente que la asociación en la que participa la representa como mujeres migradas. Es una resistencia que ha nacido y gestado desde la solidaridad y la empatía. En estos grupos, las mujeres generan lazos afectivos, una red de apoyo social y emocional, acompañamiento, tener un espacio de comunicación y conexión, la necesidad de anclar raíces. Se saben valoradas, acompañadas y comparten tradiciones, incluso un pasado común, determinados valores y representaciones que contribuyen a generar y afianzar compromisos en proyectos comunes.

El tiempo y grado de participación de las mujeres migradas en las distintas asociaciones varía según sus procesos vitales, siendo muy destacable la mención al tiempo; “compensar el tiempo para estar acuerpada y de trabajar para poder estar”. El tiempo es un factor crucial en la participación de estas mujeres en las asociaciones, y forma parte de sus principales preocupaciones.

Sin embargo, las dificultades a las que las mujeres migradas y racializadas se enfrentan para participar de la vida asociativa no se limita al tiempo. La conciliación y corresponsabilidad personal, familiar, laboral y social de algunas de las mujeres participantes en las asociaciones de y para inmigrantes o en las asociaciones feministas, se presenta compleja y diversa, según las estrategias, recursos y redes familiares o de apoyo que utilicen o dispongan. En algunos casos deben ejercer un triple rol para formar parte del ámbito personal-familiar, laboral y en el político-social.

Pueden hacer malabarismos y compatibilizar el tiempo de trabajo remunerado y no remunerado en sus vidas cotidianas. Son mujeres que de alguna manera han resuelto la corresponsabilidad para sacar adelante ambas responsabilidades; sin embargo, en algunas ha pesado la culpabilidad, el cansancio, el exceso de trabajo o la crítica familiar; teniendo que replantarse otras estrategias; frente al compromiso asumido con el voluntariado y el activismo, pueden tomarse un margen de tiempo en la militancia para regresar posteriormente.

Hay mujeres que vienen sin responsabilidades familiares a su cargo, algunas entienden como privilegios, no tener una familia que mantener allá, haber salido sin ninguna deuda, conseguir empadronamiento, alquilar una vivienda, tener la documentación en regla. Todos estos privilegios ofrecen la oportunidad de no aceptar trabajos precarizados. Pero a la vez, disponer de más tiempo para denunciar las situaciones que les pasan a otras mujeres. El acompañamiento y acuerpamiento es imprescindible, para las mujeres que aquí se encuentran sin familia. Para ellas, la asociación, representa un espacio de cuidados y autocuidados.

Las colaboradoras de esta investigación participan mayoritariamente en espacios que sienten oscilan: entre el reconocimiento social, la invisibilidad social o la distorsión estereotipada por parte de la sociedad vasca. Han construido espacios propios de empoderamiento y feminismo, han creado su propio posicionamiento político, gestionan espacios comunitarios basados en un enfoque feminista interseccional y decolonial para crear comunidad como fuerza efectiva. Se reconocen en la diversidad y demuestran voluntad política de encuentro.

Es parte de su proceso de empoderamiento el sentirse capaces de liderar y representar desde la crítica feminista interseccional, las distintas voces de las mujeres migradas y racializadas, como sujetas políticas. En ese sentido, las actividades que realizan las mujeres migradas en las asociaciones que participan son muy diversas, están intrínsecamente relacionadas con los

objetivos de sus diferentes organizaciones y acciones que impulsan, pero también hay otras, que se reparten en función de los conocimientos, experiencias, habilidades, disponibilidad de tiempo de cada una de sus componentes. "La precariedad material tanto a nivel personal como de las organizaciones es una característica transversal a quienes componen el movimiento" (Zumarán, 2020, p.21) de mujeres migradas y racializadas, y se deriva de la discriminación estructural que permea tanto lo público y se reproduce en lo personal. La discriminación no solo ocasiona desigualdades, emergen brechas que permiten dimensionar los contrastes. "Es necesario tomar en cuenta este punto si se quiere estimular la participación misma, (Zumarán, 2020, p.21) a través de las políticas públicas de igualdad con una perspectiva interseccional, que no sólo tenga en cuenta las diferenciaciones, sino que permita con su acción cuestionarlas y eliminarlas.

El sistema colonial, patriarcal y capitalista marca las diferenciaciones y desigualdades, y gracias a que han apostado por el empoderamiento personal y colectivo, a la construcción de espacios de desarrollo cultural y discursivo dentro de sus asociaciones, al vínculo con otras organizaciones, a las redes de colaboración y las plataformas de trabajo conjunto, han logrado hacerles frente de manera colectiva.

En cuanto la participación en los diferentes tipos de asociaciones considerados en este estudio, de personas migradas o feministas, los resultados nos han devuelto una mirada muy interesante sobre cómo se organizan y articulan las mujeres migradas. En primer lugar, casi la mitad de ellas participa en asociaciones compuestas exclusivamente por mujeres migradas, aunque se reparten por igual los grupos que se sostienen en una posición feminista y los que parten desde un reconocimiento cultural; aunque los intereses no son excluyentes en ninguno de los casos.

A este primer gran grupo le siguen, mucho más atrás, las colaboradoras que participan de asociaciones compuestas por personas (mujeres y hombres) migradas y autóctonas cuya finalidad tiene un cariz de intercambio cultural o de defensa de los derechos de las personas migradas. En tercer lugar, están las colaboradoras que forman parte de grupos en que participan mujeres y hombres inmigrantes.

Un dato interesante es que esta distribución por tipos de asociación es distinta de acuerdo con cada territorio histórico, y eso puede estar vinculado a varias cuestiones que han surgido dentro de este estudio; como las características de mayor o menor apertura cultural, de experiencia en el tejido organizativo, en la cantidad de inmigración extranjera presente en el territorio y su origen, etc.

Araba se presenta como la única provincia en donde la participación en grupos exclusivos de mujeres migradas se equipara con la participación en aquellos grupos en donde hay mujeres y hombres, migrados y autóctonas. Esta provincia tiene la mayor concentración de población extranjera, y dentro de

las entrevistas el tema de la integración sociocultural y de las experiencias de poca receptividad por parte de las personas autóctonas es un poco más acentuado. Quizás sea esta una de las razones por las cuales las colaboradoras buscan esos espacios donde poder compartir con personas locales o construir con ellas un intercambio cultural más cercano.

Otro dato relevante, es la gran participación de colaboradoras en grupos compuestos exclusivamente por mujeres migradas en Bizkaia. Al igual que en Araba, esto no puede ser casual. Este es probablemente el territorio que más encarna la idea de "grupo causal", que se reúne por motivos concretos y en respuesta a un contexto que exige esa articulación.

También es importante destacar que aun cuando estos grupos causales tengan objetivos muy concretos y apunten a un tipo de participación determinado, no están cerrados a la participación de mujeres -y en algunos casos también de hombres- en actividades permanentes o esporádicas. Aunque la dirección, gestión y toma de decisiones siempre está en manos de mujeres migradas. En este sentido, es de mencionar, que estos espacios no están exentos de conflictos, existen liderazgos acentuados, politización e incluso jerarquización de la palabra, pero por lo general las diferencias se solventan a través de los acuerdos que no pasan por la simplificación de un consenso. Estas cuestiones de la forma de participación en los grupos causales son igual en todos los territorios.

En el caso de Gipuzkoa la participación es algo más equilibrada entre las asociaciones de mujeres migradas y las de personas migradas y autóctonas. Sin embargo, y al igual que en los otros territorios, son pocas las colaboradoras que forman parte de asociaciones exclusivas de personas migradas o feministas, pero de mujeres autóctonas. Esta baja participación en ese tipo de colectivos, y estableciendo conexiones con los datos obtenidos fundamentalmente a través de las entrevistas, pero también del registro de asociaciones, puede estar relacionado; por un lado, con las desavenencias entre mujeres y hombres por el reconocimiento igualitario de liderazgos; y por otro, por la falta de reconocimiento identitario con los colectivos feministas dirigidos por mujeres autóctonas. Estas apreciaciones son válidas para los tres territorios históricos.

Propuestas a Emakunde, a los organismos competentes y agentes involucrados

Como una manera de aportar al amplio trabajo que desarrolla Emakunde- Instituto Vasco de la Mujer, los organismos competentes de los gobiernos vascos y municipios, el Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, el Departamento de Empleo y Políticas Sociales, los organismos competentes en el ámbito de las migraciones, la Juventud, los Derechos Humanos, y la Convivencia y Cooperación, entre otras entidades sociopolíticas, así como a las y los agentes involucrados; con el fin de diseñar la interseccionalidad en las políticas públicas de igualdad y transversalizar para finalmente provocar cambios, vías de interrelación y encuentro para seguir contribuyendo a los ámbitos de mejora se presenta una serie de propuestas para potenciar la participación social y política de las mujeres migradas y racializadas en la CAE.

Se tiene en consideración que algunas de las mismas pudieran estar ya en desarrollo.

- I. Actualizar y mejorar la recogida de la información en el Registro y Guía de asociaciones de mujeres migrantes y feministas en la CAE que dispone Emakunde, los municipios y gobiernos locales.
- II. Seguir ampliando líneas de investigación y estudios sobre la situación y realidad de la feminización de las migraciones, mucho más acuciantes en la etapa de Covid19 y crisis pandémica sanitaria y económica actual; cómo afecta y ha afectado al colectivo de mujeres migradas y racializadas. Analizar las estrategias que han puesto en marcha y la situación social y económica derivada de este colectivo.
- III. Potenciar la participación de los colectivos de mujeres migradas y racializadas en convocatorias de subvenciones públicas, para que éstas tengan un acceso más representativo.
- IV. Promover programas de formación dirigidas a las técnicas de igualdad en materia migratoria y en análisis de la situación de las mujeres inmigrantes en la CAE, extensible a todos los agentes sociales y políticos involucrados.
- V. Fortalecer la formación y capacitación del tejido asociativo de mujeres migradas en materias de igualdad.

- VI. Fortalecer la formación y capacitación de las técnicas de igualdad y técnicas de inmigración en materia de migraciones e interseccionalidad desde una perspectiva de género.
- VII. Impulsar un mayor reconocimiento, visibilidad y valorización social del trabajo doméstico y de los cuidados realizado por mujeres migradas en la CAE. Por los gobiernos vascos y municipios.
- VIII. Creación de un Registro de personas mediadoras con formación en género y migraciones reconociendo que la igualdad es un principio fundamental para la convivencia y la gestión de la diversidad.
- IX. Elaboración de protocolos manuales de buenas prácticas, así como favorecer aquellas realizadas en las que se analizan y ponen en común las debilidades y obstáculos, así como las fortalezas y ganancias de las mujeres migradas y racializadas organizadas en la CAE.
- X. Potenciar desde Emakunde -a través de jornadas, conferencias y otros- espacios y encuentros con perspectiva de género, interculturales e interseccionales.
- XI. Visibilizar e integrar la realidad intercultural en las campañas de comunicación institucionales, desde una perspectiva de género e interseccional.
- XII. Fomentar políticas públicas de género que puedan favorecer al colectivo migrante en su diversidad basadas en un discurso de ciudadanía inclusiva.
- XIII. Promover la elaboración de protocolos de actuación con mujeres y niñas menores, refugiadas, migradas y racializadas desde las diferentes instancias institucionales.
- XIV. Fortalecer el asociacionismo de las mujeres inmigrantes en el ámbito de la ciudadanía, la interculturalidad y la inmigración, impulsadas por Emakunde, gobiernos vascos y municipios.
- XV. Garantizar el acceso en igualdad de condiciones y oportunidades a los distintos ámbitos del sistema de bienestar; el conocimiento de las necesidades y situaciones especiales y la disposición de medios que permitan una comunicación eficaz entre el personal profesional y la persona inmigrante, comenzando por salvar la barrera idiomática.
- XVI. Fortalecer el diálogo social, la capacidad de representación e interlocución social y política de las asociaciones de mujeres migradas en clave de gobernanza; impulsar y promover relaciones y alianzas entre distintos agentes.
- XVII. Establecer mecanismos para que la información relativa a las personas migradas en la CAE -y emanada de las instituciones públicas- se

presente desagregada por sexo, para obtener una panorámica sobre la situación de las mujeres migradas y de la población inmigrante.

- XVIII. Favorecer la autonomía y empoderamiento para mantener el compromiso y fortalecimiento de las asociaciones de inmigrantes y su representación, con las mujeres protagonistas en estos movimientos.
- XIX. Impulsar la Mesa de Diálogo Intercultural y trabajo compartido con asociaciones de mujeres y mujeres migradas representantes de colectivos y organizaciones feministas, así como facilitar su participación a través de recursos materiales e inmateriales.
- XX. Promover las acciones relacionadas con el aprendizaje y la promoción del euskera con las mujeres migradas, considerando las posibles dificultades socioeconómicas, para que puedan insertarse social y laboralmente en igualdad de condiciones y oportunidades.
- XXI. Reforzar la presencia de Emakunde en el Foro para la Integración y Participación Social de las ciudadanas y ciudadanos inmigrantes del País Vasco.
- XXII. Reforzar el papel institucional de Emakunde en la Dirección de Ciudadanía, Interculturalidad e Inmigración dentro de la estructura del Gobierno Vasco en el 2021.
- XXIII. Articular el intercambio, cooperación y trabajo conjunto entre diferentes entidades y organismos públicos, que desarrollan programas para y con mujeres migradas, con el fin de realizar valoraciones y así potenciar los beneficios del acceso a la información, los recursos y la orientación de estas políticas públicas a través de próximas convocatorias.
- XXIV. En sintonía con el V Plan de Actuación en el ámbito de la Ciudadanía, Interculturalidad e Inmigración 2018-2020 elaborado por el Departamento de Empleo y Políticas Sociales a través de su Dirección de Política Familiar y Diversidad; impulsar políticas públicas de igualdad e interseccionales con respecto a la gestión de la diversidad e interculturalidad como elementos de transformación política, social y cultural que constituye la configuración fundamental de la CAE.

Bibliografía

- Achebak, H. Bayona-i-Carrasco, J. y Domingo i Valls, A. (2017). Evolución y pautas geográficas de la segregación residencial de los marroquíes en España. *Estudios Geográficos*, 78 (283), 417-443.
- Aierdi Urraza, X. (2018). Epílogo. En pos de un futuro razonable. En G. Moreno Márquez, *El proceso de la integración del colectivo inmigrante en Euskadi. Análisis de la Encuesta de la Población Inmigrante Extranjera en la CAE* (EPIE, 2014) (pp.265-271). Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Alberich, T. y Espadas, M^a A. (2011). Asociacionismo, participación ciudadana y políticas locales: planteamiento teórico y una experiencia práctica en Jaén. *Alternativas*, 18, 119-146. Recuperado de, https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/18714/1/Alternativas_18_07.pdf
- Alcañiz, M. (2011). Cambios y Continuidades en las Mujeres. Un análisis sociológico. Barcelona: Icaria Editorial, S.A.
- Amin, S. (2001). Capitalismo, imperialismo, mundialización. En J. Seoane y E. Taddei (Comp.), *Resistencias mundiales (De Seattle a Porto Alegre)*, 15-29. Buenos Aires: CLACSO.
- Andalucía, G. (2016). *Borderlands/Lafrontera*. Madrid: Capitán Swing Libros.
- Anthías, F. (2006). Género, etnicidad, clase y migración: interseccionalidad y pertenencia translocalizacional. En P. Rodríguez (ed.), *Feminismos periféricos* (pp.49-68). Granada: Editorial Alhulia.
- Martínez (1997). *Capitalism in the Age of Globalization: The Management of Contemporary Society*. Londres: Atlantic Highlands.
- Aparicio, R. y Tornos, A. (2010). *Las asociaciones de inmigrantes en España. Una visión de conjunto*. Madrid: Subdivisión General de Información.
- Araujo, M. (coord.), Martínez E. y Ocio Sáenz de Buruaga, M. (2017). Participación política de las mujeres en los concejos alaveses. Una aproximación a sus presencias, motivaciones y estrategias. Vitoria-Gasteiz: Instituto Vasco de la Mujer Emakunde.
- Arias, J. y Restrepo E. (2010). Historizando raza: propuestas conceptuales y metodológicas. Crítica y Emancipación. *Revista latinoamericana de ciencias sociales*, II (3), primer semestre, 46-64.
- Arístegui Fradua, I., Silvestre Cabrera, M. y Yahya, K. (2018). Cualificación y capital humano. En G. Moreno Márquez, *El proceso de integración del colectivo inmigrante tras el impacto de la crisis en Euskadi. Análisis de la Encuesta de la población inmigrante extranjera en la CAE* (EPIE 2014) (pp. 201-232). Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Back M. y Zavala, V. (eds.) (2017). *Racismo y lenguaje*. Lima: Fondo editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Bacqué, M. y Biewener, C. (2016). *El empoderamiento, una práctica emancipadora*. Barcelona: Editorial Gedisa, S.A.
- Bairros, L. (2000). Nossos feminismos revisitados. En Espinosa Miñoso, Y. Gómez Correal, D. y Ochoa Muñoz, K. (eds.), *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas decoloniales en Abya Yala* (pp.181-188). Colombia: Editorial Universidad del Cauca.

- Balasch, M. y Montenegro, M. (2003). Una propuesta metodológica desde la epistemología de los conocimientos situados: Las producciones narrativas. *Encuentros en Psicología Social*, 1(3), 44-48.
- Barnes, S. y Kaase, Max. (1979). *Political action: mass participation in five western democracies*. Beverly Hills, California: Sage.
- Beigel, F. (2014). *Vida, muerte y resurrección de las "teorías de dependencia"*. Colección becas de investigación. Buenos Aires: CLACSO.
- Bernacchi, E. (2019). Tensiones entre multiculturalismo y derechos de las mujeres en la experiencia de las asociaciones interculturales de las mujeres en Italia, *Collectivus*, 6(2), 181-198.
- Bidaseca, K. (2014). Los peregrinajes de los feminismos de color en el pensamiento de María Lugones. *Estudios Feministas*, 22(3), 953-964.
- Binimelis-Espinoza, H. y Roldán-Tonioni, A. (2017). Sociedad, epistemología y metodología en Boaventura de Sousa Santos. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 75, 215-235. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Blanco, C. (2008). Inmigración extranjera en el País Vasco. Estrategias políticas para la gestión de la diversidad. *Política y Sociedad*, 45(1), 187-203.
- Blazquez Graf, N. (2012). Epistemología feminista: temas centrales. En N. Blaz Graf, F. Flores Palacios y M. Ríos Everardo (coords), *Investigación feminista. Epistemología, metodología y Representaciones Sociales* (pp. 21-38). México: Universidad Autónoma de México.
- Brah, Avtar (2004). Diferencia, diversidad, diferenciación. En B. Hooks, A. Brah, C. Sandoval, G. Aldazúa, A. Levins Morales, K. Bravnani, M. Coulson, M.J. Alexander y C.T. Mohanty, *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras* (107-136). Madrid: Traficantes de Sueños.
- Bulo, V. y De Oto, A. (2015). Piel inmunda: la construcción racial de los cuerpos. *Mutatis Mutandis. Revista Internacional de Filosofía*, 5, 7-14.
- Butler, Judith (1990). *Gender trouble. Feminism and subversión of identity*. London and New York: Routledge.
- Calsamiglia, H. y Tusón, A. (1999). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Calvo Buezas, T. (2018). *Voces de inmigrantes*. Madrid: Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones.
- Campillo, N. (2008). Mujeres, Ciudadanía y Sujeto Político: La necesidad de una cultura crítica feminista. En A. Puleo (ed.) *El reto de la igualdad de género: Nuevas perspectivas de género en Ética y Filosofía Política* (pp. 147-157). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Cano, M.; Aparicio, J.; Tilley, C. (2015). Prólogo. En C. Tilley (coord.). *Antropología e Identidad. Reflexiones interdisciplinarias sobre los procesos de construcción identitaria en el siglo XXI*. (10-11). Valladolid: Editorial: Fundación para la Investigación y Formación en Interculturalidad y Educación para el Desarrollo.
- Caggiano, S. (2019). Conjurar el accidente de nacer. Migración, población, nacionalidad y ciudadanía. *Revista Brasileira de Ciencias Sociais*, 34(101), 1-18.
- Cea-Merino, P; Galaz Valderrama, C y Montenegro-Martínez, M. (2015). La construcción social de las mujeres inmigrantes en los discursos de la academia. *Psicoperspectivas*, 2(14), 28-39. Disponible en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-69242015000200004

- Chirix García, E. D. (2000). Subjetividad y racismo: la mirada de las/los otros y sus efectos. En Espinosa Miñoso, Y. Gómez Correal, D. y Ochoa Muñoz, K. (eds.), *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas decoloniales en Abya Yala* (pp. 211-222). Colombia: Editorial Universidad del Cauca.
- Cobo, R. (2005). El Género en las ciencias sociales. *Revista Cuadernos de Trabajo Social*, 18, 249-258.
- Colomé, G. (1994). Política y medios de comunicación: una aproximación teórica. *Working Paper*, 9, 1-21.
- Collins, P. (2000). Gender, Black Feminism and Black Political Economy. *Anal. of the American Academy of Political and Social Science*, 568, 41-53.
- Contreras, P. (2019). Migración, racismo y exclusión: análisis de las experiencias de mujeres latinoamericanas en Barcelona. *Oxímora Revista Internacional de Ética y Política*, 15, 80- 94. DOI: 10.1344/oxi.2019.i15.28566
- (2016). Migración femenina en España: una aproximación a la "otra" desde la representación social. *Question*, 1(50), 43-50.
- Contreras, P.; Gómez, A. y Santa Cruz, U. (2018). *Mujeres migrantes como sujetos políticos Creando estrategias frente a las violencias*. Madrid: Alianza por la Solidaridad. Disponible en: <https://www.alianzaporlasolidaridad.org/axs2020/wp-content/uploads/ALIANZA-MUJERES-MIGRANTES-COMO-SUJETOS-ESTUDIO.pdf>
- Contreras Hernández, P. y Trujillo Cristoffanini, M. (2017). Desde las epistemologías a los feminismos decoloniales: Aportes a los estudios de migraciones. *Athenea Digital*, 17(1), 145- 162.
- Consejo Económico y Social (2019). *Informe. La inmigración en España: Efectos y oportunidades*. Madrid: Consejo Económico y Social.
- Cumes, A. E. (2014). Multiculturalismo, género y feminismos: mujeres diversas, luchas complejas. Y. Gómez Correal, D. y Ochoa Muñoz, K. (eds.), *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas decoloniales en Abya Yala* (pp.253-262). Colombia: Editorial Universidad del Cauca.
- Curiel, O. (2007). Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista. *Nómadas*, 26, 92-101. <https://tinyurl.com/y85emzp4>
- Dacounga Minkette, J. R. (2017). (De) Construyendo identidades, imaginarios y prácticas. *Mujeres migrantes africanas en la encrucijada* (Tesis doctoral). Universidad Miguel Hernández: Elche.
- Delfino, G., Zubieta, E. y Muratori, M. (2013). Tipos de participación política: análisis factorial confirmatorio con estudiantes universitarios de Buenos Aires, Argentina. *Psicología Política*, 27(13), 301-318. Disponible en, <https://www.redalyc.org/pdf/3691/369139946011.pdf>
- De Sousa, B. (2011). Introducción: epistemologías del Sur. En A. Vianello y B. Mañé (coords.), *Formas-Otras Saber, nombrar, narrar, hacer IV Training Seminar de jóvenes investigadores en Dinámicas Interculturales* (pp.9-22). Barcelona: CIDOB edicions.
- Davis, K. (2014). Intersectionality as Critical Methodology. En N. Lykke (Ed.), *Writing Academic Texts Differently. Intersectional Feminist Methodologies and the Playful Art of Writing* (pp.17-29). New York and London: Routledge.
- Di Maio, C. y Tomás, A. (2018). LA ciudadanía europea ante el reto de la unidad política: ¿mero estatuto de libertades o motor para una sólida integración de la Unión Europea? *Revista Derecho del Estado*, 40, 181-208.

- Eguía Peña, B. y Aldaz Odriozola, L. (2019). Valoración de la vulnerabilidad demográfica y económica a escala local. El caso de País Vasco. *Scripta Nova*, XXIII (628), 1-29.
- Emakunde. (Ed.). (2012). Atzerriko emakume etorkinak EAen. Mujeres inmigrantes extranjeras CAE. Euskadi: Emakunde.
- Escudero Espinalt, E. (coord), Díaz Hernández, M., García Fernández, R. y Pérez Ibáñez, M-J. (2011). La realidad de las mujeres inmigrantes ante las intervenciones sociosanitarias, educativas y laborales en la CAE. Vitoria-Gazteiz: Emakunde.
- Espinosa, Y. (2017). Presentación. La Importancia de leer a Oyěwùmín en América Latina. En O. Oyěwùmín, *La invención de las mujeres. Una perspectiva africana sobre los discursos occidentales del género* (pp. 7-14). Colombia: Editorial en la frontera.
- Espinosa, Y; Gómez, D. y Ochoa, K. (2014). (eds.). *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. Popayán, Colombia: Editorial Universidad del Cauca.
- Espinosa, Y. (2016). De por qué es necesario un feminismo descolonial: diferenciación, dominación co-constitutiva de la modernidad occidental y el fin de la política de identidad. *Solar*, 12(1), 141-171. Disponible en <https://tinyurl.com/ybqjjq2p>
- Espinosa-Miñoso, Y. (2014). Una crítica descolonial a la epistemología feminista crítica. *El cotidiano*, 184, 7-12.
- Fanon, F. (1963). *Los condenados de la tierra*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Fernández Aragón, I. y Shershneva, J. (2017). Convivencia en espacios de racismo institucionalizado y/o político. *Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 37, 127-154.
- Fernández Chaves, F. (2002). El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación. *Revista de Ciencias Sociales*, II (96), 35-53.
- Fernández de Castro, P. (2017). Empoderamiento político de las mujeres: una estrategia integral para políticas públicas. *Universitas*, 26, 147-173.
- Fernández-Suárez, B; Verdía, V. y DePalma, R. (2018). Asociacionismo inmigrante en Galicia. Demandas desde la precariedad. *Papers*, 103(4), 651-683. Disponible en <https://papers.uab.cat/article/view/v103-n4-fernandez-suarez-verdia-depalma/2563-pdf-es>
- Flamtermesky, H. (2014). Mujer frontera, Experiencia de investigación acción participativa (IAPF) con mujeres víctimas de la trata de personas. *Athenea*, 14(4), 389-400. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1474>
- Flores Espínola, A. (2013). Metodología Feminista: ¿una transformación de prácticas científicas? (Tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Fonseca M y Jerrems, A. (2012). Pensamiento decolonial: ¿una "nueva" apuesta en las Relaciones Internacionales? *Relaciones Internacionales*, 19, 103-212.
- Fraser, N. (2016). ¿De la redistribución al reconocimiento?. Dilemas de la justicia en la era "postsocialista". En C. Prieto del Campo (ed.), *¿Reconocimiento o redistribución? Un debate entre marxismo y feminismo Judith Butler, Nancy Fraser* (pp.23-66). Madrid: Traficantes de sueños. Disponible en, https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/documentos_nlr_3_web_0.pdf

- Fraser, N. (2006). La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación. *Revista de Trabajo, Nueva Época*, 4(6), 86-99.
- Fullaondo, A. Fouassier, M. Martín, M.J. y Fernández, I. (2016). *Impacto económico de la inmigración en la CAPV*. Bilbao: Ikuspegi-Observatorio Vasco de Inmigración.
- Gandarias, I. (2016). "Hasta que todas seamos libres". Encuentros, tensiones y retos en la construcción de articulaciones entre colectivos de mujeres migradas y feministas en Euskal Herria. (Tesis doctoral). Universitat Autònoma de Barcelona: Barcelona.
- García Azpuru, A. (2017a). España, de emisora a receptora de flujos migratorios. El caso de la Comunidad Autónoma de Euskadi. *Cuadernos de Trabajo*, 74. Bilbao: Hegoa, Instituto de Estudios Sobre el Desarrollo y Cooperación Internacional.
- (2017b). Casualidad o casualidad de la afluencia inmigratoria en la Comunidad Autónoma de Euskadi (Tesis Doctoral). Universidad del País Vasco: Bilbao.
- García España, E. (2019). Más inmigración, menos delincuencia. *Revista Crítica Penal y Poder*, 18, 194-205.
- Germaná, C. (2005). La migración internacional en el actual periodo de globalización del sistema mundo-mundo moderno/colonial. *Revistas Alternativas, Cuadernos de Trabajo Social*, 13, 19-31.
- Gimeno, B. (2020). Empleo doméstico: Un trabajo ingente y necesario fuera del radar social y económico. En *Boletín Igualdad en la Empresa (BIE)*, 59, 30 de marzo, Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar (pp.4-6). Madrid: Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado.
- Gómez, M.L. (coord.) (2020). *El Tercer Sector de Acción Social en España 2019. Nuevos horizontes para un nuevo contexto sociopolítico. Resumen ejecutivo*. Madrid: Plataforma de ONG de Acción Social, Plataforma del Tercer Sector.
- Gómez Grijalva, D. (2014). Mi cuerpo es un territorio político. En Espinosa Miñoso, Y. Gómez Correal, D. y Ochoa Muñoz, K. (eds.), *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas decoloniales en Abya Yala* (pp.263-276). Colombia: Editorial Universidad del Cauca.
- Gregorio Gil, C. (2009). Silvia, ¿Quizás tenemos que dejar de hablar de género y migraciones? Transitando por el campo de los estudios migratorios. *Gazeta de Antropología*, 25(1) artículo 17. Disponible en, http://www.ugr.es/~pwlac/G25_17Carmen_Gregorio_Gil.html
- Grosfoguel R. (2006). Del final del sistema-mundo capitalista hacia un nuevo sistema-histórico alternativo: la utopística de Immanuel Wallerstein. *Nómadas*, 25, octubre, 44-52.
- Haraway, D. (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Herce, J.A. (2016). El impacto del envejecimiento de la población en España. *Cuadernos de Información Económica*, 251, 39-48.
- Herrera J. (2008). *Participación Social*. Disponible en, <https://juanherrera.files.wordpress.com/2008/10/participacion-social.pdf>
- Ikuspegi (2019). Barómetro. Percepciones y actitudes hacia la población de origen extranjero. Bilbao: Ikuspegi. Disponible en https://www.ikuspegi.eus/documentos/barometros/2019/bar_CAE_2019_CAS.pdf

- Interbartolo, A. (2017). LA garantía del derecho de no discriminación a la población saharauí en el acceso a la nacionalidad española. *Gabilex*, 11, 205-241.
- Jabardo, M. (Ed.) (2012). *Feminismos negros. Una antología*. Madrid: Traficantes de sueños.
- (2008). Desde el feminismo negro, una mirada al género y la inmigración. En L. Suárez, E. Martín y R. Hernández, (coords.), *Feminismos en la antropología: nuevas propuestas críticas* (pp.39-54). Donostia-San Sebastián: Ankulegi Antropologia Elkartea.
- Juliano, D. (2006). Introducción. Género e inmigración. En Harresiak Apurtuz Coordinadora de ONGs de Euskadi de Apoyo a Inmigrantes, Mujeres migrantes, viajeras incansables, Monográfico sobre Género e Inmigración, 7-9. Bilbao: Harresiak Apurtuz.
- Kilomba, G. (2010). *Plantation Memories. Episodes of Everyday Racism*. Münster: Unrast Verlag.
- Kirkwood, Julieta. (1986). *Los nudos de la sabiduría feminista*. En J. Kirkwood, *Ser política en Chile. Las feministas y los partidos* (pp.179-190). Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- La Colectiva del Río Combahee. (1988). Una declaración feminista negra. En C. Moraga, y G. Anzaldúa, *Esta puente mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos* (pp.172-184). San Francisco: Ism Press.
- Lagarde, M. (2004). *Vías para el empoderamiento de las mujeres. Proyecto EQUAL I.O. Metal Guía para el empoderamiento de las mujeres*. Valencia: Agrupación para la Igualdad en el Metal.
- (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid: Horas y Horas.
- Lamas, M. (2013). (comp.). *El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lara Palacios, M. del A. (2018). Análisis de los acuerdos entre España y Marruecos. La garantía de circulación de las personas inmigrantes en la frontera sur de la Ciudad Autónoma de Melilla. *Revista Internacional del Pensamiento Político*, I (13), 455-472.
- Levins Morales, A. (2004). Intelectual orgánica certificada. En B. Hooks, A. Brah, C. Sandoval, G. Andalzúa, A. Levins Morales, K.K. Bhavnani, M. Coulson, M. J. Alexander, y C. T. Mohanty, *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras* (pp.63-70). Madrid: Traficantes de sueños.
- López Noguero, F. El análisis de contenido como método de investigación. *Revista de Educación*, 4 (2002), 167-179.
- Lorde, A. (1988). Las herramientas del amo nunca desarmarán la casa del amo. En C. Moraga, y G. Anzaldúa, *Esta puente mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos* (pp.89-93). San Francisco: Ism Press.
- Lugones, M. (2011). Hacia un feminismo descolonial. *Hypatia*, 24(4), 105-119. Disponible en https://hum.unne.edu.ar/generoysex/seminario1/s1_18.pdf
- Lykke, N. (2010). *Feminist Studies. A Guide to Intersectional Theory, Methodology and Writing*. New York, London: Routledge.
- (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, 9, 73-101.
- Mahmood, S. (2019). Teoría feminista y el agente social dócil: algunas reflexiones sobre el renacimiento islámico en Egipto. *Papeles del CEIC*, 1, 202 -308.

- Mahía, R. (2018). Población extranjera residente en España. Evolución, características e integración económica. Anuario CIDOB de la inmigración 2018, 80-113. Disponible en https://www.cidob.org/es/articulos/anuario_cidob_de_la_inmigracion/2018/poblacion_extranjera_residente_en_espaa_evolucion_caracteristicas_e_integracion_economica
- Mancilla, N. (2019), Del sistema-mundo a la sociedad mundial: la necesidad de una reconstrucción histórica. *Estudios Públicos*, 159, 107-141.
- Martín, A. (2008). *Antropología del Género. Culturas, mitos y estereotipos sexuales*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Martín Herrero, M.J., Fullaondo Elordui-Zapaterietxe, A. y Moreno Márquez, G. (2013). *Mujer migrante y mercado laboral en el País Vasco: un acceso precario al empleo*. Zerbitzuan 53, 91-107.
- Maza Bustamante, S. (dir.), Di Carlo, G., Ruíz Aranguren, M. Ruíz Balzola, A. y Quintero Correa, J. (2011). Estudio-diagnóstico sobre las asociaciones de migrantes de origen extranjero en Álava y Guipúzcoa. Disponible en https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicacion_observ_inmigracion/es_publica/adjuntos/Estudio_migrantes.pdf
- Mbembe, A. (2016). *Crítica de la razón negra. Ensayo sobre el racismo contemporáneo*. Barcelona: Editor Service, S.L.
- Mendoza, B. (2014). La epistemología del sur, la colonialidad del género y el feminismo latinoamericano. En Espinosa-Miñoso, D. Gómez, K. Ochoa (2014). (eds.). *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala* (pp. 91-103). Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- Mignolo, W. (2000). La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad. En E. Lander (ed.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, (34-52). Buenos Aires: CLACSO.
- Miret Gamundi, P. (2019). ¿Reacias a la maternidad? Primofecundidad en España a principios del siglo XXI. *ENCRUCIJADAS, Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 18, 1-21.
- Mohanty, C. T. (2008). Bajo los ojos de occidente: academia feminista y discursos coloniales. En L. Suárez Navaz y A. Hernández (eds.), *Descolonizando el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes* (pp.117-163). Madrid: Cátedra.
- (1991). Cartographies of Struggle: Third World Women and The Politics of Feminism, en Mohanty, C.T., Russo, A., y Torres, L., *Third World Women and the Politics of Feminism*. Bloomington and Indianapolis: Indiana University Press.
- Moldes-Anaya, S. Jiménez Aguilar, F. y Jiménez Bautista. (2018). Actitudes hacia la inmigración en España a través de la Encuesta Social Europea. OBETS. Revista de Ciencias Sociales, 13(1), 93-119.
- Monzón, A. S. (2014). *Las mujeres, los feminismos y los movimientos sociales en Guatemala: Relaciones, articulaciones y desencuentros*. Guatemala: Flacso.
- Moraga, C. (1988). La güera. En C. Moraga y A. Castillo, *Esta puente, mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos* (pp.19-30). San Francisco: Ism Press.

- Morales, E. (2016). Empoderamiento y transformación de las relaciones de poder. Un análisis crítico de los procesos institucionales de participación ciudadana. (Tesis doctoral), Universitat Autònoma de Barcelona.
- Morales Díez de Ulzurrun, L. (2001). Participación política y pertenencia a grupos políticos: los límites de las explicaciones individuales y la necesidad de considerar el contexto político. *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 94, 153-184, Centro de Investigaciones Sociológicas Madrid, España.
- Moreno Márquez, G. (2019). El colectivo latinoamericano en el País Vasco como ejemplo de acople perfecto en un escenario poscrisis. Continuidades y novedades. *Espacio Abierto, Cuaderno Venezolano de Sociología*, 28(1). 29-44.
- Morión-Castro, J. y Aboussi, M. (2016). Las asociaciones de inmigrantes en España: funciones y limitaciones ante el reto de la integración. *Trabajo Social Global. Revista de Investigaciones en Intervención social*, 6(11), 143-165. Recuperado de, <https://revistaseug.ugr.es/index.php/tsg/article/view/5313/pdf>
- Nogueira Domínguez, J. y Zalakin Hernández, J. (2015). La discriminación múltiple de las mujeres extranjeras que trabajan en servicios domésticos y de cuidados a dependientes en Euskadi. *Zerbitzuan*, 60, 143-162.
- Núñez Antón, V., Oguiza -Tovar, A. y Virto-Moreno, J. (2018). Efectos de la crisis económica en el empleo de la población inmigrante en el País Vasco: un análisis por sexo, formación y origen. *Papeles de Población*, 96, 97-118.
- Olo M. y Themme, C. (2015). Inmigración y necesidad de descolonización epistemológica En O. Fernández (coord.) *Mujeres en riesgo de exclusión social. Una perspectiva transnacional* (pp.41-51). Madrid: Ediciones Universitarias McGraw-Hill.
- Organización Internacional para las Migraciones (2020). Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020. Ginebra, Suiza: OIM. Recuperado de, https://publications.iom.int/es/system/files/pdf/wmr_2020_es.pdf
- Organización Internacional del Trabajo. (2016). Protección social del trabajo doméstico: Tendencias y estadísticas. (Documentos de política de protección social; No. 16) Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo, Departamento de Protección Social (SOCPRO), INWORK.
- Oso, L. (2008). Migración, género y hogares transnacionales. En J. García y J. Lacomba (coord.). *La inmigración en la sociedad española: Una radiografía multidisciplinar*, (561-586) Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Pamar, P. (2012). Feminismo negro: la política como articulación. En M. Jabardo (ed.), S. Truth, I, Wells, P. H. Collis, A. Davis, C. Stack, H. Carby, P, Parmar, J, Ifekwunigwe y M. Ang- Lygate, *Feminismos negros. Una antología*. (pp.245-268). Madrid: Traficantes de sueños.
- Paredes, J. (2015). Despatriarcalización. Una respuesta categórica del feminismo comunitario (descolonizando la vida). *Revista de Estudios Bolivianos*, 21, 100-115.
- (2006). Para que el sol vuelva a calentar. En E. Monasterios P., *No pudieron con nosotras: el desafío del feminismo autónomo de Mujeres Creando* (pp.61-96). Bolivia: Plural Editores.
- Paredes, J. y Comunidad Mujeres Creando Comunidad (2014). *Hilando fino desde el feminismo comunitario*. México: Cooperativa el Rebozo.

- Pérez Díaz, J. y Abellán García, A. (2018). Envejecimiento demográfico y vejez en España. *Panorama Social*, 28, 11-47.
- Piñuel, J.L. (2002). Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido. *Estudios de Sociolingüística*, 3(1), 1-42.
- Pisano, M. (2004). *Julia quiero que seas feliz*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Puello-Socarrás, J. (2015). Neoliberalismo, antineoliberalismo, nuevo liberalismo. Episodios y trayectorias económico-políticas Sudamericanas (1973-2015). En L. Rojas (coord.), *Neoliberalismo en América Latina. Crisis, tendencias y alternativas* (pp.19-42). Asunción: CLACSO.
- Quijano, A. (2014). "Raza, "etnia" y "nación" en Mariátegui. En A. Quijano, Cuestiones abiertas. *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/ descolonialidad del poder* (pp.757-775). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- (2006). Don Quijote y los molinos de viento en América Latina. *Investigaciones Sociales*, 5(16), 347-368.
- (2000). Colonialidad del poder y clasificación social. *Journal of World-Systems Research*, 6(2), 342-386.
- Quijano, A. y Wallerstein, I. (1992). La americanidad como concepto, o América en el moderno sistema mundial. *Revista Internacional de Ciencias Sociales, América: 1492- 1992*, 583-592.
- Ramilo Araujo (cord.), Martínez Hernández y Ocio Saenz de Buruaga, (2017). Participación política de las mujeres en los concejos alaveses. Una aproximación a sus presencias, motivaciones y estrategias. Emakunde. Disponible en https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_bekak/es_def/adjuntos/beca.2017.participaci%C3%B3n_pol%C3%ADtica_mujeres_concejos_alaveses.pdf
- Restrepo, E. (2012). *Intervenciones en teoría cultural*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca. Disponible en <https://www.aacademica.org/eduardo.restrepo/6.pdf>
- Ripoll, E. y Santacreu, O. (2010). El movimiento asociativo inmigrante en la Comunidad valenciana y sus repercusiones en la producción de capital social. *Migraciones*, 27, 49-81.
- Rojas, L. (2017). Cuerpxs racializadxs y extranjerizables. Unidas contra la tiranía de la supremacía blanca. En L. Rojas y F. Godoy (eds.), *No existe sexo sin racialización* (pp.86- 89). Madrid: Traficantes de sueños. Disponible en https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Noexisitesexo_traficantes_de_suenos.pdf
- Royo Prieto, R.; Silvestre M.; González, L.; Linares, E.; y Suarez, M. (2017). Mujeres migrantes tejiendo democracia y sororidad desde el asociacionismo. Una aproximación cualitativa e interseccional. *Revista de Investigaciones Feministas*, 8(1), 223-243. Disponible en <https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/54496/51199>
- Rubin, G. (2013). El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo. En M. Lamas (comp.). *El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 35-96). México: Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rucht, D. (1992): Estrategias y formas de acción. En R. Dalton y M. Kuechler (comp.) *Los nuevos movimientos sociales* (pp.19-42). Valencia: Edicions Alfons el Magnanim.

- Sabucedo, J. (1988). Participación política. En J. Seoane y A. Rodríguez (eds.), *Psicología política* (pp. 85-97). Madrid: Pirámide.
- SEDOAC (2020). ¿Quién cuida a las que cuidan? En Boletín Igualdad en la Empresa (BIE), 59, 30 de marzo, Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar (pp.14-16). Madrid: Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado.
- Salem, S. (2014). Feminismo islámico, interseccionalidad y decolonialidad. *Tabula Rasa*, 21, 111-122. Disponible en <http://www.revistatabularasa.org/numero-21/06-salem.pdf>
- Sales Jardí, M. (2016). La protección de la vida familiar de las personas desplazadas, de las demandantes de asilo, de las refugiadas y de las apátridas en el derecho europeo. *Revista de Derecho Político*, 95, 189-228.
- Sánchez Molina, R. (2018). Ciudadanos, apátridas, exiliados y migrantes: la diáspora ecuatoguineana de la Comunidad de Madrid. *Revista Aldaba*, 43, 291-312.
- Sandoval, C. (2004). Feminismo cyborg y metodología de los oprimidos. En B. Hooks, A. Brah, C. Sandoval, G. Aldazúa, A. Levins Morales, K. Bravnani, M. Coulson, M.J. Alexander y C.T. Mohanty, *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras* (pp.81-106). Madrid: Traficante de sueños. Disponible en <https://tinyurl.com/ybq9kkjn>
- Segato, R. (2014). Colonialidad y patriarcado moderno: expansión del frente estatal, modernización, y la vida de las mujeres. En Y. Espinosa; D. Gómez y K. Ochoa (Eds.). *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. Popayán, Colombia: Editorial Universidad del Cauca.
- (2010). Los cauces profundos de la raza latinoamericana: una relectura del mestizaje. Crítica de emancipación. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 3, Año II, 11-44.
- (2007). La monocromía del mito, o dónde encontrar África en la Nación. En R. Segato (ed.), *La nación y sus otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad* (pp.99-130). Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Shershneva, J. y Fernández Aragón, I. (2018). Factores explicativos de la sobrecualificación de las mujeres inmigrantes: El caso vasco. *Revista Española de Sociología*, 27(1), 43-66.
- Shiva, V. (1995). *Abrazar la vida. Mujer, ecología y supervivencia*. Madrid: Horas y HORAS.
- Sirvent Zaragoza (2019). La inmigración ilegal y el derecho de protección internacional en Europa. Instituto Español de Estudios Estratégicos (Documento Marco). Disponible en http://www.ieee.es/contenido/noticias/2019/04/DIEEEM05_2019GONSIR-inmigracion.html
- Spivak, G. C. (2009). *¿Pueden hablar los subalternos?* Barcelona: MACBA.
- Stolcke, V. (1999). ¿Es el sexo para el género lo que la raza para la etnicidad? *Cuadernos para el Debate*, 6. Programa de Investigaciones Socioculturales en el Mercosur. Instituto de Desarrollo Económico y Social, 3, 33.
- Temkin, B. y Flores-Ivich, G. (2017). Tipos de participación política y bienestar subjetivo: un estudio mundial. *Estudios Sociológicos*, 35(104), 319-341. Disponible en <https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/1544/1525>

- Themme, C. (2014). Identidades, representaciones y subjetividades en el movimiento de mujeres en las ciudades de Lima (Perú) y Pamplona-Iruña (España) (Tesis doctoral). Departamento de Filosofía y Sociología. Universitat Jaume I.
- Shershneva, Y. (2015). Actitudes intergrupales de la inmigración extranjera en la CAPV (Tesis Doctoral). Universidad de País Vasco: Bilbao.
- Tubino, F. (2015). *La interculturalidad en cuestión*. Lima: PUCP Fondo editorial.
- Wade, P. (2011). Raza y naturaleza humana. *Tabula Rasa*, 14, enero-junio, 205-226. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca Bogotá, Colombia
- Tzul Tzul, G. (2018). La forma comunal de la resistencia. *Revista de la Universidad de México*, 3, 105-111. Disponible en <https://www.revistadelauniversidad.mx/download/ab2b7948-fc14-4db0-9930-34962cc66312?filename=la-forma-comunal-de-la-resistencia>
- Van Dijk, T. (2010). Análisis del discurso del racismo. Crítica de emancipación. *Revista latinoamericana de Ciencias Sociales*, 3(2), 65-94. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20120301125018/CyE3.pdf>
- Verge, T. y Tormos, R. (2012). La persistencia de las diferencias de género en el interés por la política. *Reis*, 138, abril-junio, 89-108. doi:10.5477/cis/reis.138.89
- Walsh, C. (2002). (De) Construir la interculturalidad. Consideraciones críticas desde la política, la colonialidad y los movimientos indígenas y negros en el Ecuador. En: N. Fuller (ed.), *Interculturalidad y Política: desafíos y posibilidades*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en Perú, PUCP-UP-IEP.
- Wallerstein, I. (2004). Capitalismo histórico y movimientos antisistémicos. Un análisis sistema-mundo. Madrid: Akal.
- (1979). *The Capitalist World-Economy*. Cambridge y París: Cambridge University Press y Editions de la Maison des Sciences de l'Homme.
- (1974). *The Modern World System. I. Capitalist Agriculture and the Origins of the world- Economy in the Sixteenth Century, 1450-1600*, Nueva York: Academic Press Inc.
- Unzueta Sesumaga, A. y Vicente Torrado, T. L. (2011). Asociacionismo de mujeres inmigrantes en el País Vasco: actuaciones y desafíos. *Zerbitzuan*, 49, 81-91.
- Varela, A. (2015). "Luchas migrantes": un nuevo campo de estudio para la sociología de los disensos. *Andamios* [Online], vol.12, N.º 28. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632015000200145
- Zumarán, A. (2020). Acercamiento al movimiento de mujeres migrantes en el Estado español. Barcelona: Fundación Calala Fondo de Mujeres. Disponible en: [https://calala.org/wp-content/uploads/2020/10/Acercamiento al movimiento de mujeres migrantes EE.pdf](https://calala.org/wp-content/uploads/2020/10/Acercamiento%20al%20movimiento%20de%20mujeres%20migrantes%20EE.pdf)

Referencias normativas

- Constitución Española, BOE núm. 311 (12 de diciembre de 1978). Disponible en <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229>
- Decreto 200/2002, de 30 de agosto, por el que se crea el Foro para la Integración y Participación Social de las ciudadanas y los ciudadanos inmigrantes en el País Vasco, núm. 175, BOPV -A-1889-4763. (16 de septiembre de 2002).

- Disponible en https://www.legegunea.euskadi.eus/x59-preview/es/contenidos/decreto/bopv200205147/es_def/index.shtml
- Directiva 2008/115/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, relativa a normas y procedimientos comunes en los Estados miembros para el retorno de los nacionales de terceros países en situación irregular, núm. 348, DOUE -L-2008-82607. Disponible <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2008-82607>
- Gobierno Vasco (2020). Pacto Social Vasco para la migración. Vitoria: Servicio Central de Publicaciones de Gobierno Vasco. Disponible en https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/migrazioituna/es_def/adjuntos/PACTO.pdf
- Gobierno Vasco (2018). V Plan de actuación en ámbito de la ciudadanía, interculturalidad e inmigración (2018-2020). Vitoria: Servicio Central de Publicaciones de Gobierno Vasco. Disponible en https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/planes_estrategicos/inmigracio/es_planes/adjuntos/vplaninterculturalidad.pdf
- Gobierno Vasco (2011). Plan de Inmigración, ciudadanía y convivencia intercultural (2011-2013). Vitoria: Servicio Central de Publicaciones de Gobierno Vasco. Plan Vasco de Inmigración: 2003-2005. Vitoria: Servicio Central de Publicaciones de Gobierno Vasco. Disponible en https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/planes_estrategicos/inmigracio/es_planes/adjuntos/III%20Plan%20Inmigracion%20Ciudadania%20Convivencia%20Intercultural.pdf
- Gobierno Vasco (2007). II Plan Vasco de Inmigración (2007-2009) Vitoria: Servicio Central de Publicaciones de Gobierno Vasco. Plan Vasco de Inmigración: 2003-2005. Vitoria: Servicio Central de Publicaciones de Gobierno Vasco. Disponible en <https://cutt.ly/7hdHj7B>
- Gobierno Vasco (2004). Plan Vasco de Inmigración: 2003-2005. Vitoria: Servicio Central de Publicaciones de Gobierno Vasco. Disponible en <https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/-/libro/plan-vasco-de-inmigracion-2003-2005/>
- Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana, núm. 77, BOE -A-2015-3442. Disponible <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2015-3442>
- Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, núm. 175, BOE -A-2015-8222. Disponible y del Procedimiento Administrativo Común, núm. 285, BOE -A-1992-26318. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1992-26318>
- Ley Orgánica 4/2013, de 28 de junio, de reforma del Consejo General del Poder Judicial, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, núm. 155, BOE -A-2013-7061. Disponible <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2013-7061>
- Ley Orgánica 10/2011, de 27 de julio, de modificación de los artículos 31 bis y 59 bis de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, núm. 180, BOE -A-2011-12962. Disponible <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-12962>
- Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, núm. 299, BOE -A-2009-199949. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2009-199949>

- Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre, de Reforma de la Ley orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, modificada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre; de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de la Ley 3/1991, de 10 de enero, de Competencia Desleal, núm.279, BOE-A-2003-21187 (2003). Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2003-21187>
- Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, núm. 10, BOE-A-2000-544 (1 de enero de 2000). Disponible en <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2000-544>
- Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, núm. 307, BOE-A-2000-23660 (2000). Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2000-23660>
- Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España, núm. 158, BOE-A-1985-12767 (1985). Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1985-12767>
- Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, núm. 285, BOE -A-1992-26318. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1992-26318>
- Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, núm. 285, BOE -A-1992-26318. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1992-26318>
- Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009., núm. 103, BOE -A-2011-7703. Disponible <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2011-7703>
- Real Decreto 3/2006, de 16 de enero, por el que se regula la composición, competencias y régimen de funcionamiento del Foro para la integración social de los inmigrantes, núm. 14, BOE -A-2006-625. Disponible <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2006-625>
- Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil, núm. 206, BOE -A-1889-4763. (25 de julio de 1889). Disponible en <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1889-4763>
- Real Decreto 162/2014, de 14 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de funcionamiento y régimen interior de los centros de internamiento de extranjeros, núm. 64, BOE -A-2014-2749. Disponible <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2014-2749>
- Real Decreto 1620/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2011-17975>

Anexos

Anexo 1: Cuestionario de contacto

1. ¿Eres una mujer migrada que vive en Euskadi? Sí /no
2. ¿Cuál es tu nombre?
3. ¿Cuántos años tienes? 30 años o menor/ Entre 31 y 40 años/Entre 41 y 50 años/Entre 51 y 60 años/Mayor de 61 años
4. ¿Cuál es tu país/territorio de origen?
5. ¿En qué provincia vives? Gipuzkoa/Bizkaia/Araba
6. . ¿En qué tipo de asociación/organización participas? Feminista/de personas migradas/ en ambas/otra
7. . ¿Cuál es el nombre de tu asociación/organización?
8. . ¿Quieres colaborar en nuestro proyecto? Sí/no
9. Indícanos un correo electrónico para contactarte.

Anexo 2: Batería de preguntas para entrevistas

I. Datos de identificación personal

1. ¿Cuál es tu nombre?
2. ¿Cuántos años tienes?
3. ¿Cuál es tu lugar de origen?
4. ¿Cuánto tiempo llevas viviendo en el Estado español y en Euskadi?
5. ¿Qué profesión o trabajo desempeñas?
6. ¿Qué actividad laboral o de formación realizabas antes de venir y qué actividad realizas ahora?
7. ¿Participaste de algún movimiento social o de organización civil antes de venir a Euskadi?

II. Datos de la organización

8. ¿Cuál es el nombre de la asociación en la que participas?
9. ¿En qué provincia se encuentra?
10. ¿Cuáles son los objetivos de tu asociación y en qué año se consolida?
11. ¿Qué tipo de actividades realiza tu asociación? (culturales, de denuncia, sensibilización, ocio, educativas, etc.)
12. ¿Vuestra asociación es autónoma o depende económicamente de alguna institución?
13. De qué manera se organiza tu asociación, ¿Tenéis junta directiva o se trabaja de forma horizontal y asamblearia?
14. ¿Cómo os repartís las responsabilidades, si son permanentes, rotativas o circunstanciales?
15. ¿Cómo organizáis el trabajo de vuestro colectivo durante el año? ¿Tenéis alguna agenda?
16. ¿Crees que las actividades que realiza tu asociación favorecen la participación política y social de las mujeres migrantes? ¿Cómo contribuye a su participación?
17. ¿Cómo canalizáis vuestras tensiones y malestares en vuestros espacios cuando estos se producen? ¿Qué estrategias utilizáis?
18. ¿Cómo resolvéis vuestros conflictos y qué valor le dais a estos?
19. ¿Tenéis relación con otras asociaciones (migrantes, feministas, antirracistas, etc.)? ¿Cómo se establece esa relación? ¿trabajáis en red con otras organizaciones? ¿Cuáles?

III. Participación de la colaboradora en la asociación

20. ¿Por qué has decidido participar en tu asociación?
21. ¿Desde hace cuánto tiempo formas parte de la asociación?
22. ¿Ocupas algún lugar de responsabilidad en tu asociación?
23. ¿Qué tipo de actividades realizas en tu asociación?
24. ¿Formar parte de tu asociación ha favorecido tu proceso de empoderamiento como mujer migrada? ¿de qué manera?

- 25. ¿Sientes que tus opiniones y propuestas son recogidas y tenidas en cuenta por tu asociación? ¿De qué forma? Pon un ejemplo.
- 26. ¿Podrías identificar algunas de las barreras o dificultades que impiden tu pleno desarrollo y participación política y social dentro de tu asociación?
- 27. ¿Qué facilita tu participación, liderazgo y compromiso?

IV. Asociación y participación social

- 28. ¿Crees que la participación en asociaciones como la tuya contribuye a los procesos de empoderamiento, liderazgo y lucha contra las desigualdades?
- 29. ¿Cuál crees que es el aporte de tu asociación a la sociedad vasca?
- 30. ¿Consideras que el trabajo de tu asociación es valorado por la comunidad vasca?